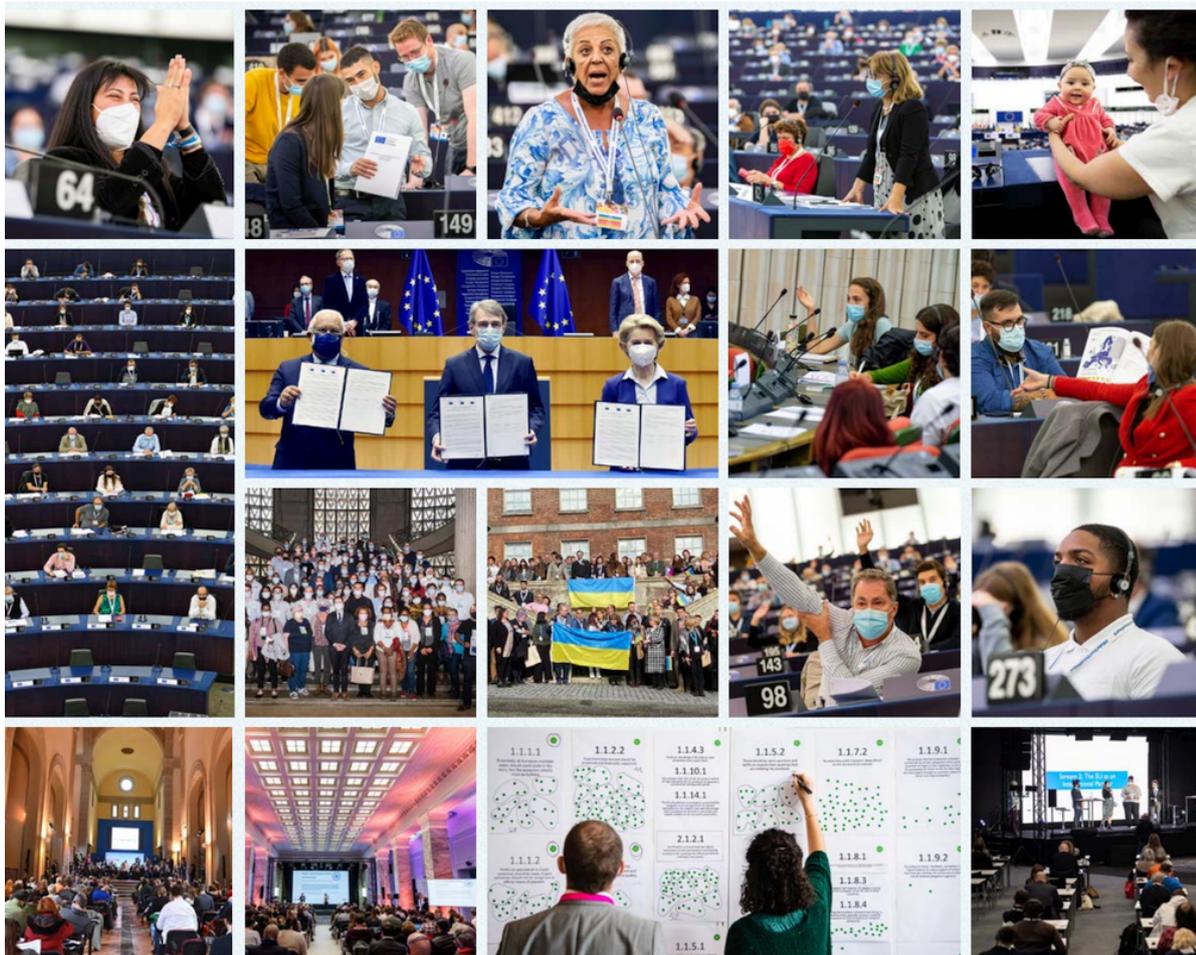


Conferencia sobre el futuro de Europa

INFORME DE RESULTADOS FINALES

mayo de 2022



El futuro es
en tus manos

 Conferencia
sobre el futuro de Europa



Eŭropo
Demokratio
Esperanto

**Documento preparado por Pierre Dieumegard
por Europa-Democracia-Esperanto**

El objetivo de este documento «provisional» es permitir que más personas en la Unión Europea comprendan los documentos elaborados para la Unión Europea (y financiados por sus contribuciones). El documento original en francés en formato pdf se ha formateado utilizando el software Libre Office. La traducción a todas las lenguas oficiales de la Unión Europea se realiza a través de <https://webgate.ec.europa.eu/etranslation>.

Hemos hecho este trabajo debido a la necesidad de un mejor multilingüismo en la Unión Europea: sin traducciones, gran parte de la población está excluida del debate. **Es deseable que la administración de la Unión Europea se haga cargo de la traducción de documentos importantes para que todos los europeos puedan entender de qué se trata y debatir juntos su futuro común.**

Para una buena comunicación directa entre los ciudadanos europeos, para traducciones fiables, la lengua esperanto internacional sería muy útil debido a su simplicidad, regularidad y precisión.

En Internet:

Federación Eŭropo-Demokratio-Esperanto: <https://e-d-e.org/> (o www.demokratio.eu)

Asociación Europa-Democracia-Esperanto (Francia): <https://e-d-e.fr/>

Documentos europeos en todas las lenguas oficiales: <http://www.europokune.eu/>

En comparación con el documento original, hay algunos cambios (¿mejoras?):

- se han corregido algunos errores ortográficos. ¿Quizás ha habido otros errores?
- el diseño ha sido armonizado, y todas las páginas están numeradas adecuadamente (el documento inicial era una yuxtaposición de archivos pdf separados con numeraciones independientes).
- las notas finales se han transformado en notas de final de sección (en la parte inferior de las páginas).
- los documentos inicialmente en forma de imágenes se han transformado en tablas para ser fácilmente traducidos.

Tabla de Contenidos

I. La arquitectura de la conferencia.....	7
1. Declaración conjunta.....	8
2. Reglamento interno.....	9
3. Eventos relacionados con la conferencia.....	9
4. Aplicación de la plataforma digital multilingüe.....	9
5. Paneles de Ciudadanos Europeos.....	10
6. Paneles Nacionales de Ciudadanos.....	10
NO, NO, NO, NO. Contribuciones de los ciudadanos a la conferencia.....	11
A. Plataforma digital multilingüe.....	12
B. Paneles de Ciudadanos.....	17
C. Actos organizados en el marco de la conferencia.....	28
III. La Asamblea Plenaria de la Conferencia.....	38
A. Papel y funcionamiento de la asamblea plenaria.....	39
B. Grupos de trabajo.....	40
C. Resumen cronológico.....	42
IV. Las propuestas de la Asamblea Plenaria.....	49
Cambio climático y medio ambiente.....	50
«Salud».....	61
Una economía más fuerte, justicia social y empleo.....	68
«La UE en el mundo».....	83
Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad.....	96
«Transformación digital».....	105
«Democracia europea».....	113
«Migraciones».....	122
Educación, cultura, juventud y deporte.....	131
Consideraciones finales de la Junta Ejecutiva.....	138
Anexo I — Recomendaciones de los cuatro paneles de ciudadanos europeos.....	141
Panel de Ciudadanos Europeos 1: Una economía más fuerte, justicia social y empleo/educación, cultura, juventud y deporte/transformación digital.....	142
Panel de Ciudadanos Europeos 2: «La democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad.....	160
Panel de Ciudadanos Europeos 3: Cambio climático y medio ambiente/Salud.....	174
Panel de Ciudadanos Europeos 4: «La UE en el mundo/Migración».....	192
II A — Paneles nacionales: Bélgica.....	206
II B Paneles nacionales: Francia.....	221
Introducción.....	224
Presentación de los principales resultados.....	227
Presentación de los paneles de conferencias regionales.....	229
Compromisos metodológicos y sesgos.....	231
Segunda parte: presentación de los resultados de la consulta «Palabras a la juventud».....	247
Conclusión.....	251

II C Paneles nacionales: Alemania.....	252
II D Paneles Nacionales: Italia.....	258
4. Programa de trabajo.....	264
6. Evaluación final de los participantes.....	279
II E Paneles Nacionales: Lituania.....	282
II F Paneles nacionales: Países Bajos.....	291
III — Referencias a los resultados de los acontecimientos nacionales.....	347
IV — Referencia al informe de la plataforma digital multilingüe.....	348



Introducción

El 10 de marzo de 2021, el presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, el primer ministro portugués António Costa, en nombre del Consejo de la UE, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, firmaron la Declaración conjunta sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa. El compromiso que hicieron fue simple: fue un ejercicio centrado en los ciudadanos basado en un enfoque ascendente para garantizar que todos los europeos tengan voz en lo que esperan de la Unión Europea y desempeñen un papel más importante en la configuración del futuro de la Unión. Su tarea, por otro lado, era extremadamente difícil: el objetivo era organizar, por primera vez, un ejercicio transnacional, multilingüe e interinstitucional de democracia deliberativa en el que participaran miles de ciudadanos europeos, así como actores políticos, interlocutores sociales, representantes de la sociedad civil y partes interesadas clave en el sentido del artículo 16 del Reglamento interno de la Conferencia.

El 9 de mayo de 2022, tras meses de intensas deliberaciones, la Conferencia concluyó sus trabajos, presentando a las tres instituciones de la UE un informe sobre sus resultados finales con 49 propuestas. Estas propuestas corresponden a las expectativas de los ciudadanos europeos sobre nueve temas: Una economía más fuerte, la justicia social y el empleo; Educación, cultura, juventud y deporte; La transformación digital; La democracia europea; Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad; El cambio climático y el medio ambiente; B) Salud; La UE en el mundo; y la migración. Todos estos temas se exponen en este informe final, que también tiene por objeto ofrecer una visión general de las diferentes actividades emprendidas en el contexto de este proceso único, la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Dirigido por tres copresidentes (Guy Verhofstadt del Parlamento Europeo; Ana Paula Zacarias, Gašper Dovžan y Clément Beaune, sucesivamente por el Consejo de la UE; y

Dubravka Šuica para la Comisión Europea) y dirigida por un Consejo Ejecutivo (compuesto igualmente por representantes de las tres instituciones y observadores de las principales partes interesadas), la conferencia fue una experiencia sin precedentes de democracia deliberativa transnacional. También ha demostrado su relevancia e importancia histórica en el contexto de la pandemia de COVID-19 y la agresión rusa contra Ucrania. La Conferencia sobre el Futuro de Europa dio lugar a la creación de una plataforma digital multilingüe para que los ciudadanos europeos contribuyan en las 24 lenguas de la UE y a la organización de cuatro paneles de ciudadanos europeos, seis paneles nacionales de ciudadanos, miles de actos nacionales y locales y siete asambleas plenarias de la conferencia. Es el resultado de una voluntad sin precedentes de las instituciones de la UE, los Estados miembros, pero también y sobre todo de los ciudadanos europeos, para debatir las prioridades de la Unión Europea y los desafíos a los que se enfrenta, y adoptar un nuevo enfoque para el proyecto europeo.

Sin embargo, esto es solo el comienzo. De conformidad con el texto fundacional de la conferencia, las tres instituciones estudiarán rápidamente la manera de aplicar eficazmente el presente informe, cada uno dentro de sus competencias y de conformidad con los Tratados. La determinación de las tres instituciones a este respecto es primordial.

I. La arquitectura de la conferencia

La Conferencia sobre el Futuro de Europa¹ fue un proceso nuevo e innovador, que abrió un nuevo espacio de debate con los ciudadanos, con el fin de examinar las prioridades y los desafíos de Europa, con vistas a establecer la legitimidad democrática del proyecto europeo y fomentar la adhesión de los ciudadanos a nuestros valores y objetivos comunes. La conferencia fue un ejercicio centrado en los ciudadanos basado en un enfoque ascendente, con el objetivo de garantizar que los europeos tengan voz en lo que esperan de la Unión Europea. Se trata de una iniciativa conjunta del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión Europea, que actúa en pie de igualdad con los Estados miembros de la Unión Europea.

¹ <https://futureu.europa.eu/> de <https://futureu.europa.eu/>

1. Declaración conjunta

El 10 de marzo de 2021, la Declaración Conjunta sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa (la «Declaración Conjunta») fue firmada por el difunto presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, el primer ministro portugués António Costa, en nombre del Consejo de la UE, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, allanando el camino para este ejercicio democrático europeo sin precedentes, abierto e inclusivo, que otorga un lugar central a los ciudadanos.

La Conferencia se sometió a la autoridad de los presidentes de las tres instituciones, actuando como Presidencia conjunta. La Presidencia conjunta contó con la asistencia de un Comité Ejecutivo, copresidido por un miembro de cada una de las tres instituciones de la UE.

De conformidad con la Declaración Conjunta, se han creado las siguientes estructuras:

- una junta ejecutiva, que supervisó la organización de la conferencia. Estaba compuesto por representantes de las tres instituciones de la UE (tres miembros y cuatro observadores, respectivamente), así como observadores de la Troika Presidencial de la Conferencia de Órganos de Asuntos Comunitarios (COSAC) de los parlamentos nacionales de la Unión Europea. Se invitó en calidad de observadores al Comité de las Regiones, al Comité Económico y Social Europeo y a representantes de los interlocutores sociales;
- una secretaría conjunta, que garantiza la representación equitativa de las tres instituciones, que apoya la labor de la Junta Ejecutiva. En particular, el equipo, dirigido por tres copresidentes de las tres instituciones, supervisó la organización y los preparativos de las reuniones del Comité Ejecutivo, las Asambleas Plenarias de la Conferencia y los paneles de ciudadanos europeos. En cooperación con los proveedores de servicios, fue responsable de gestionar la plataforma digital multilingüe e informar sobre los hitos clave a lo largo del proceso. La composición única de este equipo permitió la colegialidad constante del trabajo y garantizó las sinergias y el aumento de la eficiencia en todos los ámbitos;
- una asamblea plenaria de la conferencia (véase el capítulo III para más información), que permitió debatir las recomendaciones formuladas por los paneles de ciudadanos nacionales y europeos, agrupadas por temas, respetando plenamente los valores de la UE y la carta de la conferencia^{II}, y sin que el resultado de los debates se determine de antemano o su alcance se limite a ámbitos políticos predefinidos. También se debatieron, cuando procedía, las contribuciones recaudadas en la Plataforma Digital Multilingüe. Se han creado nueve grupos de trabajo temáticos para hacer aportaciones para preparar los debates y propuestas del Pleno.

II https://futureu.europa.eu/uploads/decidim/attachment/file/4595/Conference_Charter_fr.pdf de https://futureu.europa.eu/uploads/decidim/attachment/file/4595/Conference_Charter_fr.pdf



2. Reglamento interno

El 9 de mayo de 2021, el Comité Ejecutivo aprobó el reglamento interno de la Conferencia, establecido de conformidad con la Declaración conjunta sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que establece las bases y los principios de la Conferencia.

El reglamento establece el marco para la labor de las distintas estructuras de conferencias y sus interacciones.

3. Eventos relacionados con la conferencia

Según la Declaración Conjunta, cada Estado miembro o institución de la UE podría organizar actos bajo los auspicios de la Conferencia, en función de sus especificidades nacionales o institucionales, y realizar nuevas contribuciones a la Conferencia (véase el capítulo II.C para obtener más información).

Por consiguiente, se invitó a las instituciones y órganos de la UE, los Estados miembros, las autoridades regionales y locales, la sociedad civil organizada, los interlocutores sociales y los ciudadanos a organizar actos en asociación con la sociedad civil y las partes interesadas a escala europea, nacional, regional y local, en una amplia variedad de formatos en toda Europa, y a publicar los resultados de estos actos en la plataforma digital. Varios miles de tales eventos tuvieron lugar, en los que participaron unos 650.000 participantes.

4. Aplicación de la plataforma digital multilingüe

Se ha creado la plataforma digital multilingüe (véase el capítulo II.A para más información) para permitir a los ciudadanos compartir sus ideas y enviar contribuciones en línea, de conformidad con la Declaración conjunta. Fue el principal centro de contribuciones e información a los ciudadanos sobre las diferentes partes de la conferencia y una herramienta interactiva para compartir y discutir las ideas y contribuciones de la multitud de eventos organizados en el contexto de la conferencia. La Plataforma se puso en marcha oficialmente el 19 de abril de 2021. Más de 17.000 ideas han sido publicadas en la plataforma.

A lo largo de la conferencia se elaboraron informes sobre las contribuciones presentadas en la plataforma.

Las contribuciones recaudadas a través de la Plataforma fueron tenidas en cuenta por los paneles de ciudadanos europeos y se debatieron y debatieron en el Pleno de la Conferencia.

5. Paneles de Ciudadanos Europeos

En consonancia con la Declaración Conjunta, los paneles de ciudadanos europeos, organizados en torno a los temas principales de la conferencia, fueron un elemento central y particularmente innovador de la conferencia (véase el capítulo II.B para más información).

Un total de 800 ciudadanos seleccionados al azar que representan la diversidad sociológica y geográfica de la UE y agrupados en cuatro paneles de 200 ciudadanos se reunieron durante tres sesiones deliberativas por panel. Los paneles de ciudadanos europeos formularon recomendaciones que se incorporaron a las deliberaciones generales de la Conferencia, en particular en las Asambleas Plenarias de la Conferencia.

Los copresidentes del Comité Ejecutivo establecieron conjuntamente las disposiciones prácticas para la organización de los paneles de ciudadanos europeos, de conformidad con la Declaración conjunta y el Reglamento interno, e informaron previamente al Comité Ejecutivo.

Se ha informado periódicamente al Comité Ejecutivo de los progresos realizados en la creación y organización de paneles de ciudadanos europeos.

6. Paneles Nacionales de Ciudadanos

De acuerdo con la Declaración Conjunta, los Estados miembros podrían organizar paneles nacionales. Para ayudar a los Estados miembros que planean organizar paneles nacionales de ciudadanos, los copresidentes aprobaron las directrices y las remitieron al Comité Ejecutivo el 26 de mayo de 2021 para garantizar que los paneles nacionales se organicen con arreglo a los mismos principios que los paneles de ciudadanos europeos. Estas directrices incluían principios de buena deliberación, basados en las Directrices de la OCDE^{III}. Cada Estado miembro puede decidir si organiza o no un grupo de ciudadanos nacionales. Un total de seis Estados miembros organizaron uno (Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Lituania y los Países Bajos).

En consonancia con la Declaración Conjunta, las recomendaciones de los paneles nacionales de ciudadanos se presentaron y debatieron en las Asambleas Plenarias de la Conferencia, paralelamente a las recomendaciones de los paneles de ciudadanos europeos.

III III OCDE, Participación Ciudadana Innovadora y Nuevas Instituciones Democráticas, 2020 - <https://www.oecd.org/gov/open-government/innovative-citizen-participation-new-democratic-institutions-catching-the-deliberative-wave-highlights.pdf>.

NO, NO, NO, NO. Contribuciones de los ciudadanos a la conferencia

A. Plataforma digital multilingüe

La plataforma digital multilingüe se puso en marcha el 19 de abril de 2021 y fue el punto central de contacto de la conferencia. A través de ella, todos pudieron participar en la conferencia: todos los ciudadanos de la UE y de otros lugares, la sociedad civil, los interlocutores sociales y otras partes interesadas.

La plataforma fue desarrollada específicamente para la conferencia, utilizando Decidim, un software libre europeo dedicado a la participación de los ciudadanos. a tal escala y nivel de interactividad y multilingüismo, este logro fue un primer logro, no solo europeo sino también global. Todas las contribuciones estaban disponibles en las 24 lenguas oficiales de la UE a través de la traducción automática. El debate se estructuró en torno a diez temas: «Cambio climático y medio ambiente», «Salud», «Una economía más fuerte, justicia social y empleo», «La UE en el mundo», «Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad», «transformación digital», «democracia europea», «Migración», «Educación, cultura, juventud y deporte» y «Otras ideas».

Fue posible participar en la plataforma de varias maneras diferentes.

Cualquiera que lo quisiera podría compartir sus ideas sobre uno de los diez temas. También fue posible comentar las ideas de los demás. Así pues, la plataforma ha hecho posible un verdadero debate paneuropeo entre los ciudadanos.

Los participantes también podrían respaldar ideas, indicando que apoyaban las aportaciones de otro usuario.

Otra forma importante de contribuir a la conferencia fue organizar eventos (virtuales, presenciales o híbridos), anunciarlos en la plataforma, informar sobre sus resultados y vincularlos a ideas. [Se han puesto a disposición de los organizadores en la plataformaguías y material informativo](#) para promover el carácter participativo e inclusivo de los eventos.

La Plataforma ha desempeñado un papel fundamental en la transparencia de todo el proceso y en el acceso de todos a la

información relacionada con la conferencia. Fue aquí donde todos podían encontrar información sobre los métodos de trabajo y la organización de la propia conferencia, por ejemplo sobre el proceso de conferencia en sí (el pleno de la conferencia y sus grupos de trabajo, los [paneles de ciudadanos europeos](#), los [paneles y eventos nacionales](#) y el [Comité Ejecutivo](#)). Los debates del Pleno y sus grupos de trabajo se transmitieron en directo por Internet, al igual que las reuniones de los paneles de ciudadanos europeos. Toda esta información permanecerá disponible en la plataforma.

A lo largo del trabajo, se realizaron mejoras en la plataforma siempre que fuera posible, agregando características o medios visuales, por ejemplo. Con el tiempo, la plataforma también se ha hecho más accesible para las personas con discapacidad.

Todas las contribuciones en la plataforma fueron públicas: todos podían acceder a ellos, así como a los archivos de datos abiertos vinculados a la plataforma digital, lo que garantizaba una total transparencia. Con el fin de facilitar la recogida y el análisis de las contribuciones, el Centro Común de Investigación de la Comisión ha desarrollado una herramienta automatizada de análisis de texto y una plataforma de análisis, que permite la interpretación multilingüe y el análisis en profundidad del contenido de la plataforma. La plataforma de análisis es una herramienta que ha demostrado ser esencial para proporcionar informes periódicos de un nivel uniforme de calidad en todos los idiomas. Además, un «datatón» organizado en marzo de 2022 por la Comisión Europea fomentó nuevos enfoques en el análisis de las series de datos abiertos y contribuyó a la transparencia del proceso de análisis de datos.

Con el fin de proporcionar una visión general de las contribuciones en la plataforma, un proveedor de servicios externo ha preparado informes, que se han publicado en la propia plataforma.

En septiembre se publicó un [primer informe provisional](#): se centró en las contribuciones

entregada hasta el 2 de agosto de 2021. El [segundo informe intermedio](#) se publicó a mediados de octubre de 2021, que abarca las contribuciones presentadas hasta el 7 de septiembre de 2021. El [tercer informe intermedio](#) se publicó en diciembre de 2021 y cubrió las contribuciones hasta el 3 de noviembre de 2021. A medida que el trabajo sobre la conferencia estaba entrando en su fase final, el último informe para inspirar el trabajo de las asambleas plenarias de la conferencia se publicó a mediados de marzo de 2022, teniendo en cuenta las contribuciones presentadas en la plataforma digital hasta el 20 de febrero de 2022. Este calendario se anunció claramente en la plataforma y en otros lugares, lo que resultó en un aumento en las contribuciones en enero y febrero de 2022. Las contribuciones recibidas hasta el 9 de mayo se tratarán en el informe adicional. También se facilitaron informes adicionales sobre las contribuciones presentadas en la Plataforma, por Estado miembro, al mismo tiempo que los informes de septiembre y diciembre de 2021 y marzo de 2022.

El enfoque principal de estos informes se centró en un análisis cualitativo de las contribuciones publicadas en la plataforma, con el fin de proporcionar una visión general del alcance y la diversidad de ideas propuestas en la plataforma y debatidas en los eventos. Para ello, un equipo de investigación llevó a cabo un análisis textual manual y una puesta en común de contribuciones, utilizando herramientas analíticas proporcionadas por el Centro Común

de Investigación de la Comisión. Esto permitió identificar temas comunes y subcategorías de temas, que fueron descritos en detalle bajo cada tema y sintetizados en esquemas conceptuales que permiten visualizarlos rápidamente. Para complementar este enfoque cualitativo con elementos cuantitativos, se mencionaron en cada uno de los informes temas, temas, subtemas o ideas que a menudo regresaban o que eran altamente comentados o apoyados. El objetivo era reflejar el estado de los debates en las diferentes etapas de la conferencia, incluido el alto nivel de interés o debate generado por ciertas ideas. Los informes también proporcionaron una visión general de los datos sociodemográficos de los participantes. Se pidió a los contribuyentes que facilitaran información sobre su país de residencia, nivel de educación, edad, sexo y situación profesional; sin embargo, la naturaleza opcional de esta información limita la claridad que se puede dibujar en cuanto al perfil de los participantes. Por ejemplo, el 26,9 % de todas las contribuciones procedían de participantes que no indicaban su país de residencia.



Desde el lanzamiento de la plataforma, el tema «Democracia europea» ha sido el que ha registrado el mayor número de contribuciones (ideas, comentarios y eventos). En segundo lugar vino el tema «Cambio climático y medio ambiente». Las contribuciones presentadas bajo «Otras Ideas» ocuparon el tercer lugar, por delante de «Valores y Derechos, Estado de Derecho, Seguridad» y «Una economía más fuerte, justicia social y empleo».

Los informes sobre las contribuciones recaudadas en la Plataforma, incluidos los sistemas conceptuales, han hecho una valiosa contribución a la labor de los paneles europeos de ciudadanos. Al comienzo de cada una de las tres mesas redondas, se presentaron a los grupos las principales conclusiones del informe y los esquemas conceptuales, que recibieron enlaces a los informes completos. Esta es la cantidad de ideas que aparecieron en la plataforma que se reflejan en las recomendaciones formuladas por los paneles de ciudadanos europeos.

Los informes también se debatieron en las sesiones plenarias de la Conferencia, a partir del pleno del 23 de octubre de 2021, así como en reuniones anteriores de los grupos de

la Plataforma siguieron enriqueciendo las propuestas formuladas en el Pleno de la Conferencia.

Al 20 de abril de 2022, casi cinco millones de visitantes únicos habían visitado la plataforma digital multilingüe, en la que participaron más de 50.000 participantes, 17.000 ideas debatidas y más de 6.000 eventos registrados. Detrás de estas cifras hay miles de ciudadanos comprometidos que comparten y debaten muchas ideas y organizan multitud de actos originales e innovadores en los diferentes Estados miembros.

Para garantizar que la Plataforma sea un lugar donde los ciudadanos de todos los ámbitos de la vida y de todos los rincones de Europa se sientan cómodos y animados a contribuir al debate, todos los que utilizan la Plataforma han tenido que suscribirse a [la carta de la conferencia](#) y a las [normas de participación](#). Se ha creado un equipo de moderación que está trabajando durante toda la conferencia bajo la supervisión de la Secretaría Conjunta en nombre de la Junta Ejecutiva para garantizar el cumplimiento de la Carta y las Normas de Participación. No se ha producido ninguna moderación previa del contenido. Cuando una contribución fue ocultada, el usuario recibió un mensaje del equipo de moderación explicando el motivo. Los detalles sobre los principios y el proceso de moderación se pusieron a disposición en la sección [Preguntas Frecuentes](#) (FAQ) de la plataforma.

Entre el 19 de abril de 2021 y el 20 de abril de 2022, se enmascararon 430 ideas (2,4 %), 312 comentarios (1,4 %) y 396 eventos (6,0 %). Alrededor del 71 % de las ideas fueron enmascaradas porque no contenían

¿Qué está sucediendo en la Conferencia sobre el Futuro de Europa?		
52346	652532	17671
participantes en la conferencia	participantes en el evento	ideas
21877	6465	72528
comentarios	eventos	aprobaciones
Estado de la participación a 20 de abril de 2022 (fuente: Conferencia sobre el Futuro de Europa (europa.eu))		

trabajo. Por consiguiente, las contribuciones de propuestas, ya fueran spam, solicitudes de

usuarios, o porque contenían información personal o una imagen asociada inadecuada; alrededor del 17 % de las ideas ocultas eran duplicadas. Solo el 11 % de las ideas ocultas se debió a su contenido ofensivo. La gran mayoría de los eventos, el 76 %, fueron enmascarados porque eran duplicados o porque la información sobre el evento estaba incompleta, a petición de los organizadores o porque no estaban relacionadas con la conferencia.

La posibilidad de hacer contribuciones en la Plataforma permaneció abierta hasta el 9 de mayo de 2022. Se programa un informe adicional después de esa fecha para completar el resumen de todas las contribuciones recibidas durante la conferencia.

La participación en la plataforma siguió aumentando a lo largo de la conferencia, pero siguió siendo desigual entre los Estados miembros y los perfiles sociodemográficos de los participantes. En general, la plataforma ha proporcionado un espacio innovador para la deliberación, que ha permitido a varios miles de ciudadanos y diversas partes interesadas de toda Europa y más allá participar en un debate multilingüe en línea sobre cuestiones europeas en todos los Estados miembros. Resultó ser una herramienta valiosa para la democracia deliberativa a nivel de la UE.



B. Paneles de Ciudadanos

1. Paneles de Ciudadanos Europeos

Los paneles de ciudadanos europeos fueron uno de los principales pilares de la conferencia, con los paneles nacionales, la Plataforma Digital Multilingüe y el Pleno de la Conferencia. Están en el centro de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y reunieron a unos 800 ciudadanos de todos los orígenes y regiones de la Unión Europea. Si bien el concepto de paneles o asambleas ciudadanas se ha utilizado durante décadas a nivel municipal y es cada vez más visible a nivel nacional o regional, la dimensión paneuropea sigue siendo en gran medida inexplorada en este ámbito. Los paneles de ciudadanos europeos fueron la primera experiencia transnacional y multilingüe de esta magnitud y nivel de ambición. El notable sistema de interpretación que acompañó el proceso condujo a un diálogo inclusivo, respetuoso y eficaz entre las partes interesadas, garantizando el respeto del multilingüismo.

Los paneles de ciudadanos europeos fueron organizados por las tres instituciones sobre la base de la Declaración conjunta, el Reglamento interno y las disposiciones establecidas por los copresidentes, bajo la supervisión del Comité Ejecutivo. Fueron apoyados por un consorcio de proveedores de servicios externos compuesto por varios expertos en el campo de la democracia deliberativa y un equipo de apoyo logístico. Se mantuvo informado al Comité Ejecutivo de la labor de los grupos, se facilitaron disposiciones prácticas actualizadas y se adaptó el calendario provisional de los períodos de sesiones de los paneles de ciudadanos europeos durante el proceso, según fuera necesario.

Los participantes en los paneles de ciudadanos europeos fueron seleccionados en el verano de 2021. Los ciudadanos de la UE fueron seleccionados al azar (principalmente contactados por los 27 institutos nacionales de encuestas coordinados por un proveedor de servicios externo) con el objetivo de constituir «paneles» representativos de la diversidad de la UE, sobre la base de cinco criterios: género, edad, origen geográfico (nacionalidad y entorno

urbano/rural), contexto socioeconómico y nivel de educación. El número de ciudadanos por Estado miembro se calculó de acuerdo con el principio de proporcionalidad decreciente aplicado a la composición del Parlamento Europeo, teniendo en cuenta que cada panel debe incluir al menos a un ciudadano y un ciudadano por Estado miembro. Dado que la conferencia prestó especial atención a los jóvenes, un tercio de los ciudadanos de cada panel tenían entre 16 y 24 años. Para cada grupo de 200 personas, se seleccionaron 50 ciudadanos adicionales para establecer una reserva.

Se organizaron cuatro paneles de ciudadanos europeos. Para cada uno de ellos, los temas de debate correspondieron a los temas identificados en la plataforma digital multilingüe y se agruparon de la siguiente manera:

1. Una economía más fuerte, la justicia social y el empleo; educación, cultura, juventud y deporte; la transformación digital;
2. La democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad;
3. Cambio climático y medio ambiente; B) Salud;
4. La UE en el mundo; emigración.

Cada panel se reunió durante tres fines de semana. La primera serie de sesiones tuvo lugar en Estrasburgo, la segunda en línea y la tercera en cuatro ciudades (Dublín, Florencia, Varsovia/Natolin y Maastricht), en instituciones públicas de educación superior y con el apoyo de las autoridades locales.

PRIMERA RONDA DE SESIONES DE MESA REDONDA

Para la primera sesión de cada panel, los participantes se reunieron físicamente en Estrasburgo. El objetivo del período de sesiones era definir el programa de las deliberaciones. Los ciudadanos que participaron en los paneles comenzaron por reflexionar y desarrollar su visión de Europa, partiendo de una página en blanco e identificando los temas a tratar, en el marco de los principales temas del panel. A continuación, priorizaron los temas en los que deseaban

centrarse en mayor profundidad con vistas a formular recomendaciones específicas a las instituciones de la UE para su seguimiento. Los debates y el trabajo colectivo tuvieron lugar en los dos formatos siguientes:

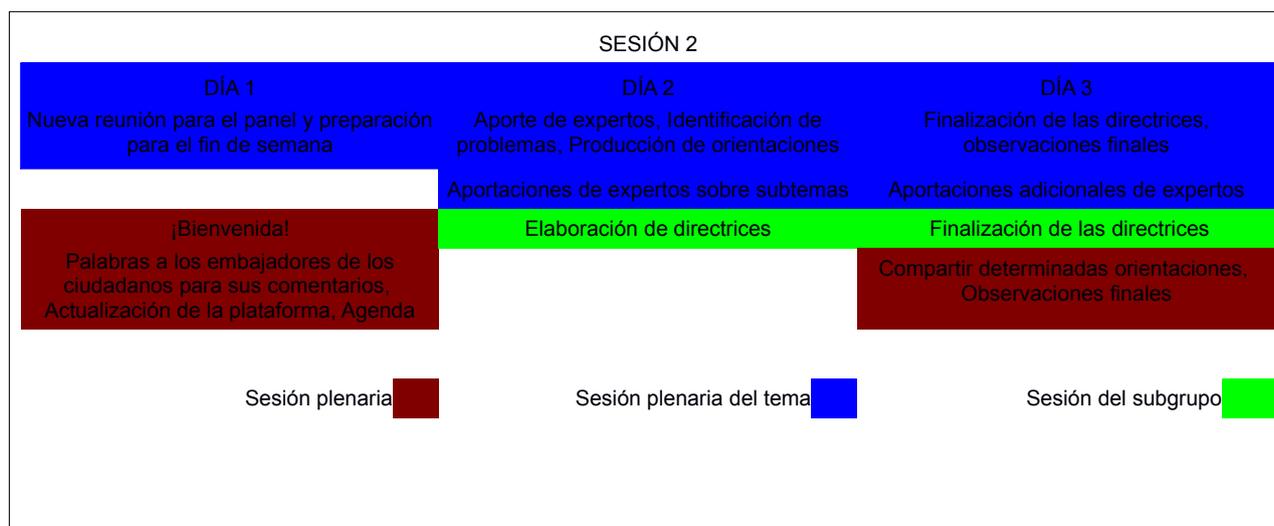
- en subgrupos compuestos por 12 a 14 ciudadanos. Se hablaban de cuatro a cinco idiomas en cada subgrupo, en el que los ciudadanos podían expresarse en su propio idioma. El trabajo de los subgrupos fue guiado por facilitadores profesionales seleccionados por el consorcio de proveedores de servicios externos.

Durante las primeras sesiones, las 20 personas a las que se pidió que representaran a cada uno de los paneles en el plenario fueron seleccionadas entre los ciudadanos voluntarios; al hacerlo, fue observado por la diversidad de edad y género.

SEGUNDA RONDA DE SESIONES DE MESA REDONDA

Los paneles de ciudadanos europeos continuaron su trabajo reuniéndose en línea a lo largo de noviembre. Para ello se ha establecido un régimen especial: un estudio en Bruselas acogió las principales sesiones plenarias y de moderación, mientras que los ciudadanos participantes de toda la UE podrían intervenir a través de un sistema de conexión e interpretación.

En la segunda ronda de sesiones, con el apoyo de expertos y verificadores de hechos, los ciudadanos identificaron y debatieron una serie de cuestiones específicas y elaboraron directrices para cada uno de los ejes temáticos que habían identificado durante el primer período de sesiones. Se ha prestado especial atención al equilibrio geográfico y de género dentro del grupo de expertos, y cada uno de estos expertos, a través de sus contribuciones,



- en plenario, con todos los participantes. Las sesiones plenarias fueron dirigidas por dos moderadores principales. Los temas prioritarios resultantes de los debates se subdividieron en «eje» (correspondiente a los grupos temáticos) y «subeje» y sirvieron de base para la segunda serie de sesiones.

informa en profundidad a los ciudadanos comunicando hechos o avances en el debate y absteniéndose de dar opiniones personales. También se facilitaron a los ciudadanos los informes provisionales de la plataforma digital multilingüe.

Así, pudieron identificar y debatir cuestiones relacionadas con los temas que se les habían asignado, basándose en las aportaciones de los expertos sobre los temas tratados y sus propios conocimientos y experiencias, durante las deliberaciones celebradas durante la segunda ronda de sesiones. Los problemas se han definido como problemas que requieren soluciones o situaciones que requieren cambios.

A continuación, los ciudadanos abordaron estas cuestiones mediante el desarrollo de directrices, el primer paso hacia la formulación de recomendaciones, que fue el objetivo de la tercera serie de sesiones. También se pidió a los ciudadanos que justificaran estas directrices.

Los debates y el trabajo colectivo tuvieron lugar en tres formatos:

idiomas en cada subgrupo para permitir a los ciudadanos expresarse en su propio idioma o en un idioma en el que se sintieran cómodos. Cada subgrupo contaba con un facilitador profesional del consorcio de proveedores de servicios externos.

- en sesión plenaria dedicada a un flujo de trabajo. Cada sesión plenaria dedicada a un eje de trabajo reunió a los subgrupos que trabajan en el mismo eje temático. Las sesiones plenarias dedicadas a un flujo de trabajo fueron facilitadas por facilitadores profesionales, con interpretación que abarcaba todos los idiomas requeridos por los participantes.
- en sesión plenaria, con todos los ciudadanos participantes, para presentar y cerrar la sesión. Las sesiones plenarias fueron dirigidas por dos moderadores principales del consorcio, con interpretación en las 24 lenguas oficiales de la UE.

SESIÓN 3		
DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3
Reconexión, priorización e inicio del trabajo	Transformación de directrices recomendaciones finales	Votación sobre las recomendaciones finales
Bienvenida y objetivos del fin de semana	Transformar la orientación en recomendaciones	Votación sobre las recomendaciones finales
Foro abierto, Lectura y priorización de directrices	Retroalimentación a otros grupos, Finalización de recomendaciones	
Transformar la orientación en recomendaciones		
Sesión plenaria ■	Foro abierto ■	Trabajo del subgrupo ■

- en subgrupos. Cada uno de los quince subgrupos consistía de doce a catorce ciudadanos. Se utilizaron de cuatro a cinco

TERCERA RONDA DE SESIONES DE GRUPOS

La tercera y última ronda de sesiones de mesa redonda se celebraron personalmente en instituciones educativas de cuatro Estados miembros. Debido a la pandemia de COVID-19 y a las medidas conexas en Irlanda y los Países Bajos, la tercera sesión de los paneles 1 (Una economía más fuerte, la justicia social y el empleo); educación, cultura, juventud y deporte; transformación digital) y 4 (la UE en el mundo; migración) tuvo que aplazarse hasta febrero de 2022, en consulta con las autoridades nacionales y los socios asociados. Los debates y el trabajo colectivo tuvieron lugar en los siguientes formatos:

- en sesión plenaria con todos los participantes, al comienzo del período de sesiones para presentar el programa y al final del período de sesiones, como se explica a continuación. Las sesiones plenarias fueron dirigidas por dos moderadores principales del grupo de deliberación, con interpretación en las 24 lenguas oficiales de la UE.
- Los ciudadanos comenzaron examinando todas las orientaciones desarrolladas por el panel durante la Sesión 2 como parte de un «foro abierto». Cada ciudadano dio prioridad a un máximo de diez orientaciones por eje de trabajo. Una vez que este proceso de priorización se completó a nivel de panel, los ciudadanos se unieron al subgrupo en el que ya habían trabajado durante la Sesión 2 y tomaron nota colectivamente de la orientación del grupo que había sido priorizada por el resto del panel, una oportunidad para comparar esta elección con su propia evaluación. Para la preparación de las recomendaciones, cada subgrupo recibió una gama indicativa del número de recomendaciones que deben redactarse: de uno a tres, con un máximo de cinco.
- Cada uno de los 15 subgrupos trabajó para elaborar orientaciones para las recomendaciones. Los ciudadanos discutieron las directrices que habían recibido más apoyo (en su orden de prioridad) e iniciaron el proceso de redacción de las recomendaciones.

Durante la tercera serie de sesiones, la experiencia y la información no se trajeron en interacción directa con los ciudadanos, sino a través de un sistema especialmente diseñado, un «Punto de Recursos e Información». Este sistema se ha utilizado para centralizar todas las solicitudes de información y verificación de datos sobre el terreno y para proporcionar respuestas breves y objetivas de expertos y verificadores de datos a los subgrupos. Este sistema ha sido diseñado para garantizar que los aportes de expertos y verificadores de hechos se preparen de acuerdo con los más altos estándares de calidad y para evitar influencias indebidas en esta etapa del proceso. También se facilitaron a los ciudadanos los informes provisionales de la plataforma digital multilingüe.

Durante el trabajo del subgrupo, se organizaron sesiones de retroalimentación para ayudar a los participantes a comprender el trabajo de los otros subgrupos y fortalecer sus recomendaciones.

Las recomendaciones de cada subgrupo fueron votadas por el panel el último día de la sesión. Antes de la votación, todos los participantes recibieron un documento que contenía todos los proyectos de recomendaciones elaborados el día anterior para que pudieran leerlos en su propio idioma (traducción automática del inglés). Cada recomendación se leyó en inglés en el plenario para permitir a los ciudadanos escuchar la interpretación simultáneamente. Una tras otra, las recomendaciones se sometieron a votación de los participantes mediante un formulario en línea.

Sobre la base de los resultados de las votaciones finales, las recomendaciones se clasificaron de la siguiente manera:

Las recomendaciones que recibieron el 70 % o más de los votos emitidos fueron aprobadas por el panel; las recomendaciones que no cumplían este umbral no se consideraron validadas por el Grupo Especial. En total, los paneles de ciudadanos europeos adoptaron 178 recomendaciones.

El procedimiento de votación fue supervisado por un comité de votación compuesto por dos ciudadanos que habían propuesto desempeñar esta función.

REPRESENTANTES DE LOS PANELES DE CIUDADANOS EUROPEOS EN EL PLENO

Las recomendaciones adoptadas por los cuatro paneles de ciudadanos europeos fueron presentadas y debatidas por los 80 representantes de los paneles de ciudadanos europeos en el Pleno de la Conferencia y en los grupos de trabajo los días 21 y 22 de enero de 2022 (Panel 2 y 3) y del 11 al 12 de marzo de 2022 (Panel 1 y 4). Los 80 representantes de los paneles de ciudadanos europeos (70 en promedio sobre el terreno y 10 en línea) continuaron promoviendo y explicando las recomendaciones de los paneles de ciudadanos europeos en tres reuniones consecutivas de la Asamblea Plenaria y de los grupos de trabajo (del 25 al 26 de marzo, del 8 al 9 de abril y del 29 al 30 de abril).

También mantuvieron intercambios periódicos de puntos de vista en reuniones en el marco del «componente de ciudadanos» (en reuniones preparatorias en línea y sesiones plenarias in situ), entre sí y con los 27 representantes de actos nacionales o paneles nacionales. El 23 de abril, representantes de los paneles de ciudadanos europeos se reunieron en línea con todos sus homólogos para explicar cómo se habían debatido e incorporado las recomendaciones en las propuestas plenarias, y para recibir comentarios de otros participantes en el panel. Un grupo de miembros de la secretaría conjunta y el consorcio apoyaron el componente ciudadano durante el pleno.

TRANSPARENCIA DEL PROCESO

Todo el proceso se llevó a cabo de manera transparente. Las reuniones plenarias de los paneles europeos de ciudadanos se transmitieron en directo, mientras que los documentos resultantes de sus debates y deliberaciones se pusieron a disposición del público en la plataforma digital multilingüe. El informe final de cada una de las sesiones del panel está disponible en la plataforma, junto con las recomendaciones. Los informes también contienen información sobre todos los expertos que apoyaron la labor de los grupos. Como verdadera innovación democrática, los paneles de ciudadanos europeos han recibido

mucha atención de la comunidad científica. Los investigadores pudieron asistir a las reuniones de los paneles de ciudadanos europeos y observar la conducta, de acuerdo con ciertas normas, del trabajo realizado y la privacidad de los participantes.

Panel 1

Una economía más fuerte, la justicia social y el empleo; educación, cultura, juventud y deporte; transformación digital

La primera sesión del panel sobre «Una economía más fuerte, la justicia social y el empleo; educación, cultura, juventud y deporte; la transformación digital tuvo lugar del 17 al 19 de septiembre de 2021 en Estrasburgo. Este panel abordó el futuro de nuestras economías y empleos, especialmente después de la pandemia, prestando la debida atención a los problemas relacionados con la justicia social. También abordó las oportunidades y desafíos de la transformación digital, uno de los temas más importantes para la discusión entre los relacionados con el futuro.

El panel también debatió el futuro de Europa en los ámbitos de la juventud, el deporte, la cultura y la educación. El copresidente Guy Verhofstadt dio la bienvenida a los ciudadanos que participaron en el panel. El trabajo de la primera sesión concluyó sobre la aprobación de los cinco capítulos de trabajo: «Trabajar en Europa», «Una economía para el futuro», «Una sociedad justa», «Aprender en Europa» y «Una transformación digital ética y segura».

Del 5 al 7 de noviembre de 2021, el Grupo 1 se reunió por segunda vez, esta vez en formato virtual, y continuó las deliberaciones de la primera sesión. Durante el segundo período de sesiones, los panelistas establecieron «directrices» para formular recomendaciones concretas (en su tercer período de sesiones) para cada uno de los cinco ejes identificados en el primer período de sesiones. En total, los

ciudadanos que participaron en el Grupo 1 crearon 142 grupos de orientación.

Del 25 al 27 de febrero de 2022, los ciudadanos que participaron en el Panel 1 se reunieron por tercera vez, continuando las deliberaciones celebradas durante las sesiones 1 y 2. Para esta sesión final, el Instituto de Asuntos Internacionales y Europeos (IIEA) organizó el panel 1 en el Castillo de Dublín, con la oportunidad de participar en línea.

sobre la base de la orientación que habían elaborado en la segunda sesión como base para su trabajo, los ciudadanos elaboraron y aprobaron 48 recomendaciones finales.

Panel 2

La democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad

Sesión 1 del panel sobre la democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad" tuvo lugar del 24 al 26 de septiembre en Estrasburgo. El panel se centró en cuestiones relacionadas con la democracia, como las elecciones, la participación fuera de los períodos electorales, la distancia percibida entre los ciudadanos y sus representantes electos, la libertad de los medios de comunicación y la desinformación. También abordó cuestiones relacionadas con los derechos y valores fundamentales, el Estado de Derecho y la lucha contra todas las formas de discriminación. Al mismo tiempo, se centró en la seguridad interior de la UE, como proteger a los europeos de los actos de terrorismo y otros delitos. El copresidente Gašper Dovžan dio la bienvenida a los oradores.

Los trabajos de esta primera sesión concluyeron sobre la aprobación de los cinco capítulos de trabajo: «Garantizar el respeto de los derechos y la no discriminación», «Proteger la democracia y el Estado de Derecho», «Reformar la UE», «Construir la identidad europea» y «Fortalecimiento de la participación de los ciudadanos».

Del 12 al 14 de noviembre de 2021, el Grupo 2 se reunió por segunda vez, en formato virtual, y continuó las deliberaciones del primer período de sesiones. Durante el segundo período de sesiones, los panelistas establecieron

«directrices» para formular recomendaciones concretas (en su tercer período de sesiones) para cada uno de los cinco ejes identificados en el primer período de sesiones. En total, los ciudadanos que participaron en el Grupo 2 crearon 124 grupos de orientación.

Del 10 al 12 de diciembre de 2021, los ciudadanos que participaron en el Panel 2 se reunieron para su última sesión organizada en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, con la oportunidad de participar en línea. Sobre la base de la orientación que habían elaborado en la segunda sesión como base para su trabajo, los ciudadanos elaboraron y aprobaron 39 recomendaciones finales.

Panel 3 Cambio climático y medio ambiente; salud

El panel sobre «Cambio climático y medio ambiente»; salud" celebró su primera sesión del 1^{er} 3 de octubre en Estrasburgo. El panel se centró en los efectos del cambio climático, las cuestiones medioambientales y los nuevos desafíos sanitarios para la Unión Europea. También cubrió los objetivos y estrategias de la UE, como la agricultura, el transporte y la movilidad, la energía y la transición a las sociedades post-carbono, la investigación, los sistemas de salud, las respuestas a las crisis sanitarias, la prevención y los estilos de vida saludables. El trabajo de esta primera sesión finalizó sobre la aprobación de las cinco áreas de trabajo: «Mejores estilos de vida», «Proteger nuestro medio ambiente y salud», «Reorientar nuestra economía y consumo», «Hacia una sociedad sostenible» y «Cuidar a todos». El informe final de la sesión está disponible en la plataforma digital multilingüe.

Del 19 al 21 de noviembre de 2021, el Grupo 3 se reunió por segunda vez, esta vez en formato virtual, para continuar las deliberaciones de la primera sesión. Durante el segundo período de sesiones, los panelistas establecieron «directrices» para formular recomendaciones concretas (en su tercer período de sesiones) para cada uno de los cinco ejes identificados en el primer período de sesiones. En total, los ciudadanos que participaron en el Panel 3 crearon 130 grupos de orientación.

Del 7 al 9 de enero de 2022, los ciudadanos del panel 3 se reunieron para la sesión final que organizaron en el Colegio de Europa de Natolin

y el Palacio de Cultura y Ciencia, con el apoyo de la ciudad de Varsovia. Fue posible participar en línea. Sobre la base de la orientación que habían elaborado en la segunda sesión como base para su trabajo, los ciudadanos elaboraron y aprobaron 51 recomendaciones finales.

Panel 4 La UE en el mundo; migración



Fotografía: panel 3 de Ciudadanos Europeos

El cuarto grupo especial, titulado «La UE en el mundo»; migración" se reunió por primera vez del 15 al 17 de octubre en Estrasburgo, durante la cual los participantes debatieron en particular el papel de la UE en el ámbito internacional.



En particular, se debatieron los objetivos y estrategias de la UE en materia de seguridad, defensa, política comercial, ayuda humanitaria y cooperación al desarrollo, política exterior, política de vecindad de la UE y ampliación, y cómo debería abordar la UE la migración. La copresidenta Dubravka Šuica dio la bienvenida a los ciudadanos. Los trabajos de esta primera sesión concluyeron sobre la aprobación de los cinco capítulos de trabajo: «Autosuficiencia y

estabilidad», «La UE como socio internacional», «Una UE fuerte en un mundo en paz», «Migración desde un punto de vista humano» y «Responsabilidad y solidaridad en toda la UE». El informe final de la sesión está disponible en la plataforma digital multilingüe.

Del 16 al 28 de noviembre de 2021, el Grupo 4 celebró su segunda sesión en línea, basada en el trabajo realizado durante la primera sesión. Durante el segundo período de sesiones, los panelistas establecieron «directrices» para formular recomendaciones concretas (en su tercer período de sesiones) para cada uno de los cinco ejes identificados en el primer período de sesiones. En total, los ciudadanos que participaron en el panel 4 crearon 95 grupos de orientación.

Del 11 al 13 de febrero de 2022, los ciudadanos del panel 4 se reunieron para su última sesión, organizada en el Centro de Exposiciones y Conferencias de Maastricht (MECC) por Studio Europa Maastricht, en cooperación con la Universidad de Maastricht y el Instituto Europeo de Administración Pública (IEAP). Fue posible participar en línea.

sobre la base de la orientación que habían elaborado en la segunda sesión como base para su trabajo, los ciudadanos elaboraron y aprobaron 40 recomendaciones finales.

2.

Paneles Nacionales de Ciudadanos

En consonancia con la Declaración Conjunta, el Pleno de la Conferencia debatió las recomendaciones de los paneles nacionales y europeos de ciudadanos, agrupadas por temas.

Para ayudar a los Estados miembros a planificar la organización de paneles nacionales de ciudadanos, los copresidentes aprobaron las directrices y las transmitieron al Comité Ejecutivo el 26 de mayo de 2021. Siguieron los mismos principios que los paneles de ciudadanos europeos e incluyeron principios de buena deliberación, basados en un informe de la OCDE^{IV}.

Seis Estados miembros -Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Lituania y los Países Bajos- organizaron paneles de ciudadanos nacionales respetando los principios establecidos en las presentes directrices. Las recomendaciones formuladas por estos paneles nacionales de ciudadanos se presentaron y debatieron en las reuniones plenarias de enero y marzo, así como en los grupos de trabajo plenarias, paralelamente a las recomendaciones de los paneles de ciudadanos europeos sobre los mismos temas.

1) **BÉLGICA**



IV OCDE, Participación Ciudadana Innovadora y Nuevas Instituciones Democráticas, 2020 - <https://www.oecd.org/gov/open-government/innovative-citizen-participation-new-democratic-institutions-catching-the-deliberative-wave-highlights.pdf>

En octubre de 2021, un panel de ciudadanos reunió durante tres fines de semana a 50 ciudadanos seleccionados al azar, representantes de la población en general, para debatir el tema de la democracia europea y cómo los ciudadanos podrían participar más en los asuntos europeos.

Este panel se organizó bajo los auspicios de Sophie Wilmès, viceprimera ministra belga y ministra de Asuntos Exteriores y Europeos.

Los ciudadanos formularon recomendaciones sobre cinco temas que habían elegido, a saber:

- mejorar la comunicación sobre la Unión Europea,
- identificar y combatir la desinformación sobre la UE,
- los paneles de ciudadanos como herramienta de participación,
- el referéndum sobre asuntos europeos,
- mejorar los instrumentos de participación existentes en la Unión Europea.

El trabajo del Panel de Ciudadanos Belga dio lugar a 115 recomendaciones, que fueron redactadas, debatidas y votadas por los 50 ciudadanos belgas seleccionados al azar.

2) ALEMANIA

En enero de 2022, el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán organizó un panel de ciudadanos nacionales. 100 ciudadanos seleccionados al azar, representativos de la población, participaron en este panel en línea.

Los días 5 y 8 de enero de 2022, se organizaron cinco talleres de lanzamiento en línea, cada uno de los cuales reunió a 20 participantes sobre los siguientes temas:

- el papel de Europa en el mundo, el clima y el medio ambiente,
- el Estado de Derecho y los valores,
- una economía más fuerte y justicia social.



Fotografía: Panel de ciudadanos alemanes

Los 100 ciudadanos seleccionados al azar se reunieron los días 15 y 16 de enero de 2022 para debatir los desafíos relacionados con estas cuestiones y posibles soluciones, y adoptaron sus recomendaciones. Los participantes elaboraron dos propuestas específicas para cada uno de los temas mencionados.

Los resultados se presentaron el 16 de enero en una conferencia final en línea a la que asistieron Annalena Baerbock, Ministra de Asuntos Exteriores de Alemania, y Anna Lührmann, viceministra de Europa y Clima.

3) FRANCIA

Los paneles de ciudadanos fueron organizados en Francia por el Ministerio francés de Europa y Asuntos Exteriores, con el apoyo del Ministerio de Relaciones con el Parlamento y la Participación Ciudadana.



En septiembre y principios de octubre de 2021 se organizaron dieciocho paneles de ciudadanos en todas las regiones de Francia, metropolitanas y extranjeras. Cada panel reunió entre 30 y 50 ciudadanos seleccionados al azar, representativos de la diversidad de la población de las regiones. En total, más de 700 ciudadanos participaron en los paneles. La labor de los grupos regionales dio lugar a una lista de 101 aspiraciones, con 515 enmiendas y 1 301 propuestas específicas.

Un total de 100 ciudadanos que representan a los paneles se reunieron en París los días 16 y 17 de octubre de 2021 para que la Conferencia Nacional de Síntesis elaborara y aprobara las recomendaciones. Se identificaron un total de 14 recomendaciones prioritarias como parte de este proceso. Cubriendo los nueve temas de la conferencia, las recomendaciones se presentaron al gobierno francés, incluido el Secretario de Estado Clément Beaune, y constituyeron la contribución del gobierno francés a la conferencia.

4) ITALIA



Un panel de ciudadanos fue organizado en marzo de 2022 por un tercero independiente, bajo la supervisión del Departamento italiano de Políticas Europeas de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Participaron un total de 55 ciudadanos seleccionados al azar, representativos de la sociedad italiana y sus regiones. Los participantes fueron seleccionados al azar para garantizar la presencia de diferentes géneros, edad, origen social, lugar de residencia y estatus profesional.

Los ciudadanos se reunieron en línea los días 11 y 12 de marzo de 2022 para debatir dos temas de la conferencia:

- «Una economía más fuerte, la justicia social y el empleo», y
- «Europa en el mundo».

El 12 de marzo de 2022, el panel adoptó un total de 58 recomendaciones, incluidas 33 sobre «Una economía más fuerte, la justicia social y el empleo» y 25 sobre «Una Europa global». El último día, los participantes llevaron a cabo la verificación y validación del primer borrador de las recomendaciones realizadas durante la primera fase del trabajo.

5) LITUANIA

En nombre del Ministerio de Asuntos Exteriores, un panel nacional de ciudadanos fue organizado por un tercero independiente en enero de 2022.



Fotografía: Panel de Ciudadanos de Lituania

Reunió a un total de 25 ciudadanos seleccionados al azar de entre 18 y 65 años, representativos de los diferentes grupos socioeconómicos y regiones de Lituania.

El 4 de enero de 2022, se organizó una sesión de apertura en línea y los ciudadanos debatieron dos temas:

- el papel y las competencias de la UE en política exterior;
- el papel económico de la UE.

El 15 de enero de 2022, los participantes se reunieron personalmente para formular las principales conclusiones de sus debates. El 25

de enero de 2022, adoptaron 21 recomendaciones en una sesión virtual, 10 de las cuales se centraron en el papel y las competencias de la UE en la política exterior y 11 en el papel económico de la UE.

6) PAÍSES BAJOS

El panel de ciudadanos fue organizado por un tercero independiente, con los diálogos titulados «Visiones de Europa» a partir del¹ de septiembre. Se dividieron en varias partes.

Lanzada el¹ de septiembre de 2021, la sección en línea incluía una pregunta y una herramienta de selección simplificada que permite a los ciudadanos expresar sus preferencias, deseos y recomendaciones sobre los nueve temas de la conferencia. El cuestionario se distribuyó a un grupo



representativo e inclusivo seleccionado de 4.000 ciudadanos.

En octubre y noviembre de 2021, se celebraron debates en profundidad en línea y fuera de línea con los ciudadanos, en particular para llegar a los jóvenes y a los grupos destinatarios de difícil acceso.

Se han publicado dos informes, titulados «Nuestra visión para Europa»; dictámenes, ideas y recomendaciones (Elze kijk op Europa; Meningen, ideeën en Aanbevelingen) y reuniendo las 30 recomendaciones hechas por los ciudadanos sobre los nueve temas de la conferencia.

C. Actos organizados en el marco de la conferencia

1. Eventos nacionales

Los Estados miembros contribuyeron a la conferencia a través de una amplia gama de actos e iniciativas. Varios miles de ciudadanos de toda la UE participaron en estos actos. Una [rúbrica específica](#) de la Plataforma Digital Multilingüe ofrece una visión general de las principales actividades que las autoridades de los Estados miembros han organizado o apoyado. Los actos fueron presentados en las



asambleas plenarias de la conferencia los días 23 de octubre de 2021 y 25 de marzo de 2022 por representantes de actos nacionales o por paneles nacionales de ciudadanos, pero también contribuyeron a la conferencia a través de los [informes de la Plataforma](#), lo que enriqueció el debate a nivel europeo.

El objetivo principal de estos actos e iniciativas era escuchar a los ciudadanos e involucrarlos en los debates sobre la Unión Europea. La inclusión y el diálogo con los ciudadanos también fueron una prioridad, con esfuerzos para incluir a personas que normalmente no participan en los debates relacionados con la UE.

Se celebraron diferentes tipos de actos, combinando enfoques centralizados y descentralizados, incluso con diversas formas de apoyo a las iniciativas ascendentes. Las actividades y actos en los Estados miembros fueron organizados por diferentes instituciones y agentes, incluidas las autoridades nacionales, regionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil, los interlocutores sociales, las asociaciones y los ciudadanos. En algunos casos, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones culturales, los grupos de reflexión, las universidades y los institutos de investigación también participaron activamente en la organización de actos sobre la conferencia. En muchas de estas actividades y eventos, se ha hecho especial hincapié en la participación de la generación más joven.

Resumen de los principales actos e iniciativas en los Estados miembros:

1 Bélgica

Las autoridades federales y regionales han organizado varios actos. Se celebraron varios debates con los ciudadanos, por ejemplo, sobre la UE en el mundo y sobre el cambio climático y el medio ambiente. También tuvo lugar un diálogo estructurado con los ciudadanos sobre «Vivir en una región fronteriza» y un hackathon sobre «El impacto de los estilos de vida saludables y el cambio climático en la calidad de vida» y «las barreras al empleo juvenil».

Además, se organizó un acto sobre la digitalización y la economía sostenible, y se celebraron una serie de debates entre jóvenes y políticos sobre el tema «Europa escuchándote».

2 Bulgaria

El ejercicio búlgaro se puso en marcha en una ceremonia titulada «¿Cómo escuchar la voz de los ciudadanos a través de la Conferencia sobre el Futuro de Europa?» en la que participaron autoridades públicas y representantes de los ciudadanos. Como parte de los eventos organizados, se estableció un diálogo sobre demografía y democracia.

Varios eventos locales tuvieron lugar en las principales ciudades universitarias, con la ayuda de Europe Direct Centres.

3 República Checa

La República Checa organizó debates centrales con el público en general y actos informativos para las partes interesadas pertinentes. Estos eventos se complementaron con eventos juveniles y eventos con participación internacional. En particular, se organizó un evento transnacional con ciudadanos alemanes y checos. Se celebraron varios debates regionales en todo el país, así como seminarios regionales para estudiantes de secundaria sobre el tema «Decidir sobre Europa».

4 Dinamarca

Se organizó un debate nacional amplio e inclusivo, en el que la sociedad civil y otros agentes no gubernamentales desempeñaron un papel central. Se ha concedido una reserva

designada de fondos públicos a un grupo de diversas organizaciones, entre ellas ONG, medios de comunicación, organizaciones juveniles, instituciones culturales, grupos de reflexión e institutos de investigación para apoyar los debates e iniciativas establecidos por organizaciones no gubernamentales. Se celebraron más de 180 debates, aproximadamente la mitad de los cuales estaban dirigidos específicamente a los jóvenes. Además, el gobierno y el parlamento organizaron una serie de eventos oficiales, como consultas y debates ciudadanos.

5 Alemania

Los acontecimientos en Alemania involucraron al gobierno federal, el Bundestag, los estados federales y la sociedad civil. Además de los eventos establecidos por el gobierno federal, más de 50 eventos regionales fueron organizados por los dieciséis estados federales de Alemania y alrededor de 300 por la sociedad civil.

Los actos y diálogos transfronterizos con estudiantes y jóvenes han sido un elemento central de muchas iniciativas, situando a los jóvenes en la vanguardia de los debates destinados a dar forma al futuro de Europa.

6 Estonia

La Cancillería del Estado organizó diversos actos, seminarios y debates en colaboración con la Representación de la Comisión Europea en Estonia, el Ministerio de Asuntos Exteriores y otros ministerios, así como con la sociedad civil y las organizaciones juveniles, entre otros. En particular, se llevó a cabo un debate para los estudiantes de secundaria sobre cuestiones clave relacionadas con el cambio climático, las políticas energéticas y la conferencia en general. También se inició un debate sobre la «diplomacia estonia para lograr los objetivos climáticos».

7 Irlanda

La inclusión y el diálogo con toda la población, especialmente los jóvenes, fueron el tema central de las actividades organizadas en Irlanda.

En cooperación con el Movimiento Europeo de Irlanda (EMI), en 2021 y 2022 se puso en marcha un programa de compromisos regionales y sectoriales. La primera fase de las

reuniones regionales tuvo lugar en junio y julio en forma de consultas virtuales. La segunda fase de los eventos regionales tomó la forma de reuniones públicas cara a cara para principios de 2022. Desde julio, un programa de eventos dirigidos por el gobierno ha estado en marcha.

8 Grecia

El Ministerio de Relaciones Exteriores se encarga de coordinar el diálogo nacional. Se alentó encarecidamente a los organismos gubernamentales centrales y locales y a la sociedad civil a organizar debates y otros actos. Por ejemplo, se celebraron actos sobre la cooperación euromediterránea, los Balcanes Occidentales, el desafío demográfico, la migración y la democracia, en los que participaron ciudadanos y diversas partes interesadas.

9 España

El marco español incluyó seis actos a nivel nacional (por ejemplo, una consulta a los ciudadanos españoles sobre el futuro de Europa) y alrededor de 20 a nivel regional. También se organizó un acto con ciudadanos portugueses y españoles para debatir temas clave de interés para el futuro de sus regiones y para la UE. A nivel regional y local, las autoridades organizaron actos sobre varios temas, como la cooperación transfronteriza, el impacto del cambio demográfico, el transporte y la movilidad sostenibles, el cambio climático, la migración y el futuro de las regiones ultraperiféricas.

10 Francia

El gobierno francés llevó a cabo una amplia consulta en línea para los jóvenes de mayo a julio de 2021. Cincuenta mil jóvenes franceses expresaron sus puntos de vista, respaldando dieciséis ideas principales para el futuro de Europa. Los resultados de este ejercicio se recopilaron, junto con los resultados del Panel de Ciudadanos de Francia, en un informe final, que constituye la contribución de Francia a la conferencia. El gobierno francés también alentó a todos los actores franceses que deseaban hacerlo (asociaciones, autoridades locales, funcionarios electos, representantes de la sociedad civil) a organizar eventos.

11 Croacia

Se ha creado un grupo de trabajo para la coordinación de actividades que ha reunido ideas y planes para llevar a cabo actividades a nivel nacional. Los ministerios, las oficinas estatales centrales, los organismos regionales de desarrollo, las universidades, las ONG y los institutos organizaron actos en forma de conferencias, diálogos y debates con los ciudadanos, debates públicos y talleres educativos, con especial atención a los jóvenes.

Los temas tratados incluyen la migración, la demografía, la neutralidad climática y la economía circular. Algunos actos se organizaron con otros Estados miembros y países vecinos no pertenecientes a la UE.

12 Italia

Se han organizado varios actos, centrados en particular en los jóvenes, para llegar al mayor número posible de ciudadanos, incluso con el apoyo activo de las autoridades locales. Se lanzó una campaña mediática para crear conciencia sobre estos eventos tanto como sea posible. Estas actividades incluyen el Foro de la Juventud UE-Balcanes, organizado con jóvenes de los Balcanes Occidentales, el Foro de la Juventud «Diálogos Med», en el que participan jóvenes de la vecindad meridional, así como concursos para estudiantes de secundaria y universitarios titulados «Europa está en sus manos».

13 Chipre

Se han organizado una serie de actividades centradas en la juventud, en las que participan muchos actores. Se celebró un acto de iniciación, que incluyó un debate con la generación más joven sobre sus expectativas, preocupaciones y visión para Europa y Chipre dentro de la UE. También se mantuvo un diálogo abierto sobre el papel de los jóvenes en el debate sobre Europa y los problemas a los que se enfrentan a nivel nacional y europeo. También se celebró un acto para debatir el futuro de la seguridad y la defensa europeas.

14 Letonia

Se han organizado varios eventos, incluida una discusión en línea a nivel nacional con los estudiantes titulada «El futuro está en sus manos» sobre cuestiones económicas, sociales y de seguridad. Se creó una encuesta nacional y debates en grupos de reflexión para reunir a

la opinión pública sobre las opiniones de los ciudadanos sobre las futuras prioridades de la Unión Europea sobre todos los temas de la conferencia. Se celebraron debates presenciales regionales para sensibilizar sobre la conferencia a las personas de 55 años y más y se celebraron conversaciones cara a cara con los estudiantes de secundaria.

15 Lituania

Los actos se organizaron principalmente sobre una base descentralizada y se hizo hincapié en las diferentes regiones de Lituania y los jóvenes (por ejemplo, en el marco del debate sobre la juventud en los Estados bálticos). Se celebraron una serie de diálogos con los ciudadanos (sobre democracia, digitalización, cambio climático, etc.), diálogos transnacionales (por ejemplo, con Francia, Irlanda e Italia) y actos de la sociedad civil. Además, se alentó a las escuelas a abordar la cuestión del futuro de Europa.

16 Luxemburgo

Se organizaron varios actos a nivel nacional con un enfoque abierto, inclusivo y transparente. Por ejemplo, el Parlamento organizó una serie de eventos en nuevos formatos, como las «conversaciones bistrot». También se organizó un hackathon para estudiantes y jóvenes empresarios para debatir la brújula digital y la estrategia industrial de la UE.

Además, se llevó a cabo un intercambio trinacional entre estudiantes de secundaria alemanes, franceses y luxemburgueses.

17 Hungría

Se organizó una amplia gama de eventos en toda la sociedad (más de 800). Los actos institucionales incluyen conferencias internacionales de alto nivel organizadas por varios ministerios (por ejemplo, sobre la ampliación de la UE y la agenda digital) y mesas redondas con estudiantes y organizaciones juveniles (por ejemplo, sobre integración europea). Varias organizaciones organizaron mesas redondas para debatir los siguientes temas: las instituciones de la UE; una economía más fuerte, la justicia social y el empleo, la transformación digital, la educación, la cultura, la juventud y el deporte; los valores y derechos, el Estado de Derecho y la seguridad;

Las ONG; e) Migraciones; así como la demografía, la familia, la salud, el cambio climático y el medio ambiente.

18 Malta

Después de un acto de lanzamiento, se creó un Comité Nacional de Coordinación para promover la iniciativa a través de diferentes canales de comunicación y ayudó a guiar el debate a través de eventos nacionales y locales.

Los diálogos públicos temáticos (por ejemplo, sobre la salud, los valores europeos y el futuro del trabajo para una sociedad justa), conferencias de prensa, consultas con las partes interesadas de los sectores pertinentes y sesiones interactivas con niños y estudiantes se organizaron en formato físico o híbrido.

19 Países Bajos

En los Países Bajos, se hizo hincapié en la organización del panel nacional de ciudadanos «Visiones de Europa — Kijk op Europa», que tuvo lugar tanto en línea como presencialmente. Se basó en un enfoque en dos fases: la primera fue reunir las reflexiones y opiniones de los ciudadanos sobre el «qué», es decir, lo que esperaban y querían; la segunda fase trató entonces de comprender sus puntos de vista subyacentes (el «por qué» y el «cómo») a través de diálogos grupales.

20 Austria

Las discusiones tuvieron lugar en diferentes formatos, a nivel federal, regional y local. Los «laboratorios futuros» y los «diálogos futuros» permitieron intercambios en profundidad con expertos de alto nivel sobre diferentes temas y buscar soluciones más integrales para el futuro. Además, los concejales municipales austríacos encargados de los asuntos europeos organizaron una serie de actos. Varios eventos dirigidos directamente a jóvenes y estudiantes.

21 Polonia

Los actos se organizaron principalmente como parte de un enfoque descentralizado. A nivel regional, los centros regionales de debate internacional organizaron actos públicos en las 16 regiones polacas en formato físico y virtual. Los temas de debate abarcaron las áreas temáticas de la conferencia, como la

solidaridad en tiempos de crisis, la agricultura y las nuevas tecnologías.

También se celebró un debate nacional sobre el clima, la digitalización, el mercado interior, la salud, la UE en el mundo y la migración.

22 Portugal

Tras el primer acto ciudadano celebrado en Lisboa, que dio inicio a la participación de los ciudadanos en la conferencia, se organizaron numerosos actos en colaboración con las autoridades locales, las universidades, las escuelas, los interlocutores sociales, las organizaciones juveniles y las organizaciones locales de la sociedad civil, entre otros. Por ejemplo, se organizó un acto transnacional con España para debatir temas clave de interés para el futuro de las regiones de ambos países y de la UE. Además, se celebraron actos nacionales descentralizados sobre diversos temas, como la migración y las asociaciones internacionales, el futuro de la democracia europea y la transformación digital.

23 Rumania

Los actos fueron organizados o coorganizados principalmente por la administración y los institutos en particular, con la participación activa de la sociedad civil y las organizaciones juveniles.

Los debates se centraron en una amplia gama de temas, como la transición digital, la educación, la salud, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la economía, la agricultura y las asociaciones estratégicas de la UE. Los eventos tuvieron lugar en la capital y a nivel local, y participaron todos los grupos de edad.

24 Eslovenia

La idea era fomentar un amplio debate en el que la sociedad civil desempeñara un papel central, así como la participación de los jóvenes en particular.

El Gobierno organizó un acto de puesta en marcha, seguido de varias iniciativas, como el Foro Estratégico Bled, cuyo tema principal era el futuro de Europa, con especial atención a la ampliación de la UE y los Balcanes Occidentales. Otros actos se centraron en temas como la política monetaria, la neutralidad climática, la juventud y el papel de la UE en un entorno internacional multipolar.

25 Eslovaquia

Los actos organizados se organizaron en torno a dos pilares principales. El primer pilar fue el proyecto «WeAreEU», centrado en el público en general, incluyendo discusiones con estudiantes y consultas públicas, e incluyendo una serie de eventos regionales organizados como parte de la WeAreEU Road Show. El segundo pilar fue la convención nacional sobre la UE, que se centró en las aportaciones y análisis de expertos sobre temas como el mercado único, la desinformación y el populismo, y las transiciones digital y ecológica.

26 Finlandia

El Gobierno organizó una serie de consultas regionales, entre ellas «el evento de la conferencia más septentrional de la UE», sobre diversos temas, como el crecimiento sostenible, la educación y el Estado de Derecho. También se puso en marcha una encuesta para fundamentar el debate.

El Gobierno organizó actos en cooperación con ciudades, autoridades locales, universidades, ONG y organizaciones juveniles, así como con el Parlamento finlandés, el Parlamento Europeo y las oficinas de información de la Comisión Europea en Finlandia.

Las descripciones anteriores no son exhaustivas. Puede encontrar más información sobre los eventos nacionales en una sección específica de la Plataforma Digital Multilingüe.

27 Suecia

Los actos se organizaron principalmente de forma descentralizada como un ejercicio conjunto entre el Gobierno, el Parlamento nacional, los partidos políticos, los interlocutores sociales, los representantes locales y regionales, las organizaciones de la sociedad civil y otros agentes pertinentes de la sociedad.

Por ejemplo, el ministro sueco de Asuntos Europeos discutió el futuro de Europa con



estudiantes de diferentes escuelas y participó en reuniones a nivel municipal para discutir el futuro de Europa y la democracia con los ciudadanos. Los medios digitales también se han utilizado para participar en diálogos con los ciudadanos a través, por ejemplo, de sesiones de preguntas y respuestas.

2. Encuentro de jóvenes europeos

El [Evento Europeo de la Juventud \(EYE 2021\)](#) tuvo lugar del 8 al 9 de octubre de 2021 y reunió a 10.000 jóvenes en línea y al Parlamento Europeo en Estrasburgo para dar forma e intercambiar ideas sobre el futuro de Europa. El EYE fue una oportunidad única para los jóvenes de 16 a 30 años de interactuar en persona y en línea, inspirarse entre sí e intercambiar puntos de vista con expertos, activistas, personas influyentes y responsables de la toma de decisiones, en el corazón de la

Desde mayo de 2021, en colaboración con organizaciones juveniles paneuropeas, se han recopilado en línea más de 2.000 propuestas de jóvenes de toda la Unión Europea. Además, varias sesiones, tanto en línea antes del evento como durante el EYE en Estrasburgo, se centraron en la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Después del evento, las 20 ideas principales planteadas por los participantes, dos ideas por tema de la conferencia, fueron recogidas en el [Informe de Ideas Juveniles para](#) la Conferencia sobre el Futuro de Europa, publicado en 23 idiomas.

El informe sobre las ideas de la juventud fue



democracia europea.

presentado en el Pleno de la Conferencia el 23 de octubre por jóvenes participantes de los paneles de ciudadanos europeos que también participaron en el EYE 2021. Todas las ideas recogidas están disponibles en: buscar.youthideas.eu.

3. Otros eventos

Además de los actos anteriores, muchas otras instituciones y partes interesadas reunieron a

los ciudadanos para debatir sobre el futuro de Europa^V.

A lo largo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha trabajado para darlo a conocer y ayudar a su amplia red de organizaciones de la sociedad civil en los Estados miembros a organizar consultas nacionales. En total, apoyó el despliegue de 75 eventos, incluidos 33 a nivel nacional y 42 a nivel central. De estos eventos, el 60 % publicó informes en la plataforma de la conferencia y estos 45 eventos reunieron a más de 7.300 participantes. En particular, el CESE puso en marcha sus actividades en junio de 2021 con una importante conferencia —[Traer el proyecto europeo a los ciudadanos](#)— y organizó el seminario «[Conectar la UE](#)» en Lisboa en noviembre de 2021 y un acto de alto nivel en Bruselas en febrero de 2022 «[Configurar Europa juntos](#)». El Comité también alentó el uso de la plataforma en línea, donde subió 60 nuevas ideas, y lanzó una amplia campaña de comunicación en las redes sociales, con una audiencia potencial de 32 millones de personas solo en Twitter, para promover eventos nacionales en inglés y en el idioma local y proporcionó información antes y después de cada asamblea plenaria y reunión relacionada con la conferencia.

El Comité Europeo de las Regiones (CDR) organizó debates temáticos en sus comisiones y sesiones plenarias, así como 140 actos a nivel local, transfronterizo e interregional en los que participaron 10.000 ciudadanos y 200 políticos locales. Además, en octubre de 2021 se publicó [la primera encuesta de 1,2 millones de políticos locales](#) de la EU-27 sobre sus puntos de vista sobre el futuro de Europa. Además, el Cdr propuso [44 ideas](#) sobre la plataforma digital multilingüe. A principios de 2022, [un grupo independiente de alto nivel sobre la democracia europea](#) presentó ideas sobre cómo mejorar la democracia en la UE. El CDR aprobó una Resolución con propuestas para el informe final de la conferencia y en la [Cumbre Europea de Regiones y Ciudades celebrada en marzo de 2022 se aprobó un manifiesto de 12 puntos redactado en nombre](#)

VVisite la plataforma digital multilingüe para acceder a toda la información sobre estos eventos.

[de los millones de políticos locales y regionales](#) de la UE. Un informe [titulado Ciudadanos, políticos locales y el futuro de Europa](#) (marzo de 2022) resume todas las actividades del CDR en el contexto de la conferencia.

Las tres organizaciones empresariales asociadas a la Asociación Social de la UE, [BusinessEurope](#), [SGI Europe](#) y [UEAPME](#), publicaron sus prioridades y contribuciones en la plataforma digital y las presentaron a los grupos de trabajo y al pleno pertinentes. Además, todos promovieron la conferencia, tanto interna como externamente, y organizaron eventos y entablaron un diálogo con las partes interesadas en diferentes foros. La Confederación Europea de Sindicatos (CES) se movilizó para contribuir a la conferencia y participó en las reuniones de la Asamblea Plenaria y de los Grupos de Trabajo. La CES identificó propuestas sindicales para un futuro más justo para Europa y las publicó en la plataforma en línea (estas fueron una de las propuestas más apoyadas). La CES y sus filiales organizaron actos y actividades de comunicación para presentar y debatir propuestas sindicales.

Los representantes de [la sociedad civil \(el Convenio de la Sociedad Civil para la Conferencia sobre el Futuro de Europa y el Movimiento Internacional Europeo\)](#) organizaron [numerosos actos](#) en toda Europa y [participaron activamente en el pleno](#). La sociedad civil ha involucrado a cientos de organizaciones de la sociedad civil en un enfoque ascendente a través de [grupos temáticos](#) para elaborar propuestas conjuntas e integrales en [diversos ámbitos políticos cubiertos por la conferencia](#). Las ideas alimentaron la conferencia a través de la plataforma, grupos de trabajo, reuniones plenarias y en contacto directo con la Junta Ejecutiva, los Copresidentes y la Secretaría Conjunta.

Las Representaciones de la Comisión Europea en los Estados miembros, los Centros Europe Direct, los Centros Europeos de Documentación y las Oficinas de Enlace del PE informaron activamente a los ciudadanos sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Las Representaciones de la Comisión Europea informaron de 1400 actividades que ayudaron a comunicar e implementar la conferencia en

toda Europa. Organizaron o participaron activamente en más de 850 eventos, de los cuales alrededor del 65 % se dirigieron a jóvenes y mujeres para alentar su participación en la conferencia en general. Las oficinas de enlace del PE han organizado más de 1300 actividades de promoción en los Estados miembros.

También se organizaron talleres temáticos sobre los principales temas de la conferencia en presencia de diputados al Parlamento Europeo, ciudadanos, partes interesadas, autoridades nacionales y regionales y medios de comunicación locales, con el fin de aumentar la visibilidad de la conferencia. Los Centros Europeos de Documentación comunicaron más de 120 acciones relacionadas con la comunicación de la conferencia.

Los Centros Europe Direct informaron de más de 1000 actos temáticos sobre la conferencia y más de 600 actividades promocionales, incluidas una amplia gama de grupos y organizaciones juveniles. Los Centros Europeos de Documentación comunicaron más de 120 acciones relacionadas con la comunicación de la conferencia.

III. La Asamblea Plenaria de la Conferencia

A. Papel y funcionamiento de la asamblea plenaria

Se creó una asamblea plenaria de la conferencia para debatir las recomendaciones formuladas por los paneles de ciudadanos nacionales y europeos, agrupadas por temas, y sin que el resultado de los debates se determinara de antemano ni su alcance se limitara a ámbitos políticos predefinidos.

También se debatieron, según proceda, las contribuciones recaudadas en la plataforma multilingüe. La asamblea plenaria tenía una composición única: incluía, por primera vez, a ciudadanos que representaban actos y paneles ciudadanos europeos y nacionales, representantes de las instituciones de la UE y sus órganos consultivos, representantes electos a nivel nacional, regional y local, así como representantes de la sociedad civil y los interlocutores sociales.

Las recomendaciones fueron presentadas por los ciudadanos y discutidas con ellos; a continuación, el plenario tuvo que presentar sus propuestas de manera consensuada^{VI} a la Junta Ejecutiva. El Pleno de la Conferencia se reunió siete veces entre junio de 2021 y abril de 2022.

La asamblea plenaria de la conferencia estuvo compuesta por 108 representantes del Parlamento Europeo, 54 representantes del Consejo y tres representantes de^{VII} la Comisión Europea, así como 108 representantes de todos los Parlamentos nacionales en pie de igualdad, y ciudadanos.

También participaron ochenta representantes de los paneles de ciudadanos europeos, de los cuales al menos un tercio eran menores de 25 años, el presidente del Foro Europeo de la

Juventud y 27^{VIII} representantes de actos nacionales o paneles nacionales de ciudadanos.

También participaron 18 representantes del Comité de las Regiones y 18 representantes del Comité Económico y Social, seis representantes electos de los entes regionales y seis representantes de los entes locales, 12 representantes de los interlocutores sociales y ocho representantes de la sociedad civil. Se invitó a la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad a debatir el papel internacional de la UE.

También se invitó a representantes de las principales partes interesadas, como representantes de socios de los Balcanes Occidentales, Ucrania, grupos religiosos, filosóficos y no confesionales.

Las reuniones de la Asamblea Plenaria fueron presididas conjuntamente por los Copresidentes de la Conferencia. Las sesiones plenarias de la conferencia tuvieron lugar en los edificios del Parlamento Europeo en Estrasburgo. Debido a las normas de salud y seguridad aplicables, las cinco primeras reuniones del Pleno de la Conferencia se celebraron en un formato híbrido, mientras que las dos últimas se celebraron en persona. Las sesiones plenarias de la conferencia se transmitieron en directo y todos los documentos de las reuniones se pusieron a disposición del público en la plataforma digital multilingüe.

VI Debía alcanzarse un consenso entre, al menos, representantes del Parlamento Europeo, del Consejo, de la Comisión Europea y de los Parlamentos nacionales, en pie de igualdad. Si la posición de los representantes de los ciudadanos en actos nacionales o paneles de ciudadanos europeos o nacionales es manifiestamente divergente, esta posición debe incluirse en el presente informe.

VII Otros miembros de la Comisión Europea fueron invitados al pleno, especialmente cuando se debatieron cuestiones dentro de sus carteras.

VIII Uno por Estado miembro.

B. Grupos de trabajo

De conformidad con el reglamento de la Conferencia, los Copresidentes propusieron al Pleno de la Conferencia que se establecieran nueve grupos de trabajo temáticos, sobre la base de los temas de la Plataforma Digital Multilingüe, a fin de contribuir a la preparación de los debates y propuestas del Pleno de la Conferencia, de conformidad con los parámetros de la Declaración Conjunta. En octubre de 2021, los copresidentes acordaron el mandato de los grupos de trabajo. Los diversos grupos de trabajo trataron los siguientes temas: El cambio climático y el medio ambiente; B) Salud; Una economía más fuerte, la justicia social y el empleo; La UE en el mundo; Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad; La transformación digital; La democracia europea; E) Migraciones; y Educación, Cultura, Juventud y Deporte.

Los grupos de trabajo presentaron su contribución al Pleno de la Conferencia examinando las recomendaciones de los respectivos paneles nacionales y europeos de ciudadanos, así como las contribuciones publicadas en la Plataforma Digital Multilingüe sobre los nueve temas reunidos en el marco de la Conferencia. Los miembros de la asamblea plenaria de la conferencia se dividieron entre los nueve grupos de trabajo de la siguiente manera: doce miembros por grupo de trabajo para el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales, seis para el Consejo, tres para representantes de paneles nacionales de ciudadanos o actos nacionales, dos para el Comité de las Regiones y dos para el Comité Económico y Social, uno o dos para los interlocutores sociales, uno para la sociedad civil y otro para los miembros electos de los entes locales y regionales, y los representantes de los paneles de ciudadanos europeos. Representantes de los paneles de ciudadanos europeos participaron en el trabajo del grupo de trabajo responsable de su panel. Además, se han adoptado disposiciones específicas para permitir a los miembros del Colegio de Comisarios participar en grupos de trabajo según sus carteras.

Los Grupos de Trabajo celebraron animados debates y trabajaron en proyectos de propuestas preparados bajo la orientación del

Presidente y el Portavoz, seleccionados entre los representantes de los paneles de ciudadanos europeos en el Grupo de Trabajo, con la asistencia de la Secretaría Conjunta. Los grupos de trabajo trabajarán sobre la base del consenso establecido en el artículo 17 del Reglamento interno de la Conferencia. A continuación, el Presidente y el Portavoz presentan los resultados del Grupo de Trabajo a la Asamblea. El Presidente del Grupo de Trabajo contó con la asistencia de la Secretaría Conjunta. La secretaria conjunta de la conferencia preparó los informes de síntesis de cada reunión del grupo de trabajo bajo la orientación del presidente y en consulta con los miembros del grupo de trabajo.

Los grupos de trabajo se reunieron paralelamente a las reuniones plenarias de la Conferencia entre octubre de 2021 y el 8 de abril de 2022, así como en línea en diciembre de 2021. Algunos grupos de trabajo celebraron reuniones adicionales. Las reuniones del grupo de trabajo se transmitieron en directo a partir del 20 de enero de 2022. Sus informes de síntesis se han publicado debidamente en la sección «Asamblea Plenaria de la Conferencia» sobre la Plataforma Digital Multilingüe.

C. Resumen cronológico

SESIÓN PLENARIA INAUGURAL DE LA CONFERENCIA, 19 DE JUNIO DE 2021

El pleno inaugural de la conferencia se celebró el 19 de junio de 2021 en formato híbrido^{IX}. Permitió a los miembros del plenario escuchar una presentación y celebrar un debate general sobre el propósito y las expectativas de la conferencia. Los copresidentes subrayaron el carácter sin precedentes de este ejercicio de democracia deliberativa a escala de la UE, que reforzó la democracia representativa, situando a los ciudadanos en el centro de la elaboración de políticas en la Unión Europea. Los Copresidentes también esbozaron el funcionamiento de los tres pilares de la conferencia: la plataforma digital multilingüe, los paneles de ciudadanos europeos y nacionales y la asamblea plenaria.

Además, se informó a los miembros del plenario de la intención de establecer nueve grupos de trabajo temáticos, así como del calendario de la conferencia. En el debate subsiguiente, en el que intervienen más de 150 participantes, se debatió una amplia variedad de temas. Dado que aún no se ha completado la selección de participantes en los paneles de ciudadanos europeos, el presidente del Foro Europeo de la Juventud y 27 representantes de actos nacionales o paneles nacionales de ciudadanos participaron para representar al componente ciudadano.

SEGUNDO PLENO DE LA CONFERENCIA, 22-23 DE OCTUBRE DE 2021

La segunda asamblea plenaria de la conferencia se celebró los días 22 y 23 de octubre de 2021 en un formato híbrido, con la participación, por primera vez, de representantes de los paneles europeos de ciudadanos. Los miembros del Pleno tuvieron la oportunidad de escuchar una presentación sobre la situación de los cuatro paneles europeos de ciudadanos y celebrar un debate. Además, los representantes de los actos y

IX El 17 de junio de 2021 se celebró en Lisboa un primer acto dedicado a los ciudadanos europeos en formato híbrido, antes del pleno inaugural del 19 de junio, con el fin de poner en marcha la participación de los ciudadanos en la conferencia.

paneles nacionales pudieron presentar los actos organizados a nivel nacional. Se presentó al Pleno de la Conferencia un informe sobre el Evento Europeo de la Juventud (EYE); proporcionó una visión general de las 20 ideas concretas seleccionadas por los jóvenes ciudadanos que participaron en la reunión.

En el debate posterior se hizo hincapié en el carácter innovador de la plataforma digital multilingüe, que dio a los ciudadanos una voz en el capítulo y un lugar para debatir en todas las lenguas oficiales de la UE. Este debate se basó en el segundo informe provisional sobre la Plataforma. Se invitó a los socios de los Balcanes Occidentales a participar en esta reunión plenaria como partes interesadas clave.

TERCERA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA, 21-22 DE ENERO DE 2022

La tercera asamblea plenaria de la conferencia, que tuvo lugar del 21 al 22 de enero de 2022, fue la primera dedicada a la presentación oficial de las recomendaciones de los paneles de ciudadanos europeos, así como a los correspondientes paneles nacionales de ciudadanos. Este Pleno fue el primero que tuvo lugar después de la finalización final de las recomendaciones de algunos paneles de ciudadanos europeos, a saber: mesas redondas 2 (Democracia Europea; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad) y 3 (Cambio climático y medio ambiente; salud). El plenario se celebró en un formato híbrido, con la participación de más de 400 miembros de la sesión plenaria de la conferencia, ya sea in situ o a distancia.

Este Pleno también estuvo marcado por la muerte, poco antes, del presidente del Parlamento Europeo, David Maria Sassoli. Los Copresidentes rindieron homenaje a su memoria en la apertura de la reunión. Los debates de este Pleno se organizaron por tema, sobre los temas tratados por los paneles de ciudadanos europeos 2 y 3.

Las discusiones tuvieron lugar en un formato interactivo innovador, incluyendo momentos dedicados a la retroalimentación de los ciudadanos, así como un sistema especial de preguntas de «tarjeta azul» que permitió

intercambios espontáneos y animados sobre las recomendaciones hechas por los ciudadanos.

CUARTO PLENO DE LA CONFERENCIA, 11-12 DE MARZO DE 2022

La cuarta asamblea plenaria de la conferencia también se dedicó a la presentación de recomendaciones de los paneles de ciudadanos europeos, así como de los correspondientes paneles nacionales de ciudadanos. Este Pleno tuvo lugar después de la finalización final de las recomendaciones de los dos paneles de ciudadanos europeos restantes, a saber: paneles 1 (Una economía más fuerte, justicia social y empleo; educación, cultura, juventud y deporte; transformación digital) y 4 (la UE en el mundo; emigración).

Al igual que en la sesión plenaria de enero, los debates de este plenario se organizaron por tema. Los temas tratados en esta ocasión fueron los de los paneles de ciudadanos europeos 1 y 4. Los debates sobre las recomendaciones formuladas por los ciudadanos volvieron a dar lugar a intercambios animados y profundos, apoyados por un formato interactivo innovador.

QUINTA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA, 25-26 DE MARZO DE 2022

La quinta asamblea plenaria marcó la entrada de la conferencia en su siguiente fase, con el lanzamiento del proceso de definición de las propuestas del plenario sobre la base de las recomendaciones de los ciudadanos. Por lo tanto, los miembros del Pleno, preparándose en el marco temático más pequeño de los grupos de trabajo, celebraron, por primera vez, debates sobre los nueve temas de la conferencia: una economía más fuerte, la justicia social y el empleo; educación, cultura, juventud y deporte; la transformación digital; La democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad; el cambio climático y el medio ambiente; B) Salud; la UE en el mundo; emigración. Este pleno fue también una oportunidad para que los representantes de los actos nacionales organizados en los 27 Estados miembros de la UE presentaran los resultados de sus iniciativas.

SEXTO PLENO DE LA CONFERENCIA, 8-9 DE ABRIL DE 2022

En la sexta sesión plenaria de la conferencia, finalizó la finalización de los proyectos de propuestas del plenario.

Una vez terminadas las últimas reuniones de los grupos de trabajo temáticos, todos los miembros del plenario, a través de nueve debates sustantivos, expresaron sus opiniones y observaciones sobre los proyectos de propuestas que habían preparado en los últimos meses. Este intercambio también les brindó la oportunidad de reflexionar sobre el proceso único de elaboración de las propuestas del Pleno, sobre la base de las recomendaciones de los ciudadanos, y sobre el trabajo realizado desde su formulación. Los ciudadanos, en particular, destacaron la experiencia humana única y el valor añadido de este proceso de deliberación, que los unió en torno a este proyecto conjunto. Este debate se alimentó en el proyecto final de propuestas que se presentará a la Asamblea plenaria más reciente de la Conferencia.

SÉPTIMA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA, 29-30 DE ABRIL DE 2022

La séptima y última asamblea plenaria de la Conferencia sobre el Futuro de Europa fue un hito importante, concluyendo un proceso de intensas deliberaciones que duró varios meses con la formulación de 49 propuestas. Las 49 propuestas fueron presentadas y formuladas por el plenario a la Junta Ejecutiva sobre una base consensuada. Este consenso se alcanzó entre los representantes del Parlamento Europeo, el Consejo, la Comisión Europea y los Parlamentos nacionales.

Los representantes del Comité de las Regiones y del Comité Económico y Social Europeo, los representantes regionales y locales elegidos, así como los representantes de los interlocutores sociales y la sociedad civil, también expresaron su apoyo al proceso y apoyaron las propuestas.

El componente ciudadano presentó su posición final sobre las propuestas (véanse los mensajes clave a continuación).

En el pleno de clausura (29-30 de abril de 2022), los 108 ciudadanos del componente ciudadanos presentaron su posición final sobre las propuestas del Pleno. Su presentación fue concebida colectivamente y presentada por 17 de ellos en forma de discurso narrativo, durante el debate final. El siguiente texto es un resumen de los mensajes clave de sus intervenciones.

**

En primer lugar, damos las gracias al Parlamento Europeo, al Consejo y a la Comisión por darnos la oportunidad de ayudar a dar forma al futuro de Europa. Nos hemos reunido con colegas europeos de toda la Unión, de diferentes paneles y eventos, con representantes políticos y actores sociales, y hemos ampliado nuestros horizontes. Crecimos como europeos. Por esto, todos hemos hecho sacrificios: nos sacaron de nuestra vida cotidiana, nos quitaron días libres y pasaron, para los miembros de los paneles de ciudadanos europeos, nueve fines de semana lejos de nuestras familias. Pero tuvimos una experiencia increíble y única. Para nosotros, no fue una pérdida de tiempo.

Había altibajos en el camino. No siempre recibimos una respuesta a nuestras preguntas. Sabemos que se necesitará tiempo para que se apliquen las propuestas. Pero estamos convencidos de que ustedes harán lo necesario para lograrlo, por respeto a nuestro trabajo conjunto. Si nosotros, los ciudadanos, hemos sido capaces de superar nuestras diferencias, barreras lingüísticas, trabajar juntos y elevarnos a su nivel, usted también puede.

**

Todos hemos recorrido un largo camino y ahora que nuestro trabajo en sesión plenaria ha terminado, podemos estar orgullosos de ello. Vemos ocho temas transversales que dan un mandato claro y sólido para el futuro de Europa.

En primer lugar, una Unión Europea basada en la solidaridad, la justicia social y la igualdad. De hecho, una gran preocupación para los ciudadanos es encontrar condiciones y derechos iguales en diferentes áreas: atención sanitaria, servicios sociales, aprendizaje permanente, igualdad de oportunidades para las personas que viven en zonas rurales y urbanas, teniendo en cuenta consideraciones demográficas. En el futuro, los europeos de todos los Estados miembros y regiones ya no deben ser discriminados por su edad, lugar de residencia, nacionalidad, sexo, religión o preferencias políticas. Se les debe ofrecer niveles de vida dignos, salarios y condiciones de trabajo. La UE debe ser más que una unión económica. Los Estados miembros deben mostrar más solidaridad entre sí. Somos una familia y debemos comportarnos como tal en situaciones de crisis.

En segundo lugar, la UE debe atreverse y actuar rápidamente para convertirse en un líder en el medio ambiente y el clima, acelerando la transición hacia la energía verde, mejorando su red ferroviaria, fomentando el transporte sostenible y una economía verdaderamente circular. No hay tiempo que perder. La UE debe impulsar el cambio en muchos ámbitos políticos: agricultura, biodiversidad, economía, energía, transporte, educación, salud, transformación digital y diplomacia climática. Tenemos las capacidades de investigación, la fuerza económica y el apalancamiento geopolítico para hacerlo. Si hacemos del clima una prioridad, podemos esperar un futuro próspero.

En tercer lugar, Europa necesita una Unión más democrática. Los ciudadanos europeos aman a la UE, pero seamos francos: no siempre es fácil. Nos llamaste para ayudarte y nos preguntaste: ¿cómo debería ser la democracia europea en el futuro? Y te respondimos: Nosotros, los ciudadanos, queremos una Europa en la que las decisiones se tomen de manera transparente y rápida, donde se reconsidere el principio de unanimidad y en la que nosotros, los ciudadanos, participemos regularmente y seriamente.

En cuarto lugar, la UE necesita una mayor armonización en algunos ámbitos y acercarse como Unión. La guerra golpea nuestras puertas en el Este, lo que nos pide que estemos más unidos que nunca y que demos a la UE más competencias en materia de asuntos exteriores. Esta conferencia puede servir de base para la creación de una Europa más unida y políticamente coherente. Todo se reduce a esta palabra: De la Unión. No podemos describirnos como tales si no logramos la colaboración que esta conferencia ha ilustrado.

En quinto lugar, la UE debe ganar autonomía y garantizar su competitividad mundial. A lo largo de este proceso, hablamos de lograr este objetivo en áreas estratégicas clave: agricultura, energía, industria, salud. Debemos evitar depender de terceros países para muchos productos sensibles. Tenemos que aprovechar el talento de nuestra mano de obra, prevenir la fuga de cerebros y proporcionar una formación adecuada a los ciudadanos en todas las etapas de su vida, independientemente de dónde vivan en la UE. No podemos tener enormes disparidades dentro de la UE y los jóvenes sin perspectiva en un país, obligados a ir a otro.

Sexto, el futuro de la UE se basa en sus valores. Estos han guiado nuestro trabajo. Cuando empezamos, nadie podría haber imaginado que estallaría una guerra en nuestro continente. Esta lucha por la libertad nos hace conscientes de la oportunidad que tenemos de vivir en una unión pacífica. Detrás de todas nuestras propuestas se expresan estos valores: una acogida humana y digna de los migrantes, la igualdad de acceso a la salud, la lucha contra la corrupción, el llamamiento a la protección de la naturaleza y la biodiversidad, y una Unión más democrática.

Séptimo, en el futuro, los ciudadanos deberían sentirse más europeos y conocer mejor la UE. Se trata de una cuestión transversal que ha sustentado la labor de todos los paneles. La transformación digital, la educación, la movilidad y los intercambios pueden dar fondo a esta identidad europea, que complementa, sin cuestionarlas, nuestras identidades nacionales. Muchos de nosotros no nos sentimos europeos antes de esta Conferencia: surgió aquí, lentamente, intercambiando entre sí. Tuvimos la suerte de tener esta oportunidad, pero muchos no. Esta es la razón por la cual la información, la comunicación y la conciencia son tan importantes.

Por último, un **octavo** tema transversal, sumamente importante para nosotros, es la educación y el empoderamiento de los ciudadanos en general. Para esta conferencia, decidieron invitar a ciudadanos a partir de los 16 años. Estamos agradecidos por esto porque, más que nunca, es necesario empoderar a los jóvenes. La alta tasa de abstención juvenil nos muestra que es necesario reconectar el vínculo entre la juventud y la política. También deben rendir cuentas económica y socialmente: todavía es demasiado difícil entrar en el mercado laboral, hacer valer los derechos sociales. Durante la pandemia de COVID-19, se sintieron abandonados y muchos siguen sufriendo las consecuencias para su salud mental. Pero todos los europeos necesitan ser empoderados, no solo los jóvenes: a través de programas de movilidad y aprendizaje permanente, necesitamos ampliar los horizontes de todos los europeos. También debemos capacitar a los ciudadanos en democracia, participación cívica y alfabetización mediática. Necesitamos un enfoque verdaderamente holístico.

**

Nadie sabía cuál sería el resultado. 27 países, 24 idiomas, diferentes edades. Y, sin embargo, cuando trabajamos juntos, nos sentimos conectados: nuestros cerebros, nuestros pensamientos, nuestras experiencias. No somos expertos de la UE o uno de los temas de la conferencia, pero somos expertos de la vida real, y tenemos nuestras historias. Vamos a trabajar, vivimos en el campo y en los suburbios, trabajamos de noche, estudiamos, tenemos hijos, tomamos transporte público. Podemos confiar en nuestra diversidad. Se llegó a un consenso sobre las propuestas entre los cuatro componentes diferentes, y dentro del componente ciudadano. Estamos de acuerdo y apoyamos todas las propuestas que están ahora en sus manos. Expresamos una posición divergente sobre la Medida 38.4, tercer punto, porque no emana de paneles europeos ni de paneles nacionales y no ha sido suficientemente debatida en el Grupo de Trabajo Plenario. Es por eso que no hacemos comentarios sobre el fondo o la pertinencia de esta medida. Con esto en mente, te invitamos a considerar estas propuestas en su conjunto, para implementarlas, y no solo aquellas que más te convengan y sean fácilmente aplicables. Hazlo de forma transparente. Hemos trabajado en estas propuestas con dedicación y pasión, estamos orgullosos de nuestro trabajo: respetadlo.

La Conferencia sobre el Futuro de Europa pasó por una pandemia y fue testigo de una guerra en Europa, demostrando su plena solidaridad con el pueblo ucraniano. El año fue agitado para los participantes, y para todos los europeos. Pero la Conferencia continuó su trabajo, contra los vientos y las mareas. En nombre de los ciudadanos de la Conferencia, permítanos concluir enviándole un simple mensaje: nos sentimos europeos, nos sentimos comprometidos y escuchados en el proceso de democratización, creemos en la UE y queremos seguir creyendo en ella. Por lo tanto, desde el fondo de nuestros corazones, leer bien las propuestas y aplicarlas, por el bien del futuro de Europa.

Los representantes del componente del Consejo de la Asamblea Plenaria se abstuvieron de formular observaciones sobre el fondo de las propuestas, sino que apoyaron y alentaron las actividades de los ciudadanos y tomaron nota de sus recomendaciones. Después del 9 de mayo de 2022, el Consejo determinará la forma de dar seguimiento a los resultados de la Conferencia, dentro de su propia esfera de competencia y de conformidad con los Tratados.

El Consejo Ejecutivo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa toma nota de las propuestas formuladas por la Asamblea Plenaria y las presenta como resultado final de la Conferencia. Al proporcionar orientación sobre el futuro de Europa, estas propuestas se obtuvieron después de casi un año de deliberaciones, en el marco establecido por la Declaración Conjunta y el Reglamento interno de la Conferencia.



IV. Las propuestas de la Asamblea Plenaria



Cambio climático y medio ambiente

1. Propuesta: Agricultura, producción de alimentos, biodiversidad y ecosistemas, contaminación

Objetivo: Producción de alimentos segura, sostenible, justa, respetuosa con el clima y asequible que respete los principios de sostenibilidad y medio ambiente y proteja la biodiversidad y los ecosistemas, garantizando al mismo tiempo la seguridad alimentaria.

Medidas:

1. Situar los conceptos de economías verdes y azules en primer plano promoviendo una agricultura y una pesca eficientes y respetuosas con el medio ambiente y respetuosas con el medio ambiente en la UE y en todo el mundo, incluida la agricultura ecológica y otras formas innovadoras y sostenibles de agricultura, como la agricultura vertical, que permiten una mayor producción con menos insumos al tiempo que reducen las emisiones y los impactos medioambientales, pero siguen garantizando la productividad y la seguridad alimentaria (Panel 3 — Recomendaciones 1, 2 y 10; panel 2 — Recomendación 4).
2. Reorientar las subvenciones y reforzar los incentivos para la agricultura ecológica y sostenible que cumplan normas medioambientales específicas y contribuyan a alcanzar los objetivos climáticos mundiales (Panel 3 — Recomendaciones 1 y 12).
3. Aplicar los principios de la economía circular a la agricultura y fomentar medidas para combatir el desperdicio de alimentos (debate en el GT, Plataforma Digital Multilingüe — NPC).
4. Reducir significativamente el uso de plaguicidas y fertilizantes químicos, en consonancia con los objetivos existentes, sin dejar de garantizar la seguridad alimentaria, y apoyar la investigación para desarrollar alternativas más sostenibles y basadas en la naturaleza (panel 3 — Recomendación 10, debate en el GT).
5. Introducir la certificación de las absorciones de carbono basada en una contabilidad de carbono robusta, robusta y transparente (debate pleno).
6. Aumentar la investigación y la innovación, en particular en las soluciones tecnológicas relacionadas con la producción sostenible, la resistencia a las plagas y la agricultura de precisión, así como la comunicación, los sistemas de asesoramiento y la formación para los agricultores y los agricultores (panel 3 — recomendación 10, debate en el GT, debate en el Pleno).
7. Eliminar el dumping social y promover una transición ecológica justa hacia mejores empleos en el sector agrícola, con condiciones de seguridad, salud y trabajo de alta calidad (debate en el GT).
8. Discutir aspectos como el uso de plástico en películas agrícolas y formas de reducir el consumo de agua en la agricultura (PNM).
9. La cría y la producción de carne razonada se centraron en el bienestar y la sostenibilidad de los animales a través de medidas como un etiquetado claro, normas comunes de cría y transporte de animales de alta calidad, reforzando el vínculo entre el ganado y los piensos (panel 3 — Recomendaciones 16 y 30).

2. Propuesta: Agricultura, producción de alimentos, biodiversidad y ecosistemas, contaminación

Objetivo: Proteger y restaurar la biodiversidad, el paisaje y los océanos, y eliminar la contaminación.

Medidas:

1. Creación, restauración, gestión y ampliación de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad (Recomendación FR, Panel 3 — Recomendación 11).
2. Establecer un sistema de coacción y recompensa para luchar contra la contaminación, aplicando el principio de «quien contamina paga», que también debe integrarse en las medidas fiscales y con una mayor sensibilización e incentivos (panel 3 — recomendación 32, recomendación FR, debate en el Pleno).
3. Ampliar el papel de los municipios en la planificación urbana y la construcción de nuevos edificios que apoyen la infraestructura azul y verde, evitar un mayor sellado de terrenos y ponerle fin, espacios verdes obligatorios para nuevas construcciones con el fin de promover la biodiversidad y los bosques urbanos (panel 3 — recomendación 5, panel 1 — recomendación 18, recomendación FR).
4. Proteger a los insectos, en particular a las especies nativas y polinizadoras, incluso mediante la protección contra las especies invasoras y una mejor aplicación de las normas existentes (panel 1 — Recomendación 18).
5. Apoyar la forestación y la reforestación, incluidos los bosques destruidos por incendios, aplicar una gestión forestal responsable y fomentar un mejor uso de la madera para reemplazar otros materiales. Establecer objetivos nacionales vinculantes en todos los Estados miembros de la UE para la reforestación mediante árboles autóctonos y flora local, teniendo en cuenta las diferentes situaciones y especificidades nacionales (panel 3 — Recomendación 14, panel 1 — Recomendación 18).
6. Aplicar y ampliar la prohibición de los plásticos de un solo uso (SMP).
7. La protección de las fuentes de agua y la lucha contra la contaminación fluvial y oceánica, en particular mediante la investigación y la lucha contra la contaminación por microplásticos, y la promoción de un transporte respetuoso con el medio ambiente utilizando las mejores tecnologías disponibles y la creación de investigación y financiación de la Unión para combustibles y tecnologías marítimas alternativos (NMP, debate en el Grupo de Trabajo).
8. Limitar la contaminación lumínica (debate en el GT).

3. Propuesta: Cambio climático, energía, transporte

Objetivo: Aumentar la seguridad energética europea y lograr la independencia energética de la Unión, garantizando al mismo tiempo una transición justa y proporcionando suficiente energía sostenible y asequible para los europeos. Abordar el cambio climático otorgando a la UE un papel de liderazgo mundial en la política energética sostenible y respetando los objetivos mundiales de protección del clima.

Medidas:

1. Lograr y, cuando sea posible, acelerar la transición ecológica, incluso invirtiendo más en energías renovables, a fin de reducir la dependencia energética externa, reconociendo también el papel de los entes locales y regionales en la transición ecológica (debate en el GT).
2. Examinar, dentro de las políticas energéticas, las implicaciones geopolíticas y de seguridad de todos los proveedores de energía de terceros países, en particular en términos de derechos humanos, ecología, buena gobernanza y Estado de Derecho (debate en el GT).
3. Reducir las dependencias de las importaciones de petróleo y gas a través de proyectos de eficiencia energética, el apoyo al transporte público asequible, una red ferroviaria de mercancías de alta velocidad y la expansión del suministro de energía limpia y renovable (panel 4 — recomendación 2, panel 1 — recomendación 10, recomendaciones FR y DE).
4. Mejorar la calidad y la interconectividad, garantizar el mantenimiento y transformar las infraestructuras y redes eléctricas con el fin de mejorar la seguridad y permitir la transición a las fuentes de energía renovables (panel 1 — recomendación 10, debate en el GT).
5. Invertir en tecnologías capaces de producir energía renovable, como la producción eficiente de hidrógeno verde, especialmente en sectores difíciles de electrificar (panel 3 — recomendación 31, debate en el GT).
6. Invertir en la exploración de nuevas fuentes de energía y métodos de almacenamiento respetuosos con el medio ambiente y, a la espera de una solución tangible, realizar inversiones adicionales en soluciones óptimas de producción y almacenamiento de energía existentes (Panel 3 — Recomendaciones 9 y 31).
7. Hacer obligatorios los filtros de CO₂ en las centrales eléctricas de combustibles fósiles y proporcionar apoyo financiero a los Estados miembros que no dispongan de recursos financieros para aplicar filtros de CO₂ (panel 3 — Recomendación 29).
8. Garantizar una transición justa, proteger a los trabajadores y el empleo a través de una financiación adecuada para la transición y una mayor investigación, reformar el sistema fiscal mediante medidas fiscales más justas y antifraude fiscal y garantizar un enfoque inclusivo de la gobernanza en la formulación de políticas a todos los niveles (por ejemplo, medidas ambiciosas de reciclaje y mejora de las capacidades, una protección social sólida, mantener los servicios públicos en manos del Estado, mantener las normas de salud y seguridad en el trabajo) (debate parlamentario, debate en el GT, NPC).
9. Introducir un paquete de inversiones para tecnologías e innovaciones respetuosas con el clima, que debería financiarse mediante derechos de importación relacionados con el clima y exacciones de ajuste de carbono relacionadas con el clima (Recomendación DE).
10. Al final de un período de transición, los combustibles fósiles ya no deberían recibir subvenciones y no deberían llevarse a cabo fondos para la infraestructura de gas tradicional (debate en el GT).
11. Aumentar el liderazgo y el papel y la responsabilidad de la UE para promover una acción ambiciosa por el clima y una transición justa y contribuir a responder a las pérdidas y los daños en el escenario

internacional, donde las Naciones Unidas deben estar en el centro de la acción (Recomendación NL, debate del Grupo de Trabajo).

4. Propuesta: Cambio climático, energía, transporte

Objetivo: Proporcionar infraestructura moderna, segura, ecológica y de calidad que garantice la conectividad, incluso en las zonas rurales e insulares, incluso a través del transporte público asequible.

Medidas:

1. Apoyar el transporte público y desarrollar una red europea de transporte público eficiente, fiable y asequible, en particular en las zonas rurales e insulares, mediante incentivos adicionales para el uso del transporte público (panel 3 — Recomendación 36, panel 4 — Recomendación 2).
2. Invertir en trenes nocturnos de alta velocidad y establecer un único estándar de tecnología ferroviaria respetuosa con el medio ambiente en Europa para ofrecer una alternativa creíble y facilitar la posibilidad de reemplazar y desalentar los vuelos de corta distancia (debate en el WG, NPM).
3. Fomentar la compra, teniendo en cuenta su asequibilidad para los hogares, y el uso (compartido) de vehículos eléctricos que cumplan un buen estándar de vida de la batería, así como inversiones en la infraestructura de carga necesaria e inversiones en el desarrollo de otras tecnologías limpias para vehículos cuya electrificación es difícil de lograr (panel 3 — recomendación 38).
4. Establecer conectividad de banda ancha a Internet y a la red móvil en las zonas rurales e insulares (panel 3 — Recomendación 36).
5. Mejorar las infraestructuras de transporte existentes desde el punto de vista ecológico (panel 3 — Recomendación 37).
6. Exigir programas de desarrollo urbano para ciudades «más ecológicas» con menos emisiones, con zonas específicas sin automóviles en las ciudades, sin dañar las zonas comerciales (panel 3 — Recomendación 6).
7. Mejorar la infraestructura de las bicicletas y dar más derechos y protección jurídica a los ciclistas y peatones, especialmente en caso de accidente con un vehículo de motor, garantizar la seguridad vial y proporcionar formación sobre el código de circulación (Panel 3 — Recomendación 4).
8. Regular la minería de criptomonedas, que utilizan una cantidad considerable de energía (PNM).

5. Propuesta: Consumo, envasado y producción sostenibles

Objetivo: Mejorar el uso y la gestión de los materiales en la Unión para fomentar la economía circular, ser más autónomos y ser menos dependientes. Desarrollar una economía circular fomentando la producción y los productos sostenibles en la Unión. Garantizar que todos los productos comercializados en la Unión cumplan las normas medioambientales comunes de la Unión.

Medidas:

1. Normas de producción de la Unión más estrictas y armonizadas y un sistema de etiquetado transparente para todos los productos vendidos en el mercado de la UE en lo que respecta a su sostenibilidad/huella medioambiental y longevidad a través de un código QR y un pasaporte ecoscore o digital de producto (panel 3 — recomendaciones 8, 13, 20 y 21, panel 1 — recomendación 16, panel 4 — recomendación 13).
2. Revisar las cadenas de suministro mundiales, también en la producción agrícola, para reducir la dependencia de la UE y acortar los circuitos (PNM).
3. Prevenir aún más la generación de residuos mediante el establecimiento de objetivos de prevención y reutilización y el establecimiento de normas de calidad para los sistemas de clasificación de residuos (debate en la Recomendación WG, FR).
4. Eliminar gradualmente las formas insostenibles de envases, regular los envases respetuosos con el medio ambiente y evitar el desperdicio de materiales en los envases mediante incentivos financieros y sanciones, así como inversiones en investigación alternativa (panel 3 — recomendaciones 15 y 25, panel 1 — recomendación 12, panel 4 — recomendación 16).
5. Introducir un sistema europeo de depósito de envases y normas avanzadas para contenedores (panel 3 — Recomendaciones 22 y 23, NPC).
6. Poner en marcha una plataforma de conocimiento de la UE sobre cómo garantizar el uso sostenible y a largo plazo de los productos y cómo «repararlos», incluida la información disponible de las asociaciones de consumidores (panel 3 — Recomendación 20).
7. Introducir medidas para combatir la obsolescencia temprana o prematura, incluida la obsolescencia planificada, garantizar salvaguardias más largas, promover el derecho a la reparación y garantizar la disponibilidad y accesibilidad de las piezas de repuesto compatibles (panel 3 — recomendación 20, recomendación FR, recomendación DE, panel 1 — recomendación 14).
8. Crear un mercado de materias primas secundarias que tenga en cuenta los porcentajes obligatorios de contenido reciclado fomentando la reducción del uso de materias primas (debate en el GT).
9. Rápida implementación de una ambiciosa estrategia textil y definición de un mecanismo para que los consumidores sepan que el producto cumple con los criterios de sostenibilidad (panel 3 — recomendación 28, debate en el GT).
10. Medidas de la UE para permitir a los consumidores utilizar los productos durante más tiempo y animarlos a hacerlo (panel 3 — Recomendación 20).
11. Reforzar las normas medioambientales y hacer cumplir los reglamentos relativos a la exportación de residuos en la UE y a terceros países (panel 4 — Recomendación 15, NPC).
12. Introducir medidas para limitar la publicidad de productos nocivos para el medio ambiente mediante la introducción de una exención de responsabilidad obligatoria para los productos especialmente nocivos para el medio ambiente (panel 3 — Recomendación 22).
13. Aplicar normas de fabricación más estrictas y condiciones de trabajo justas a lo largo de

toda la cadena de producción y valor (panel 3 — Recomendación 21).

6. Propuesta: Información, sensibilización, diálogo y forma de vida

Objetivo: Fomentar el conocimiento, la sensibilización, la educación y el diálogo sobre el medio ambiente, el cambio climático, el uso de la energía y la sostenibilidad.

Medidas:

1. Crear una plataforma interactiva cuyos hechos hayan sido verificados con el fin de proporcionar información científica diversa y actualizada regularmente en el campo del medio ambiente (panel 3 — recomendación 33).
2. Apoyar las campañas de sensibilización ecológica, incluida una campaña europea a largo plazo para el consumo y el estilo de vida sostenibles (Recomendaciones DE, NL y FR, Grupo Especial 3 — Recomendación 7).
3. Fomentar y facilitar el diálogo y las consultas entre todos los niveles de toma de decisiones, en particular con los jóvenes y a nivel local (Recomendaciones DE, NL y FR, Grupo 3 — Recomendaciones 27 y 35, debate plenario).
4. Definición por parte de la Unión, con la ayuda de los Estados miembros, de una Carta Europea común que aborde las cuestiones medioambientales y promueva la sensibilización medioambiental entre todos los ciudadanos (panel 3 — Recomendación 7).
5. Proporcionar cursos de formación y material didáctico para todos con el fin de mejorar el conocimiento sobre el clima y la sostenibilidad y permitir el aprendizaje permanente sobre cuestiones medioambientales (panel 1 — recomendaciones 15 y 35, panel 3 — recomendación 24, debate del GT).
6. Integrar la producción de alimentos y la protección de la biodiversidad en el sistema educativo, incluidos los beneficios de los alimentos no procesados sobre los alimentos procesados, y fomentar la creación de huertos escolares y subvenciones para proyectos de jardinería urbana y agricultura vertical (panel 3 — recomendación 5, panel 1 — recomendación 18). Considerar la posibilidad de convertir la biodiversidad en una asignatura obligatoria en las escuelas y sensibilizar a la opinión pública sobre la biodiversidad a través de campañas mediáticas y «competencias» promovidas en toda la UE (competencias de los gobiernos locales) (panel 3 — recomendación 5, panel 1 — recomendación 18).
7. Reforzar el papel y la acción de la Unión en el ámbito del medio ambiente y la educación ampliando las competencias de la Unión en el ámbito de la educación para el cambio climático y el medio ambiente y ampliando la toma de decisiones por mayoría cualificada a temas definidos como «interés europeo», como el medio ambiente (Recomendaciones NNL y FR).
8. Promover una dieta vegetal por razones de protección del clima y preservación del medio ambiente (PNM).



«Salud»

7.Propuesta: Una dieta saludable y un estilo de vida saludable

Objetivo: Garantizar que todos los europeos tengan acceso a una educación alimentaria saludable y a alimentos saludables y asequibles como base para un estilo de vida saludable, en particular mediante las siguientes medidas:

Medidas¹:

1. Establecer normas mínimas de calidad y trazabilidad de los alimentos, en particular limitando el uso de antibióticos y otros medicamentos veterinarios a lo estrictamente necesario para proteger la salud y el bienestar de los animales, en lugar de utilizarlos de manera preventiva, y garantizar el refuerzo de los controles a este respecto. [#23, #17]
2. Educar a los ciudadanos sobre los hábitos saludables que deben adoptar desde una edad temprana, y alentarlos a tomar decisiones seguras y saludables gravando los alimentos procesados que no lo son y haciendo que la información sanitaria sobre los alimentos sea fácilmente accesible; a tal fin, establecer un sistema de evaluación a escala europea de los alimentos transformados basado en conocimientos científicos e independientes, así como una etiqueta sobre el uso de sustancias hormonales y alteradores endocrinos en la producción de alimentos, y, a este respecto, reforzar el seguimiento y la aplicación de las normas vigentes y considerar la posibilidad de reforzarlas. [#18, #19, GT]
3. Fomentar el diálogo con los actores de la cadena alimentaria, desde la producción hasta la venta, como parte de la responsabilidad social de las empresas por la alimentación saludable. [#19, GT]
4. Apoyar, a escala de la Unión, el suministro de alimentos saludables, variados y asequibles en establecimientos de servicio público, como comedores escolares, hospitales o instalaciones sanitarias, incluso mediante financiación específica. [#3, Plenario, GT]
5. Invertir en investigaciones sobre las consecuencias del uso de antibióticos y los efectos de las sustancias hormonales y los alteradores endocrinos en la salud humana. [#17, #18]²

8. Propuesta: Fortalecimiento del sistema de atención de la salud

Objetivo: Reforzar la resiliencia y la calidad de nuestros sistemas de salud, incluso a través de:

Medidas³:

1. La creación de un Espacio Europeo de Datos Sanitarios, que facilitaría el intercambio de datos sanitarios; los registros médicos individuales podrían ponerse a disposición, de forma voluntaria, utilizando un pasaporte sanitario electrónico individual de la UE, de conformidad con las normas de protección de datos. [#41, GT]
2. Condiciones de trabajo adecuadas, en particular mediante un diálogo social sólido, incluidos los salarios y las modalidades de trabajo, y la armonización de las normas de formación y certificación para los profesionales de la salud; deberían desarrollarse programas de creación de redes e intercambio, como un Erasmus para las escuelas de medicina, que contribuiría significativamente al desarrollo de capacidades. Con el fin de retener el talento en Europa y permitir que los jóvenes profesionales amplíen sus conocimientos y adquieran experiencia profesional, deben establecerse programas de intercambio de la UE para garantizar que nuestros mejores cerebros en ciencias de la vida no se sientan atraídos por terceros países. [#39, GT]
3. Garantizar la autonomía estratégica a escala de la Unión a fin de evitar la dependencia de terceros países [NL2]⁴ para los medicamentos (en particular los principios activos) y los productos sanitarios (incluidas las materias primas); en particular, debe establecerse una lista de medicamentos y tratamientos esenciales y prioritarios, pero también de medicamentos y tratamientos innovadores (como las soluciones biotecnológicas) a escala de la Unión, basándose en las agencias europeas existentes y en la HERA, a fin de garantizar su disponibilidad para los ciudadanos. Considerar la posibilidad de organizar un almacenamiento estratégico coordinado en toda la Unión. A fin de lograr la necesaria acción coordinada y a largo plazo a escala de la Unión, incluya la salud y la asistencia sanitaria entre las competencias compartidas entre la Unión y sus Estados miembros mediante la modificación del artículo 4 del TFUE. [#40, #49, plenario, GT]
4. Proseguir el desarrollo, la coordinación y la financiación de los programas existentes de investigación e innovación en materia de salud sin comprometer otros programas relacionados con la salud, en particular para las redes europeas de referencia, ya que constituyen la base para el desarrollo de redes de atención sanitaria para tratamientos altamente especializados y complejos. [#42, #43, GT]
5. Invertir en los sistemas de salud, en particular en el ámbito público y sin ánimo de lucro, las infraestructuras y la salud digital, y garantizar que los proveedores de asistencia sanitaria respeten los principios de plena accesibilidad, asequibilidad y calidad de los servicios, garantizando así que los recursos no sean agotados por profesionales de la salud con poca o ninguna preocupación por el interés público. [#51, GT]
6. Formular recomendaciones firmes a los Estados miembros para que inviertan en sistemas sanitarios eficientes, accesibles, asequibles, de calidad y resilientes, también en el contexto del Semestre Europeo. El impacto de la guerra en Ucrania en la salud pública demuestra la necesidad de seguir desarrollando sistemas de salud resilientes y mecanismos de solidaridad. [#51, GT]

9. Propuesta: Una visión más amplia de la salud

Objetivo: Adoptar un enfoque holístico de la salud abordando, además de las enfermedades y los tratamientos, la cultura y la prevención de la salud, y promoviendo una comprensión común de los problemas a los que se enfrentan las personas enfermas o discapacitadas, en consonancia con el enfoque «Una sola salud», que debe subrayarse como un principio transversal y fundamental que abarca todas las políticas de la Unión.

Medidas⁵:

1. Mejorar la comprensión de los problemas de salud mental y cómo abordarlos, incluida la primera infancia y el diagnóstico precoz, basándose en las buenas prácticas establecidas en toda la Unión, a las que debe accederse fácilmente a través del Portal de Buenas Prácticas de Salud Pública. A fin de aumentar la sensibilización, las instituciones de la Unión y las partes interesadas pertinentes deben organizar actos para el intercambio de mejores prácticas y ayudar a sus miembros a difundirlas en su propia circunscripción. Debería elaborarse un plan de acción de la UE sobre salud mental, que proporcionaría una estrategia a largo plazo sobre salud mental, incluida la investigación, y abordaría también la disponibilidad de profesionales, también para los menores, y el establecimiento de un Año Europeo de la Salud Mental en un futuro próximo.
2. Desarrollar, a escala de la UE, un programa educativo estándar sobre estilos de vida saludables, que también abarque la educación sexual. El programa también debe incluir acciones dirigidas tanto a un estilo de vida saludable como a la protección del medio ambiente, y cómo pueden ayudar a prevenir muchas enfermedades, como el ciclismo como un medio saludable de viaje diario. Estaría disponible gratuitamente para los Estados miembros y las escuelas que, en su caso, podrían utilizarla en sus programas. Tal programa abordaría los estereotipos sobre las personas que están enfermas o discapacitadas. [#46, GT]
3. Desarrollar la formación práctica de primeros auxilios, que se ofrecería gratuitamente a todos los ciudadanos, y considerar la posibilidad de cursos regulares como una práctica común tanto para los estudiantes como en el lugar de trabajo. También debe estar disponible un número mínimo de desfibriladores en lugares públicos de todos los Estados miembros. [#50]
4. Ampliar la iniciativa de la Semana de la Salud, que tendrá lugar en toda la Unión en la misma semana y durante la cual deben abordarse y debatirse todas las cuestiones sanitarias. También considere las iniciativas del Año de la Salud, comenzando con el Año de la Salud Mental. [#44, GT]
5. Reconocer como un tratamiento médico regular para impuestos los productos anticonceptivos hormonales utilizados por razones médicas, por ejemplo en casos de fibromialgia y endometriosis, así como productos higiénicos femeninos. Garantizar el acceso a tratamientos reproductivos para todas las personas con problemas de fertilidad. [#45, GT]

10. Propuesta: Igualdad de acceso a la salud para todos

Objetivo: Establecer un «derecho a la salud» garantizando a todos los europeos un acceso equitativo y universal a una asistencia sanitaria asequible, preventiva, curativa y de calidad.

Medidas⁶:

1. Establecer normas sanitarias mínimas comunes a escala de la Unión, que también abarquen la prevención y accesibilidad de la atención, así como la proximidad a la asistencia, y prestar apoyo para el establecimiento de dichas normas. [#39, GT]
2. Reconocer la necesidad de tener plenamente en cuenta el principio de subsidiariedad y el papel clave de los agentes sanitarios locales, regionales y nacionales [NL3], para garantizar que se puedan tomar medidas a escala de la Unión cuando se aborde mejor el derecho a la salud. Permitir una toma de decisiones más rápida y firme sobre cuestiones clave y mejorar la eficacia de la gobernanza europea para el desarrollo de la Unión Europea de la Salud (por ejemplo, pandemias o enfermedades raras). [#49, FRsouhait11, plataforma digital]
3. Reforzar la Unión Europea de la Salud aprovechando todo el potencial del marco actual e incluir la salud y la asistencia sanitaria entre las competencias compartidas entre la Unión y sus Estados miembros mediante la modificación del artículo 4 del TFUE. [#49, FRsouhait11, plataforma digital, GT]⁷.
4. Garantizar que cualquier persona tenga acceso a los tratamientos existentes en el primer país de la UE en el que estén disponibles; a tal fin, mejorar la cooperación transfronteriza, en particular en lo que respecta a las enfermedades raras, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares y los tratamientos altamente especializados, como los trasplantes de órganos y el tratamiento de quemaduras graves. Debería crearse una red europea de trasplante y donación de órganos para todos los pacientes europeos que necesiten trasplante. [plenario y GT]
5. Garantizar una atención asequible, a través de mayores inversiones en la atención de la salud, en particular la atención dental, incluida la profilaxis, y garantizar que la atención dental asequible sea accesible para todos dentro de 15-20 años. [#48, GT]
6. Garantizar que los tratamientos y medicamentos en toda la Unión sean de igual calidad y tengan un coste local justo, también abordando la actual fragmentación del mercado interior. [#40, NL3, GT, plenario]
7. Combatir la inseguridad sanitaria alentando la prestación de atención dental gratuita a los niños, los grupos de bajos ingresos y otros grupos vulnerables, como las personas con discapacidad. Estudie también las consecuencias para la salud de la vivienda deficiente. [#48, GT]
8. Tener en cuenta la dimensión internacional de la salud y reconocer que los medicamentos deben estar universalmente disponibles, incluso en los países más pobres. [NL2]



Una economía más fuerte, justicia social y empleo

Introducción

Vivimos en circunstancias excepcionales y la Unión Europea será juzgada por sus esfuerzos por salir más fuerte de las crisis actuales, con un modelo de crecimiento más sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente. La invasión rusa de Ucrania y la pandemia de COVID-19 han cambiado la cara de la UE. La conferencia también tendrá que abordar las consecuencias sociales y económicas de esta guerra en un contexto post-pandémico ya muy difícil. Al mismo tiempo, el cambio climático sigue representando una amenaza para la humanidad y tendrá un impacto dramático en la economía y nuestras sociedades. De las recomendaciones recibidas se desprende claramente que los ciudadanos piden una acción más firme de la UE. Los retos transnacionales no resueltos, como la desigualdad, la competitividad, la salud, el cambio climático, la migración, la digitalización o la fiscalidad justa, requieren soluciones europeas adecuadas. También se desprende claramente de las recomendaciones y debates que necesitamos una estrategia global para garantizar un mayor bienestar de los ciudadanos europeos en diferentes aspectos de sus vidas. Algunos elementos de esta estrategia se incluyen en las políticas existentes y pueden lograrse haciendo pleno uso del marco institucional existente a escala europea y nacional; otras requerirán nuevas políticas y, en algunos casos, cambios en los tratados. Sin embargo, las nuevas políticas y los cambios en los tratados deben considerarse como medios para mejorar el bienestar y no como fines en sí mismos. Es posible y necesario redefinir la Unión para garantizar su autonomía estratégica, su crecimiento sostenible, la mejora de las condiciones de vida y de trabajo y el progreso humano, sin agotar ni destruir los recursos de nuestro planeta, en virtud de un contrato social renovado. Estas recomendaciones tienen por objeto alcanzar estos objetivos. Las propuestas que figuran a continuación deben leerse teniendo en cuenta que los ciudadanos de toda Europa han formulado una variedad de puntos de vista y recomendaciones. Esta diversidad de puntos de vista es uno de los activos incomparables de Europa.

11. Propuesta: Crecimiento sostenible e innovación

Objetivo: Proponemos que la UE apoye la transición hacia un modelo de crecimiento sostenible y resiliente, teniendo en cuenta las transiciones ecológica y digital con una fuerte dimensión social en el Semestre Europeo y empoderando a los ciudadanos, los sindicatos y las empresas. Los indicadores macroeconómicos convencionales y el PIB podrían complementarse con nuevos indicadores para responder a las nuevas prioridades europeas, como el Pacto Verde Europeo o el pilar europeo de derechos sociales, y reflejar mejor las transiciones ecológica y digital y el bienestar de las personas. Esto podría lograrse mediante las siguientes medidas:

Medidas⁸:

1. Promover procesos de producción más ecológicos por parte de las empresas, ayudar a las empresas a encontrar las mejores soluciones y proporcionar incentivos positivos y negativos. (PCE 11 y 12), y aumentar la producción y el consumo local (discusiones).
2. Trabajar hacia una economía más sostenible y circular abordando el problema de la obsolescencia planificada y garantizando el derecho a la reparación (PCE 14).
3. Examinar la gobernanza económica de la Unión y del Semestre Europeo para garantizar que las transiciones ecológica y digital, la justicia social y el progreso social vayan de la mano de la competitividad económica, sin ignorar el carácter económico y presupuestario del Semestre Europeo. Además, es necesario implicar mejor a los interlocutores sociales y a los entes locales y regionales en la aplicación del Semestre Europeo a fin de mejorar su aplicación y rendición de cuentas (plataforma electrónica, debates).
4. Combatir el uso de envases/contenedores de plástico de un solo uso (PCE 12).
5. Ampliar el uso de la tecnología europea y convertirla en una alternativa viable a la tecnología extranjera (discusiones).
6. Promover la investigación sobre nuevos materiales y tecnologías, así como el uso innovador de los materiales existentes, evitando al mismo tiempo la duplicación de esfuerzos de investigación (PCE 9, NL 1).
7. Considerar la sostenibilidad, la asequibilidad y la accesibilidad de la energía, teniendo en cuenta la pobreza energética y la dependencia de terceros países, aumentando la proporción de energía producida de forma sostenible (CEP 10, LT 3, IT 1.1).
8. Sensibilizar a las empresas y los ciudadanos para que adopten un comportamiento más sostenible y garanticen una transición justa basada en el diálogo social y en el empleo de calidad (PCE 12 y plataforma en línea).
9. Incluir normas sociales, laborales y sanitarias ambiciosas, incluidas la salud y la seguridad en el trabajo, en los nuevos acuerdos comerciales de la UE. (LT8)

12. Propuesta: Reforzar la competitividad de la Unión y seguir profundizando el mercado único

Objetivo: Proponemos reforzar la competitividad y la resiliencia de la economía, el mercado único y la industria de la UE y abordar las dependencias estratégicas. Tenemos que promover una cultura empresarial en la UE, en la que se fomenten y puedan prosperar las empresas innovadoras de todos los tamaños, en particular las microempresas, las pequeñas y medianas empresas y las empresas emergentes, con el fin de contribuir a unas sociedades más resilientes e inclusivas. Se necesita una economía de mercado fuerte y viable para facilitar la visión de una Europa más social. Esto podría lograrse mediante las siguientes medidas:

Medidas⁹:

1. Desarrollar una visión clara de la economía europea y aprovechar los puntos fuertes, la calidad y la diversidad de Europa, teniendo en cuenta al mismo tiempo las diferencias económicas y de otro tipo entre los Estados miembros, y promover la cooperación y la competencia entre las empresas. (NL 1 y 2)
2. Consolidar lo que se ha hecho con respecto a la moneda única y la interconexión de los sistemas de pago y las telecomunicaciones. (IT 4.a.2)
3. Reducir la estandarización de los productos y reconocer las especificidades locales y regionales en términos de cultura y producción (respeto a las tradiciones de producción). (ES DECIR, 2.2)
4. Reforzar la convergencia social y económica al alza dentro del mercado único, completar iniciativas existentes como la Unión Bancaria y la Unión de los Mercados de Capitales y aplicar una reforma prospectiva de nuestra Unión Económica y Monetaria (discusiones).
5. Promover políticas para una base industrial sólida y la innovación en tecnologías facilitadoras clave, así como una política climática orientada hacia el futuro, junto con una competitividad industrial con una fuerte dimensión social, basada en el diálogo social y en el buen funcionamiento de las relaciones laborales (discusiones).
6. En todas las nuevas iniciativas, preste especial atención a las PYME, que son la columna vertebral de nuestra economía. El principio de «pensar primero a las pymes» debe respetarse en todas las propuestas legislativas de la UE y la prueba de las pymes debe reforzarse en las evaluaciones de impacto de la Comisión, en consonancia con principios claros, respetando plenamente las normas sociales y medioambientales y los derechos de los consumidores (discusiones).
7. Garantizar la participación de las PYME en las solicitudes de financiación, las licitaciones y las redes, con el menor esfuerzo administrativo posible. Entidades como el Consejo Europeo de Innovación y el Banco Europeo de Inversiones (discusiones) deberían seguir desarrollando el acceso a la financiación de las PYME con proyectos de innovación de alto riesgo.
8. Crear un mejor marco para la inversión en I+i a fin de crear modelos de negocio más sostenibles y ricos en biodiversidad (PCE 10, 11 y 14); centrarse en la tecnología y la innovación como motores del crecimiento. (ES DECIR, 1.3)
9. Promover el desempeño económico colectivo a través de una industria autónoma y competitiva. (FR3)
10. Identificar y desarrollar sectores estratégicos, incluidos el espacio, la robótica y la IA. (En 3 y 9)
11. Invertir en el turismo y la economía cultural, valorando también los numerosos destinos pequeños de Europa. (ES DECIR, 1.2)
12. Garantizar la seguridad del suministro diversificando las fuentes de insumos/materias primas y aumentando la fabricación de bienes esenciales en Europa, como la salud, la alimentación, la energía, la defensa y el transporte. (EN 9, LT 1, PUNTO 1.4)
13. Promover la digitalización de las empresas europeas, por ejemplo mediante un cuadro

de indicadores específico que permita a las empresas comparar su grado de digitalización, con el objetivo general de aumentar su competitividad. (DESDE 2.1)

14. Promover la cohesión digital para contribuir a la cohesión económica, social y territorial, tal como se define en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (discusiones).
15. Reforzar la cooperación transfronteriza con el fin de reforzar la cohesión y la resiliencia dentro y fuera de las regiones, fomentando el mecanismo transfronterizo europeo y herramientas similares (discusiones).
16. Reforzar y promover las oportunidades de formación transfronteriza con el fin de mejorar las capacidades de la mano de obra europea y aumentar la competitividad, reforzando al mismo tiempo las capacidades de los ciudadanos en el ámbito económico. (DE 2.2, LT7). Promover el comercio entre los trabajadores en Europa a través de un Centro Europeo de Empleo; (IT 6.1) animar a los jóvenes a estudiar temas científicos. (ES DECIR, 1.5)
17. Reducir la burocracia (autorizaciones, certificaciones) donde no es esencial. (IT 2.1)
18. Lucha contra la falsificación y la competencia desleal. (ES DECIR, 2.4)
19. Garantizar una mayor participación de las empresas emergentes y las pymes en los proyectos de innovación, ya que esto refuerza su fortaleza en materia de innovación, competitividad y creación de redes (plataforma electrónica, debates).
20. La consolidación y protección del mercado único debe seguir siendo una prioridad; las medidas e iniciativas adoptadas a escala nacional y de la Unión no deben perjudicar el mercado único y deben contribuir a la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales (discusiones).
21. Las nuevas iniciativas políticas de la UE deben someterse a un «control de la competitividad» para analizar su impacto en las empresas y su entorno empresarial (coste de la actividad económica, capacidad de innovación, competitividad internacional,

igualdad de condiciones, etc.). Este seguimiento está en consonancia con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluida la igualdad de género, y no socava la protección de los derechos humanos, los derechos sociales y laborales, ni las normas de protección del medio ambiente y de los consumidores. A tal fin, proponemos la creación de un órgano consultivo europeo de competitividad para supervisar cómo se lleva a cabo el seguimiento de la competitividad y, en particular, evaluar los efectos acumulativos de la legislación, así como presentar propuestas para mejorar las condiciones marco adecuadas para la competitividad de las empresas de la UE. Este órgano debe incluir a la sociedad civil organizada y a los interlocutores sociales en su gobernanza; (discusiones)

13. Propuesta: Mercados de trabajo inclusivos

Objetivo: Proponemos mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo para garantizar unas condiciones de trabajo más justas y promover la igualdad de género y el empleo, especialmente para los jóvenes y los grupos vulnerables. La UE, los Estados miembros y los interlocutores sociales deben trabajar para poner fin a la pobreza de los trabajadores, reforzar los derechos de los trabajadores de plataformas, prohibir los períodos de prácticas no remunerados y garantizar una movilidad laboral justa en la Unión. Debemos promover el diálogo social y la negociación colectiva. Debemos garantizar la plena aplicación del pilar europeo de derechos sociales, incluidos sus objetivos principales pertinentes para 2030, a escala europea, nacional, regional y local en los ámbitos de «igualdad de oportunidades y acceso al mercado laboral» y «condiciones de trabajo justas», respetando al mismo tiempo las competencias y principios de subsidiariedad y proporcionalidad, e incluir un Protocolo sobre el progreso social en los Tratados. Para ello, es necesario respetar las tradiciones nacionales y la autonomía de los interlocutores sociales y cooperar con la sociedad civil. Esto podría lograrse mediante las siguientes medidas:

Medidas¹⁰:

1. Garantizar que los salarios mínimos legales garanticen a cada trabajador una calidad de vida digna y similar en todos los Estados miembros. Deben definirse criterios claros (por ejemplo, el coste de la vida, la inflación, un nivel superior al umbral de pobreza, los salarios medios y medios a nivel nacional) que deben tenerse en cuenta a la hora de fijar el nivel del salario mínimo. Los niveles de los salarios mínimos legales deben revisarse periódicamente a la luz de estos criterios, a fin de garantizar su adecuación. Debe prestarse especial atención a la aplicación efectiva de estas normas y al seguimiento y seguimiento de la mejora del nivel de vida. Al mismo tiempo, la negociación colectiva debe reforzarse y promoverse en toda la Unión (PCE 1 y 30; 4.2; plataforma en línea).
2. Hacer balance y reforzar aún más la aplicación de la Directiva sobre el tiempo de trabajo (Directiva 2003/88/CE) y de otra legislación pertinente que garantice un equilibrio saludable entre la vida profesional y la vida privada, considerando al mismo tiempo nuevas políticas nacionales en este ámbito (PCE 2).
3. Introducir o reforzar la legislación existente sobre el «trabajo inteligente» y animar a las empresas a promover esta nueva forma de trabajar. (PCE 7) La Unión debe garantizar el derecho a la desconexión, hacer más para abordar la brecha digital en el lugar de trabajo y evaluar las implicaciones para la salud, el tiempo de trabajo y el rendimiento del trabajo a distancia. Es necesario garantizar una digitalización justa basada en los derechos humanos, la mejora de las condiciones de trabajo y la negociación colectiva (discusiones).
4. Integrar las políticas de empleo a escala de la UE, donde las políticas activas del mercado laboral siguen siendo centrales y cada vez más coordinadas (IT 6.2), mientras que los Estados miembros se centran en nuevos esfuerzos de reforma para crear condiciones favorables para la creación de empleo de calidad (discusiones).
5. Adoptar medidas para garantizar la plena protección de los derechos sociales y primar sobre las libertades económicas en caso de conflicto, incluso mediante la introducción de un protocolo sobre el progreso social en los tratados (plataforma en línea, debates).
6. Garantizar la igualdad de género, en consonancia con la Estrategia de la UE para la Igualdad de Género 2020-2025. La Unión debe seguir midiendo la igualdad de género a través de un índice de igualdad de género (actitudes, diferencias salariales, empleo, liderazgo, etc.), supervisar la estrategia anualmente, ser transparente sobre los resultados obtenidos, fomentar el intercambio de conocimientos especializados y las mejores prácticas y

establecer un posible mecanismo directo de información de los ciudadanos (por ejemplo, un defensor del pueblo) (PCE 28; IT 5.a.1). Es necesario abordar la brecha salarial entre hombres y mujeres e introducir cuotas para los puestos directivos superiores. Las mujeres empresarias deberían beneficiarse de un mayor apoyo en el entorno empresarial, al igual que las mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (discusiones).

7. Promover el empleo juvenil, entre otras cosas mediante el apoyo financiero a las empresas, pero también mediante la prestación de apoyo adicional a los empleadores y los trabajadores (NL 4) y el apoyo a los jóvenes empresarios y a los jóvenes trabajadores autónomos, por ejemplo a través de herramientas y cursos educativos (discusiones).
8. Promover el empleo de los grupos desfavorecidos (NL 4), especialmente para las personas con discapacidad (plataforma en línea).
9. Promover el empleo y la movilidad social para que las personas tengan todas las oportunidades de desarrollo personal y autodeterminación. (IT 5.a.4 e IT 6.1) Podría haber una estrategia a largo plazo para garantizar que cualquier persona en nuestra sociedad tenga las habilidades adecuadas para encontrar un trabajo y hacer crecer su talento, especialmente la generación más joven (discusiones). Es importante invertir en capacidades adaptadas a las necesidades cambiantes del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente mediante, entre otras cosas, un programa de intercambio en todas las etapas de la vida, y garantizar el derecho al aprendizaje permanente y el derecho a la formación. (FR 6; A tal fin, es necesario reforzar la cooperación entre empresas, sindicatos y proveedores de servicios de educación y formación profesional (discusiones).

14. Propuesta: Políticas sociales más sólidas

Objetivo: Proponemos reducir las desigualdades, luchar contra la exclusión social y la pobreza. Tenemos que poner en marcha una estrategia global de lucha contra la pobreza que podría incluir, entre otras cosas, el fortalecimiento de la Garantía Infantil y la Garantía Juvenil, la introducción de salarios mínimos, un marco europeo común para los regímenes de renta mínima y una vivienda social digna. Debemos garantizar la plena aplicación del pilar europeo de derechos sociales, incluidos sus objetivos principales pertinentes para 2030, a escala europea, nacional, regional y local en los ámbitos de la «protección e inclusión sociales», respetando al mismo tiempo las competencias respectivas y los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, e incluir un Protocolo sobre el progreso social en los Tratados. Esto podría lograrse mediante las siguientes medidas:

Medidas¹¹:

1. Reforzar las competencias de la Unión en el ámbito de las políticas sociales y proponer una legislación armonizada a escala de la Unión para promover políticas sociales y garantizar la igualdad de derechos, incluidos los derechos sanitarios, teniendo en cuenta los reglamentos adoptados y los requisitos mínimos en todo el territorio. (PCE 19 y 21) La UE podría apoyar y complementar las políticas de los Estados miembros, entre otras cosas proponiendo un marco común para garantizar una renta mínima para que nadie se quede atrás. Estas acciones deben llevarse a cabo como parte de la plena aplicación del pilar europeo de derechos sociales y su plan de acción (discusiones).
2. No comprometa los derechos sociales (salud pública, educación pública, políticas laborales). (IT 4.a.1)
3. Promover la investigación social y sanitaria en la UE, siguiendo líneas prioritarias consideradas de interés público y aprobadas por los Estados miembros, y prever una financiación adecuada. Esto podría lograrse en parte mediante el fortalecimiento de la cooperación entre los ámbitos de especialización, los países y los centros de estudio (universidades, etc.) (CEP 20).
4. Conceder acceso a los servicios médicos a todas las personas menores de 16 años en toda la UE si estos servicios no están disponibles en el contexto nacional (discusiones).
5. Garantizar que la UE, junto con los interlocutores sociales y los gobiernos

nacionales, apoye el acceso específico a una vivienda social digna para los ciudadanos, de acuerdo con sus necesidades específicas; el esfuerzo financiero debe compartirse entre donantes privados, propietarios de viviendas, beneficiarios de viviendas, gobiernos de los Estados miembros a nivel central y local y la Unión Europea (PCE 25).

15. Propuesta: Transición demográfica

Objetivo: proponemos abordar los desafíos derivados de la transición demográfica como un componente crítico de la resiliencia general de Europa, en particular las bajas tasas de natalidad y el envejecimiento constante de la población, proporcionando apoyo a las personas durante toda su vida. Esta debe ser una acción integral dirigida a todas las generaciones, desde los niños y jóvenes hasta las familias, la población en edad laboral, los ancianos que aún están listos para trabajar y los que están jubilados o necesitados de atención. Esto podría lograrse mediante las siguientes medidas:

Medidas¹²:

1. Garantizar servicios de guardería de calidad, asequibles y accesibles en toda la UE, de modo que las madres y los padres puedan conciliar con confianza el trabajo y la vida familiar. Cuando proceda, esto podría incluir oportunidades de cuidado de niños en el lugar de trabajo o cerca de él. En algunos Estados miembros también se dispone de servicios de guardería durante la noche, lo que debería servir de ejemplo. Además, estas medidas podrían ir acompañadas de medidas de apoyo, como la reducción de los tipos del IVA sobre los equipos necesarios para los niños. Es esencial prevenir la pobreza infantil y la exclusión social. (CEP 22-26) Fortalecer la Garantía Infantil, garantizando el acceso de los niños necesitados a servicios como la educación y el cuidado de los niños, la atención de la salud, la nutrición y la vivienda, podría ser un instrumento para lograrlo (plataforma electrónica, debates).
2. Establecer apoyo específico y protección del trabajo para los jóvenes. Las medidas dirigidas a la población en edad de trabajar deben incluir el acceso a los conocimientos para las madres y los padres al regresar al trabajo (PCE 22). El refuerzo de la Garantía Juvenil podría ser un instrumento para mejorar el acceso de los jóvenes menores de 30 años a una oferta de empleo de buena calidad, educación continua, formación de aprendices o períodos de prácticas. (discusiones)
3. Promover el derecho a la libre circulación de la educación dentro de la Unión, en particular mediante el reconocimiento mutuo de diplomas, grados, competencias y cualificaciones. (discusiones)
4. Mejorar la legislación y su aplicación con el fin de prestar apoyo a las familias en todos los Estados miembros, por ejemplo en lo que respecta al permiso parental y a los subsidios por nacimiento y cuidado de los hijos. (PCE 26 e IT 5.a.1) La vivienda desempeña un papel crucial en el apoyo a las familias y debe abordarse (plataforma en línea, debates).
5. Adoptar medidas para garantizar que todas las familias disfruten de los mismos derechos familiares en todos los Estados miembros. Esto debería incluir el derecho al matrimonio y a la adopción. (PCE 27)
6. Promover una edad de jubilación flexible teniendo en cuenta la situación específica de las personas mayores. A la hora de determinar la edad de jubilación, es necesario diferenciar según la profesión y, por lo tanto, tener en cuenta un trabajo particularmente exigente, tanto mental como físico. (PCE 21 e IT 5.a.1)
7. Prevenir la pobreza entre las personas mayores mediante la introducción de pensiones mínimas. Estos niveles mínimos deben tener en cuenta el nivel de vida, el umbral de pobreza y el poder adquisitivo en el Estado miembro de que se trate. (PCE 21)
8. Garantizar una asistencia social y una atención sanitaria adecuadas a las personas de edad avanzada. Al hacerlo, es importante centrarse tanto en el cuidado comunitario como en el cuidado residencial. Del mismo modo, las medidas deben tener en cuenta tanto a los beneficiarios como a los proveedores de atención. (PCE 23)
9. Garantizar el desarrollo sostenible y la resiliencia demográfica de las regiones rezagadas con el fin de hacerlas más dinámicas y atractivas, también a través de

la política de cohesión. (plataforma en línea y debates)

10. Adoptar medidas coordinadas a escala europea para recopilar datos desglosados por factores como el género y analizar las tendencias demográficas, compartir las mejores prácticas y conocimientos y ayudar a los Estados miembros a desarrollar y aplicar políticas adecuadas, en particular mediante la creación de un organismo de la UE especializado en este ámbito. (plataforma en línea y debates).

16. Propuesta: Políticas fiscales y fiscales

Objetivo: proponemos que la UE fomente inversiones orientadas al futuro centradas en transiciones ecológicas y digitales con una fuerte dimensión social y de género, teniendo en cuenta los ejemplos de Next Generation EU y el Instrumento Europeo de Apoyo Temporal a la Mitigación de Riesgos de Desempleo en Emergencias (SURE). La Unión debe tener en cuenta el impacto social y económico de la guerra contra Ucrania y el vínculo entre su gobernanza económica y el nuevo contexto geopolítico, reforzando su propio presupuesto con nuevos recursos propios. Los ciudadanos quieren que la fiscalidad se aparte de los ciudadanos y las pymes y se dirija a los defraudadores fiscales, los grandes contaminadores y los gigantes digitales, al tiempo que desean que la UE apoye la capacidad de los Estados miembros y las autoridades locales para financiarse y utilizar los fondos de la UE. Este objetivo debe alcanzarse mediante las siguientes medidas:

Medidas¹³:

1. Armonizar y coordinar las políticas fiscales dentro de los Estados miembros de la UE para prevenir la evasión y la elusión fiscales, evitar los paraísos fiscales dentro de la UE y orientar la reubicación dentro de Europa, en particular garantizando que las decisiones fiscales puedan adoptarse por mayoría cualificada en el Consejo de la UE. Por otro lado, hay recomendaciones de los paneles de ciudadanos de que la fiscalidad es competencia de diferentes países, que tienen sus propios objetivos y circunstancias. (PCE 13 y 31, IT 4.b.3, NL 2.3)
2. Promover la cooperación entre los Estados miembros de la UE a fin de garantizar que todas las empresas de la UE paguen su parte equitativa de los impuestos; introducir una base imponible común del impuesto sobre sociedades (CCTB) o un tipo efectivo mínimo. (NL 3)
3. Asegúrese de que las empresas paguen impuestos donde se obtienen beneficios. (PCE 13)
4. Garantizar que la política fiscal apoye a la industria europea y evite la pérdida de puestos de trabajo en Europa. (PCE 13 y 31)
5. Estudiar con más detalle la posibilidad de empréstito conjunto a escala de la Unión, con vistas a crear condiciones de empréstito más favorables, manteniendo al mismo tiempo políticas presupuestarias responsables a nivel de los Estados miembros. (LT 9)
6. Reforzar el seguimiento de la absorción y el uso de los fondos de la Unión, también a nivel local y municipal. (LT 10)



«La UE en el mundo»

17. Propuesta: Reducir la dependencia de la UE de los agentes extranjeros en sectores estratégicos desde el punto de vista económico

Objetivo: Proponemos que la UE tome medidas para reforzar su autonomía en sectores estratégicos clave como los productos agrícolas, los bienes económicos estratégicos, los semiconductores, los productos médicos, las tecnologías digitales y medioambientales innovadoras y la energía, a través de las siguientes medidas:

Medidas:

1. Promoción de actividades de investigación, desarrollo e innovación y colaboración entre socios públicos y privados en este ámbito.
2. Mantener una agenda ambiciosa para las negociaciones comerciales que pueda ayudar a fortalecer la resiliencia y diversificación de las cadenas de suministro, especialmente para las materias primas, al tiempo que comparte los beneficios del comercio de manera más justa y con más socios, limitando así nuestra exposición y dependencia de un pequeño número de proveedores que pueden presentar un riesgo¹⁴.
3. Una mayor resiliencia de las cadenas de suministro de la UE mediante el fomento de la inversión en sectores estratégicos de la Unión, el almacenamiento de la producción y los dispositivos críticos y la diversificación de las fuentes de suministro de materias primas críticas.
4. Nuevas inversiones en la realización del mercado interior y la creación de unas condiciones de competencia equitativas para hacer más atractiva la producción y compra de estos artículos en la Unión Europea.
5. Apoyar que estos productos estén disponibles y asequibles para los consumidores europeos y ayudar a reducir las dependencias externas, por ejemplo mediante políticas estructurales y regionales, exenciones fiscales, subvenciones, inversiones en infraestructuras e investigación, impulsando

la competitividad de las pymes, así como programas educativos para mantener las capacidades y puestos de trabajo correspondientes en Europa, que son pertinentes para garantizar las necesidades básicas¹⁵.

6. Un programa europeo de apoyo a los pequeños productores locales en sectores estratégicos de todos los Estados¹⁶ miembros, haciendo un mayor uso de los programas e instrumentos financieros de la UE, como InvestEU.
7. Una mejor cooperación entre los Estados miembros para gestionar la gestión de riesgos de la cadena de suministro.¹⁷

18. Propuesta: Reducir la dependencia de la UE de los agentes energéticos extranjeros

Objetivo: Proponemos que la UE logre una mayor autonomía en términos de producción y suministro de energía, en el contexto de la transición ecológica en curso, a través de las siguientes medidas:

Medidas:

1. La adopción de una estrategia para hacerlo más autónomo en su producción energética. Un organismo europeo debería integrar las agencias europeas de energía existentes, coordinar el desarrollo de las energías renovables y promover el intercambio de conocimientos¹⁸.
2. Apoyo activo a proyectos de transporte público y eficiencia energética, una red ferroviaria europea de transporte de mercancías de alta velocidad, la expansión del suministro de energía limpia y renovable (incluida la energía solar y eólica), tecnologías alternativas (como el hidrógeno o la recuperación energética de residuos) y la transición en las zonas urbanas de una cultura del automóvil única a una cultura del transporte público, el uso compartido de vehículos eléctricos y el ciclismo¹⁹.
3. Garantizar una transición justa y justa, en particular apoyando a los ciudadanos vulnerables, que se enfrentan a los mayores desafíos en la transición a la neutralidad climática y que ya sufren un aumento de los precios de la energía debido a la dependencia energética y a la reciente triplicación de los precios de la energía.
4. Una mayor colaboración en la evaluación del uso de la energía nuclear en el contexto de la transición ecológica en curso a las energías renovables en Europa, examinando las cuestiones colectivas que podría resolver o crear, ya que todavía están siendo utilizadas por muchos Estados miembros²⁰.
5. Cooperación con socios internacionales para comprometerlos a alcanzar objetivos más ambiciosos en materia de cambio climático en diversos foros internacionales, incluidos el G7 y el G20.
6. Vincular el comercio exterior a las medidas de política contra el cambio climático (por ejemplo, mediante el lanzamiento de un paquete de medidas de inversión para tecnologías e innovaciones respetuosas con el clima, incluidos programas de financiación)²¹.
7. Compras conjuntas de asociaciones de energía importada y energía sostenible, con el fin de reducir la dependencia de Europa de las importaciones de energía, especialmente en el ámbito del gas y el petróleo, y de desarrollar las fuentes de energía nacionales de la UE.

19. Propuesta: Establecer normas dentro y fuera de la UE en las relaciones comerciales y de inversión

Objetivo: Proponemos que la UE refuerce la dimensión ética de sus relaciones comerciales y de inversión a través de las siguientes medidas:

Medidas:

1. La preservación y reforma de nuestra arquitectura multilateral de comercio internacional basada en normas, y la asociación con democracias afines.
2. Una legislación de la UE eficaz y proporcionada para garantizar que las normas de trabajo digno se apliquen plenamente en todas las cadenas de valor mundiales, también en los procesos de producción y suministro de la UE, y que los productos importados cumplan las normas éticas cualitativas, el desarrollo sostenible y las normas de derechos humanos, incluidos los derechos laborales y sindicales, ofreciendo certificación para los productos en consonancia con esta legislación de la UE²² y participando en un proceso de diálogo a escala de la UE destinado a informar y educar sobre los efectos medioambientales y éticos de los cambios estratégicos en el comercio internacional.
3. Restricciones a la importación y venta de productos procedentes de países que permiten el trabajo forzoso y el trabajo infantil, una lista negra actualizada periódicamente de las empresas y la sensibilización de los consumidores sobre el trabajo infantil a través de información publicada a través de los canales oficiales de la UE²³.
4. Seguimiento y aplicación de los capítulos de comercio y desarrollo sostenible aplicables en los acuerdos de libre comercio de la UE, incluida la posibilidad de un mecanismo de último recurso basado en sanciones.
5. La reforma del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE para incluir disposiciones estrictas en materia de condicionalidad y procesos de seguimiento, notificación y diálogo eficaces y adecuados para mejorar el impacto que el SPG puede tener en el comercio, los derechos humanos y el desarrollo en los países socios, con la posibilidad de retirar las preferencias comerciales en caso de incumplimiento.

20. Propuesta: Establecer normas dentro y fuera de la UE para las políticas medioambientales

Objetivo: Proponemos que la UE refuerce la dimensión medioambiental de sus relaciones comerciales a través de las siguientes medidas:

Medidas:

1. Armonización y refuerzo del etiquetado ecológico y visualización obligatoria de un indicador europeo de impacto ambiental (ecoscore) en todos los productos de consumo. El ecopuntuación se calcularía sobre la base de las emisiones procedentes de la producción y el transporte, así como de la nocividad del contenido, sobre la base de una lista de productos peligrosos. El Ecoscore debe ser gestionado y supervisado por una autoridad europea²⁴.
2. Normas medioambientales más estrictas para la exportación de residuos, así como controles y sanciones más estrictos para detener las exportaciones ilegales. La Unión debe animar a los Estados miembros a reciclar sus propios residuos y utilizarlos para producir energía²⁵.
3. La definición de un objetivo de eliminar los envases contaminantes mediante la promoción de envases menos contaminantes o envases más respetuosos con el medio ambiente²⁶ y el establecimiento de asociaciones con los países en desarrollo, apoyando su infraestructura y considerando acuerdos comerciales mutuamente beneficiosos, a fin de ayudarlos en su transición a fuentes de energía ecológicas²⁷.
4. La posibilidad de recompensar a los países con altos estándares de sostenibilidad proporcionando acceso adicional al mercado de la UE para sus bienes y servicios duraderos, ya sea unilateralmente a través del Sistema de Preferencias Generalizadas del SPG+, o bilateralmente a través de acuerdos comerciales negociados o multilateralmente a través de iniciativas dentro de la Organización Mundial del Comercio.

21. Propuesta: Toma de decisiones y cohesión dentro de la Unión

Objetivo: Proponemos que la UE mejore su capacidad para tomar decisiones rápidas y eficaces en el marco de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) hablando con una sola voz y actuando como un actor verdaderamente global, a fin de tener un papel positivo en el mundo y marcar una diferencia en respuesta a cualquier crisis, incluyendo:

Medidas:

1. Velando por que, en particular en el ámbito de la PESC, los asuntos actualmente tomados por unanimidad se tomen normalmente por mayoría cualificada²⁸.
2. Basar la cooperación en la política de seguridad y defensa en la brújula estratégica recientemente aprobada y utilizar el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz²⁹.
3. Reforzar el papel de la Alta Representante a la hora de garantizar que la UE hable con una sola voz³⁰.
4. Acordar una visión sólida y una estrategia común para consolidar la unidad y la capacidad de toma de decisiones de la UE a fin de preparar a la Unión para nuevas ampliaciones³¹.
5. Ratificando rápidamente los acuerdos comerciales celebrados recientemente, sin renunciar a la debida consideración y discusión.

22. Propuesta: Transparencia de la UE y sus relaciones con los ciudadanos

Objetivo: proponemos que la UE, en particular en sus acciones a nivel internacional, incluidas las negociaciones comerciales, aumente su accesibilidad a los ciudadanos mejorando la información, la educación, la participación ciudadana y la transparencia, en particular mediante:

Medidas:

1. Reforzar los vínculos con los ciudadanos y las instituciones locales con el fin de mejorar la transparencia, llegar a los ciudadanos y comunicarse y ponerse en contacto con ellos sobre iniciativas concretas de la UE a escala internacional³².
2. Mayor participación de los ciudadanos en la política internacional de la UE y en actos de participación ciudadana directa, como la Conferencia sobre el Futuro de Europa, organizada a nivel nacional, local y europeo³³ y con la participación activa de la sociedad civil organizada³⁴.
3. El pleno apoyo de todas las partes interesadas pertinentes a los ciudadanos que decidan participar en organizaciones de la sociedad civil organizada, como ha sido el caso de la COVID-19 y Ucrania.
4. La asignación de un presupuesto específico para el desarrollo de programas educativos sobre el funcionamiento de la UE y sus valores, que podría proponer a los Estados miembros si así lo desean, para que puedan integrarlos en sus planes de estudios (primaria, secundaria y universitaria). Además, se podría ofrecer un curso específico sobre la Unión y su funcionamiento a los estudiantes que deseen estudiar en otro país europeo a través del programa Erasmus. Los estudiantes que elijan este curso tendrán prioridad para beneficiarse de los programas Erasmus.
5. Mejorar la estrategia de la UE en materia de medios de comunicación mediante una mayor visibilidad en las redes sociales y la promoción activa de sus contenidos; promover la innovación mediante la mejora de la accesibilidad de la presencia en los medios sociales de la UE³⁵.

23. Propuesta: La UE como líder mundial en paz y seguridad

Objetivo: proponemos que la UE siga actuando para promover el diálogo y garantizar la paz y un orden internacional basado en normas, reforzando el multilateralismo y aprovechando las iniciativas de paz de la UE de larga data que contribuyeron a la concesión del Premio Nobel en 2012, reforzando al mismo tiempo su seguridad común mediante las siguientes medidas:

Medidas³⁶³⁷:

1. Fuerzas armadas comunes, utilizadas con fines de legítima defensa y destinadas a prevenir cualquier acción militar agresiva de cualquier tipo, con capacidad para prestar asistencia en tiempos de crisis, incluso en caso de desastre natural. Fuera de las fronteras europeas, podrían desplegarse en circunstancias excepcionales, preferiblemente bajo un mandato jurídico del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, por lo tanto, de conformidad con el Derecho internacional³⁸, sin competir con la OTAN ni duplicar la OTAN y respetar las diversas relaciones nacionales con la OTAN; a este respecto, debería llevarse a cabo una evaluación de las relaciones de la UE con la OTAN en el contexto del debate sobre la autonomía estratégica de la UE.
2. Un papel de liderazgo en la construcción del orden de seguridad mundial de posguerra en Ucrania, basado en la brújula estratégica de la UE recientemente adoptada.
3. La protección de su investigación estratégica y sus capacidades en sectores prioritarios como el sector espacial, la ciberseguridad, el sector médico y el medio ambiente³⁹.
4. El refuerzo de las capacidades operativas necesarias para garantizar la eficacia de la cláusula de asistencia mutua prevista en el artículo 42, apartado 7, del Tratado de la Unión Europea, que garantiza una protección adecuada de la UE a cualquier Estado miembro atacado por un tercer país.
5. Una reflexión sobre cómo combatir la desinformación y la propaganda de manera objetiva y objetiva.

24. Propuesta: La UE como actor mundial líder en la construcción de relaciones

Objetivo: Proponemos que la UE, en sus relaciones con terceros países:

Medidas:

1. Hacer un mayor uso de su peso político y económico colectivo, hablando con una sola voz y actuando de manera unida, sin que algunos Estados miembros dividan a la Unión por intervenciones bilaterales inadecuadas⁴⁰.
2. Fortalece su capacidad para sancionar a los Estados, gobiernos, entidades, grupos u organizaciones, así como a las personas que no cumplen sus principios, acuerdos y leyes fundamentales, y garantiza que las sanciones existentes se apliquen y apliquen rápidamente. Las sanciones impuestas a terceros países deben ser proporcionadas a la acción que las desencadenó, ser eficaces y aplicarse oportunamente⁴¹.
3. Promueve un comercio sostenible y basado en normas al tiempo que abre nuevas oportunidades de comercio e inversión para las empresas europeas. Si bien los acuerdos bilaterales de comercio e inversión son esenciales para promover la competitividad europea, se necesitan normas y normas para garantizar la igualdad de condiciones. La UE debe seguir siendo un socio activo y fiable en la negociación, celebración y aplicación de acuerdos comerciales que también establezcan altos estándares de sostenibilidad.
4. Celebró los principales acuerdos de cooperación internacional representando a la Unión Europea en lugar de a países individuales⁴².
5. Reformar la política comercial y de inversión de la UE para relanzar el multilateralismo mundial, con los objetivos de crear puestos de trabajo dignos y proteger los derechos humanos fundamentales, incluidos los derechos de los trabajadores y los sindicatos, preservar el medio ambiente y la biodiversidad y respetar el Acuerdo de París sobre el cambio climático, garantizar servicios públicos de calidad y reforzar la base industrial de Europa. La UE debe contribuir al relanzamiento del multilateralismo mundial, mediante una profunda reforma basada en la democracia y la paz, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos, los derechos sociales y medioambientales, y un papel reforzado de la OIT.
6. Incluye la lucha contra la trata de seres humanos y la inmigración irregular, así como la cooperación en posibles operaciones de retorno, en acuerdos de cooperación e inversión con terceros países.
7. Establecer asociaciones con los países en desarrollo para apoyar su infraestructura y considerar acuerdos comerciales mutuamente beneficiosos para ayudarlos en su transición a fuentes de energía ecológicas⁴³.
8. Desarrolla una política más eficaz y unida hacia regímenes autocráticos e híbridos y desarrolla asociaciones con organizaciones de la sociedad civil en estos países.
9. Aumenta los recursos de las misiones de observación electoral de la UE.
10. Ofrece una perspectiva creíble de adhesión a los países candidatos y candidatos potenciales con el fin de fomentar la paz y la estabilidad en Europa y aportar prosperidad a millones de europeos⁴⁴.

NOTA: Varios miembros del Grupo de Trabajo consideran que las propuestas «Reducción de la dependencia de la UE de agentes extranjeros en el ámbito de la energía» y «Transparencia de la UE y sus relaciones con los ciudadanos», en particular, pertenecen a otros grupos de trabajo. Algunos miembros deseaban mencionar, además del voto por mayoría cualificada, alternativas a la unanimidad en el Consejo, como la geometría variable, las cláusulas de no participación y la cooperación reforzada. Algunos miembros del Grupo de Trabajo pidieron que se utilizara el término «sostenible» en lugar de «ético» en la propuesta «Definición de normas dentro y fuera de la UE en las relaciones comerciales y de inversión». Existe una divergencia de opiniones sobre si la adhesión de nuevos Estados miembros debe seguir exigiendo el acuerdo unánime de todos los Estados miembros actuales. Surgieron diversas opiniones en cuanto al grado deseable de fuerzas armadas conjuntas. Dos miembros se refirieron a la perspectiva de la unidad irlandesa en caso de que Irlanda del Norte votara en esta dirección de conformidad con las disposiciones del Acuerdo del Viernes Santo y la necesidad de que la Unión estuviera preparada para tal eventualidad.



Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad

25. Propuesta: Estado de Derecho, valores democráticos e identidad europea

Objetivo: Defender sistemáticamente el Estado de Derecho en todos los Estados miembros, en particular:

Medidas⁴⁵:

1. Garantizar que los valores y principios consagrados en los Tratados de la UE y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea no sean negociables e irreversibles, y constituyan condiciones sine qua non para la adhesión y la adhesión a la Unión. Los valores de la UE deben respetarse plenamente en todos los Estados miembros; también deben actuar como una norma internacional y representar un polo de atracción a través de la diplomacia y el diálogo. La ampliación de la Unión no debe socavar el acervo de la UE en lo que respecta a los valores fundamentales y los derechos de los ciudadanos⁴⁶.
2. Al hacer de los valores europeos una realidad tangible para los ciudadanos de la UE, en particular mediante una participación más interactiva y directa, la ciudadanía europea debe reforzarse, por ejemplo, a través de un estatuto de ciudadano de la Unión con derechos y libertades de los ciudadanos, así como un estatuto para las asociaciones transfronterizas europeas y las organizaciones sin ánimo de lucro. Del mismo modo, los valores europeos deben promoverse mediante un «cartera de integración» que incluya elementos educativos y material informativo para los ciudadanos. Por último, debe crearse una esfera pública europea de medios audiovisuales y en línea a través de nuevas inversiones de la UE, la mejora de las plataformas de medios de comunicación existentes y un mayor apoyo a las más de
3. 500 oficinas europeas de enlace presentes a nivel local⁴⁷.
3. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea debe ser de aplicación universal. Además, deben organizarse conferencias anuales sobre el Estado de Derecho (a raíz del informe sobre el Estado de Derecho de la Comisión) que reúnan a delegaciones de todos los Estados miembros, compuestas por ciudadanos, funcionarios, parlamentarios, autoridades locales, interlocutores sociales y sociedad civil, seleccionadas de manera aleatoria y diversa. También es importante seguir apoyando a las organizaciones, incluidas las de la sociedad civil, que promueven el Estado de Derecho sobre el terreno⁴⁸.
4. Mediante la aplicación efectiva del denominado Reglamento sobre la condicionalidad, la evaluación del ámbito de aplicación de dicho Reglamento y otros instrumentos del Estado de Derecho, así como la posibilidad de ampliar su ámbito de aplicación a nuevos ámbitos, independientemente de su pertinencia para el presupuesto de la Unión. Deben considerarse todas las vías de recurso necesarias, incluidas las modificaciones de los Tratados, para sancionar las violaciones del Estado de Derecho⁴⁹.
5. Promover programas educativos y mediáticos que sitúen los valores de la Unión en el centro del proceso de integración de los migrantes y fomentar la interacción entre los ciudadanos de la Unión y los migrantes, con el objetivo de permitir su integración satisfactoria en las sociedades de la Unión y sensibilizar a los

ciudadanos de la Unión sobre las
cuestiones migratorias.⁵⁰

26. Propuesta: Protección de datos

Objetivo: garantizar una política más protectora y mejor de tratamiento de datos para los ciudadanos, en particular:

Medidas⁵¹:

1. Mediante la plena aplicación y revisión de la legislación vigente en materia de protección de datos con el fin de evaluar la necesidad de mejorar los mecanismos de aplicación para las entidades que tratan datos personales, que actualmente son competencia de las autoridades nacionales independientes de protección de datos, respetando el principio de subsidiariedad. Estas entidades deben ser sancionadas más estrictamente que en la aplicación actual de las normas, en proporción a su volumen de negocios anual (hasta el 4 %), o incluso con una prohibición de sus actividades, y deben estar sujetas a una auditoría anual independiente⁵²⁵³.
2. Dando mayor efecto al principio de privacidad por diseño o por defecto, por ejemplo, evaluando y desarrollando formularios de consentimiento de datos que sean fáciles de entender, concisos e intuitivos, e indiquen claramente lo que se necesita y lo que no. Los usuarios deben poder dar o retirar su consentimiento para el tratamiento de datos de forma sencilla, rápida y permanente.^{54 55}
3. Evaluar e introducir normas más claras y protectoras sobre el tratamiento de datos relativos a menores, posiblemente en el RGPD de la UE, en particular mediante la creación de una categoría especial para los datos sensibles de menores y la armonización de la edad mínima de consentimiento en los Estados miembros. Si bien la mayor parte de la aplicación de las normas de privacidad y sensibilización debe seguir siendo competencia de los Estados miembros, en particular mediante el aumento de la inversión y los recursos a nivel nacional, la Unión también debe desempeñar un papel más importante, por ejemplo mediante la creación de competencias europeas en materia de educación cívica en materia de protección de datos⁵⁶.
4. Un mejor cumplimiento de los criterios de admisibilidad aplicables a las autoridades europeas y nacionales de protección de datos, en términos de cualificaciones e idoneidad, a fin de garantizar la máxima independencia de sus miembros.^{57 58}

27. Propuesta: Medios de comunicación, noticias falsas, desinformación, verificación de hechos, ciberseguridad

Objetivo: La lucha contra la desinformación mediante una mayor promoción de la independencia y el pluralismo de los medios de comunicación y la alfabetización mediática, en particular:

Medidas⁵⁹:

1. Introducir legislación para combatir las amenazas a la independencia de los medios de comunicación mediante normas mínimas aplicables en toda la Unión, incluida una revisión del modelo de negocio de los medios de comunicación con el fin de garantizar la integridad e independencia del mercado europeo de los medios de comunicación⁶⁰.
2. Aplicar rigurosamente las normas de competencia de la UE en el sector de los medios de comunicación para evitar la creación de grandes monopolios mediáticos y garantizar el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación frente a cualquier interferencia no deseada por parte de los países políticos, empresariales o extranjeros. También debe fomentarse el periodismo de calidad, con normas éticas y autorregulación reconocidas y elevadas⁶¹.
3. Crear un organismo de la UE para combatir la desinformación y la injerencia selectivas, mejorar la percepción de la situación y reforzar las organizaciones de verificación de hechos y los medios de comunicación independientes. Los «números de emergencia» y los sitios, como Europe Direct, que permiten a los ciudadanos y a los medios de comunicación nacionales solicitar y recibir información verificada sobre las estrategias y políticas de la UE también deben recibir más apoyo y promoción.^{62 63}
4. Fomentar la alfabetización mediática y la conciencia pública sobre la desinformación y la difusión no intencional de noticias, incluso a través de la educación escolar obligatoria. También debe alentarse a los Estados Miembros a que dediquen recursos humanos y financieros adecuados a tal fin.⁶⁴
5. Sobre la base de iniciativas existentes, como el Código de buenas prácticas contra la desinformación y el Observatorio Europeo de los Medios Digitales (EDMO), para obligar a las plataformas en línea a publicar información clara sobre los algoritmos que utilizan (con la opción de que los usuarios consientan o no) y los riesgos de desinformación a los que están expuestos, preservando al mismo tiempo el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la intimidad.^{65 66}

28. Propuesta: Medios de comunicación, noticias falsas, desinformación, verificación de hechos, ciberseguridad (bis)

Objetivo: reforzar el papel de la Unión en la lucha contra las amenazas de ciberseguridad, en particular:

Medidas:

1. Reforzar la Agencia de Ciberseguridad de la Unión Europea (ENISA) para proteger mejor a las personas, organizaciones e instituciones contra las infracciones de la ciberseguridad y el uso de la inteligencia artificial con fines delictivos. Al mismo tiempo, debe preservarse la confidencialidad y la protección de los datos personales.^{67 68}
2. Mejorar la coordinación de las autoridades nacionales de ciberseguridad y realizar esfuerzos adicionales para garantizar la aplicación efectiva de las normas de la Unión a nivel nacional.^{69 70}

29. Propuesta: Lucha contra la discriminación, la igualdad y la calidad de vida

OBJETIVO: Adoptar medidas para armonizar las condiciones de vida en toda la Unión y mejorar la calidad de vida socioeconómica de sus ciudadanos, en particular:

Medidas⁷¹:

1. Desarrollar indicadores transparentes de calidad de vida, incluidos criterios económicos, sociales y del Estado de Derecho, en consulta con expertos e interlocutores sociales, a fin de establecer un calendario claro y realista para elevar las normas sociales y establecer una estructura socioeconómica común de la Unión, también mediante la aplicación del pilar europeo de derechos sociales. Estas medidas deben integrarse en el marco de gobernanza económica y en el proceso del Semestre Europeo⁷²⁷³.
2. Aumentar y facilitar la inversión pública directa en salud, educación, infraestructura física y atención a las personas mayores y las personas con discapacidad. Las inversiones adicionales también deben tener por objeto garantizar un equilibrio satisfactorio entre la vida profesional y la vida privada de los ciudadanos. Estas inversiones deben llevarse a cabo de forma totalmente transparente para supervisar todo el proceso⁷⁴.
3. Fomentar la fiscalidad de las grandes empresas, luchar contra el acceso a los paraísos fiscales y eliminar su existencia en la UE con vistas a aumentar la inversión pública en ámbitos prioritarios como la educación (becas de estudio, Erasmus) e investigación. La lucha contra la evasión fiscal a escala de la UE también debería ser un medio para recaudar fondos para iniciativas financiadas con fondos públicos⁷⁵⁷⁶.
4. Mediante el establecimiento de criterios a escala de la Unión para luchar contra la discriminación en el mercado laboral y el fomento de la contratación por parte de empresas privadas de personas que son generalmente las más afectadas por la discriminación (incluidos los jóvenes, las personas de edad avanzada, las mujeres y las personas pertenecientes a minorías), incluso mediante subvenciones y, en segundo lugar, cuotas temporales. Los interlocutores sociales deberían participar estrechamente en estos esfuerzos. La discriminación fuera del mercado laboral también debe ser prohibida por la ley, y debe fomentarse la igualdad⁷⁷.
5. Garantizar la creación y facilitar la existencia de jardines de infancia asequibles, tanto públicos como privados, así como servicios gratuitos de guardería para los necesitados⁷⁸.

30. Propuesta: Derechos de los animales, agricultura

Objetivo: Adoptar medidas decisivas para promover y garantizar una agricultura más respetuosa con el medio ambiente y respetuosa con el medio ambiente, en particular:

Medidas⁷⁹:

1. Estableciendo criterios mínimos detallados, mensurables y sujetos a plazos para la protección de los animales de granja, con el fin de garantizar normas más estrictas de bienestar animal en consonancia con la introducción de objetivos de sostenibilidad y sobre la base de un enfoque integrado del sistema alimentario^{80 81}.
2. Introducir sanciones financieras para los efectos adversos causados por la actividad agrícola (por ejemplo, emisiones de gases de efecto invernadero, uso de plaguicidas, consumo excesivo de agua, transporte a larga distancia, etc.) en función de su impacto en el medio ambiente. Los productos agrícolas importados en la Unión también deben evaluarse sobre esta base, incluso mediante derechos de aduana, con el fin de eliminar cualquier ventaja competitiva derivada de normas medioambientales menos estrictas⁸².
3. Reducir las subvenciones a la producción agrícola masiva cuando no contribuye a una transición sostenible, y reorientar estos recursos para apoyar una agricultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, garantizando al mismo tiempo la asequibilidad de los productos alimenticios.^{83 84}



«Transformación digital»

Europa debe estar a la vanguardia del mundo y establecer normas para la transformación digital, y debe trazar un camino europeo hacia una sociedad ética, centrada en el ser humano, transparente y segura. Europa debe adoptar un enfoque ambicioso y aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece la digitalización, gestionando al mismo tiempo los riesgos y desafíos que plantea la digitalización. La digitalización afecta a todos los ámbitos de nuestra sociedad y debe tenerse en cuenta sistemáticamente. En este sentido, se ha hecho referencia a la Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales para la Década Digital y se ha sugerido considerar en el futuro la posible elaboración de una Carta de los Derechos Digitales.

La agresión rusa en Ucrania solo confirma muchos elementos abordados en las propuestas, como la necesidad de soberanía digital, una mayor atención a la ciberdefensa y la protección contra la desinformación. También demuestra que los conflictos contemporáneos tienen consecuencias en el ámbito digital y plantea nuevas preguntas, como las consecuencias a largo plazo del uso indebido de la información personal y el uso ilegítimo de estos datos en el futuro.

31. Propuesta: Acceso a la infraestructura digital

Objetivo: La igualdad de acceso a Internet es un derecho fundamental para todos los ciudadanos europeos. Proponemos que todos en Europa tengan un acceso efectivo a internet y a los servicios digitales y que se refuerce la soberanía de las infraestructuras digitales de la UE, aplicando las siguientes medidas:

Medidas⁸⁵:

1. Invertir en infraestructuras digitales europeas de alta calidad e innovadoras (incluido el desarrollo de 5G y 6G en Europa) (recomendaciones 40 y 47 del PCE 1 y n.º 1 del PNC neerlandés).
2. Garantizar un acceso a Internet rápido, asequible, seguro y estable en toda la Unión, incluida la itinerancia, dando prioridad al establecimiento de conexiones a Internet en «zonas blancas/muertas», zonas rurales y remotas y periféricas, con el fin de abordar la brecha digital entre los Estados miembros y dentro de ellos y garantizar que nadie se quede atrás (Recomendaciones 17 y 47 del PCN 1 y n.º 1 de los Países Bajos).
3. Avanzar en el despliegue, en espacios públicos y privados, de infraestructuras digitales y eléctricas que permitan el uso de vehículos eléctricos y autónomos (debate en el GT)⁸⁶.
4. Adoptar medidas para garantizar una competencia leal y abierta y evitar los monopolios, la dependencia de los proveedores, la concentración de datos y la dependencia de terceros países en infraestructuras y servicios; mejora de los mercados desde la perspectiva de los consumidores (Recomendación n.º 17 1 del PCE).
5. Hacer de los niños, las familias, los ancianos y los grupos vulnerables una prioridad en términos de acceso a Internet y equipos informáticos, incluido el acceso a la educación, los servicios públicos y la salud (Recomendación 17 del PCE y debate en el GT).
6. Mejorar el acceso digital, con plena accesibilidad, a los servicios públicos y privados esenciales para los ciudadanos y las empresas, por ejemplo en lo que respecta a los procedimientos administrativos, y garantizar el acceso y el apoyo asociados a estos servicios para

todos, por ejemplo, a través de servicios de apoyo (debate en el GT, plataforma digital multilingüe).

7. Armonizar normas digitales de alta calidad y mejorar la movilidad segura de los datos con el fin de facilitar la interoperabilidad transfronteriza (debate en el GT, plataforma digital multilingüe).
8. Reflexionar sobre los impactos medioambientales de las infraestructuras digitales y la digitalización con el fin de hacer sostenible la transformación digital y avanzar hacia una sociedad digital ecológica (debate en el GT, plataforma digital multilingüe).

32. Propuesta: Conocimientos y habilidades digitales que empoderan a las personas

Objetivo: Proponemos que la UE garantice que todos los ciudadanos europeos puedan aprovechar la digitalización al capacitarlos para que adquieran las capacidades y oportunidades digitales necesarias mediante la aplicación de las siguientes medidas:

Medidas⁸⁷:

1. Garantizar el acceso a la formación y a la educación, incluidos los planes de estudios escolares, formales y no formales, a las capacidades y los conocimientos digitales a lo largo de toda la vida, sobre la base de las iniciativas existentes a escala europea, prestando especial atención a la inclusión de las personas pertenecientes a grupos vulnerables y a las personas de edad avanzada, así como al refuerzo de las capacidades digitales de los niños de una manera compatible con su desarrollo adecuado y la lucha contra las desigualdades digitales, incluida la brecha digital entre hombres y mujeres (Recomendación n.º 8 del PCE, recomendación 5.2 del PCN italiano y debate en el GT).
2. Garantizar un buen uso de Internet alentando a los Estados miembros a desarrollar una formación en materia de capacidades digitales para todos los grupos de edad con programas y contenidos armonizados a escala europea, como los riesgos y oportunidades de Internet, los derechos en línea de los usuarios y la netiquette (Recomendación 47 del PCE y debate en el GT).
3. Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que la digitalización de la sociedad no excluya a las personas mayores y que la tecnología sea accesible para ellas mediante el fomento de programas e iniciativas pertinentes, como cursos adaptados a sus necesidades. Al mismo tiempo, debe garantizarse que los servicios esenciales también sean accesibles en persona y de forma no digital (Recomendaciones 34 y 47 del PCE).
4. Introducir en las escuelas una certificación europea sobre competencias digitales que preparará a los jóvenes para el futuro mercado laboral (Recomendación 8 del PCE).
5. Aplicar iniciativas de formación coordinadas a escala de la Unión para el reciclaje profesional y la mejora de las capacidades de los trabajadores a fin de seguir siendo competitivos en el mercado laboral, especialmente teniendo en cuenta las capacidades y cualificaciones necesarias en las pequeñas y medianas empresas, así como con vistas a la formación de especialistas digitales (Recomendación 8 del PCE y debate en el GT).
6. Dar a conocer las plataformas digitales existentes que conectan a los ciudadanos con los empleadores y les ayudan a encontrar empleo en la UE, como EURES (Recomendación n.º 8 del PCE).
7. Aumentar la inversión y los esfuerzos para estimular la digitalización de la educación, incluida la educación superior (debate en el GT/plataforma digital multilingüe).

33. Propuesta: Una sociedad digital segura y fiable: ciberseguridad y desinformación

Objetivo: proponemos que, con el fin de crear una sociedad digital segura, resiliente y fiable, la UE garantice la aplicación efectiva y oportuna de la legislación existente y tenga más competencias para reforzar la ciberseguridad, combatir los contenidos ilícitos y la ciberdelincuencia, abordar y abordar las consecuencias de las ciberamenazas de agentes no estatales y Estados autoritarios, y luchar contra la desinformación, aplicando las siguientes medidas:

Medidas⁸⁸:

1. Reforzar las capacidades de Europol/Centro Europeo de Ciberdelincuencia en términos de recursos financieros y humanos, a fin de permitir un enfoque más proactivo de la ciberdelincuencia y reforzar las capacidades europeas comunes de ciberdefensa contra ataques a gran escala, en particular mediante una mejor cooperación (Recomendación n.º 39 del PCE, Recomendación 2.6 del PNC lituano y PNC 1 del PNC neerlandés y debate en el GT).
2. Adoptar las medidas necesarias para prepararse para los ataques a gran escala y las interrupciones del servicio y poder superarlas rápidamente, por ejemplo, garantizando la existencia de infraestructuras resilientes y canales de comunicación alternativos (debate en el GT).
3. Garantizar sanciones similares y su aplicación rápida y efectiva en los Estados miembros en caso de ciberdelincuencia mediante una mejor coordinación de los centros y autoridades de ciberseguridad locales, regionales y nacionales (Recomendación n.º 391 del PCE).
4. Mejorar el conocimiento digital y el pensamiento crítico como medio para combatir la desinformación, las amenazas en línea y la incitación al odio, así como las interfaces manipuladas y los precios preferenciales (debate en el GT).
5. Abordar la desinformación mediante la adopción de legislación y directrices que garanticen que las plataformas en línea y las empresas de redes sociales aborden sus vulnerabilidades de desinformación y apliquen medidas de transparencia, incluidos, por ejemplo, algoritmos basados en inteligencia artificial que puedan resaltar la fiabilidad de la información en las redes sociales y los nuevos medios de comunicación, proporcionando al usuario fuentes verificadas de información. Cuando se utilizan algoritmos, el control final en los procesos de toma de decisiones debe ser la responsabilidad de los seres humanos (CEP 1 Recomendación 46 y discusión en el GT).
6. Apoyar las plataformas digitales que contribuyan al pluralismo de los medios de comunicación y proporcionar recursos e iniciativas para evaluar la fiabilidad e imparcialidad de la información de los medios tradicionales (televisión, prensa, radio) y otros medios de comunicación, respetando plenamente el principio de libertad de los medios de comunicación y para proporcionar a los ciudadanos información sobre la calidad de la información (Recomendación 46 del PCE).

34. Propuesta: Una sociedad digital segura y fiable: protección de datos

Objetivo: Apoyamos la soberanía de los datos de las personas, una mejor concienciación y una aplicación y cumplimiento más eficaces de las normas de protección de datos existentes (RGPD) con el fin de reforzar el control de las personas sobre sus datos y limitar el uso indebido de los datos, mediante la aplicación de las siguientes medidas:

Medidas⁸⁹:

1. Explique mejor las normas de protección de datos (RGPD), aumente la transparencia y mejore la comunicación mediante el desarrollo de directrices para textos de consentimiento informado que utilicen un lenguaje simple, claro y comprensible, incluida una presentación más visual para dar su consentimiento al uso de datos, acompañándolos con una campaña de información, así como garantizando que los responsables del tratamiento de datos tengan las habilidades necesarias y asesoren a los que necesitan asistencia (recomendaciones 42 y 45 del NCP 1 y n.º 2 de los Países Bajos).
2. Garantizar el cumplimiento de la prohibición vigente del consentimiento por defecto para la reutilización o la reventa de datos (Recomendación n.º 421 del PCE).
3. Garantizar que las solicitudes de eliminación final de datos de los usuarios se concedan en un plazo determinado (Recomendación n.º 42 del PCE).
4. Proporcionar a los usuarios información clara y concisa sobre cómo se utilizarán los datos y por quién (Recomendación n.º 42 1 del PCE)
5. Garantizar que las empresas no europeas cumplan las normas europeas de protección de datos (recomendaciones 42 y 43 del PCE 1).
6. Fomentar el establecimiento de un sistema de certificación a escala de la UE que acredite el cumplimiento del RGPD de una manera accesible, clara y sencilla, es visible en sitios web y plataformas y debe ser emitido por un certificador independiente a nivel europeo. Esto no debería suponer una carga desproporcionada para las pequeñas y medianas empresas (Recomendación n.º 44 del PCE y debate en el Grupo de Trabajo).
7. Garantizar una asistencia eficaz y oportuna a los ciudadanos que tengan dificultades para oponerse al tratamiento de sus datos o revocar su consentimiento. Para ello, es necesario, a escala europea, definir mejor el comportamiento intrusivo y desarrollar principios y mecanismos rectores que permitan a los ciudadanos oponerse al tratamiento de sus datos y obtener su supresión, así como identificar y sancionar a los defraudadores (Recomendación 43 del PCE y debate en el GT).
8. Establecer sanciones, incluida una multa proporcional al volumen de negocios de las empresas y limitaciones de sus actividades, por ejemplo prohibiciones temporales o definitivas del tratamiento de datos no deseados, y ayudar al Supervisor Europeo de Protección de Datos y a las agencias nacionales a garantizar su aplicación (Recomendaciones 42 y 43 del PCE y debate en el GT).

35. Propuesta: Innovación digital para fortalecer la economía social y sostenible

Objetivo: Proponemos que la UE promueva medidas de digitalización que refuercen la economía y el mercado único de manera justa y sostenible, hagan que Europa sea más competitiva en los ámbitos de la tecnología y la innovación, mejoren el mercado único digital para empresas de todos los tamaños y sitúen a Europa en la vanguardia mundial de la transformación digital y la digitalización centrada en el ser humano, aplicando las siguientes medidas:

Medidas⁹⁰:

1. Introducir legislación o reforzar la legislación existente sobre el «trabajo móvil» (centrado en el ser humano), teniendo en cuenta su impacto en la salud física y mental de los trabajadores, por ejemplo garantizando el derecho a la desconexión. Un enfoque «centrado en el ser humano» presupone el principio de «control humano» (Recomendación n.º 7 del PCE 1 y debate en el GT)⁹¹.
2. Legislar a escala de la UE para alentar a las empresas a ser socialmente responsables y a mantener «empleos móviles» de calidad en Europa, evitando así la deslocalización de estos puestos de trabajo a países con un coste menor. Los incentivos pueden ser de naturaleza financiera o de impacto en la imagen corporativa y deben tener en cuenta criterios medioambientales, sociales y de gobernanza reconocidos internacionalmente. A tal fin, la Unión debe crear un grupo de trabajo compuesto por expertos de todas las partes interesadas para revisar y reforzar esta legislación (Recomendación 7 del PCE).
3. Garantizar el control humano sobre los procesos de toma de decisiones utilizando la inteligencia artificial en el lugar de trabajo y la transparencia de los algoritmos utilizados; tener en cuenta los efectos nocivos de la vigilancia digital ilimitada en el lugar de trabajo; informar y consultar a los trabajadores antes de la introducción de tecnologías digitales que repercutan en las condiciones de trabajo; garantizar que las nuevas formas de empleo, por ejemplo, el trabajo en plataformas, estén en consonancia con los derechos de los trabajadores y proporcionen condiciones de trabajo adecuadas (debate en el GT).
4. Tome iniciativas para ayudar a apoyar el trabajo a distancia, por ejemplo mediante la creación de espacios de oficina con acceso a Internet rápido y confiable, la organización de formación digital y la provisión de recursos para equipos ergonómicos para el trabajo en el hogar (CEP 1 Recomendación 17 y discusión en el GT).
5. Establecer un cuadro de indicadores digitales disponible al público, que cree un sistema de clasificación que indique y compare el nivel actual de digitalización de las empresas de la UE (PNC alemán).
6. Construir una economía digital fuerte y competitiva y compartir los beneficios de la transformación digital equitativamente en toda Europa, centrándose en la tecnología y la innovación como motores del crecimiento, fomentando la investigación de vanguardia transformadora, y proporcionando espacio para los ecosistemas de innovación en todas las regiones mediante la mejora del entorno operativo de las pymes y las empresas emergentes y el acceso justo a la financiación y la eliminación de las cargas legales o de otro tipo que obstaculizan las actividades transfronterizas (Recomendación italiana sobre los PNC 1.3, debate sobre el GT y plataforma digital multilingüe). La construcción de una infraestructura de datos basada en los valores europeos; aplicar los principios de «prioridad digital» y «transmisión única de información» y facilitar el acceso digital y seguro a los datos para la innovación y las empresas; fomentar la digitalización de los servicios públicos (debate en el GT y plataforma digital multilingüe). Aproveche al máximo el potencial del uso confiable y responsable de la inteligencia artificial y aproveche el potencial de la tecnología blockchain y los servicios en la nube, definiendo salvaguardias y estándares que garanticen la transparencia y la

interoperabilidad, creen confianza, faciliten el uso y eliminen algoritmos discriminatorios o sesgados (debate en el GT y plataforma digital multilingüe).

9. Promover el software libre, su uso en la educación y la formación y el libre acceso a la investigación y el software financiados con fondos públicos (debate en el GT y plataforma digital multilingüe).
10. Introducir una identidad digital europea común para facilitar las transacciones y los servicios digitales transfronterizos, a través de un marco de normas y principios rectores europeos que proporcionen las garantías necesarias (debate en el GT y plataforma digital multilingüe).
11. Evaluar si sería posible digitalizar la información sobre los consumidores y los productos alimenticios a través de una aplicación europea normalizada que proporcionaría un acceso más fácil a la información y proporcionaría información adicional sobre los productos y la cadena de producción (Recomendación n.º 16 del PCE).



«Democracia europea»

36. Propuesta: Información a los ciudadanos, participación y juventud

Objetivo: Aumentar la participación de los ciudadanos y la participación de los jóvenes en la democracia a escala de la UE, con el fin de crear una «experiencia ciudadana completa» para los europeos; garantizar que se tengan en cuenta sus opiniones, incluso fuera de los períodos electorales, y que su participación sea real. Por lo tanto, es necesario determinar qué forma de participación es la más adecuada para cada tema, por ejemplo:

1. Desarrollar nuevos mecanismos de participación de los ciudadanos y hacer más eficaces los existentes, en consonancia con el acervo europeo, mejorando al mismo tiempo la comunicación sobre todos estos mecanismos. Idealmente, toda la información sobre espacios participativos debe resumirse⁹² en un sitio web oficial completo con diversas funcionalidades⁹³. Debería elaborarse un mecanismo de seguimiento de las iniciativas políticas y legislativas resultantes de los procesos de democracia participativa⁹⁴. Todos ellos deberían dirigirse a toda la población para llegar a una variedad de audiencias. Debe prestarse atención al contenido, los temas y las habilidades de los moderadores. Estos mecanismos deberían basarse en un análisis de los efectos de las medidas en cuestión, en particular para las mujeres y las personas vulnerables⁹⁵.
2. Aumentando la frecuencia de las interacciones en línea y fuera de línea entre las instituciones de la UE y los ciudadanos por diferentes medios, con el fin de garantizar que puedan participar en el proceso de elaboración de políticas europeas, expresar sus opiniones y obtener comentarios, y elaborar una carta sobre la participación de los ciudadanos para los funcionarios europeos⁹⁶.
3. Proponer una plataforma digital fácil de usar en la que los ciudadanos, y en particular los jóvenes, puedan compartir sus ideas, hacer preguntas a los representantes de las instituciones europeas y expresar sus puntos de vista sobre importantes cuestiones europeas, así como sobre propuestas legislativas. También debe preverse la posibilidad de organizar encuestas en línea en esta plataforma⁹⁷.
4. Mejorar y armonizar los mecanismos existentes a escala europea, nacional y local para hacerlos más seguros, accesibles, visibles e inclusivos⁹⁸.
5. Implicar a las organizaciones de la sociedad civil, los entes regionales y locales y los organismos existentes, como el Comité Económico y Social Europeo (CESE) y el Comité de las Regiones (CDR⁹⁹), en los procesos de participación ciudadana¹⁰⁰.
6. Mediante la creación de un sistema de asesores locales de la UE, con el fin de acercar las instituciones europeas a los ciudadanos europeos¹⁰¹.
7. Reunir periódicamente a las asambleas de ciudadanos, sobre una base jurídicamente vinculante del Derecho de la UE. Los participantes serán atraídos por sorteo de acuerdo con los criterios de representatividad, y se alentará fuertemente la participación. Si es necesario, los especialistas proporcionarán a los miembros de la asamblea información relevante para sus deliberaciones. Si las instituciones no tienen en cuenta las conclusiones de dichas reuniones, deberán motivar su decisión¹⁰². Es importante que los representantes electos consulten a los ciudadanos y a la sociedad civil antes de tomar decisiones políticas y tengan en cuenta sus contribuciones. La Unión

Europea se basa en la democracia representativa: en las elecciones europeas, los ciudadanos envían un mensaje claro a sus representantes y hablan indirectamente sobre las políticas de la UE¹⁰³.

8. Proporcionar un mayor apoyo financiero o estructural de otro tipo a la sociedad civil, en particular a la juventud, y a las autoridades locales para la creación de consejos locales de la juventud¹⁰⁴; la participación de la sociedad civil y de los interlocutores sociales podría ser un pilar completo del Plan de Acción para la Democracia Europea, y podría dedicarse una estrategia específica a la sociedad civil¹⁰⁵.
9. Establecer un «control de la juventud» de la legislación, que incluiría una evaluación de impacto y un mecanismo para consultar a los representantes de los jóvenes, cuando la legislación pueda tener un impacto en los jóvenes¹⁰⁶.
10. Reforzando la cooperación entre los legisladores de la UE y las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de aprovechar sus vínculos entre los responsables de la toma de decisiones y los ciudadanos¹⁰⁷.
11. Resumen de los puntos sobre la participación de los ciudadanos en una Carta Europea de Contribución de los Ciudadanos a los Asuntos Europeos.

37. Propuesta: Información a los ciudadanos, participación y juventud (a)

Objetivo: Hacer que la Unión Europea sea más comprensible y accesible; reforzar la identidad europea común, en particular:

1. ¹⁰⁸Garantizar una cantidad mínima de educación en la Unión Europea, en particular en sus procesos democráticos, sin descuidar la historia de la integración europea y la ciudadanía europea. Las personas de todas las edades deberían poder beneficiarse de estos programas, que deberían diseñarse de manera atractiva y apropiada para su edad, como la elaboración de programas y materiales educativos específicos para los niños, las escuelas¹⁰⁹ y las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la educación no formal¹¹⁰.

públicos de radiodifusión, las agencias de noticias públicas y los medios de comunicación europeos, a cubrir los asuntos europeos con mayor regularidad, respetando al mismo tiempo su libertad e independencia, de modo que dicha cobertura sea regular y exhaustiva en todos los Estados miembros de la Unión,¹¹⁸ aumentando los esfuerzos para combatir la desinformación y la injerencia extranjera, y protegiendo a los periodistas¹¹⁹.
2. Garantizar, de manera inclusiva, que todos los ciudadanos tengan fácil acceso a información fiable sobre la Unión. Las instituciones europeas deben utilizar una lengua más accesible y evitar el uso de la jerga burocrática en sus comunicaciones, manteniendo al mismo tiempo la calidad y el nivel técnico de la información facilitada, y adaptar la información a los diferentes canales de comunicación y perfiles de destinatarios.¹¹¹ Deben considerar, por ejemplo, la creación de una aplicación móvil que presente información sobre las políticas de la UE en un lenguaje claro¹¹². Se debe hacer un esfuerzo especial para llegar a los jóvenes en las redes sociales, pero también a través de movimientos juveniles y varios ‘embajadores’ (organizaciones e individuos) que explican¹¹³ el proyecto europeo¹¹⁴.
3. Hacer un mayor uso de la inteligencia artificial y las tecnologías de traducción automática para superar¹¹⁵ la barrera lingüística¹¹⁶, garantizando que todas las herramientas digitales sean accesibles para las personas con discapacidad¹¹⁷ y sean fáciles de usar.
4. Defendiendo y apoyando la libertad, el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación, y animando a los medios de comunicación, incluidos los organismos
5. Acercar Europa a los ciudadanos mediante el refuerzo de los¹²⁰ puntos de contacto y los centros especializados a nivel local, que ofrecerían recursos, información y asesoramiento a los ciudadanos sobre cuestiones europeas, escucharían sus preocupaciones y debatirían con las asociaciones para ayudar a llevar las opiniones de los ciudadanos al nivel europeo¹²¹.
6. Adoptando nuevas medidas para reforzar una identidad común entre los europeos, por ejemplo a través de un fondo de la UE que fomente las interacciones en línea y fuera de línea (como programas de intercambio, paneles o reuniones) de duración variable entre los ciudadanos de la UE, organizar eventos deportivos europeos, crear equipos conjuntos o hacer del 9 de mayo (Día de Europa) unas vacaciones adicionales¹²² para todos los ciudadanos europeos¹²³.

38. Propuesta: Democracia y elecciones

Objetivo: Reforzar la democracia europea reforzando sus bases, animando a los ciudadanos a participar en las elecciones europeas, promoviendo debates transnacionales sobre cuestiones europeas y garantizando un fuerte vínculo entre los ciudadanos y sus representantes electos, en particular:

1. Garantizar la salvaguardia de los valores europeos consagrados en los Tratados, incluido el Estado de Derecho y un modelo social sólido¹²⁴, que constituyen el corazón de la democracia europea. En sus relaciones con el resto del mundo, la Unión debe dar prioridad a los valores democráticos comunes en los países fronterizos. Solo después de lograr este objetivo puede convertirse en la embajadora de nuestro modelo democrático en países que tienen la capacidad y la voluntad de hacerlo, a través de la diplomacia y el diálogo¹²⁵.
2. Introduciendo la posibilidad de celebrar un referéndum en toda la Unión, a iniciativa del Parlamento Europeo, con carácter excepcional, si un tema resulta especialmente importante para todos los ciudadanos europeos¹²⁶.
3. Modificando la legislación electoral de la Unión para armonizar las modalidades de las elecciones europeas (por ejemplo, mayoría de edad, fecha de elección, requisitos aplicables a los distritos electorales, candidatos, partidos políticos y su financiación), así como avanzando hacia listas paneuropeas o transnacionales,^X incluidos candidatos de diferentes Estados miembros, después de haber tenido en cuenta las¹²⁷ opiniones expresadas por los ciudadanos de los Estados miembros al respecto¹²⁸.
 - Algunos diputados al Parlamento Europeo deberían ser elegidos de las listas paneuropeas, mientras que los demás se elegirían a nivel de los Estados miembros¹²⁹.
 - El objetivo de la reforma también debe ser facilitar los acuerdos de votación digital¹³⁰ y
4. Reforzar los vínculos entre los ciudadanos y sus representantes electos, teniendo en cuenta las particularidades nacionales: los ciudadanos quieren sentir que los diputados al Parlamento Europeo y los parlamentarios nacionales están cerca de ellos y responder a sus preocupaciones con medidas específicas¹³². Este es un problema universal y las personas de todas las edades deben involucrarse¹³³.
 - Los ciudadanos europeos deberían tener más peso en la elección del presidente de la Comisión. Este objetivo podría lograrse mediante la elección directa del Presidente de la Comisión¹³⁴ o mediante el sistema de candidatos de primer nivel^{XI}.

garantizar el derecho real de las personas con discapacidad a votar¹³¹.

XI Posición del Parlamento: la lista principal del partido político europeo con el mayor número de votos en las elecciones europeas y el apoyo de la mayoría de los diputados al Parlamento Europeo debe ser elegido presidente de la Comisión Europea. En caso de que no surja una mayoría basada en la coalición, el puesto debería volver a la siguiente parte superior de la lista, con este fin, los partidos políticos europeos podrían proponer candidatos para postularse a la presidencia de la Comisión. Paulo Rangel: con el fin de reforzar el proceso de candidatos principales, deben invertirse las funciones del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, lo que implica modificar los Tratados: el Presidente de la Comisión será propuesto por el Parlamento y aprobado por el Consejo Europeo. PNM (Informe final de Kantar: «un grupo de contribuciones cubrirá la elección del presidente de la Comisión y el nombramiento de comisarios, incluido el sistema de candidatos de primer nivel»). EYE, p. 23: Los candidatos para el cargo de Presidente de la Comisión no deben ser elegidos en las negociaciones entre las partes ganadoras. Debemos aplicar el sistema de candidatos principales, donde cada partido anuncia antes de la campaña electoral al candidato que será presidente de la Comisión si

X Los representantes de la Comisión Europea explicaron que sería necesario pasar por un período transitorio para evitar una evolución demasiado abrupta.

- El Parlamento Europeo debe tener derecho a iniciativa legislativa para proponer¹³⁵ temas de debate y, a continuación, adoptar los textos necesarios para dar seguimiento a las recomendaciones resultantes de las deliberaciones¹³⁶.
 - El Parlamento Europeo debe decidir sobre el presupuesto de la UE, como hacen los parlamentos a nivel nacional^{XII}.¹³⁷
 - Los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos deben ser más dinámicos y accesibles, de modo que los ciudadanos participen e inviertan más en la democracia europea¹³⁸. Esto también promovería la inclusión de las cuestiones europeas en los debates públicos organizados por los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los interlocutores sociales, ya sea en el período previo a las elecciones europeas o en el período previo a las elecciones nacionales, regionales o locales¹³⁹.
5. La democracia se materializa en las instituciones y en la sociedad en general, también en el lugar de trabajo gracias a los interlocutores sociales¹⁴⁰.

ese partido gana una mayoría. Al participar activamente en la campaña e interactuar directamente con los ciudadanos europeos, el futuro presidente podría estar más cerca de ellos». discusión en GT.

- XII El Consejo considera que esta propuesta no se basa en una recomendación ciudadana. Por lo tanto, no se ajusta a la metodología acordada. Véase también la posición del componente ciudadano expresada en la página 42.

39. Propuesta: Proceso de toma de decisiones de la Unión

Objetivo: Mejorar el proceso de toma de decisiones de la Unión a fin de garantizar su capacidad de actuación, teniendo en cuenta al mismo tiempo los intereses de cada Estado miembro y garantizando un proceso transparente y comprensible para los ciudadanos, en particular:

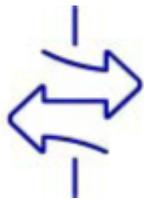
1. Revisión de las normas sobre toma de decisiones y votación en las instituciones europeas. La cuestión de la votación unánime merece especial atención, ya que hace que cualquier acuerdo sea muy difícil. Debe garantizarse la equidad en la ponderación de los votos a fin de proteger los intereses de los países pequeños¹⁴¹.
 - En el futuro, todas las decisiones adoptadas por unanimidad deberán adoptarse por mayoría cualificada. Las únicas excepciones deben ser la admisión de nuevos Estados miembros en la Unión Europea y la modificación de los principios fundamentales de la Unión consagrados en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea¹⁴².
2. Garantizar la transparencia en el proceso de toma de decisiones, permitir a los observadores independientes de los ciudadanos seguir de cerca este proceso, aplicar un derecho más amplio de acceso a los documentos¹⁴³ y establecer vínculos más estrechos y mejorar el diálogo entre los ciudadanos y las instituciones europeas sobre esta base¹⁴⁴.
 - La Unión debe mejorar la transparencia de su proceso de toma de decisiones y de sus instituciones. Por ejemplo, las reuniones del Consejo y del Parlamento Europeo, incluidas las sesiones de votación, deben difundirse en línea de la misma manera. Esto permitiría a los ciudadanos interesados supervisar la elaboración de las políticas de la UE y obligaría a los responsables políticos a informar sobre sus acciones¹⁴⁵. También debe reforzarse el derecho de investigación del Parlamento Europeo.¹⁴⁶ Enmienda N.º 44A del GT.
 - El proceso de toma de decisiones de la Unión debe seguir desarrollándose para implicar a más representantes nacionales, regionales y locales, a los interlocutores sociales y a las organizaciones de la sociedad civil¹⁴⁷. Debe reforzarse la cooperación y el diálogo interparlamentarios. El Parlamento Europeo también debería implicar más estrechamente a los Parlamentos nacionales en el procedimiento legislativo europeo, por ejemplo invitándolos a audiencias¹⁴⁸. Además, sería útil lograr una mayor participación de las autoridades subnacionales y del CDR, a fin de tener mejor en cuenta su experiencia en la aplicación de la legislación europea¹⁴⁹.
3. Considerando cambiar los nombres de las instituciones europeas para aclarar el papel y el papel de cada una en el proceso de toma de decisiones de la Unión a los ojos de los ciudadanos¹⁵⁰.
 - El proceso de toma de decisiones de la UE debe basarse en una estructura más clara y comprensible, que se asemeje a los sistemas nacionales¹⁵¹ e indique explícitamente el reparto de competencias entre las instituciones europeas y los Estados miembros¹⁵².
 - Por ejemplo, el Consejo de la Unión Europea podría denominarse «Senado de la Unión» y «Comisión Ejecutiva de la Unión» de la Comisión Europea¹⁵³.
4. Reforzar la capacidad de la Unión para obtener resultados en ámbitos clave¹⁵⁴.
5. Garantizar mecanismos de diálogo social y de consulta con los ciudadanos en todas las fases del proceso de toma de decisiones de la Unión, desde la evaluación de impacto hasta el diseño y la aplicación de las medidas¹⁵⁵.
6. Reformar el funcionamiento de la Unión Europea, en particular implicando más estrechamente a los interlocutores sociales y a las organizaciones de la sociedad civil. Es necesario reforzar las estructuras existentes para que el proceso de toma de decisiones refleje mejor las necesidades y expectativas de los ciudadanos europeos, que son fundamentales para la democracia

Europea. En este contexto, el CESE debe obtener los medios para desempeñar un papel institucional más importante, el de garante y facilitador de las actividades de democracia participativa, como el diálogo estructurado con las organizaciones de la sociedad civil y los paneles de ciudadanos. Una sociedad civil dinámica es esencial para la vida democrática de la Unión¹⁵⁶.

7. Reabrir el debate sobre la constitución, si procede, para definir claramente nuestros valores. Una constitución podría aportar más precisión, movilizar a los ciudadanos y acordar las normas del proceso de toma de decisiones¹⁵⁷.

40. Propuesta: Subsidiariedad

1. La subsidiariedad activa y la gobernanza multinivel son principios clave para que la Unión Europea funcione de manera democrática y responsable¹⁵⁸;
2. La UE debe revisar el mecanismo mediante el cual los parlamentos nacionales examinan si las propuestas legislativas europeas invaden o no las competencias nacionales; los Parlamentos nacionales deberían poder proponer iniciativas legislativas a las instituciones europeas. Estos mecanismos deberían extenderse a todos los parlamentos regionales con competencias legislativas¹⁵⁹.
3. El CDR debería reformarse para abrir canales adecuados para el diálogo con las regiones, las ciudades y los municipios. Debería desempeñar un papel más importante¹⁶⁰ en la arquitectura institucional cuando se trate de asuntos con consecuencias territoriales¹⁶¹.
4. El uso sistemático de una definición común de subsidiariedad, respaldada por todas las instituciones europeas, podría definir más claramente a qué nivel deben adoptarse decisiones (europeas, nacionales o regionales)¹⁶².
5. Los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil, que son fundamentales para la democracia europea, deben participar mejor en el proceso de toma de decisiones. Una sociedad dinámica es esencial para la vida democrática de la Unión.¹⁶³
6. Instamos a las instituciones de la UE a que apliquen las conclusiones de este grupo de trabajo y las hagan efectivas. Esto podría hacerse a través de las disposiciones existentes del Tratado de Lisboa y, en caso necesario, pidiendo la puesta en marcha de un Convenio Europeo¹⁶⁴.



«Migraciones»

41. Propuesta: Migración legal

Objetivo: Reforzar el papel de la UE en la migración legal

Medidas¹⁶⁵:

1. Poner en marcha una campaña de comunicación a escala europea para garantizar que EURES (Red Europea de Servicios de Empleo), el Portal de Inmigración de la UE y el instrumento europeo de elaboración de perfiles de capacidades para los nacionales de terceros países sean más conocidos por los ciudadanos europeos y sean utilizados con más frecuencia por las empresas de la UE en la contratación (Recomendación 6).
2. Crear una entidad europea para el acceso de los migrantes al mercado laboral de la UE o, en su defecto, ampliar las competencias de la Red Europea de Servicios de Empleo (EURES), por ejemplo, mejorar los proyectos de asociación de atracción de talento (Recomendación n.º 7 y debate en el GT), con la posibilidad de satisfacer la oferta y la demanda de capacidades en línea en el país de partida sobre la base de criterios de evaluación (Recomendación n.º 9 y debate en el GT). La Unión debe animar a los Estados miembros a simplificar el proceso de acogida e integración de los migrantes legales y su acceso al mercado laboral de la Unión mejorando la interoperabilidad entre las diferentes administraciones afectadas (debate en el GT).
3. Mejorar el funcionamiento y la aplicación de la Directiva sobre la tarjeta azul para atraer las capacidades que necesita la economía de la UE (recomendación n.º 7 y debate en el GT), teniendo debidamente en cuenta el riesgo de fuga de cerebros (según la medida 1 de la propuesta 42).
4. Promover la convergencia al alza de las condiciones de trabajo de manera armoniosa en toda la Unión, a fin de hacer frente a las desigualdades en las condiciones de trabajo, garantizar una política eficaz de migración laboral de la UE y defender los derechos de los trabajadores. En este contexto, reforzar el papel de los sindicatos a nivel nacional y transnacional (Recomendación N.º 28 y debate en el Grupo de Trabajo), en cooperación con las organizaciones patronales (debate en sesión plenaria).
5. Intensificar los esfuerzos para informar y educar a los ciudadanos de los Estados miembros sobre las cuestiones relativas a la migración y la integración (recomendación 30, recomendación 9 del Grupo Especial de expertos y debate del Grupo de Trabajo).

42. Propuesta: Migración irregular

Objetivo: Reforzar el papel de la Unión en la lucha contra todas las formas de migración irregular y reforzar la protección de las fronteras exteriores de la Unión Europea, respetando al mismo tiempo los derechos humanos

Medidas¹⁶⁶:

1. Participar activamente, por ejemplo a través de acuerdos de asociación, en el desarrollo económico y social de países fuera de la Unión Europea y de los cuales hay una gran afluencia de migrantes, con el fin de abordar las causas profundas de la migración, incluido el cambio climático. Estas acciones deben ser transparentes y producir resultados tangibles con efectos mensurables, que deben comunicarse claramente a los ciudadanos de la UE (Recomendación 27, Recomendación N.º 3 y debate en el GT).
2. Garantizar la protección de todas las fronteras exteriores mejorando la transparencia y la rendición de cuentas de Frontex y reforzando su papel (recomendación n.º 8 y debate en el GT) y adaptando la legislación de la UE para abordar mejor los desafíos actuales de la migración irregular, como la trata de seres humanos, la explotación sexual, los ataques híbridos perpetrados por los Estados que explotan a los migrantes y la violación de los derechos humanos (Recomendación LT 10 y debate en el Grupo de Trabajo).

43. Propuesta: Migración irregular (bis)

Objetivo: Aplicar normas comunes de manera uniforme en todos los Estados miembros en lo que respecta a la primera acogida de migrantes

Medidas¹⁶⁷:

1. Desarrollar medidas a escala de la UE para garantizar la seguridad y la salud de todos los migrantes, en particular las mujeres embarazadas, los niños, los menores no acompañados y todas las personas vulnerables (recomendaciones 10 y 38 y debate en el GT).
2. Aumentar el apoyo financiero, logístico y operativo de la UE, en particular a los entes locales, los responsables regionales de la toma de decisiones y las organizaciones de la sociedad civil, para la gestión de la primera acogida, lo que podría conducir a la integración de refugiados o migrantes regulares en la UE y a la repatriación de migrantes irregulares (Recomendación 35 y debate en el Grupo de Trabajo).

44. Propuesta: Asilo, integración

Objetivo: Reforzar el papel de la Unión y reformar el sistema europeo de asilo sobre la base de los principios de solidaridad y reparto equitativo de responsabilidades

Medidas¹⁶⁸:

1. Adoptar normas comunes de la Unión sobre los procedimientos de examen de las solicitudes de protección internacional en los Estados miembros, aplicadas uniformemente a todos los solicitantes de asilo. Estos procedimientos deben respetar la dignidad humana y el derecho internacional (Recomendación 29, Recomendaciones de TI 3.8 y 4.4, p. 15 y debate en el GT). Dado que la acogida de los solicitantes de asilo implica a diferentes actores a nivel nacional, la Unión debe animar a los Estados miembros a simplificar y acelerar este proceso mejorando la interoperabilidad entre las diferentes administraciones afectadas y a crear una oficina única (ventana o punto de entrada único) para los solicitantes de asilo, a fin de racionalizar los procedimientos administrativos nacionales (Recomendación 37 y debate en el GT).
2. Revisar el sistema de Dublín para garantizar la solidaridad y el reparto equitativo de responsabilidades, incluida la distribución de los migrantes entre los Estados miembros; también podrían preverse otras formas de apoyo (recomendaciones 33, 36, 37 y 40; LT Recomendación n.º 2; recomendaciones IT 3.8 (pág. 15) y NL 2, debate en el grupo de trabajo y debate en el plenario).
3. Reforzar las normas mínimas de acogida para los solicitantes de asilo establecidas en la Directiva 2013/33/UE mediante medidas legislativas más estrictas para mejorar las instalaciones de acogida y el alojamiento (Recomendación 31 del PCE, Recomendación de TI 5.6, p. 11 y debate en el GT).
4. Debe prestarse especial atención a las mujeres embarazadas, los niños y, en particular, a los menores no acompañados (Recomendación N.º 38 y debate en el Grupo de Trabajo).
5. Reforzar e incrementar los recursos financieros y humanos y las capacidades de gestión de la Agencia de Asilo de la Unión Europea para coordinar y gestionar la reubicación de los solicitantes de asilo dentro de los Estados miembros de la UE con vistas a lograr una distribución justa (recomendaciones 36 y 37, Recomendación 3 de la LT y debate en el Grupo de Trabajo).

45. Propuesta: Asilo, integración(bis)

Objetivo: Mejorar las políticas de integración en todos los Estados miembros

Medidas¹⁶⁹:

1. La Unión también garantizará, con la participación de los entes locales y regionales y la contribución de las organizaciones de la sociedad civil, que todos los solicitantes de asilo y refugiados participen en cursos y actividades de idiomas e integración, así como en actividades de formación profesional mientras se examina su solicitud de residencia (Recomendación n.º 32, Recomendación FR n.º 13, debate en el GT y debate en el Pleno).
2. Los solicitantes de asilo con las cualificaciones adecuadas deben tener acceso al mercado laboral, si es posible con vistas a reforzar su autonomía, en toda la Unión (Recomendación n.º 7 y debate en el GT).



Educación, cultura, juventud y deporte

46. Propuesta: Educación

Objetivo: La UE y sus Estados miembros deben esforzarse por establecer, de aquí a 2025, un espacio educativo europeo integrador en el que todos los ciudadanos tengan igual acceso a un aprendizaje y una educación permanente de calidad, incluidas las personas que viven en zonas rurales y remotas. A tal fin, la Unión Europea y sus Estados miembros deberían, en particular:

Medidas:

1. Coordinar el nivel de todos los diferentes programas educativos en la Unión Europea aceptando contenidos nacionales, regionales y locales y creando vínculos más estrechos entre los sistemas educativos, en particular a través de la equivalencia de títulos¹⁷⁰. Una norma mínima certificada para la enseñanza en materias esenciales debe adoptarse ya en la escuela primaria¹⁷¹¹⁷¹. Deben establecerse competencias compartidas en el ámbito de la educación, al menos en lo que respecta a la educación cívica, y el ejercicio de dicha competencia por parte de la Unión no puede impedir que los Estados miembros ejerzan sus propias competencias. Los diplomas y la formación profesional deben validarse y reconocerse mutuamente en todos los Estados miembros de la Unión¹⁷². La Unión Europea también debe aprovechar el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal¹⁷³ y de las organizaciones juveniles que lo ofrecen, así como los períodos de aprendizaje en el extranjero.
2. Desarrollar una educación y un aprendizaje permanente preparados para el futuro en Europa, en consonancia con el derecho a la formación en el lugar de trabajo para todos, centrándose en los siguientes aspectos: Educación cívica sobre los procesos democráticos y los valores de la UE y la historia de Europa¹⁷⁴. Debe convertirse en un módulo común que se impartirá en todos los Estados miembros. El conocimiento de la economía también debe mejorarse para

permitir una mejor comprensión del proceso de integración europea¹⁷⁵.

– Habilidades digitales¹⁷⁶.

STIAM¹⁷⁷

– Emprendimiento e investigación.

Desarrollo del pensamiento crítico. La alfabetización mediática debe mejorarse para garantizar la seguridad en línea y permitir a los ciudadanos de todos los Estados miembros evaluar de forma independiente si la información es creíble o no e identificar información falsa aprovechando al mismo tiempo las oportunidades que ofrece Internet. Esta educación debe implicar la organización de cursos específicos a nivel de educación básica y debe ofrecerse, en otros espacios públicos, a ciudadanos de todas las edades, bajo la égida de un organismo especializado a nivel de la Unión, aprovechando las buenas prácticas existentes en todos los Estados miembros. La UE debe garantizar que los fondos asignados específicamente a estas actividades se utilicen para los fines previstos¹⁷⁸.

integración de habilidades no técnicas en todos los cursos en los planes de estudios escolares. Competencia no técnica: la escucha mutua, el diálogo, la resiliencia, la comprensión, el respeto y la apreciación de los demás, el pensamiento crítico, el autoaprendizaje y mantenerse curioso y orientado a los resultados¹⁷⁹; — Dar a todos la oportunidad de aprender más sobre la sostenibilidad ambiental y sus vínculos con la salud. La biodiversidad debe ser una asignatura obligatoria en la escuela. Debe

comenzar en la escuela con temas específicos que aborden todos los problemas ecológicos e incluir excursiones para presentar ejemplos reales relevantes, todo ello con la ayuda de un programa de financiación¹⁸⁰.

Lucha contra el acoso escolar y el racismo.

3. Apoyar la formación¹⁸¹ del profesorado, con el fin de aprender de las mejores prácticas y utilizar técnicas de enseñanza innovadoras y creativas actualizadas que reflejen la evolución de los métodos pedagógicos, incluidas las actividades prácticas, aprovechando también las lecciones que deben extraerse de la pandemia de COVID-19 y otros tipos de crisis, así como promover oportunidades de movilidad¹⁸².
4. Con el fin de satisfacer las necesidades educativas de todos los niños y familias, priorizar el acceso a los equipos y la conectividad de banda ancha eficiente¹⁸³.
5. Crear una plataforma de información para el intercambio de conocimientos y experiencias a escala de la Unión, compartiendo información sobre cursos transnacionales de educación y formación en la Unión, presentando ejemplos de mejores prácticas y ofreciendo a los ciudadanos la oportunidad de presentar nuevas ideas para los intercambios transfronterizos. Debe proporcionar material didáctico sobre el cambio climático, las cuestiones medioambientales y la digitalización y proporcionar información sobre los foros especializados existentes sobre los temas principales¹⁸⁴. — Esto podría ir acompañado de un programa de financiación para apoyar el uso y explotación de la información de la plataforma.

47. Propuesta: Cuestiones relativas a la juventud europea

Objetivo: La UE y sus Estados miembros deben centrarse en las necesidades específicas de los jóvenes en todas las políticas pertinentes, incluida la política regional de la UE, a fin de proporcionarles las mejores condiciones posibles para estudiar y trabajar y comenzar una vida independiente, involucrándolos al mismo tiempo en la vida democrática y en los procesos de toma de decisiones, también a escala europea. Las organizaciones juveniles tienen un papel clave que desempeñar. Para lograr este objetivo, proponemos lo siguiente:

Medidas:

1. Ofrecer a los jóvenes más oportunidades de participación y representación en los procesos democráticos y de toma de decisiones a todos los niveles y apoyar los programas existentes en este ámbito, en particular mediante la organización de paneles de ciudadanos con niños (por ejemplo, de 10 a 16 años) en las escuelas. Los representantes europeos podrían reunirse con los escolares en sus escuelas con el fin de reforzar la proximidad y la comprensión de los ciudadanos de Europa desde una edad temprana¹⁸⁵. Para que todas las decisiones políticas de la UE sean analizadas desde el punto de vista de la juventud, debe desarrollarse una «prueba de la juventud» a escala europea para garantizar que cualquier nueva propuesta política y legislativa esté sujeta a una evaluación de impacto centrada en la juventud que incluya una consulta a los jóvenes.
2. Debe debatirse y estudiarse la concesión del derecho de voto a partir de los 16 años en las elecciones al Parlamento Europeo, junto con el refuerzo de la educación para la ciudadanía y de la UE. Los partidos políticos nacionales también deben garantizar que los candidatos más jóvenes se incluyan en sus listas para las elecciones al Parlamento Europeo¹⁸⁶.
3. Preparar mejor a los jóvenes para entrar en la fuerza de trabajo, dar a los estudiantes de secundaria (a partir de 12 años de edad) la oportunidad de participar en visitas de observación de calidad a organizaciones con fines de lucro y sin ánimo de lucro, en estrecha cooperación entre las escuelas, las autoridades locales y las organizaciones y empresas pertinentes¹⁸⁷. Estas visitas deben considerarse como parte de un proceso más amplio de orientación profesional en la educación formal con el fin de permitir que los jóvenes tengan un primer contacto con el mundo del trabajo para poder guiar sus opciones profesionales o considerar la posibilidad de convertirse en empresarios.
4. Una mayor financiación de la UE en el marco de NextGenerationEU también debe dedicarse a la aplicación de la Garantía Juvenil Europea reforzada, lo que incluye un mayor compromiso, una mayor sensibilización, una mejora de la calidad del suministro, la financiación y la acción de todos los Estados miembros y los niveles pertinentes de las autoridades. Dado que las organizaciones juveniles están en mejores condiciones de identificar las necesidades de los jóvenes, los gobiernos nacionales deben trabajar con las organizaciones juveniles mediante un diálogo estrecho para garantizar la aplicación más eficaz de la Garantía Juvenil.
5. Garantizar que los períodos de prácticas y los empleos de los jóvenes cumplan las normas de calidad, en particular en lo que se refiere a la remuneración, poniendo fin a los salarios mínimos de los jóvenes y a cualquier otra disposición discriminatoria de la legislación laboral específica para los jóvenes, y prohibiendo, mediante un instrumento jurídico, los períodos de prácticas no remunerados en el mercado laboral y fuera de la educación formal¹⁸⁸.
6. Garantizar un nivel de vida razonable para los jóvenes, incluido el acceso a la protección social y a la vivienda. Los jóvenes deben tener acceso a un nivel de protección social equivalente al de otros grupos de edad. También debe facilitarse el acceso de los jóvenes a una vivienda

asequible, también a través de la financiación de la UE¹⁸⁹.

7. Se necesitan medidas específicas para evitar la fuga de cerebros de determinadas regiones y países de la Unión debido a la insuficiencia de oportunidades para los jóvenes, al tiempo que hace que Europa sea más atractiva para evitar la fuga de talento y mano de obra europeas a terceros países con el fin de evitar socavar la cohesión territorial, en particular en lo que respecta a las regiones que sufren una pérdida considerable de talento joven, también a través de la financiación de la UE¹⁹⁰.
8. En caso de crisis grave (por ejemplo, crisis sanitaria, guerra), los planes bien diseñados con escenarios detallados deberían estar listos para ser implementados de manera flexible a fin de minimizar el impacto en la educación, la formación profesional, la transición al mercado laboral y el bienestar mental de los jóvenes¹⁹¹.

48. Propuesta: Cultura e intercambios

Objetivo: Con el fin de fomentar una cultura de intercambio y promover la identidad y la diversidad europeas en diferentes ámbitos, los Estados miembros, con la ayuda de la Unión Europea, deben:

Medidas¹⁹²:

1. Promover los intercambios europeos en diferentes ámbitos, tanto física como digitalmente, incluidos los intercambios educativos, el hermanamiento, los viajes y la movilidad profesional (especialmente para los profesores y los funcionarios electos locales). Estos intercambios deben ser accesibles a todos en todos los Estados miembros, independientemente de la edad, el nivel de educación, el origen y los medios financieros¹⁹³. Para ello, la Unión debe reforzar los programas de intercambio y movilidad existentes a escala de la Unión, como el Cuerpo Europeo de Solidaridad, Erasmus+ y DiscoverEU, garantizar una participación más amplia y diversificada en dichos programas, y considerar la posibilidad de añadir nuevos elementos, como un objetivo adicional de servicio cívico alentado por el voluntariado (para el Cuerpo Europeo de Solidaridad) y «títulos de acceso cultural» (para DiscoverEU). Los entes locales y regionales, bajo los auspicios del Comité de las Regiones, deben desempeñar un papel de liderazgo en este ámbito.
2. Promover el multilingüismo como puerta de entrada a otras culturas desde una edad temprana. Las lenguas regionales y minoritarias necesitan protección adicional, teniendo en cuenta el Convenio del Consejo de Europa sobre las lenguas minoritarias y el Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales. La UE debería considerar la posibilidad de crear una institución que promueva la diversidad lingüística a escala europea. Debe exigirse a los niños de la escuela primaria que adquieran competencias en una lengua activa de la UE distinta de la suya al más alto nivel posible. Con el fin de facilitar la capacidad de los ciudadanos europeos para comunicarse con grupos más amplios de otros europeos y como factor de cohesión europea, los Estados miembros deben fomentar el aprendizaje de la lengua de los Estados miembros de la UE directamente limítrofes en las regiones fronterizas y adquirir un nivel certificado de inglés¹⁹⁴.
3. Crear oportunidades para compartir culturas europeas, acercar a los pueblos y promover una identidad europea común, por ejemplo mediante actos y reuniones en los que participen todos los grupos destinatarios y que tengan lugar en diferentes lugares. Los ejemplos incluyen la organización de las Jornadas Mundiales del¹⁹⁵Arte, una exposición europea con eventos pedagógicos o la transformación del Día de Europa (9 de mayo) en un día festivo europeo oficial para todos los ciudadanos de la UE¹⁹⁶.
4. Proteger el patrimonio cultural europeo y la cultura europea,¹⁹⁷ en particular reconociendo las especificidades locales y regionales en materia cultural y productiva,¹⁹⁸ mediante nuevas iniciativas para preservarlo y celebrarlo, a través de la movilidad para fomentar el intercambio del patrimonio cultural, y promoviendo medidas existentes como Europa Creativa, la Nueva Bauhaus Europea, los programas de hermanamiento de ciudades y Capitales Europeas de la Cultura, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Adoptar medidas para garantizar que los profesionales de la cultura estén suficientemente protegidos a escala de la UE, especialmente en cualquier crisis futura, mediante la adopción de un estatuto jurídico a escala europea.

49. Propuesta: Deporte

Objetivo: El deporte es esencial para nuestras sociedades: para defender nuestros valores, llevar un estilo de vida saludable y envejecer con buena salud, promover una cultura de intercambio y celebrar la diversidad del patrimonio europeo. Por esta razón, los Estados miembros deben aspirar, con la ayuda de la Unión Europea, a:

Medidas:

1. Hacer hincapié en los valores, en particular la igualdad de género, la equidad y la inclusión, que pueden reflejarse concretamente en la práctica del deporte a lo largo de la jornada educativa.
2. Sensibilizar sobre los beneficios para la salud del deporte y la actividad física¹⁹⁹.
3. Integrar las actividades deportivas en los programas de intercambio y movilidad a nivel de la UE²⁰⁰.
4. Mejorar la atención prestada no solo a los deportes profesionales y comerciales, sino también a los deportes locales y tradicionales, que son testigos de la diversidad cultural europea, con el fin de promover el patrimonio cultural y apoyar a los campeones deportivos en un entorno no profesional.
5. Al mismo tiempo, fomentar la promoción de la identidad europea organizando más eventos deportivos intereuropeos, creando equipos deportivos de la UE o mostrando banderas o símbolos europeos en eventos deportivos europeos.
6. Invertir más en comunicación, como la Semana Europea del Deporte, para que los ciudadanos de toda la UE puedan beneficiarse juntos de oportunidades de primer nivel.

Consideraciones finales de la Junta Ejecutiva

El objetivo principal de la Conferencia sobre el Futuro de Europa era garantizar que la Unión Europea esté dispuesta a hacer frente a los retos actuales y futuros brindando a los ciudadanos la oportunidad de expresar sus preocupaciones y aspiraciones y, en colaboración con representantes de las tres instituciones, los parlamentos nacionales y otras partes interesadas, proporcionar orientación para el futuro. Para lograr este objetivo, la conferencia tuvo que ser un ejercicio centrado en el ciudadano basado en un enfoque ascendente, capaz de crear un nuevo espacio para debatir las prioridades de Europa y elaborar una visión general de lo que los ciudadanos esperan de la Unión Europea.

En efecto, la conferencia fue capaz de desempeñar ese papel. Ciudadanos europeos de todos los ámbitos de la vida y de todos los rincones de la Unión participaron en la conferencia y formularon recomendaciones de los paneles de ciudadanos y propuestas para el futuro de Europa, en colaboración con el posterior Pleno, incluidos miembros del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión Europea, así como representantes de todos los Parlamentos nacionales, el Comité de las Regiones, representantes electos regionales y locales, el Comité Económico y Social Europeo, los interlocutores sociales y la sociedad civil y otros actores clave. Las herramientas y la metodología desarrolladas para este proceso constituyen un conjunto único de recursos que podrían servir de base para futuros ejercicios de participación ciudadana y democracia deliberativa a escala de la UE.

Gracias a una multitud de actos y debates en toda la UE, la plataforma digital multilingüe interactiva, los paneles de ciudadanos europeos y nacionales y el Pleno de la Conferencia, la Conferencia ha presentado ahora un informe final que incluye una visión general del trabajo realizado de manera sostenida este año, así como las propuestas formuladas por la Asamblea Plenaria para el futuro de Europa. De estas propuestas se desprende claramente que la UE debe actuar para tener éxito en las transiciones ecológica y digital, reforzar la resiliencia de Europa y su contrato social, al tiempo que debe abordar las desigualdades y garantizar que la Unión Europea sea una economía justa, sostenible, innovadora y competitiva que no deje a nadie atrás.

La evolución de la situación geopolítica durante la conferencia, y en particular la guerra rusa de agresión contra Ucrania, también mostró que la UE debe ser más asertiva, desempeñando un papel de liderazgo en la escena mundial en la promoción de sus valores y normas en un mundo cada vez más sacudido.

La conferencia proporcionó una orientación clara en estos ámbitos y las tres instituciones de la UE deben considerar ahora cómo abordar las preocupaciones, aspiraciones e ideas expresadas. El siguiente paso en este proceso es desarrollar acciones concretas de la UE basadas en los resultados de la conferencia, tal como se establece en el presente informe final. Por lo tanto, las instituciones de la UE examinarán ahora este informe y su seguimiento, cada uno dentro de sus competencias y de conformidad con los Tratados. En otoño de 2022 se celebrará un acto de seguimiento para informar a los ciudadanos sobre cómo las instituciones cumplirán su compromiso de garantizar que sean escuchados y tengan en sus manos el futuro de Europa.



Stream 3: Redirecting our economy
and consumption

26

Substream 3.1: Regulating overproduction and overconsumption

The government that the EU sets, even actions that create and discipline consumers to use products longer. The EU should consider planned obsolescence by lengthening products' warranty and setting a minimum price for spare parts after the warranty period. All member states should introduce a tax based on repair services as is the case in Sweden. Manufacturers should be required to disclose the expected lifespan of their products. The EU should provide information on how to reuse and repair products on an ongoing basis and through education.

Our businesses and engine use based economy is not sustainable because it generates too much waste. By limiting the planned obsolescence we will move towards a society that reuses, repairs and reduces the risk of resources, thereby reducing consumption.

Anexo I — Recomendaciones de los cuatro paneles de ciudadanos europeos



Panel de Ciudadanos Europeos 1: Una economía más fuerte, justicia social y empleo/educación, cultura, juventud y deporte/transformación digital

RECOMENDACIONES APROBADAS POR EL GRUPO ESPECIAL (SE PRESENTARÁN AL PLENARIO)

Eje 1: Trabajar en Europa

Subeje 1.1 Mercado laboral

1. Recomendamos la introducción de un salario mínimo para garantizar una calidad de vida similar en todos los Estados miembros. Somos conscientes de los esfuerzos en curso en virtud de la Directiva de la UE COM(2020) 682 para armonizar el modo de vida. El salario mínimo debe garantizar un ingreso neto mínimo para alcanzar un objetivo esencial: todos los necesitados deben tener un ingreso más alto. El salario mínimo debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **la UE debe garantizar su aplicación efectiva, ya que, en la actualidad, no todos los Estados miembros aplican correctamente la protección de los trabajadores;**
- **debe prestarse especial atención al seguimiento de la mejora del nivel de vida;**
- **el salario mínimo debe tener en cuenta el poder adquisitivo en diferentes países. Es necesario un procedimiento de revisión periódica para adaptarlo a los cambios en el coste de la vida (por ejemplo, para tener en cuenta la inflación).**

Hacemos esta recomendación porque un salario mínimo refuerza la justicia social en el mercado laboral y mejora las condiciones de vida concretas de los trabajadores en todos los Estados miembros, lo que es particularmente importante en el contexto de un entorno de trabajo en rápida evolución, por ejemplo debido a la digitalización.

2. Ya existe un acto legislativo de la UE (Directiva 2003/88/CE de la UE sobre el tiempo de trabajo), pero no es suficiente para garantizar un equilibrio saludable entre la vida profesional y la vida privada. Como primer paso, recomendamos revisar el marco existente para garantizar que se adapte a las circunstancias actuales. En segundo lugar, la UE debería establecer un mecanismo de seguimiento más riguroso para garantizar su aplicación en todos los Estados miembros. Debe prestarse especial atención a los diversos sectores con diferentes niveles de estrés y carga, tanto psicológica como físicamente. Sin embargo, al mismo tiempo, otros sectores dependen de una mayor flexibilidad por parte de sus empleados para adaptarse a las necesidades específicas de las empresas.

Hacemos esta recomendación debido a la importancia de un mejor equilibrio entre la vida laboral y la vida privada. Un mejor equilibrio entre la vida profesional y la vida privada refuerza la cohesión social y contribuye a crear unas condiciones de competencia equitativas entre los trabajadores. Además, tiene un impacto positivo en el bienestar individual de los trabajadores.

Subeje 1.2 Juventud y empleo

3. Recomendamos armonizar el nivel de todos los diferentes programas educativos de la UE, aceptando el contenido nacional. Por lo tanto, recomendamos que todos los diplomas profesionales se validen y se reconozcan mutuamente en todos los Estados miembros de la UE.

Hacemos esta recomendación porque queremos facilitar la movilidad de la mano de obra europea y reducir las cargas administrativas.

4. Recomendamos dar a los estudiantes de secundaria (a partir de los 12 años) una visión general de su futuro mercado laboral dándoles la oportunidad de participar en diversas visitas de observación de calidad a organizaciones con fines de lucro y sin ánimo de lucro. Proponemos animar a las empresas a acoger a los estudiantes para pasantías de observación otorgándoles becas. En las zonas remotas con menos oportunidades, las escuelas locales, las autoridades públicas, las organizaciones y las empresas deben colaborar estrechamente para garantizar que estas visitas de observación también estén disponibles.

Hacemos esta recomendación porque queremos que los jóvenes se hagan una idea de las diferentes oportunidades que ofrece el mercado laboral para que puedan elegir mejor sus estudios y su trabajo futuro y comprender la importancia de elegir la educación adecuada. También les enseñaría un sentido de responsabilidad y respeto por el mercado de trabajo y les ayudaría a integrarse en el mercado laboral, proporcionando beneficios para todos.

5. Recomendamos integrar la práctica de habilidades no técnicas en todos los cursos curriculares escolares. Por habilidades no técnicas, nos referimos a: la escucha mutua, el diálogo, la resiliencia, la comprensión, el respeto y la apreciación de los demás, el pensamiento crítico, el autoaprendizaje y mantenerse curioso y orientado a los resultados. Los maestros deben ser capacitados en la transmisión de estas habilidades trabajando estrechamente con trabajadores sociales o psicólogos. Otras sugerencias para su aplicación: la organización de programas de intercambio de estudiantes entre escuelas, la participación en actividades deportivas y culturales interescolares, etc.

Hacemos esta recomendación porque las habilidades no técnicas son habilidades básicas necesarias que se pierden en la era digital y que nuestros jóvenes necesitarán absolutamente en sus vidas futuras. Es por eso que insistimos en integrar estas habilidades en los planes de estudios escolares para ayudar a los jóvenes a ser resilientes y evitar o superar los problemas mentales que puedan experimentar en sus vidas futuras. Las habilidades sociales fortalecen las relaciones entre personas y, por lo tanto, ayudan a las personas a encontrar su lugar en la sociedad.

6. Recomendamos que en caso de crisis grave (crisis sanitaria, guerra, etc.), los planes bien diseñados con escenarios detallados estén listos para ser implementados de manera flexible con el fin de minimizar el impacto en la educación, la formación profesional y el bienestar mental de nuestros jóvenes, etc. Por impacto, nos referimos a: un aumento en el costo de la educación o la formación, una extensión obligatoria de los estudios, la imposibilidad de completar pasantías, un aumento de los problemas de salud mental. Estos planes deben aplicarse de manera que se minimice el impacto en los jóvenes y su transición al mercado laboral.

Hacemos esta recomendación porque los jóvenes son muy vulnerables en tiempos de crisis.

Subeje 1.3 Transformación digital en el trabajo

7. Recomendamos que la UE introduzca o refuerce la legislación existente sobre el trabajo inteligente, es decir, el trabajo en línea y a distancia, por ejemplo, en el hogar o desde otro lugar conectado en línea. También recomendamos que la UE legisle para alentar a las empresas a ser socialmente responsables y a mantener empleos móviles de calidad en la UE. Los incentivos pueden ser de naturaleza financiera o jugar con la imagen corporativa y deben tener en cuenta criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) reconocidos internacionalmente. A tal fin, la UE debería crear un grupo de trabajo compuesto por expertos de todas las partes interesadas para revisar y reforzar esta legislación.

Hacemos esta recomendación porque necesitamos promover empleos móviles de calidad y evitar su reubicación a terceros países con costos más bajos. La pandemia de COVID-19 y las tendencias económicas mundiales acentúan la urgencia de proteger el empleo en la UE y de regular el trabajo móvil.

8. Recomendamos que la UE garantice el derecho a la formación digital para todos los ciudadanos de la UE. En particular, las capacidades digitales de los jóvenes podrían mejorarse mediante la introducción de un certificado de la UE en las escuelas, que los prepararía para el futuro mercado laboral. También recomendamos una formación específica a escala de la UE para el reciclaje profesional y la mejora de las capacidades de los trabajadores para que sigan siendo competitivos en el mercado laboral. Por último, recomendamos a la UE que concientice sobre las plataformas digitales existentes que conectan a los ciudadanos con los empleadores y les ayudan a encontrar empleo en la UE, por ejemplo, EURES.

Hacemos esta recomendación porque las habilidades digitales certificadas son esenciales para el acceso al mercado laboral y para que los trabajadores se vuelvan a capacitar y sigan siendo competitivos.

Eje 2 Una economía orientada al futuro

Subeje 2.1 Innovación y competitividad europea

9. Recomendamos a la UE que cree oportunidades de inversión en investigación e innovación para diversas entidades (universidades, empresas, institutos de investigación, etc.) con el fin de desarrollar:

- **materiales nuevos, más sostenibles y biodiversificados para reemplazar a los actualmente en uso,**
- **usos innovadores de materiales existentes (basados, entre otras cosas, en el reciclaje y técnicas de vanguardia con la menor huella ambiental).**

Recomendamos que se trate de un compromiso permanente y a largo plazo de la UE (al menos hasta 2050).

Hacemos esta recomendación porque vivimos en un planeta con recursos limitados. Si queremos tener un futuro, debemos proteger el clima y buscar alternativas que respeten el planeta. También queremos que la UE se convierta en un actor líder en este ámbito, con una fuerte ventaja competitiva en el escenario internacional. La recomendación tiene por objeto producir resultados innovadores que puedan aplicarse a gran escala y que puedan aplicarse en diversas áreas y países. También tendría un impacto positivo en la economía y el mercado laboral mediante la creación de nuevas oportunidades de empleo en el ámbito de la innovación sostenible. Podría contribuir a la lucha contra las injusticias sociales en la medida en que los medios de producción actuales, basados en la explotación, serían reemplazados por otros, más éticos.

10. Recomendamos que la UE se comprometa continuamente a largo plazo a aumentar significativamente su cuota de energía producida de forma sostenible, utilizando una amplia gama de fuentes renovables con la menor huella medioambiental (basado en un análisis exhaustivo del ciclo de vida). Además, la UE debería invertir en mejorar y mantener la calidad de la infraestructura y la red eléctrica. También recomendamos que se reconozca el acceso a la energía y la asequibilidad como un derecho fundamental de los ciudadanos.

Hacemos esta recomendación por las siguientes razones:

- la diversificación de las fuentes de energía (incluida la energía solar, eólica, hidrógeno, agua de mar o cualquier otro método sostenible en el futuro) haría que la UE fuera más independiente de la energía;
- reduciría los costes de electricidad para los ciudadanos de la UE;
- crearía puestos de trabajo y reestructuraría el mercado de la energía (especialmente en las regiones que hasta ahora han dependido de los combustibles fósiles);
- podría fomentar el desarrollo científico de técnicas innovadoras de suministro de energía;
- la calidad de la infraestructura eléctrica y la red eléctrica es tan importante como las fuentes de energía, ya que permite una distribución y transmisión de energía fluida, eficiente y asequible.

11. Recomendamos que la UE promueva activamente procesos de producción más ecológicos subvencionando o recompensando a las empresas que invierten en reducir los costes medioambientales de su producción. También pedimos un esfuerzo para hacer crecer sitios post-industriales y crear áreas verdes protegidas alrededor de los sitios

existentes. Las empresas deben estar obligadas a financiar estos esfuerzos, al menos en parte, con su propio dinero.

Hacemos esta recomendación porque los procesos de producción son una parte importante de la cadena de suministro. Hacerlos más respetuosos con el medio ambiente podría reducir significativamente nuestro impacto en el clima. Creemos que las empresas y las industrias deben rendir cuentas de la forma en que fabrican sus productos (incluidas las medidas para recultivar y proteger el medio ambiente). Ecologizar los procesos de producción también prepara a las empresas para el futuro y fortalece su resiliencia (que protege los empleos).

Subeje 2.2 Economía sostenible/Subeje 2.3 Fiscalidad

12. Recomendamos abandonar los envases de plástico y generalizar los envases reutilizables. Deben ofrecerse incentivos a los consumidores y a las empresas, de modo que no sea más costoso para un consumidor comprar productos a granel («a granel» en inglés o «sfuso» en italiano) que los productos envasados. Las empresas que contribuyen a esta transición deben beneficiarse de los beneficios fiscales y otras deben pagar más impuestos. Los productos que no puedan reutilizarse deben ser reciclables o biodegradables. Es necesario crear una institución pública o de supervisión encargada de supervisar, establecer las normas y difundirlas a todos. Se recomienda educar y comunicarse, incluso a través de las redes sociales, sobre estas acciones, llegando tanto a las empresas como a los consumidores para cambiar su comportamiento a largo plazo. Las empresas (por ejemplo, las empresas de construcción) deben ser alentadas y ayudar a encontrar las mejores soluciones para sus residuos.

Hacemos esta recomendación, porque todos tenemos que ser responsables de nuestras acciones. Así que necesitamos repensar todos los procesos de producción. El reciclaje requiere una gran cantidad de recursos (agua, energía) y por lo tanto no puede ser la única solución, por lo que ofrecemos vender los productos a granel. El reciclaje solo debe utilizarse para materiales fácilmente reciclables, y hemos aprendido del ejemplo finlandés que es posible reciclar a gran escala.

13. Recomendamos tener las mismas normas fiscales en toda Europa y armonizar la política fiscal en toda la UE. La armonización en este ámbito debería dejar margen para que los Estados miembros establezcan sus propias normas, evitando al mismo tiempo la evasión fiscal. Pondrá fin a las prácticas fiscales perniciosas y a la competencia fiscal. Deben imponerse impuestos a las transacciones comerciales en las que tengan lugar: cuando una empresa vende en un país, debe pagar impuestos en ese país. Estas nuevas normas tienen por objeto evitar la deslocalización y garantizar que la producción y las transacciones se lleven a cabo entre los países europeos.

Hacemos esta recomendación para proteger y desarrollar el empleo y la actividad económica en Europa de una manera justa para todos los Estados miembros. De esta manera, Europa tendrá una comprensión común del sistema fiscal y se pondrá fin a la absurda situación monopolística de las empresas muy grandes que no pagan suficientes impuestos en comparación con las empresas más pequeñas. Además, los recursos financieros serán redirigidos a donde tienen lugar las actividades comerciales.

14. Recomendamos eliminar el sistema de obsolescencia programado de todos los dispositivos electrónicos. El cambio debe tener lugar tanto individual como comercialmente, para garantizar que los dispositivos puedan repararse y actualizarse a largo plazo y puedan mantenerse durante mucho tiempo. Recomendamos promover dispositivos reacondicionados. Las regulaciones deben exigir a las empresas que garanticen el derecho a la reparación, incluidas las actualizaciones y actualizaciones de software, así como a reciclar todos los dispositivos a largo plazo. También se recomienda que cada empresa utilice conectores estándar.

Hacemos esta recomendación porque, en el mundo moderno, los productos tienden a durar dos años y nuestro deseo es que tengan una vida útil mucho más larga, unos 10 años. Esta propuesta tendrá un impacto positivo en el cambio climático y la ecología. También reducirá los costes para los consumidores, así como el consumismo.

15. Recomendamos ayudar a todos a aprender más sobre nuestro medio ambiente y sus vínculos con la salud individual a través de la educación. Los itinerarios educativos ayudarán a todos a definir sus propias estrategias personales para integrar estos temas en su vida diaria. Esta educación debe comenzar en la escuela con temas específicos que aborden todos los problemas ecológicos, y debemos continuar educándonos a lo largo de nuestras vidas (en el trabajo, por ejemplo). Ayudará a reducir los residuos y proteger el medio ambiente y la salud humana, y promoverá el consumo local de productos saludables y sin procesar de los productores locales. Aquellos que no hacen nada para reducir sus desechos tendrán que recibir capacitación gratuita en esta área. Para adaptar el modo de vida, los precios deben ser justos tanto para el productor como para el consumidor. Por lo tanto, proponemos que los pequeños productores locales respetuosos con el medio ambiente se beneficien de exenciones fiscales.

Hacemos esta recomendación porque creemos que muchas personas aún no se sienten preocupadas por estos temas. Esta es la razón por la que hay que poner en marcha la educación para todos. Además, los productos locales y saludables tienden a ser inasequibles para muchas personas. Debemos asegurarnos de que los productos locales sean más accesibles para todos.

Subeje 2.4 Agricultura/Subeje 2.5 Infraestructura digital

16. Recomendamos la aplicación de un sistema europeo común de etiquetado sobre consumo y nutrición que sea fácil de entender (por ejemplo, alérgenos, país de origen, etc.); recomendamos la transparencia de los procesos de autorización en curso y la digitalización de la información de los productos a través de una aplicación europea normalizada que proporcionaría un acceso más fácil a la información y proporcionaría información adicional sobre los productos y la cadena de producción. También vemos la necesidad de un organismo verdaderamente independiente que regule las normas alimentarias en toda la UE y que tenga poderes legislativos para hacer cumplir las sanciones.

Hacemos estas recomendaciones porque todos los ciudadanos de la UE deberían poder confiar en la misma calidad de los alimentos. La integridad de los productos alimenticios es necesaria para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Estas recomendaciones se formularon para mejorar, de manera armonizada, el seguimiento de los procesos de autorización y la transparencia de la producción de alimentos.

17. Recomendamos que la infraestructura sea propiedad del Estado para evitar la aparición de monopolios en el sector de las telecomunicaciones y los servicios de Internet. El acceso a Internet debe ser un derecho; llevar la conexión a Internet a «zonas blancas/zonas muertas» (áreas sin acceso a Internet) debería ser una prioridad. Cuando se trata de acceso a Internet y equipos informáticos, los niños y las familias son una prioridad, especialmente en términos de educación y especialmente en tiempos de pandemia. Se necesita una iniciativa para ayudar a apoyar el trabajo remoto, por ejemplo mediante la creación de espacios de oficina con acceso a una conexión a Internet rápida y confiable o mediante la organización de formación digital.

Hacemos esta recomendación porque debemos asegurarnos de que la transformación digital se realice de manera justa. El acceso a Internet es fundamental para la democracia y es un derecho de todos los ciudadanos europeos.

18. Recomendamos respetar a los insectos locales y protegerlos de las especies invasoras. También proponemos promover y defender la obligación de proporcionar espacios verdes en nuevos proyectos de urbanización. Pedimos que la biodiversidad se convierta en una asignatura obligatoria en las escuelas y que sea objeto de actividades escolares, por ejemplo actividades prácticas. Es importante aumentar la conciencia pública sobre la biodiversidad a través de campañas mediáticas y «competencias» promovidas en toda la UE (concursos a nivel de la comunidad local). Recomendamos establecer objetivos nacionales vinculantes en todos los Estados miembros de la UE para la reforestación mediante árboles nativos y la reintroducción de la flora local.

Hacemos esta recomendación porque la biodiversidad es esencial para el medio ambiente, la calidad de vida y la lucha contra el cambio climático.

Eje 3 Una sociedad justa

Subeje 3.1 Seguridad social

19. Recomendamos promover la igualdad de derechos y las políticas sociales, incluidas las políticas sanitarias, armonizadas en toda la UE, teniendo en cuenta las regulaciones adoptadas y los requisitos mínimos en todo el país.

Hacemos esta recomendación porque existen grandes disparidades entre los Estados miembros en cuanto a políticas sociales, que deben reducirse para garantizar una vida digna a todos los ciudadanos y proporcionar la atención y el apoyo necesarios a las personas vulnerables por diversas razones (salud, edad, orientación sexual, etc.).

20. Recomendamos promover la investigación social y sanitaria en la UE, siguiendo líneas prioritarias consideradas de interés público y aprobadas por los Estados miembros y proporcionando una financiación adecuada. Necesitamos fortalecer la cooperación entre áreas de especialización, países, centros de estudio (universidades, etc.).

Hacemos esta recomendación porque hay muchas áreas en las que necesitamos avanzar y profundizar nuestro conocimiento. La experiencia con la pandemia es un ejemplo de cómo la investigación es esencial para mejorar la vida, que la colaboración entre lo público y lo privado y entre los gobiernos es esencial, y que se necesita apoyo financiero.

21. Recomendamos que la UE tenga una mayor competencia en las políticas sociales para armonizar las normas mínimas y las prestaciones de pensión en toda la UE y establecer otras nuevas, sobre la base de un diagnóstico exhaustivo. La pensión mínima debe estar por encima de la línea de pobreza del país. La edad de jubilación debe variar en función de las categorías profesionales y debe ser más baja para las ocupaciones que exigen mental y físicamente. Al mismo tiempo, debe garantizarse el derecho al trabajo para las personas de edad que deseen seguir trabajando de forma voluntaria.

Hacemos esta recomendación porque la esperanza de vida aumenta y la tasa de natalidad disminuye. La población europea está envejeciendo, por lo que debemos tomar medidas adicionales para evitar el riesgo de marginación de las personas mayores y garantizarles una vida digna.

22. Recomendamos la adopción de un conjunto de medidas para fomentar un aumento de la tasa de natalidad y garantizar soluciones adecuadas para el cuidado de los niños. Estas medidas deben abarcar, entre otras cosas, servicios de guardería asequibles y accesibles (en el trabajo, durante la noche, reducción del IVA sobre las instalaciones para niños), vivienda, estabilidad laboral, apoyo a la maternidad, apoyo específico y protección del trabajo para los jóvenes y los padres, así como apoyo a las madres y los padres en forma de acceso a los conocimientos al regresar al trabajo.

Hacemos esta recomendación porque la UE se distingue por bajas tasas de natalidad que también contribuyen al envejecimiento de la población europea y que requieren una acción inmediata. El paquete propuesto tiene por objeto garantizar que las familias jóvenes tengan la estabilidad necesaria para cuidar a los niños.

23. Recomendamos garantizar la asistencia social y la atención de salud para los ancianos en el hogar y en los hogares de atención. También es necesario mejorar el apoyo a las personas que cuidan a los ancianos (cerca).

Hacemos esta recomendación porque la esperanza de vida aumenta y la tasa de natalidad disminuye; la población europea está envejeciendo, por lo que debemos tomar medidas adicionales para evitar el riesgo de marginación de las personas mayores y garantizarles una vida digna.

24. Recomendamos que la UE apoye los cuidados paliativos y la muerte asistida [eutanasia] de acuerdo con un conjunto concreto de normas y reglamentos.

Hacemos esta recomendación porque reduciría el dolor de los pacientes y las familias y garantizaría un final decente de la vida.

Subeje 3.2 Igualdad de derechos

25. Recomendamos que la UE apoye el acceso específico de los ciudadanos a una vivienda social digna, de acuerdo con sus necesidades específicas. El esfuerzo financiero debe compartirse entre donantes privados, propietarios de viviendas, beneficiarios de viviendas, gobiernos de los Estados miembros a nivel central y local y la Unión Europea. El objetivo debe ser facilitar la construcción/repación de viviendas sociales existentes, incluso a través de asociaciones cooperativas, alquiler y compra. La ayuda debe concederse sobre la base de criterios claros (por ejemplo, superficie máxima/persona subvencionada, ingresos de los beneficiarios, etc.).

Hacemos esta recomendación porque mejorar el acceso a la vivienda garantizaría que los ciudadanos de la UE gocen de igualdad de derechos tangibles y ayuden a aliviar las tensiones sociales. Se pide principalmente a la UE que supervise el mecanismo de apoyo; las autoridades nacionales y locales deberían hacer mayores esfuerzos para hacer frente a los problemas de vivienda.

26. Recomendamos que la UE mejore la regulación y la aplicación uniforme de las medidas de apoyo a las familias con hijos en todos los Estados miembros. Estas medidas incluirán, en particular: aumento de la duración del permiso parental, del importe de la prestación por nacimiento y de la asignación por cuidado de los hijos.

Hacemos esta recomendación porque creemos que estas medidas mitigarían el problema demográfico al que se enfrenta la UE. También mejorarían la igualdad de género entre los padres.

27. Recomendamos a la UE que adopte medidas para garantizar que todas las familias disfruten de los mismos derechos familiares en todos los Estados miembros. Estos derechos incluyen el derecho al matrimonio y a la adopción.

Hacemos esta recomendación porque creemos que todos los ciudadanos de la UE deben disfrutar de los mismos derechos, incluidos los derechos familiares. La familia es la forma básica de organización social. Una familia feliz contribuye a una sociedad sana. La recomendación tiene por objeto garantizar que todos los ciudadanos disfruten de los derechos familiares, independientemente del género, la edad adulta, el origen étnico o la salud física.

Subeje 3.3 Equidad/Subeje 3.4 Acceso a los deportes

28. Recomendamos que se promueva enérgicamente la Estrategia de la UE para la Igualdad de Género 2020-2025 y se dé alta prioridad como una cuestión urgente que los Estados miembros abordan eficazmente. La UE debería: a) definir indicadores (actitudes, brecha salarial, empleo, liderazgo, etc.), supervisar la estrategia anualmente y ser transparente en cuanto a los resultados obtenidos; y b) establecer un defensor del pueblo para obtener información directa de los ciudadanos.

Hacemos esta recomendación porque creemos que la situación de género en la UE está lejos de ser satisfactoria. Debe haber armonía en materia de igualdad de género y derechos civiles a nivel europeo, a fin de alcanzar los objetivos de igualdad de género y derechos civiles en todos los países, no solo en aquellos en los que el compromiso es más fuerte. Estamos comprometidos con la presencia y contribución de las mujeres en puestos de poder y en todo tipo de profesiones, con el fin de tener una Unión Europea diversa y satisfactoria. Las mujeres están en desventaja en

muchas situaciones (incluso cuando tienen un buen nivel de educación/educación superior certificada u otros privilegios), por lo que tal estrategia es absolutamente necesaria.

29. Recomendamos que la UE promueva y concientice al público sobre el deporte y la actividad física en todos los Estados miembros, debido a sus beneficios para la salud. El deporte y la actividad física deben incluirse en las políticas sociales, las políticas de salud mental y física, la educación y las políticas laborales (es decir, promover la prescripción de deportes o actividad física por parte de los médicos y, en su caso, garantizar el acceso a las instalaciones deportivas; 1 hora de trabajo/semana para la actividad física, etc.).

Hacemos esta recomendación porque es una inversión a largo plazo. Invertir en el deporte y la actividad física reduce los costos y las cargas de los servicios de salud. Por ejemplo, el deporte y la actividad física como intervención sanitaria reducirían la duración de los tratamientos y los harían más efectivos. Esta estrategia ya se está aplicando con éxito en algunos países como Alemania. El deporte es una forma de construir valores como el compromiso, el esfuerzo, la autoestima, el respeto o la camaradería. Los estilos de vida sedentarios son más comunes que para las generaciones anteriores debido, entre otras cosas, a más trabajos de oficina o cambios en los hábitos de ocio.

30. Recomendamos que la UE obligue a cada Estado miembro a tener un salario mínimo que se defina en función del coste de vida en su territorio y que se considere un salario justo que permita condiciones de vida mínimas, por encima del umbral de pobreza. Cada Estado miembro debe supervisarlos.

Hacemos esta recomendación porque es injusto no poder llegar a fin de mes cuando trabajamos. Los salarios justos deben contribuir a la calidad de vida a nivel social. Los salarios injustos tienen un alto costo para los estados (seguridad, evasión fiscal, mayores costos sociales, etc.).

31. Recomendamos la armonización fiscal en los Estados miembros a nivel de la UE (para evitar paraísos fiscales en la UE y combatir la reubicación dentro de Europa), así como un incentivo fiscal para desalentar la reubicación de puestos de trabajo fuera de Europa.

Hacemos esta recomendación porque nos preocupa el impacto de la deslocalización de puestos de trabajo fuera de Europa y creemos que evitaría la competencia fiscal entre los Estados miembros de la UE.

Eje 4 Aprendizaje en Europa

Subeje 4.1 Identidad europea/Subeje 4.2 Educación digital

32. Recomendamos promover el multilingüismo desde una edad temprana, por ejemplo desde el jardín de infantes. A partir de la escuela primaria, debe ser obligatorio que los niños alcancen el nivel C1 en una lengua activa de la UE distinta de la suya.

Hacemos esta recomendación porque el multilingüismo es una herramienta que conecta a los ciudadanos y un puente con otras culturas, haciendo que otros países y sus culturas sean más accesibles. Refuerza la identidad europea y los intercambios interculturales. Es importante

conocer otras culturas en el contexto de la Unión Europea. Por lo tanto, ser capaz de conversar a un buen nivel en dos lenguas contribuiría a crear una identidad europea común y a comprender otras culturas europeas. La UE debe trabajar en estrecha colaboración con las instituciones educativas para lograr buenos resultados en la educación. También es necesario establecer un programa específico (por ejemplo, plataformas digitales, programas Erasmus+ ampliados, etc.) para promover exclusivamente el multilingüismo. Las actuales Escuelas Europeas pueden servir de modelo en este sentido. La UE debería crear y promover activamente más escuelas de este tipo.

33. Recomendamos a la UE que sensibilice a los jóvenes sobre los peligros de Internet y la digitalización mediante la creación de una asignatura obligatoria en la educación primaria. La UE debe desarrollar herramientas y crear espacios de formación comunes para que los jóvenes aprendan juntos.

Hacemos esta recomendación porque las iniciativas o programas actuales en esta área no son suficientes. Además, muchos ciudadanos de la UE desconocen las iniciativas existentes de la UE en estos ámbitos. Los niños no son lo suficientemente conscientes de los peligros de Internet, por lo que debemos hacer mucho más para crear conciencia entre las generaciones más jóvenes.

34. Recomendamos que la UE trabaje para que la tecnología sea más accesible para las personas mayores mediante el fomento de programas e iniciativas, por ejemplo en forma de cursos adaptados a sus necesidades. La UE debería garantizar el derecho a utilizar la tecnología digital para quienes la deseen y proponer alternativas para quienes no la deseen.

Hacemos esta recomendación porque la UE debe garantizar que las personas mayores puedan participar en el mundo digital y que nadie sea discriminado. Deben establecerse herramientas simplificadas para las generaciones menos experimentadas en el uso de ciertas tecnologías, a fin de integrarlas en el mundo actual. Recomendamos promover mejor las iniciativas existentes para que los ciudadanos sean conscientes de ellas. Las personas mayores no deben ser discriminadas en la UE cuando se trata del uso de herramientas informáticas. (Como incidente, esto significa que los ciudadanos deben poder vivir sus vidas sin tener que pasar por una red de Internet). La UE debe organizar y poner a disposición de las personas de edad una asistencia permanente y gratuita para facilitar el acceso a las herramientas digitales.

Subeje 4.3 Intercambio cultural/Subeje 4.4 Educación ambiental

35. Recomendamos que la UE cree una plataforma en la que se pondrán a disposición con fines educativos materiales educativos sobre cambio climático, sostenibilidad y cuestiones medioambientales. Dicha información debe basarse en hechos, verificados por expertos y adaptados a cada Estado miembro. La plataforma:

- debe incluir lecciones para diversos grupos destinatarios, por ejemplo, para las personas que viven en zonas urbanas o rurales, todos los grupos de edad y los niveles de conocimientos previos;
- debe ponerse a disposición de todos los Estados miembros y ser fácilmente accesible;
- debe incluir, en su aplicación, un plan de promoción en el que participen las empresas afectadas;

- **podría estar disponible al mismo tiempo que un programa de financiación para apoyar el uso y la aplicación de la información disponible en la plataforma. Esta financiación también debería apoyar las visitas sobre el terreno para presentar ejemplos concretos.**

Hacemos esta recomendación porque las personas de todas las edades necesitan acceso a información objetiva sobre cómo abordar el cambio climático, la sostenibilidad y los problemas ambientales. Conceptos importantes, como la huella ecológica, deben ser entendidos por todos, especialmente por los jóvenes, porque lo que aprendemos niños nos acompaña a lo largo de nuestras vidas. Estos temas son complejos y la desinformación está muy extendida. Necesitamos una fuente fiable y la UE tiene la credibilidad y los recursos para asumir este papel. Esto también es importante porque los niveles de conocimiento y acceso a información creíble varían de un Estado miembro a otro.

36. Recomendamos que la UE dé prioridad a garantizar que los programas de intercambio sean accesibles a todos (grupos de edad, Estados miembros, niveles de educación y capacidad financiera) y que permita los períodos de prácticas o los intercambios entre sectores, países, instituciones educativas, ciudades y empresas. La UE debería ser responsable de poner en marcha, mediar y financiar intercambios culturales y sociales en toda la UE, tanto físicos como digitales. La UE debe promover activamente estas iniciativas y dirigirse a personas que aún no conocen los programas de intercambio cultural y social. La Conferencia sobre el Futuro de Europa, para la que los ciudadanos fueron seleccionados al azar, es el ejemplo perfecto de un intercambio europeo. Queremos más iniciativas de este tipo, pero también queremos iniciativas de menor escala, así como intercambios en los campos del deporte, la música, las pasantías (sociales), etc.

Hacemos esta recomendación porque es importante crear un sentido de pertenencia y cohesión y promover la tolerancia a nuestra magnífica diversidad y perspectivas, así como el desarrollo de habilidades individuales. Este proceso desarrollará amistades, comprensión mutua y pensamiento crítico. Nos gustaría promover el compromiso de todos los miembros de nuestras comunidades, incluso de aquellos que no han participado en tales iniciativas hasta la fecha.

Subeje 4.5 Calidad, financiación y acceso a la educación/Subeje 4.6 Armonización de la educación

37. Recomendamos que todos los Estados miembros definan y adopten un nivel mínimo de educación certificada en materias esenciales a partir de la escuela primaria. El objetivo es garantizar que todos los ciudadanos tengan igualdad de acceso a una educación de calidad que garantice la equidad y la igualdad.

Hacemos esta recomendación por las siguientes razones:

- la existencia de una norma mínima aumentaría la confianza de los padres, profesores y estudiantes en sus sistemas educativos, dejando al mismo tiempo espacio para la iniciativa y la diversidad.

Si se aplica, nuestra recomendación reforzará y reforzará la identidad europea común, fomentando la cohesión, la unidad y el sentido de pertenencia.

- La aplicación de esta recomendación reforzaría la cooperación y los intercambios entre las escuelas de toda la UE, lo que mejoraría las relaciones entre el personal docente y los alumnos y facilitaría en gran medida los programas de intercambio.

38. Recomendamos que el inglés se enseñe, de acuerdo con una norma certificable, como tema principal en las escuelas primarias de todos los Estados miembros de la UE, con el fin de facilitar y reforzar la capacidad de los ciudadanos europeos para comunicarse eficazmente.

Hacemos esta recomendación por las siguientes razones:

- esto permitiría una mayor unidad e igualdad al reforzar la capacidad de los ciudadanos para comunicarse entre sí y apoyar una identidad europea común más fuerte;
- esto ampliaría el mercado laboral y lo haría más flexible y accesible, dando a los ciudadanos la confianza para trabajar y comunicarse en todos los demás Estados miembros que ofrecen perspectivas más personales y profesionales.
- este enfoque permitiría la difusión de una lengua europea común en un período de tiempo muy corto;
- el uso de un lenguaje común acelera el intercambio de información, lo que beneficiaría la cooperación, la respuesta común a las crisis, la ayuda humanitaria y el acercamiento entre Europa y los europeos.

Eje 5 Una transformación digital ética y segura

Subeje 5.1 Democratización de la transformación digital/Subeje 5.2 Ciberseguridad

39. Recomendamos que la UE tenga más competencias para combatir los contenidos ilícitos y la ciberdelincuencia. Recomendamos reforzar la capacidad de Europol/Centro Europeo de Ciberdelincuencia, en particular:

- **aumentar los recursos financieros y la dotación de personal**
- **garantizar sanciones similares en cada país**
- **garantizar un control rápido y efectivo de la legalidad**

Hacemos esta recomendación para garantizar la libertad en Internet, al tiempo que aseguramos que la discriminación, el abuso y el acoso sean castigados. Apoyamos la idea de un organismo público europeo porque no queremos dejar la regulación de las plataformas en línea solo a las empresas privadas. Las plataformas en línea deben asumir la responsabilidad de los contenidos distribuidos, pero queremos asegurarnos de que no sean sus intereses los que prevalezcan. La regulación de los contenidos y el enjuiciamiento de los autores deben ser oportunos y eficaces, de modo que también tengan un efecto disuasorio sobre los individuos malintencionados.

40. Recomendamos que la UE invierta en infraestructuras digitales innovadoras y de alta calidad (como la 5G que se está desarrollando en Europa) para garantizar la autonomía de Europa y evitar la dependencia de terceros países o empresas privadas. La UE también debería prestar especial atención a las inversiones en sus regiones rezagadas.

Hacemos esta recomendación porque las infraestructuras digitales desempeñan un papel clave en la economía europea, así como en la vida cotidiana de los europeos, que facilitan. Por lo tanto, Europa necesita infraestructuras digitales de alta calidad. Si depende de terceros, Europa puede ser vulnerable a las influencias negativas de empresas privadas o países extranjeros. Por lo tanto,

Europa debe invertir en infraestructuras digitales para mejorar su autonomía. También es importante garantizar la inclusión digital garantizando que las regiones menos desarrolladas digitalmente se beneficien de las inversiones.

41. Recomendamos que la UE promueva la educación sobre noticias falsas, desinformación y seguridad en línea en las escuelas europeas. Debe basarse en ejemplos de buenas prácticas de toda la UE. La UE debería crear una organización encargada específicamente de promover este trabajo y de formular recomendaciones a los sistemas educativos. También debe promover la educación no formal, así como técnicas de enseñanza innovadoras y creativas (por ejemplo, juegos participativos).

Hacemos esta recomendación porque la introducción de cursos sobre seguridad en línea y cultura de seguridad digital (lucha contra estafas en línea, noticias falsas, etc.) en la escuela es importante para dar a todos las herramientas para protegerse de las amenazas en línea. Es importante dirigirse a los jóvenes, que están muy expuestos a tales amenazas. Las escuelas también pueden comunicarse con los padres para promover buenas prácticas. Estos cursos pueden basarse en ejemplos de buenas prácticas en Europa (por ejemplo, Finlandia), adaptándose a las necesidades de cada país.

Subeje 5.3 Protección de datos

42. Recomendamos limitar aún más el uso indebido de datos por parte de los «gigantes de datos» aumentando el cumplimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos), creando mecanismos más estandarizados en toda la UE y garantizando que incluso las empresas no europeas que operan en la UE cumplan con este Reglamento. Esta mejora debe proporcionar una explicación clara y concisa de las condiciones de uso de los datos con el fin de evitar ambigüedades y proporcionar información adicional sobre cómo se utilizarán los datos y por quién, y para evitar que el consentimiento para la reutilización y reventa de los datos sea la opción predeterminada. Debe garantizar que los datos se supriman permanentemente cuando lo solicite un ciudadano. También debe reforzar la coherencia del control del cumplimiento de las normas en lo que respecta a la elaboración de perfiles de las personas sobre la base de sus actividades en línea. Proponemos dos tipos de sanciones: una multa proporcional al volumen de negocios de la empresa y a las limitaciones de sus actividades.

Hacemos esta recomendación porque actualmente la transparencia es muy limitada en cuanto al tipo de datos recopilados, cómo se procesan y la identidad de aquellos a quienes se venden. Necesitamos limitar aún más los abusos de poder por parte de los gigantes de datos y garantizar que los ciudadanos consientan el procesamiento de sus datos a sabiendas.

43. Recomendamos la creación de una agencia paneuropea independiente que defina claramente el comportamiento intrusivo (por ejemplo, el spam) y elabore directrices sobre cómo los ciudadanos pueden oponerse al tratamiento de sus datos y obtener su supresión, en particular de terceros. Esta agencia debe tener el mandato de identificar y sancionar a los estafadores y organizaciones que no cumplan con las reglas. Debe centrarse en garantizar el cumplimiento de las normas de la UE por parte de entidades establecidas fuera de la UE pero que operan allí. Sería financiado por las instituciones de la UE y estaría compuesto por un consejo conjunto de organismos independientes (es decir, expertos del mundo académico y entidades que representan a profesionales). Debe tener un praesidium

giratorio. Proponemos dos tipos de sanciones: una multa proporcional al volumen de negocios de las empresas y a las limitaciones de la actividad de las empresas.

Hacemos esta recomendación porque no hay una agencia central con un mandato fuerte que pueda ayudar a los ciudadanos, especialmente cuando tienen un problema y necesitan ayuda, asesoramiento o apoyo. No hay reglas claras y vinculantes que las empresas deben seguir. En cuanto a las sanciones, no se aplican o tienen un impacto insignificante en las empresas.

44. Recomendamos crear un sistema de certificación de la UE que demuestre el cumplimiento del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) de manera transparente y que garantice que la información sobre protección de datos se presente de manera accesible, clara y sencilla. Este certificado sería obligatorio y visible en sitios web y plataformas. Debe ser emitido por un certificador independiente a nivel europeo, existente o creado para este fin, que no estaría vinculado a los gobiernos nacionales o al sector privado.

Hacemos esta recomendación porque actualmente hay poca o ninguna transparencia sobre cómo los datos están protegidos por cada empresa, y los usuarios/clientes no pueden tomar decisiones informadas.

45. Recomendamos explicar mejor el RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y mejorar la comunicación al respecto mediante la creación de un texto estándar sobre cumplimiento que utilice un lenguaje simple y claro, comprensible para todos. Este texto debe presentar un mensaje clave o principios fundamentales. El procedimiento de consentimiento debe ser más visual (por ejemplo, una solicitud de autorización explícita de acceso telefónico por una solicitud). Debe ir acompañada de una campaña de información (incluida la televisión) y, sistemáticamente, de cursos obligatorios (al menos para aquellos que trabajan con datos) y asesoramiento sobre la intención de quienes necesitan asistencia.

Hacemos esta recomendación porque, en la actualidad, la redacción del RGPD es demasiado vaga y demasiado técnica y la cantidad de información es abrumadora y no es accesible para todos. La comunicación tampoco es similar en todos los países y a menudo excluye a diferentes grupos, principalmente personas mayores y personas nacidas antes de lo digital.

Subeje 5.4 Transformación digital y salud

46. Recomendamos que la UE aborde el problema de la «información falsa» por dos medios:

- **legislación que permite a las empresas de redes sociales implementar algoritmos de aprendizaje automático que pueden resaltar la fiabilidad de la información en las redes sociales y los nuevos medios, proporcionando al usuario fuentes verificadas de información. Recomendamos que los algoritmos sean controlados por expertos para garantizar su correcto funcionamiento;**
- **el establecimiento de una plataforma digital para asignar una partitura a la información de los medios tradicionales (por ejemplo, televisión, prensa, radio) independientemente de los intereses políticos y económicos, y que informe a los ciudadanos sobre la calidad de la información sin aplicar ninguna forma de censura. Esta plataforma debe estar sujeta al**

escrutinio público y respetar los más altos estándares de transparencia, y la UE debe garantizar que los fondos que se le asignan se utilicen para los fines previstos.

Hacemos esta recomendación porque diferentes tipos de medios de comunicación están preocupados y creemos que las sanciones o la eliminación de contenido podrían conducir a la censura y socavar la libertad de expresión y la libertad de prensa. Recomendamos que los expertos verifiquen y controlen el correcto funcionamiento del algoritmo para asegurarse de que está funcionando correctamente. Por último, recomendamos que la plataforma sea apolítica e independiente para garantizar la transparencia y la libertad de expresión. Además, dado que es imposible deshacerse por completo de la información falsa, poner estas herramientas a disposición de los ciudadanos ayudará a reducir sus efectos en Europa.

47. Recomendamos que la UE aplique diferentes acciones para garantizar un uso saludable de Internet:

- **En primer lugar, la UE debe abordar la falta de infraestructuras y equipos que impiden a los ciudadanos acceder a Internet;**
 - **A continuación, recomendamos que la UE anime a los Estados miembros a desplegar formación en Internet y sus riesgos para todos los grupos de edad. Esto podría hacerse mediante la introducción de cursos en las escuelas para niños y jóvenes y la creación de diferentes planes de estudio y planes de estudios para llegar a los ciudadanos adultos y ancianos. El contenido de estos cursos debe ser determinado a nivel europeo por un grupo de expertos independientes.**
 - **Por último, pedimos a la UE que adopte todas las medidas necesarias para garantizar que la digitalización de la sociedad no excluya a las personas mayores y que garantice que los servicios esenciales también sean accesibles en persona.**
-
- **La UE debe garantizar que los fondos asignados específicamente a estas actividades se utilicen para los fines previstos.**

Hacemos esta recomendación, debido a la falta de infraestructura y equipos (por ejemplo, dispositivos) en algunos lugares de Europa y la necesidad de garantizar la conexión antes de educar a los ciudadanos, ya que sabemos que el acceso a Internet es limitado en algunas regiones y para ciertos perfiles. Recomendamos que se organicen cursos para ayudar a los niños a adquirir habilidades digitales, proporcionar programas adicionales para ayudar a las personas mayores a digitalizarse y tomar las medidas necesarias para asegurar que la transformación digital no socava los derechos de las personas mayores.

48. Recomendamos que la UE promueva la educación de los ciudadanos en cada Estado miembro con el fin de reforzar el pensamiento crítico, el escepticismo y la verificación de hechos, y que les enseñe a evaluar de forma independiente si la información es fiable o no. Esta educación debe implicar la organización de cursos específicos a nivel de educación básica y debe ofrecerse, en otros espacios públicos, a ciudadanos de todas las edades que deseen beneficiarse de ella. La UE debe garantizar que los fondos asignados específicamente a estas actividades se utilicen para los fines previstos.

Hacemos esta recomendación porque creemos que es imposible deshacerse por completo de la información falsa. Esta formación ayudará a los ciudadanos a reconocerlos por sí mismos. Como resultado, se reducirán los efectos de la información falsa en la sociedad y en los propios

ciudadanos. También ofrecería a los ciudadanos mayores oportunidades de acción, en lugar de depender de las instituciones para obtener información fiable.

Anexo: OTRAS RECOMENDACIONES EXAMINADAS POR EL GRUPO ESPECIAL QUE NO SE APROBARON

Eje 3 Una sociedad justa

Subeje 3.2 Igualdad de derechos

Recomendamos que la UE establezca un mecanismo para supervisar y respetar los derechos de las minorías (por ejemplo, un portal u oficina donde las personas puedan presentar quejas).

Hacemos esta recomendación porque creemos que cada individuo puede expresar su opinión y tiene derecho a buscar y recibir ayuda. Tal oficina es necesaria para reducir las tensiones entre las minorías y la mayoría.

Subeje 3.3 Equidad/Subeje 3.4 Acceso a los deportes

Recomendamos a la UE que aumente la sensibilización sobre la actividad física a través del «modelo de funciones», con la participación de figuras públicas (por lo que los actos organizados por el Parlamento deberían incluir algún tipo de actividad física o movimiento, durante unos segundos, como estirar, caminar o saltar).

Hacemos esta recomendación porque la movilización de figuras públicas para la actividad física aumentará la conciencia pública.

Eje 5 Una transformación digital ética y segura

Subeje 5.3 Protección de datos

Recomendamos la creación de un ID web que almacenará datos personales y confidenciales, pero que solo lo pondrá a disposición de las autoridades y la policía. Las plataformas y vendedores en línea utilizarán el código en línea asociado a ese identificador web y los datos necesarios para una actividad determinada. La configuración predeterminada para compartir datos utilizando este identificador no debe ser de consentimiento. Los datos solo deben comunicarse a las partes directamente afectadas y no a un tercero. Si los datos se comunican a un tercero, un ciudadano debe poder oponerse fácilmente a ellos. Los datos solo deben estar disponibles durante un período de tiempo limitado o para una transacción específica. La autorización para utilizar los datos debe ser limitada en el tiempo o definir claramente qué pueden hacer las empresas con estos datos.

Hacemos esta recomendación porque, en la actualidad, las empresas pueden recopilar todos los datos, incluidos los datos personales y los datos confidenciales, y utilizarlos para muchos fines sin revelar exactamente cómo y por qué. Por lo tanto, los operadores obtienen más información de la que realmente necesitan para proporcionarnos servicios y luego pueden revender o reutilizar otros datos sin nuestro consentimiento. Al mismo tiempo, esto garantizará la rendición de cuentas de los usuarios de Internet, preservando al mismo tiempo su relativo anonimato.

Panel de Ciudadanos Europeos 2: «La democracia europea; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad

RECOMENDACIONES APROBADAS POR EL GRUPO ESPECIAL (SE SOMETERÁN AL PLENO)

Eje 1: Garantizar los derechos y la no discriminación

Subeje 1.1 No discriminación/Subeje 1.2 Igualdad de género

1. «Recomendamos que la UE incluya criterios para combatir la discriminación en el mercado laboral (cuotas para los jóvenes, las personas mayores, las mujeres y las minorías). Si las empresas cumplen estos criterios, recibirán subsidios o exenciones fiscales».

Recomendamos sensibilizar a los empleados sobre las siguientes cuestiones:

- **instituciones supranacionales y nacionales (por ejemplo, sindicatos);**
- **mecanismos para garantizar que las empresas cumplan las normas vigentes en materia de no discriminación en el lugar de trabajo;**
- **programas de cualificación para grupos sociales que sufren discriminación en el mercado laboral (jóvenes, ancianos, mujeres, minorías).**

Recomendamos la adopción de la legislación de la UE en dos fases. En primer lugar, deben concederse subsidios para la contratación de empleados de determinadas categorías que puedan ser objeto de discriminación. En segundo lugar, el acto legislativo debería exigir a los empleadores que empleen a estos grupos durante un período mínimo de tiempo.

De hecho, la UE es responsable de mantener un equilibrio entre los intereses del libre mercado y la protección de los grupos vulnerables que necesitan protección jurídica. Los grupos heterogéneos son deseables para las empresas, ya que ofrecen diversas calificaciones. Las subvenciones son un incentivo adicional que se debe proporcionar a las empresas.

2. «Recomendamos a la UE que cree un programa de incentivos que facilite la creación de jardines de infancia y parques infantiles asequibles en grandes y pequeñas empresas. Las instalaciones compartidas también son una solución viable para que las pequeñas empresas se beneficien de la subvención.

Recomendamos que la UE obligue a las empresas a crear jardines de infancia en proporción al número de empleados.

Recomendamos esto porque la conciliación de la vida familiar y laboral mejora el rendimiento laboral, reduce el desempleo y coloca a los padres, especialmente a las mujeres, en una posición que les permita seguir sus carreras. Centrándose en la dimensión social, la solución propuesta garantiza la seguridad de los niños y reduce las ansiedades de los padres.

Subeje 1.3: Protección de los derechos humanos y de la naturaleza y los animales

3. «Recomendamos preservar el bienestar y la sostenibilidad de los animales mediante la modificación de la Directiva 98/58/CE relativa a la protección de los animales en las explotaciones. Es necesario definir criterios mínimos más detallados. Deben ser precisos, mensurables y limitados en el tiempo. Los criterios mínimos deben fijarse de manera que conduzcan a normas más estrictas de bienestar animal y, al mismo tiempo, permitan una transición hacia un clima y un medio ambiente sostenibles y una agricultura ecológica.

Como ciudadanos, creemos que es importante que se armonicen normas mínimas más estrictas en la UE para la ganadería. Somos conscientes de que la transición podría plantear problemas en algunos sectores agrícolas que reciben subsidios, y para aquellos en transición a la agricultura ecológica y sostenible. Sin embargo, creemos que es muy importante garantizar que esta transición se lleve a cabo.

4. Recomendamos promover una agricultura más respetuosa con el medio ambiente y el clima en Europa y en todo el mundo, por ejemplo, gravando todas las emisiones negativas, los plaguicidas y el uso extremo del agua, en función de su impacto en el medio ambiente. Los derechos de aduana sobre todos los productos agrícolas importados en la Unión deben eliminar las ventajas competitivas de terceros países que no cumplen las mismas normas que la Unión. Para promover una agricultura respetuosa con los animales, recomendamos gravar las emisiones causadas por el transporte de animales a largas distancias.

Al establecer un sistema de este tipo, creemos que es posible apoyar la transición a una agricultura respetuosa con el medio ambiente y respetuosa con el medio ambiente.

5. Si bien muchas noticias falsas han estado circulando últimamente, recomendamos promover una cobertura mediática más independiente, objetiva y equilibrada tomando los siguientes pasos: 1) elaborar una Directiva de la UE por la que se establezcan normas mínimas para la independencia de los medios de comunicación; 2. promover a escala de la Unión el desarrollo de competencias mediáticas para todos los ciudadanos.»

La UE necesita desarrollar una directiva para garantizar la independencia de los medios de comunicación y la libertad de expresión.

6. Recomendamos que dejemos de subvencionar la producción agrícola masiva si no conduce a una transición hacia la agricultura climática, ecológica y sostenible. En su lugar, recomendamos redirigir las subvenciones para apoyar una transición sostenible.

En lugar de subvencionar el sector agrícola de la ganadería en masa, las subvenciones deben redirigirse a las explotaciones que están en transición para cumplir las nuevas normas mínimas de bienestar animal.

Subeje 1.4 Derecho a la privacidad

7. «Recomendamos que las entidades que procesan datos personales estén autorizadas a nivel de la UE. Estas entidades también tendrán que ser objeto de una auditoría anual independiente y externa sobre protección de datos. Estas entidades serán sancionadas por violaciones de la protección de datos en proporción a su volumen de negocios anual, de manera más estricta que en el actual Reglamento. La aprobación debe retirarse después de dos violaciones consecutivas e inmediatamente después de una violación grave.

Recomendamos tales medidas, ya que la regulación actual (RGPD) no es suficiente y las entidades deben ser mejor controladas y sancionadas para garantizar que no infrinjan la protección de datos y el derecho a la privacidad.

8. «Recomendamos reforzar las competencias de la Unión en los siguientes ámbitos: 1) educación en materia de protección de datos, 2) sensibilización en materia de protección de datos y 3) protección de los datos personales de los menores. Recomendamos aclarar y reforzar las normas relativas al tratamiento de datos de menores en el RGPD, incluidas las normas sobre consentimiento, verificación de edad y control por parte de los tutores legales. También recomendamos introducir en el RGPD una categoría especial para datos sensibles de menores (por ejemplo, antecedentes penales, información de salud, desnudez) para que los menores estén protegidos contra cualquier forma de abuso y discriminación.

Esta recomendación es necesaria porque los menores son particularmente vulnerables a la protección de datos y a las violaciones de la privacidad y porque, en la actualidad, la población en general (especialmente los menores, los profesores y los tutores legales) no es suficientemente consciente de la protección de datos. Todos ellos necesitan aprender a usar los servicios de datos en línea y fuera de línea y proteger los derechos de privacidad de los niños. Además, los tutores legales a menudo pueden dar su consentimiento para el procesamiento de los datos de los niños sin ser plenamente conscientes o informados y los niños pueden falsificar el consentimiento de los padres. Por último, esta recomendación es necesaria porque no existe una verdadera campaña de sensibilización sobre la protección de datos a escala de la UE dirigida, en particular, a menores, tutores legales y profesores, mientras que dicha campaña es indispensable.

9. Recomendamos que se establezcan políticas de privacidad estandarizadas y formularios de consentimiento fáciles de entender, concisos e intuitivos, que indiquen claramente qué procesamiento de datos es estrictamente necesario y qué es opcional. Recomendamos que la retirada del consentimiento sea fácil, rápida y permanente. Recomendamos prohibir a las entidades restringir sus servicios más de lo necesario si no se ha dado el consentimiento para el procesamiento opcional de datos.

Recomendamos esto porque las normas actuales de la UE no son lo suficientemente precisas, la retirada del consentimiento es larga, temporal y compleja, y las entidades no tienen interés en ofrecer sus servicios a los ciudadanos que invocan su derecho a la protección de datos.

Eje 2: Proteger la democracia y el Estado de Derecho

Subeje 2.1 Protección del Estado de Derecho

10. «Recomendamos que se modifique el Reglamento sobre la condicionalidad (2020/2092, adoptado el 16 de diciembre de 2020) para que se aplique a todas las violaciones del Estado de Derecho y no a las violaciones que tengan un impacto en el presupuesto de la UE».

El Reglamento sobre la condicionalidad permite la suspensión del desembolso de fondos de la UE a los Estados miembros que infrinjan el Estado de Derecho. Sin embargo, en su redacción actual, solo se aplica a las infracciones que tienen o pueden tener un impacto en el presupuesto de la UE. Además, la redacción actual del Reglamento sobre la condicionalidad protege el presupuesto de la UE y las instituciones de la UE en lugar de los ciudadanos de los Estados miembros afectados. Por lo tanto, recomendamos que se modifique el texto actual del Reglamento para abarcar todas las violaciones del Estado de Derecho.

11. «Recomendamos que la UE organice conferencias anuales sobre el Estado de Derecho tras la publicación del informe anual sobre el Estado de Derecho (mecanismo de la Comisión para supervisar el cumplimiento del Estado de Derecho por los Estados miembros). Los Estados miembros deben estar obligados a enviar a la Conferencia diversas delegaciones sociales nacionales, incluidos los ciudadanos y los funcionarios.»

Esta conferencia promovería el diálogo entre los ciudadanos de la UE sobre cuestiones relacionadas con el Estado de Derecho, así como el diálogo entre los ciudadanos y los expertos que elaboran los informes anuales sobre el Estado de Derecho. Creemos que, en un clima de aprecio mutuo y de intercambio, los participantes podrán devolver las mejores prácticas e ideas a sus países de origen. Además, la conferencia aumentaría la conciencia y la comprensión del principio del estado de derecho y las conclusiones y el proceso en que se basa el informe anual sobre el estado de derecho. También atraería la atención de los medios de comunicación y permitiría a los ciudadanos compartir sus experiencias y compararlas con las conclusiones del informe.

Subeje 2.2 Protección y fortalecimiento de la democracia/Subeje 2.4 Medios de comunicación y desinformación

12. «Recomendamos que la UE aplique sus normas de competencia con mayor rigor en el sector de los medios de comunicación para garantizar la protección del pluralismo de los medios de comunicación en todos los Estados miembros. La UE debería evitar grandes monopolios mediáticos y nombramientos políticos en los consejos de prensa. También recomendamos que la futura legislación de la UE sobre la libertad de los medios de comunicación incluya normas para evitar que los políticos posean o tengan una fuerte influencia en su contenido.

Recomendamos esto porque la aplicación de las normas de competencia de la UE fomenta un panorama mediático pluralista en el que los ciudadanos pueden elegir. Dado que la Comisión está preparando actualmente un acto legislativo (sobre la libertad de los medios de comunicación) para la integridad del mercado de los medios de comunicación de la UE, también debe preverse que los medios de comunicación no deben ser retenidos ni influidos por políticos.

Subeje 2.3 Seguridad

13. «Recomendamos que las instituciones de la UE desempeñen un papel más importante con todas las herramientas a su disposición, incluidos los Centros Nacionales de Ciberseguridad y la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA), con el fin de proteger a los ciudadanos, las organizaciones y las instituciones de las nuevas amenazas derivadas de infracciones de la ciberseguridad y el uso de la inteligencia artificial con fines delictivos. También recomendamos que las directivas de Europa y sus agencias se apliquen y difundan adecuadamente en todos los Estados miembros».

Recomendamos esto porque los ciudadanos se sienten impotentes y no son conscientes de lo que está haciendo la Unión Europea para combatir estas amenazas. Lo recomendamos porque estas amenazas constituyen un grave problema de seguridad nacional y europeo. Recomendamos esto porque Europa debería ser un verdadero impulsor de la innovación en este ámbito.

14. «Recomendamos que, en sus relaciones con los países exteriores, la Unión refuerce primero los valores democráticos comunes en sus fronteras. Es solo después de alcanzar este objetivo que recomendamos que la Unión se convierta en el embajador de nuestro modelo democrático en los países que están dispuestos a aplicar este modelo y están dispuestos a hacerlo a través de la diplomacia y el diálogo.

Recomendamos esta medida porque tenemos que mirar hacia adentro antes de mirar hacia afuera. Porque Europa puede y debe ayudar a los Estados miembros a reforzar sus democracias. Porque es también dando ejemplo y apoyando los esfuerzos de los países externos por la democracia que nos protegemos a nosotros mismos.

Eje 3: Reforma de la Unión Europea

Subeje 3.1 Reforma institucional

15. «Recomendamos cambiar los nombres de las instituciones de la UE para aclarar sus funciones. Por ejemplo, el Consejo de la Unión Europea podría llamarse Senado de la Unión Europea. La Comisión Europea podría denominarse Comisión Ejecutiva de la Unión Europea.

Recomendamos esto, ya que actualmente es difícil para los ciudadanos comprender las funciones y funciones de cada institución de la UE. Sus nombres no reflejan sus funciones. No cabe esperar que los ciudadanos distinguan entre el Consejo de la Unión Europea, el Consejo Europeo y el Consejo de Europa. Es importante evitar solapamientos.

16. Recomendamos la adopción de una ley electoral para el Parlamento Europeo, que armonice las condiciones electorales (edad del derecho de voto, fecha de las elecciones, requisitos relativos a los distritos electorales, candidatos, partidos políticos y su financiación). Los ciudadanos europeos deben tener derecho a votar por los diferentes partidos a escala de la UE, cada uno compuesto por candidatos de varios Estados miembros. Durante un período de transición suficiente, los ciudadanos aún podían votar por los partidos nacionales y transnacionales.

Recomendamos esto porque la Unión necesita desarrollar un sentido de unidad, que podría surgir a través de una elección verdaderamente unificada del Parlamento Europeo. Esta elección conjunta permitirá empoderar a los diputados al Parlamento Europeo y centrar la campaña electoral en temas europeos comunes.

Subeje 3.2 Toma de decisiones

17. Recomendamos crear una plataforma en línea donde los ciudadanos puedan encontrar y solicitar información verificada objetivamente. La plataforma debe estar claramente asociada a las instituciones de la UE, estructurarse temáticamente y ser fácilmente accesible (por ejemplo, proporcionando una línea directa). Los ciudadanos deben tener la oportunidad de hacer preguntas críticas a expertos (por ejemplo, académicos, periodistas) y obtener respuestas objetivas de las fuentes.

El libre acceso a la información objetiva es de suma importancia para nuestra sociedad, para que los ciudadanos estén bien informados y protegidos de las noticias falsas y la desinformación. Necesitamos una fuente de información creíble e independiente que no esté influenciada por intereses políticos, económicos y nacionales. Además, la plataforma puede establecer un puente (es decir, una relación directa) entre los ciudadanos y la UE.

18. Recomendamos que se celebre un referéndum a escala de la UE en casos excepcionales sobre cuestiones de gran importancia para todos los ciudadanos europeos. El referéndum debe ser lanzado por el Parlamento Europeo y debe ser jurídicamente vinculante.

Los ciudadanos de la UE deberían tener una influencia más directa en las decisiones importantes sobre cuestiones europeas. Sin embargo, los referendos solo deben celebrarse en circunstancias excepcionales, ya que, dado su alto costo, no sería posible celebrarlos regularmente. Somos conscientes de que esta recomendación puede requerir una modificación del Tratado y la adaptación de las constituciones nacionales.

19. Recomendamos crear una plataforma digital multifuncional a través de la cual los ciudadanos puedan votar en elecciones y encuestas en línea. Los ciudadanos deben tener la oportunidad de motivar su voto sobre cuestiones importantes y propuestas legislativas de las instituciones europeas. Esta plataforma debe ser segura, ampliamente accesible y altamente visible para todos los ciudadanos.

El objetivo de esta plataforma es aumentar la participación en la política europea y facilitar el acceso de los ciudadanos a la consulta y la votación. Las herramientas y procesos existentes no son lo suficientemente visibles, y es por eso que necesitamos una nueva herramienta integrada para estas diferentes funciones. Una mayor participación conduce a mejores decisiones, una mayor confianza entre los ciudadanos europeos y un mejor funcionamiento de la Unión en general.

20. «Recomendamos que los sistemas de votación en las instituciones de la UE se reevalúen centrándose en la cuestión del voto por unanimidad. La «ponderación» de los votos debe calcularse de manera justa, a fin de proteger los intereses de los países pequeños.

La unanimidad es un reto importante para la toma de decisiones en la UE. Dado el gran número de Estados miembros, es muy difícil llegar a un acuerdo. En caso necesario, los Tratados europeos deben modificarse para resolver la cuestión de la unanimidad.

Subeje 3.3 Integración más cercana

21. «Recomendamos que la Unión realice inversiones públicas que conduzcan a la creación de puestos de trabajo adecuados y a la mejora y armonización de la calidad de vida en toda la Unión, entre los Estados miembros y dentro de los Estados miembros (es decir, a nivel regional). Es necesario garantizar una supervisión, transparencia y comunicación eficaces a los ciudadanos en la ejecución de las inversiones públicas y permitir a los ciudadanos supervisar todo el proceso de inversión. Para mejorar la calidad de vida, deben realizarse inversiones en ámbitos como la educación, la salud, la vivienda, las infraestructuras físicas, la atención a las personas mayores y las personas con discapacidad, teniendo en cuenta las necesidades de cada Estado miembro. Las inversiones adicionales deben tener por objeto establecer un buen equilibrio entre una vida profesional adecuada y una vida personal adecuada, a fin de permitir un estilo de vida saludable.

Recomendamos esta medida porque la armonización del nivel de vida en la Unión mejorará el progreso económico en toda la Unión, dando lugar a una Unión Europea unificada. Este es un indicador clave para una mayor integración de la Unión. Aunque algunos de estos mecanismos ya están en vigor, creemos que todavía se pueden mejorar.

22. «Recomendamos establecer una base común, basada en un conjunto de indicadores económicos y de calidad de vida, para todos los Estados miembros, a fin de ofrecer la igualdad de oportunidades y situar a todos en pie de igualdad para lograr una estructura económica común. Es importante que esta base común se establezca con arreglo a un calendario claro y realista establecido por las instituciones por recomendación de los expertos. También se debe consultar a los expertos sobre la forma de una estructura económica común. También es importante que los indicadores en los que se basa esta base común se definan con mayor precisión con la ayuda de expertos.

Lo recomendamos porque si tenemos una Unión justa, tendremos una Europa más unida. Para ser justos, debemos ofrecer igualdad de oportunidades y una base común para toda la Unión. Solo será posible lograr una estructura económica común una vez que se establezca una base común.

23. Recomendamos gravar a las grandes empresas y los ingresos corporativos para contribuir a la inversión pública, y utilizar la fiscalidad para invertir en educación y desarrollo en cada país (I+D, becas — Erasmus, etc.). También es importante garantizar la supresión de los paraísos fiscales en la UE».

Recomendamos esta medida, ya que ayudará a prevenir la evasión fiscal y la creación de paraísos fiscales y promoverá el cumplimiento.

Eje 4: Construcción de una identidad europea

Subeje 4.1 Educación para la democracia

24. Recomendamos que la educación democrática en la UE mejore y alcance un nivel mínimo de conocimientos en todos los Estados miembros. Esta educación debe abarcar, pero no limitarse a, los procesos democráticos y la información general sobre la Unión, que debe impartirse en todos los Estados miembros de la UE. Debe enriquecerse con un conjunto de conceptos diferentes destinados a enseñar el proceso democrático, que debe ser atractivo y apropiado para la edad.

Esta recomendación y sus razones son importantes porque, de aplicarse, conducirá a una vida más armoniosa y democrática en la Unión. Las justificaciones son las siguientes: los jóvenes serán educados en procesos democráticos; esta educación podría limitar el populismo y la desinformación en el debate público; podría reducir la discriminación; y, por último, permitiría educar y movilizar a los ciudadanos para la democracia más allá de su simple deber de votar.

25. «Recomendamos que las tecnologías de traducción existentes y emergentes, como la inteligencia artificial, se desarrollen, mejoren y hagan más accesibles a fin de reducir las barreras lingüísticas y reforzar la identidad común y la democracia en la UE».

Esta recomendación y sus razones son importantes porque, de aplicarse, contribuirá a construir una identidad europea común mejorando la comunicación entre los ciudadanos de todos los Estados miembros.

26. Recomendamos que la información verificable sea fácilmente accesible, en términos comprensibles, a los ciudadanos a través de una aplicación móvil, con el fin de mejorar la transparencia, el debate público y la democracia. Esta aplicación podría utilizarse para difundir información sobre, por ejemplo, legislación, debates en la UE, modificaciones de los Tratados, etc.

Esta recomendación y las razones de la misma son importantes porque, de aplicarse, facilitará la comunicación en la medida en que permita un debate más informado entre los ciudadanos de los diferentes Estados miembros, a través de una aplicación que podría tener muchas funciones diferentes. Esta aplicación debe diseñarse de tal manera que pueda ser de interés para todos y capaz de atraer aún más la curiosidad y hacer que la información técnica sea más accesible y atractiva. La solicitud debe considerarse como una fuente complementaria, que difunde información verificada oficialmente directamente por la Unión con el fin de mejorar la confianza y la transparencia en el debate público y contribuir a la construcción de una identidad europea común.

Subeje 4.2 Valores e identidad europeos

27. «Recomendamos que la UE establezca un fondo especial para las interacciones en línea y fuera de línea (es decir, programas de intercambio, paneles, reuniones) de corta y larga duración entre los ciudadanos de la UE, con el fin de reforzar la identidad europea. Los participantes deben ser representativos de la sociedad dentro de la Unión, incluidos los

grupos seleccionados de manera específica sobre la base de diversos criterios, a saber, criterios demográficos, socioeconómicos y profesionales. Los objetivos de este fondo deben estar claramente establecidos para promover la identidad europea, y este fondo debe evaluarse a intervalos regulares.

Recomendamos esto, ya que este tipo de interacción permite a los ciudadanos compartir ideas, y los intercambios más largos les permiten comprender diferentes culturas y compartir experiencias, incluidas las prácticas profesionales. Se necesita un fondo de la UE, ya que es importante que todos puedan participar, incluidos los que no suelen participar.

28. «Recomendamos que la UE invierta rápidamente en la lucha contra la desinformación, apoyando a las organizaciones e iniciativas existentes, como el Código de buenas prácticas en materia de desinformación y el Observatorio Europeo de los Medios Digitales, así como iniciativas comparables en los Estados miembros. Podrían adoptarse diferentes contramedidas: la verificación de los hechos, el conocimiento de la desinformación, la elaboración de estadísticas de fácil acceso, la imposición de sanciones adecuadas en un marco jurídico a quienes difunden desinformación y la lucha contra las fuentes de desinformación.

Esta recomendación es importante porque la desinformación y la desinformación, dentro y fuera de la UE, tienen el efecto de crear conflictos entre los ciudadanos de la UE, polarizar la sociedad, poner en peligro la democracia y dañar la economía. Dada la complejidad del tema, se necesitan recursos humanos y financieros significativos.

29. «Recomendamos 1) aumentar la frecuencia de las interacciones en línea y fuera de línea entre la Unión y sus ciudadanos (es decir, entrevistando directamente a los ciudadanos sobre cuestiones europeas y creando una plataforma fácil de usar para garantizar que todos los ciudadanos puedan interactuar con las instituciones y funcionarios de la UE); y 2) garantizar que los ciudadanos puedan participar en el proceso de elaboración de políticas de la UE, expresar sus opiniones y obtener comentarios, y recomendamos la creación de una Carta o Código de Conducta o directrices para los funcionarios de la UE. Deben existir diferentes medios de interacción para que cada ciudadano pueda participar.

Recomendamos esta medida porque hay varias formas de ponerse en contacto con las instituciones europeas (plataformas en línea, organismos representativos), pero no se conocen, no son eficaces y no son transparentes. La accesibilidad varía considerablemente de un país a otro. Las interacciones más frecuentes y mejores darán lugar a un sentido de propiedad de la ciudadanía europea.

30. Recomendamos que la identidad y los valores europeos (es decir, el Estado de Derecho, la democracia y la solidaridad) desempeñen un papel especial en el proceso de integración de los migrantes. Pueden preverse diferentes medidas, como la creación de programas o el apoyo de programas (locales) ya existentes, con el fin de fomentar las interacciones sociales entre los migrantes y los ciudadanos de la UE, o la participación de las empresas en programas de apoyo a la integración de los migrantes. Al mismo tiempo, deberían ponerse en marcha programas similares para sensibilizar a los ciudadanos de la UE sobre las cuestiones relacionadas con la migración.

Esta recomendación es importante, ya que los programas de interacción social pueden ayudar a los migrantes en sus nuevas vidas y permitir a los no inmigrantes comprender mejor la vida cotidiana de los migrantes. Si los migrantes viven en guetos, no hay posibilidad de integrarlos en la sociedad a nivel nacional o de la UE. Una política común es necesaria, porque una vez que los migrantes entran en el territorio de la Unión, pueden ir a todos los países de la UE. Deben apoyarse las iniciativas locales, ya que los gobiernos locales utilizarán los fondos de manera más eficaz que a nivel nacional.

Subeje 4.3 Información de la UE

31. «Recomendamos que la UE informe mejor a los ciudadanos europeos. Para ello, la Unión debe utilizar todos los medios necesarios, respetando al mismo tiempo la libertad y la independencia de los medios de comunicación. Debe proporcionar a los medios de comunicación recursos e información generales y fiables sobre las actividades y políticas de la Unión. La Unión debe garantizar que la información se difunda por igual en todos los Estados miembros a través de los medios de comunicación nacionales y europeos, y velar por que los Estados miembros alienten a los organismos públicos de radiodifusión y a las agencias de noticias públicas a tratar cuestiones europeas.»

Lo recomendamos porque, en nuestra experiencia personal y según los datos del Eurobarómetro, la mayoría de los ciudadanos europeos están informados por los principales medios de comunicación (prensa, radio y televisión) y estos canales ofrecen actualmente muy poca información sobre la UE. Los medios de comunicación, incluidos los medios públicos, tienen una función de servicio público. Por lo tanto, es esencial abordar las cuestiones europeas que afectan a la población europea para cumplir esta función. Recomendamos que la información de la UE difundida en los diferentes Estados miembros sea la misma para promover la integración y se recomienda evitar la divergencia de información sobre diferentes temas en cada país. Es más conveniente y más barato utilizar los canales de medios existentes que crear un nuevo canal, para el mismo resultado. Los canales existentes también tienen la ventaja de ser ya conocidos por los ciudadanos. Ningún ciudadano debería tener que elegir entre diferentes canales para acceder a diferentes contenidos (nacionales o europeos).

32. «Recomendamos que la UE cree y promueva foros en línea multilingües y reuniones fuera de línea que permitan a los ciudadanos participar en un debate con los representantes de la UE, independientemente del tema y el ámbito geográfico de la cuestión planteada. Las respuestas a las preguntas planteadas en estos foros en línea y reuniones fuera de línea deben proporcionarse en un corto plazo bien definido. Toda la información relativa a estos espacios debe centralizarse en un sitio web oficial integrado con diferentes características, como un espacio para preguntas frecuentes, la posibilidad de compartir ideas, propuestas o inquietudes con otros ciudadanos, y un mecanismo para indicar cuáles obtienen más apoyo. En cualquier caso, el acceso a este sitio debe ser fácil y debe utilizarse un lenguaje no burocrático.

Recomendamos esto porque es una forma de crear un puente directo entre los ciudadanos europeos y los representantes europeos para que hablen y participen juntos, para que los ciudadanos puedan acceder fácilmente a la información sobre la Unión y para informarles mejor de la información ya disponible. Esto creará una Unión más transparente y abierta y ayudará a los ciudadanos a compartir sus problemas y reflexiones y a recibir respuestas y soluciones políticas, y permitirá a los ciudadanos participar y compartir perspectivas y experiencias con otros ciudadanos.

33. «Recomendamos que las instituciones y los representantes de la UE utilicen un lenguaje más accesible y eviten el uso de términos burocráticos en sus comunicaciones, manteniendo al mismo tiempo la calidad y el nivel técnico de la información facilitada. La Unión también debe adaptar la información que proporciona a los ciudadanos que utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes audiencias (por ejemplo, periódicos, televisión, redes sociales). La UE debe hacer un esfuerzo especial para adaptar la comunicación a los medios digitales con el fin de aumentar su capacidad de llegar a los jóvenes».

Recomendamos esta medida, ya que contar con información comprensible permitirá a la Unión llegar a más ciudadanos europeos y no solo a aquellos que están comprometidos. Con nuevas herramientas modernas para dirigirse a públicos específicos, los ciudadanos obtendrán una mejor comprensión de las actividades y políticas de la UE, especialmente de los jóvenes que no se sienten cercanos a la UE o no se sienten apegados a ella.

Eje 5: Reforzar la participación de los ciudadanos

Subeje 5.1 Participación ciudadana

34. «Recomendamos que los observadores de ciudadanos independientes estén presentes en todos los procesos de toma de decisiones de la UE. Debería haber un foro u órgano permanente de representantes de los ciudadanos, que se encargaría de difundir información pertinente e importante a todos los ciudadanos de la Unión definidos como tales. Estos ciudadanos colaborarían con todos los demás ciudadanos europeos en un enfoque descendente/abajo, que seguiría desarrollando el diálogo entre los ciudadanos y las instituciones de la UE».

Los ciudadanos, por supuesto, merecen ser informados de todas las cuestiones, y es importante asegurarse de que los políticos no puedan pasar por alto algunos de los temas que preferirían ignorar. Tal medida cerraría la brecha entre los ciudadanos y los representantes electos mediante el establecimiento de nuevas vías de confianza.

35. «Recomendamos a la Unión que reabra el debate sobre la constitución de Europa con vistas a elaborar una constitución inspirada por los ciudadanos de la Unión. Los ciudadanos deberían poder votar a favor de tal constitución. Para evitar cualquier conflicto con los Estados miembros, los valores de los derechos humanos y la democracia deben incluirse con carácter prioritario en la presente Constitución. En la elaboración de tal constitución, se deben tener en cuenta los esfuerzos anteriores que nunca han dado lugar a una constitución.

Porque esta constitución involucraría a los jóvenes en la política a nivel de la UE y frustraría las fuerzas del nacionalismo que están ganando terreno. Proporcionaría una definición común de lo que es la democracia en Europa y se aplicaría por igual en todos los Estados miembros. Porque la UE comparte valores comunes en materia de democracia y derechos humanos. Porque los ciudadanos tendrían la oportunidad de participar en el proceso de toma de decisiones y de identificarse más con la Unión participando en ese proceso.

36. Recomendamos que los políticos sean más responsables en la forma en que representan a los ciudadanos que los eligieron. Los jóvenes, en particular, están particularmente separados de la política y no son tomados en serio cuando participan. Pero el desinterés es un problema universal y las personas de todas las edades deberían estar más comprometidas que ahora.

Porque la definición de democracia debe actualizarse. Debemos recordar lo que realmente es la democracia. Porque los jóvenes han tenido suficiente y están desilusionados por los políticos que ven como élites que no comparten sus opiniones. Esta es la razón por la que los ciudadanos necesitan estar más comprometidos de una manera original y atractiva. El sistema educativo, las redes sociales y todas las demás formas de medios de comunicación podrían desempeñar este papel a lo largo del ciclo de vida y en todos los idiomas.

Subeje 5.2 Participación ciudadana

37. «Recomendamos que la UE se acerque más a los ciudadanos de una manera más asertiva. Para lograrlo, los Estados miembros deben participar en la promoción de la participación de los ciudadanos en la Unión. La Unión debe promover el uso de mecanismos de participación ciudadana mediante la creación de campañas comerciales y publicitarias. Los gobiernos nacionales y locales deberían estar obligados a participar en este proceso. La Unión debe garantizar la eficacia de las plataformas de democracia participativa.»

Recomendamos esto porque la plataforma que ya existe debe fortalecerse y hacerse más efectiva: es necesario que haya más comentarios de los ciudadanos a la UE y viceversa. No hay suficiente debate dentro de la UE, tanto entre los ciudadanos como entre los gobiernos. Porque los ciudadanos no presentan peticiones, ya sea porque no saben que el mecanismo existe, o porque no creen que tales peticiones puedan tener éxito.

38. «Recomendamos a la Unión que cree e implemente planes de estudio para las escuelas sobre lo que se está haciendo en la UE con respecto a los mecanismos de participación. Estos programas deben integrarse en los planes de estudios escolares sobre ciudadanía y ética europeas, con contenidos adaptados a la edad de los alumnos. También debería haber programas para adultos. Los programas de aprendizaje permanente deben ponerse a disposición de los ciudadanos con el fin de profundizar su conocimiento de las oportunidades de participación ciudadana en la Unión.»

Recomendamos esta medida porque es importante para el futuro de nuestros hijos. Los ciudadanos quieren saber cómo expresar su voz. Es importante que conozcan los mecanismos exactos y cómo se pueden utilizar, para que su voz sea escuchada por la Unión. Esto es importante para que todos los ciudadanos europeos estén en pie de igualdad. Como ciudadanos europeos, necesitamos saber cómo utilizar nuestros derechos. Como ciudadanos europeos, tenemos derecho a conocer esta información.

Subeje 5.3 Participación ciudadana

39. Recomendamos que la Unión organice asambleas de ciudadanos. Recomendamos encarecidamente que se establezcan bajo una ley o regulación jurídicamente vinculante y obligatoria. Estas asambleas ciudadanas deben celebrarse cada 12 a 18 meses. La participación de los ciudadanos no debe ser obligatoria, sino fomentarse, al tiempo que se organiza sobre la base de mandatos limitados. Los participantes deben ser seleccionados aleatoriamente de acuerdo con criterios de representatividad. No deben representar a organizaciones de ningún tipo y no deben ser llamados a participar debido a su función profesional cuando son miembros de la asamblea. En caso necesario, los expertos prestarán apoyo para garantizar que los miembros de la asamblea dispongan de información suficiente para deliberar. La toma de decisiones estará en manos de los ciudadanos. La Unión debe garantizar el compromiso de los políticos con las decisiones adoptadas por los ciudadanos en las asambleas de ciudadanos. Si las propuestas de los ciudadanos son ignoradas o rechazadas explícitamente, las instituciones europeas deben informar sobre ellas, indicando las razones por las que se tomó esta decisión.

Recomendamos la creación de asambleas de ciudadanos, porque queremos que los ciudadanos se sientan más cerca de las instituciones europeas y contribuyan directamente a la toma de decisiones, de la mano de los políticos, para reforzar el sentido de pertenencia y eficacia directa. Además, queremos que los partidos políticos rindan cuentas ante los ciudadanos, incluidos sus programas electorales.

Anexo: OTRAS RECOMENDACIONES EXAMINADAS POR EL GRUPO ESPECIAL PERO NO APROBADAS

Eje 1: Garantizar los derechos y la no discriminación

Subeje 1.1 No discriminación/Subeje 1.2 Igualdad de género

«Recomendamos que la UE involucre activamente a las minorías en la elaboración de políticas sobre aspectos clave de las instituciones estatales (por ejemplo, la policía y las ONG). Recomendamos que la Unión establezca un consejo consultivo, elegido directamente por las minorías. Debe estar compuesto principalmente por representantes de las minorías, al tiempo que debe incluir también a representantes de ONG. Debería desempeñar un papel de formación en la sensibilización de los funcionarios públicos sobre las necesidades de las minorías. Este órgano debería tener un veto sobre las cuestiones de las minorías.

Recomendamos esto porque las voces de las minorías no se escuchan lo suficiente. Deben expresarse en su propio nombre, de manera autodeterminada y a nivel profesional; es por eso que combinamos la representación a través del voto y la experiencia.

Eje 2: Proteger la democracia y el Estado de Derecho

Subeje 2.2 Protección y fortalecimiento de la democracia/Subeje 2.4 Medios de comunicación y desinformación

«Recomendamos la creación de una agencia de seguimiento de los medios audiovisuales, impresos y digitales a nivel europeo. Esta agencia debe verificar que los medios de comunicación nacionales están siguiendo un proceso imparcial y objetivo en la producción de su contenido. A fin de evitar la desinformación, la Agencia debe establecer un sistema de calificación de la fiabilidad de los medios de comunicación nacionales. Este sistema de calificación debería ser fácil de entender para los ciudadanos.»

Recomendamos esto porque necesitamos una evaluación de los medios de comunicación y su fiabilidad, pero también de la diversidad de los medios de comunicación en los países de la UE. Una agencia europea sería el organismo más objetivo para garantizar dicha misión. Además, este sistema de calificación permite a los ciudadanos tomar decisiones informadas y alienta a los medios de comunicación a proporcionar información fiable. Si el sistema de calificación resulta insuficiente para garantizar la fiabilidad de los medios de comunicación, la agencia también debe estar facultada para imponer sanciones.

Eje 5: Reforzar la participación de los ciudadanos

Subeje 5.1 Participación ciudadana

«Recomendamos la creación de un órgano representativo de los ciudadanos para debatir y contribuir significativamente al proceso de toma de decisiones, siempre que una cuestión clave para los ciudadanos europeos se decida a escala de la UE (según la decisión de los ciudadanos), posiblemente a través de una investigación. Este debe ser un grupo heterogéneo de alrededor de 100 ciudadanos de todos los países de la UE, en el que cada país está representado por igual. Debe ser un grupo rotatorio, cuyos miembros son reemplazados regularmente.»

Porque es importante evitar problemas como la corrupción, que podría surgir de un órgano representativo permanente, y es vital que dicho órgano tenga la misma representación de todos los países para evitar un poder de decisión injusto. Debido a que este modo de operación evitaría problemas relacionados con la instalación o el uso constante de tecnologías remotas.

Panel de Ciudadanos Europeos 3: Cambio climático y medio ambiente/Salud

RECOMENDACIONES APROBADAS POR EL GRUPO ESPECIAL (SE PRESENTARÁN AL PLENARIO)

Eje 1: Mejores formas de vida

Subeje 1.1 Vidas saludables

1. Recomendamos que la UE conceda subvenciones a la agricultura ecológica, incluidos incentivos para los plaguicidas ecológicos, con el fin de que los productos ecológicos sean más asequibles. Además, la UE debe apoyar la educación de los agricultores sobre la agricultura ecológica y sostenible y debe evitarse los monocultivos. Las pequeñas explotaciones ecológicas, las explotaciones no intensivas y las explotaciones con cadenas de suministro cortas deben beneficiarse de ayudas que les permitan ser más competitivas.

Subvencionar los productos orgánicos los haría más asequibles. Debemos ayudar a los supermercados a utilizar cadenas de suministro más cortas y a los pequeños agricultores ofreciéndoles oportunidades para vender sus productos. Esto permite ampliar el acceso a productos más frescos. Además, los bajos precios de los productos no ecológicos no reflejan el daño que causan.

2. Recomendamos que la innovación en la agricultura vertical se financie con inversiones de la UE.

La agricultura vertical nos permite ahorrar espacio de tierra que en su lugar podría ser utilizado para la silvicultura. Tampoco requiere pesticidas, lo que nos permite producir más alimentos orgánicos. Además, no se ve afectada por las malas condiciones climáticas, que son cada vez más comunes debido al cambio climático, y pueden acortar las cadenas de suministro.

3. La UE debería establecer normas mínimas sobre la calidad de los alimentos, la trazabilidad de los alimentos y el consumo de productos de temporada en los comedores escolares. Por lo tanto, los ingredientes saludables para los comedores escolares deben ser subvencionados con el fin de proporcionar a los estudiantes alimentos asequibles de calidad.

Adquirimos desde una edad temprana hábitos que dan forma a nuestra actitud hacia la salud; los buenos hábitos deben alentarse en la escuela y los estudiantes podrían replicarlos en casa. También es una cuestión de justicia social: todos los estudiantes de la UE deben tener derecho a alimentos de calidad en la escuela.

4. Recomendamos invertir en nuevos carriles bici y en la mejora de los senderos existentes, con el fin de hacer que el ciclismo sea seguro y atractivo, y para garantizar que todos los grupos de edad puedan beneficiarse de la formación en las normas de tráfico por carretera en Europa, especialmente para los usuarios de bicicletas eléctricas y las

personas sin licencia de conducir. Los fabricantes de bicicletas eléctricas deben estar obligados a proporcionar información sobre el uso de la bicicleta eléctrica y los riesgos asociados. Debe proporcionarse protección jurídica a los ciclistas en caso de accidente que afecte a un vehículo (véanse las normas neerlandesas). Estamos a favor de las zonas libres de automóviles en las ciudades (sin dañar las zonas comerciales). En términos más generales, recomendamos dar prioridad y derechos adicionales a los ciclistas y peatones sobre los vehículos motorizados, al tiempo que se garantiza la seguridad vial y el cumplimiento de las normas de tráfico.

Estas recomendaciones son importantes porque el ciclismo aporta beneficios en términos de salud individual y pública, calidad del aire, niveles de ruido, clima y tráfico en los centros de las ciudades. Los ciclistas y peatones deben sentirse seguros, dados los riesgos asociados con el aumento del uso de la bicicleta eléctrica. A veces faltan carriles ciclistas o están en mal estado.

5. Recomendamos integrar la producción de alimentos en la educación pública. Recomendamos subvencionar y apoyar la creación de jardines en escuelas, si es posible, y proyectos de jardinería urbana en espacios públicos y privados. Los marcos de planificación urbana deben integrar la necesidad de espacio, agua e infraestructura de apoyo. Por ejemplo, los antiguos estacionamientos podrían utilizarse para proyectos de ecologización, los proyectos de jardinería vertical podrían llevarse a cabo en edificios o la obtención de permisos de construcción podría condicionarse por la integración de espacios verdes. Recomendamos que se compartan prácticas innovadoras y buenas en todos los Estados miembros.

Los proyectos de jardinería promueven la resiliencia de las ciudades y sus habitantes, reuniendo a personas de diferentes edades y grupos sociales. La multiplicación de espacios verdes mejora la calidad de vida, la calidad del aire, la salud mental y física y el medio ambiente.

Subeje 1.2 Educación ambiental

6. Recomendamos que la UE adopte una directiva que exija que los programas de planificación urbana cumplan con requisitos medioambientales específicos para hacer que las ciudades sean más ecológicas. La presente Directiva debe aplicarse a los bienes y espacios privados y públicos, en particular a los nuevos edificios en desarrollo. Debe imponer normas mínimas para garantizar que los edificios y los espacios sean lo más ecológicos posible. El adjetivo «verde» se refiere aquí al uso de fuentes de energía renovables, a la reducción del consumo de energía, a las bajas emisiones de CO₂ y a la inclusión de plantas en proyectos arquitectónicos.

Las ciudades más ecológicas están contribuyendo activamente a reducir los efectos del cambio climático y las emisiones de CO₂ y ozono, en particular, que tienen un impacto negativo en la salud de los ciudadanos. Invertir en ciudades más ecológicas contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad que ofrece beneficios económicos y sociales a largo plazo.

7. Recomendamos que la UE, con la ayuda de los Estados miembros, desarrolle, adopte y aplique una Carta Europea común dirigida a las cuestiones medioambientales en su complejidad. La Carta proporcionará a los Estados miembros un marco para organizar campañas periódicas de información y formación, difundidas a través de todos los medios de comunicación disponibles y en un nuevo portal de información creado a tal efecto. Estas

campañas deben organizarse en toda la UE y a todos los niveles con el fin de sensibilizar a todos los ciudadanos sobre el medio ambiente.

La falta de coordinación entre los Estados miembros dificulta la eficacia de las campañas existentes y ralentiza los esfuerzos para hacer frente al desafío mundial del cambio climático. Una carta común fomentará las sinergias entre los planes de acción de los Estados miembros, garantizando una mayor eficacia de los esfuerzos. Además, garantizará que se facilite a los ciudadanos información coherente y coherente sobre el impacto de sus acciones diarias, como la elección del modo de transporte y el tratamiento de sus residuos.

Eje 2: Protección del medio ambiente y la salud

Subeje 2.1 Un entorno natural saludable

8. Recomendamos un sistema de puntuación ecológica uniforme que muestre la huella ambiental general de cada producto disponible comprado en la UE. Los productos de terceros países deben respetar este sistema de puntuación ecológica de manera transparente. Este sistema debe basarse en criterios de clasificación claros aplicables a los propios productos y utilizar, por ejemplo, un código QR que proporcione información más detallada sobre el producto.

Esta información sobre el ciclo de vida de los productos es fundamental para todos los ciudadanos de la UE con el fin de empoderar a los consumidores en las compras. Esto permitirá a los ciudadanos de la UE tomar decisiones responsables que contribuyan a la protección de su medio ambiente.

9. Recomendamos que se realicen más inversiones para explorar nuevas fuentes de energía respetuosas con el medio ambiente y, hasta el despliegue de estas nuevas fuentes, que se asignen inversiones adicionales a las soluciones óptimas de producción de energía existentes. También recomendamos informar y educar de manera transparente a los ciudadanos europeos sobre fuentes de energía específicas. Recomendamos encarecidamente tener en cuenta los impactos ecológicos y sociales generales del proceso de producción de energía para las generaciones actuales y futuras.

Nos enfrentamos a niveles muy altos de emisiones de carbono y otras sustancias tóxicas de la producción de energía que degradan el clima y la calidad del aire. Para cumplir con las directrices de la UE, las recomendaciones de los informes del IPCC y los objetivos de la COP26, necesitamos reforzar la investigación y la inversión para lograr una producción de energía climáticamente neutra.

Subeje 2.2 Proteger nuestra biodiversidad

10. Recomendamos reducir drásticamente el uso de pesticidas y fertilizantes químicos en todo tipo de agricultura garantizando la aplicación de normas comunes más estrictas, acelerando la investigación sobre alternativas naturales y apoyando la adopción de nuevas soluciones, incluida la capacitación para los agricultores.

Aunque se ha avanzado en lo que respecta a los fertilizantes y los plaguicidas alternativos, la mayoría de ellos aún no son utilizables por las grandes explotaciones agrícolas. Por lo tanto, es necesario un esfuerzo más sostenido para desarrollar nuevas soluciones. La investigación debe

fomentarse mediante el gasto público y unas normas más estrictas para el uso de plaguicidas y fertilizantes. Los resultados de la investigación deben difundirse rápidamente a escala de la UE.

11. Recomendamos ampliar las áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad (mamíferos, aves, insectos y plantas) y fortalecer el estado de derecho con respecto a la intervención humana en estas áreas. Las zonas protegidas se considerarán no solo como islotes, sino también como un continuo con zonas urbanas más verdes, en consonancia con las normas armonizadas de la UE.

La biodiversidad sufre mucho de deforestación. La creación de áreas protegidas es uno de los principales medios de protección de la biodiversidad terrestre. Sin embargo, es difícil preservar áreas protegidas cerca de ciudades contaminadas o evitar interferencias humanas cuando las áreas circundantes dejan poco espacio para la naturaleza. Necesitamos hacer verde las áreas de vida e integrarlas en su naturaleza circundante.

12. Recomendamos redirigir las subvenciones genéricas a la agricultura principalmente hacia proyectos relacionados con el desarrollo de la agricultura sostenible, incluido el respeto por la naturaleza y los trabajadores. Los beneficiarios deben respetar normas medioambientales claras y ser objeto de un estrecho seguimiento.

Creemos que solo debe fomentarse la agricultura sostenible, lo que implica reasignar los fondos utilizados actualmente para subvenciones genéricas. Además, es posible aumentar la eficiencia de los fondos utilizados centrándose en proyectos transformadores y soluciones innovadoras en lugar de en pagos anuales. Debe garantizarse un mejor seguimiento del impacto ecológico de las actividades y proyectos agrícolas. Los derechos humanos de los trabajadores también deben considerarse parte integrante de la sostenibilidad.

13. Recomendamos que la UE garantice una competencia leal por los productos agrícolas respetuosos con el medio ambiente mediante el establecimiento de normas más estrictas tanto para los productos de la UE como para los importados, garantizando la trazabilidad, el etiquetado y el control de calidad.

La menor productividad de los productos agrícolas sostenibles socava su competitividad de costes. Los productos importados deben cumplir las mismas normas estrictas en cuanto al impacto ambiental de su producción. Nuestras autoridades deberían poder garantizar la trazabilidad de los productos agrícolas importados.

14. Recomendamos una reforestación rápida y masiva y la forestación en la UE, gracias a la optimización del uso de la tierra. Debe prestarse especial atención a la reforestación de bosques explotados o destruidos y a la forestación de zonas con suelos degradados. Deben promoverse soluciones nuevas y más responsables para un mejor uso de la madera, por ejemplo para reemplazar los plásticos y otros productos químicos, lograr una mayor eficiencia energética de la biomasa y reciclar productos de madera.

La reforestación tiene un claro impacto positivo en el medio ambiente y la biodiversidad en general. Al mismo tiempo, necesitamos utilizar menos madera para calentarnos, pero más para convertirlos en productos con alto valor añadido; por ejemplo, para reemplazar los plásticos, el uso de madera es primordial.

Subeje 2.3 Alimentos seguros y saludables

15. Recomendamos la eliminación rápida y gradual de los envases insostenibles utilizados para los alimentos, incluidos los envases de plástico y otros envases no biodegradables. Con este fin, sugerimos ofrecer incentivos financieros a las empresas que se trasladan a formas de embalaje totalmente biodegradables, invirtiendo en encontrar alternativas e imponiendo sanciones a las empresas que no utilizan envases biodegradables.

Los desechos plásticos, especialmente los microplásticos, se están volviendo cada vez más abundantes y degradantes lentamente. El consumo de plástico socava la calidad y la seguridad de los alimentos y, al mismo tiempo, plantea riesgos para la salud humana y animal. Además, la legislación vigente de la UE para reducir los envases no biodegradables es insuficiente.

16. Recomendamos el abandono gradual de la agricultura intensiva, incluido el fin de las condiciones de vida degradantes para los animales. Proponemos establecer normas comunes para la ganadería (por ejemplo, número máximo de animales, espacio exterior adaptado) e invertir más en métodos no intensivos (agricultura extensa y sostenible) proporcionando incentivos financieros y formación a los agricultores para apoyar este desarrollo.

La eliminación gradual de la agricultura intensiva reducirá los niveles de contaminación ambiental y reforzará la protección de la naturaleza. Además, la eliminación gradual de la ganadería intensiva reducirá la cantidad de medicamentos necesarios para combatir las enfermedades animales y mejorar la calidad de nuestra dieta. La agricultura intensiva tampoco respeta el bienestar animal, pero existen formas de agricultura más sostenibles, como la agricultura extensiva; es necesario proporcionar subvenciones a los agricultores para ayudarles a embarcarse en este camino.

17. Recomendamos reforzar los controles sobre la prohibición del uso innecesario de antibióticos y otros medicamentos veterinarios en aditivos para piensos: ¡Hagamos que esta iniciativa suceda! Proponemos que solo se permita el uso de antibióticos en la ganadería cuando sea absolutamente necesario, para proteger la salud y el bienestar de los animales, y no de manera preventiva. Además, es necesario invertir más en la búsqueda de antibióticos más eficaces, desarrollando alternativas mientras se basa en la investigación en curso en esta área.

La resistencia humana a los antibióticos se reduce debido al consumo de alimentos derivados de animales a los que se han administrado antibióticos. Además, se necesita tiempo para desarrollar soluciones adecuadas para reemplazar los antibióticos existentes y garantizar que los agricultores estén informados y estén dispuestos a usarlos. Reconocemos que existen directivas de la UE sobre antibióticos; sin embargo, no se han aplicado de la misma manera en todos los Estados miembros. Por último, los medicamentos veterinarios se utilizan indebidamente con fines de dopaje; por lo tanto, una legislación más estricta en este ámbito mejorará el bienestar de los animales y mejorará su calidad de vida.

18. Recomendamos que la legislación de la UE exija la notificación del uso de sustancias hormonales y alteradores endocrinos en la producción de alimentos con el fin de especificar el tipo, la cantidad y la exposición del producto final utilizado. Las etiquetas que indiquen claramente las sustancias presentes y los motivos de su utilización deberán figurar en el envase de todos los productos alimenticios de que se trate. Además, debe

acelerarse la investigación sobre los efectos de las sustancias hormonales y los alteradores endocrinos en la salud humana.

En la actualidad, la trazabilidad de los productos alimenticios es insuficiente, en particular en lo que respecta a las sustancias hormonales y los alteradores endocrinos. Creemos que la transparencia en la producción de alimentos es necesaria para cumplir con la responsabilidad. Además, los consumidores deben ser capaces de conocer la composición, en su totalidad, de los productos alimenticios que consumen y ser capaces de elegir libremente lo que comen. Además, no hay suficiente investigación sobre el impacto en los seres humanos (y los riesgos potenciales) asociados con el consumo de productos alimenticios que contienen sustancias hormonales y alteradores endocrinos.

19. Recomendamos desalentar el consumo de alimentos procesados aplicando impuestos sobre los alimentos que son perjudiciales para la salud e invirtiendo fondos en alimentos saludables. Proponemos establecer un sistema europeo de clasificación de alimentos saludables basado en las mejores prácticas en los Estados miembros y colocar etiquetas en los alimentos para informar a los consumidores de sus efectos en la salud.

De esta manera, los fondos recaudados se pueden utilizar para desarrollar campañas de sensibilización y promoción, priorizar la alimentación saludable en el sector educativo y hacer que los alimentos poco saludables sean menos visibles en los supermercados. Las inversiones en alimentos saludables también contribuyen a mejorar la salud general de la población y, en consecuencia, a reducir el nivel de gasto público necesario para abordar los problemas de salud derivados de la mala nutrición. Además, creemos que los impuestos y subsidios alentarán a las empresas a producir alimentos más saludables.

Eje 3: reorientar nuestra economía y consumo

Subeje 3.1 Regulación de la sobreproducción y el sobreconsumo

20. Recomendamos que la UE adopte más medidas para permitir a los consumidores utilizar los productos durante más tiempo y animarlos a hacerlo. La UE debe combatir la obsolescencia prevista ampliando la garantía del producto y fijando un precio máximo para las piezas de repuesto una vez expirado el período de garantía. Todos los Estados miembros deben introducir una reducción fiscal para los servicios de reparación, como es el caso de Suecia. Debe exigirse a los fabricantes que indiquen la vida útil esperada de sus productos. La UE debe proporcionar información sobre cómo reutilizar y reparar productos a través de un sitio web y a través de la educación.

Nuestra sociedad de residuos no es viable porque genera demasiados residuos. Al aplicar las medidas propuestas, evolucionaremos hacia una sociedad en la que los productos serán reutilizados y reparados, cuyo número disminuirá, reduciendo así el consumo excesivo.

21. Recomendamos que la UE aplique normas medioambientales más estrictas y garantice unas condiciones de trabajo justas a lo largo de la cadena de producción. Las normas de producción de la UE deben ser más sostenibles y armonizadas entre los Estados miembros y aplicarse a las mercancías importadas. Estas normas también deben ser de carácter social, incluidos unos ingresos dignos para los trabajadores y unas condiciones de trabajo satisfactorias en las fábricas. Debería haber consecuencias para los bienes que no cumplen con estas normas.

Es importante establecer normas de fabricación homogéneas desde el punto de vista medioambiental y social en Europa para garantizar que todos los productos ofrecidos se produzcan de manera sostenible. Estas medidas son esenciales para reorientar nuestra economía y cambiar los patrones de producción empresarial.

22. Recomendamos a la UE y a los Estados miembros que adopten medidas para limitar la publicidad de los productos que perjudican el medio ambiente. Los productos con baja durabilidad deben estar sujetos a una cláusula obligatoria de no responsabilidad en todas las formas de publicidad que demuestren que son perjudiciales para el medio ambiente. La UE debería prohibir la publicidad de productos que no sean sostenibles en absoluto.

La publicidad fomenta el consumo; los productos que dañan el medio ambiente no deben destacarse. De esta manera, los consumidores tendrán menos probabilidades de comprar productos perjudiciales para el medio ambiente.

23. Recomendamos que la UE establezca y desarrolle una infraestructura de sistemas de depósito para todos los envases primarios de vidrio, plástico, aluminio, etc., de manera uniforme en toda la UE. Los fabricantes deben, en la medida de lo posible, reutilizar el embalaje de retorno esterilizándolos en lugar de simplemente reciclar los materiales. Además de los envases de alimentos y bebidas, el dispositivo también debe cubrir otros tipos de botellas y recipientes, como botellas de champú.

En la actualidad, los consumidores están lanzando demasiados envases, contaminando y destruyendo nuestros ecosistemas. Los sistemas de depósito ayudan a reducir los residuos al alentar a los ciudadanos a devolver los envases en lugar de desecharlos. A través del desarrollo de este sistema, utilizaremos menos recursos; se reducirá la cantidad de residuos generados.

Subeje 3.2 Reducción de residuos

24. Recomendamos promover una aplicación más estricta de las políticas de economía circular a escala europea, dirigidas tanto a las empresas como a los ciudadanos, en forma de incentivos financieros para quienes las cumplan.

Muchas personas eventualmente se encontrarán desempleadas si las empresas de producción reducen su fuerza laboral o incluso terminan en un estado de cesación de pago/fermento. Las medidas de reciclaje para los desempleados fomentarán prácticas respetuosas con el medio ambiente, al tiempo que limitarán el desempleo y promoverán la modernización de una economía diversificada.

25. Recomendamos que la UE regule el uso de envases seguros para el medio ambiente (es decir, envases basados en materiales biodegradables o reciclables o más sostenibles, si es posible) o el uso de envases menos voluminosos, también con un código QR que proporcione información relevante para el proceso de reciclado o eliminación de envases después de su uso.

Esta recomendación se traducirá en una reducción de los envases, una reducción de los residuos y, en consecuencia, de la contaminación; por lo tanto, el medio ambiente será más limpio y, en

última instancia, la huella de carbono será menor. La carga fiscal para los productores también será menor.

Subeje 3.3 Productos justos, igualdad de acceso y consumo justo

26. Recomendamos que la Unión Europea establezca un marco jurídico para garantizar que todos los consumidores europeos tengan un acceso asequible y mejorado a los productos alimenticios locales y de calidad.

De hecho, actualmente no existe una interpretación común a nivel de la UE de lo que debe considerarse un alimento local y de calidad. Esta brecha debe llenarse.

La importación de productos de mala calidad tiene un impacto negativo directo en el medio ambiente. Para luchar contra el cambio climático, debemos abordar todas sus causas, incluida la importación de productos de baja calidad: es necesario reducir la distancia de transporte y promover los productos de temporada.

Esta recomendación es prometedora, ya que también podría aplicarse a los productos no alimentarios.

27. Recomendamos a la Unión Europea que fomente la investigación y el desarrollo a través de programas de financiación para garantizar que el mercado europeo disponga de productos más sostenibles y asequibles en el mercado europeo. La Unión Europea también debe celebrar consultas con los ciudadanos, a todos los niveles de la toma de decisiones, incluso a nivel local, para determinar sus necesidades de productos sostenibles.

Creemos que la investigación sobre productos sostenibles es insuficiente y hay una necesidad urgente de asignar más recursos financieros a la investigación para que los europeos puedan acceder a productos sostenibles más asequibles.

Los ciudadanos deben participar en el proceso de toma de decisiones. El programa de acciones de investigación e innovación debe elaborarse conjuntamente con los ciudadanos. Deben ser informados del seguimiento y los resultados deben ser comunicados a ellos.

28. Recomendamos a la Unión Europea que introduzca un mecanismo regulador para los artículos de moda que entran en el mercado común. Este mecanismo estaría destinado a fomentar un mejor consumo a través de un indicador que garantice que el producto cumple los criterios de sostenibilidad.

El sector de la moda, que produce demasiados bienes de mala calidad fuera de las fronteras europeas, no aplica normas éticas y no adopta un comportamiento sostenible.

Necesitamos encontrar un mecanismo justo que permita a los consumidores consumir mejor. Sin embargo, es importante no aumentar los impuestos, lo que tendría consecuencias negativas para los consumidores al reducir su poder adquisitivo.

Los consumidores deben saber en qué condiciones se fabrican los productos que compran y si cumplen con los estándares de calidad sostenibles.

Eje 4: hacia una sociedad sostenible

Subeje 4.1 Energías renovables, a partir de ahora

29. Recomendamos que la UE tome medidas para hacer obligatorios los filtros de CO₂, especialmente para las centrales eléctricas de carbón, durante un período transitorio, siempre y cuando sigamos dependiendo de la energía convencional. Además, recomendamos que la UE preste asistencia financiera a los Estados miembros que no disponen de recursos financieros para aplicar filtros de CO₂. La ayuda está condicionada al cumplimiento de las políticas climáticas de la UE relacionadas con el Acuerdo de París, el Pacto Verde y cualquier nueva ley climática.

Se trata de un paso concreto que debe adoptarse paralelamente a la continua inversión en investigación sobre la seguridad de la producción de energía y cuyo objetivo es ayudar a los Estados miembros de la UE a alcanzar gradualmente los objetivos comunes de reducción de las emisiones de CO₂.

Sabemos que el uso de combustibles convencionales conduce a emisiones de gases de efecto invernadero y los Estados miembros de la UE deben reducir el uso de combustibles convencionales para cumplir con el Acuerdo de París. Dado que no es posible poner fin de inmediato a las emisiones de CO₂ y seguimos dependiendo del carbón, debemos actuar a corto y medio plazo.

La reducción de las emisiones de CO₂ es de interés común para todos los ciudadanos, tanto dentro como fuera de la UE; la UE, como institución, tiene sus propias responsabilidades y la institución formula recomendaciones y ofrece soluciones porque los Estados miembros no pueden alcanzar los objetivos por sí mismos.

30. Recomendamos reducir la ganadería industrial intensiva para reducir la producción de metano y la contaminación del agua. Con este fin, la UE está revisando su Política Agrícola Común para dirigir sus subvenciones hacia una agricultura sostenible y local, incluso a través de un sistema de etiquetado que permita a los consumidores reconocer los productos cárnicos sostenibles. También animamos a la UE a invertir en métodos de reutilización de residuos procedentes de la producción animal y otras industrias.

La población está creciendo, lo que resultará en una mayor demanda de carne en el futuro. Por eso es necesario reducir el consumo de carne.

Dado que el metano produce gases de efecto invernadero, creemos que es natural comenzar reduciendo las emisiones ganaderas.

Todos sabemos que se debe consumir menos carne y, por lo tanto, el número de bovinos debe reducirse en consecuencia.

31. Aunque la producción de hidrógeno verde es un proceso costoso, ya que se necesita el 75 % de la energía para obtener el 25 % de hidrógeno, este tipo de energía tiene muchos aspectos positivos. La mejor solución puede ser producir energía libre de CO₂ junto con el desarrollo de hidrógeno verde. La energía eólica debería utilizarse para la producción de hidrógeno verde y la UE debería invertir más, aumentar la producción de energía eólica y almacenarla para necesidades futuras.

El hidrógeno verde es flexible y se puede almacenar para su uso cuando sea necesario. No causa contaminación por CO₂.

Subeje 4.2 Apoyo al cambio

32. Recomendamos que la UE establezca un sistema de coacción y recompensa para combatir la contaminación, incluidos el agua, el suelo, el aire y la radiación. Deben imponerse multas a los contaminadores, combinadas con el apoyo obligatorio de una organización especializada, específicamente diseñada para ayudar a las entidades a eliminar la contaminación y restaurar el ecosistema. Esta organización especializada debe desempeñar un papel de liderazgo en la prevención y el control de los niveles de contaminación.

Porque es importante centrarse en las responsabilidades de los contaminadores y alentar a las entidades a reducir la contaminación apuntando a la contaminación cero. Es esencial tener un planeta sano, ya que está directamente relacionado con nuestro bienestar y nuestra existencia futura.

33. Recomendamos que la UE establezca un sitio web/plataforma específico verificado por múltiples expertos, con información científica medioambiental diversa y actualizada periódicamente, que sea fácilmente accesible y transparente para todos los ciudadanos. Este sitio web/plataforma se asociará con un foro donde ciudadanos y expertos puedan interactuar. También recomendamos lanzar una campaña de medios para promocionar este sitio web/plataforma (por ejemplo, a través de redes sociales como YouTube, TikTok y LinkedIn).

Todos los ciudadanos deben tener fuentes de información independientes, basadas en evidencia científica, para comprender los desafíos relacionados con el cambio climático (sus consecuencias y las medidas a tomar para revertirlo), así como para hacer frente a las noticias falsas. La campaña mediática dará a conocer la existencia de esta plataforma/sitio web. También es importante que la información proporcionada por el sitio web/plataforma sea comprensible para todos los ciudadanos, con acceso a material fuente para aquellos que deseen profundizar el tema.

34. Recomendamos que la UE reduzca la cantidad de productos importados que no cumplen las normas de la UE sobre huella ambiental.

Al hacerlo, nos aseguramos de que las mercancías importadas en la UE tengan una huella más ecológica. El objetivo es reducir la contaminación a nivel mundial. También es importante presentar las normas a los países si desean exportar mercancías a la UE.

35. Recomendamos a la UE que fomente, promueva y facilite el diálogo sobre el cambio climático entre todos los niveles de toma de decisiones, desde muy local (ciudadanos) hasta global (nacional, internacional e intercontinental), con el fin de abordar las preocupaciones de todas las partes interesadas.

Porque el diálogo y el consenso son la mejor manera de abordar los desafíos del cambio climático: si las partes se entienden, hay más voluntad de encontrar un terreno común.

Subeje 4.3 Transporte respetuoso con el medio ambiente

36. Recomendamos que la UE apoye financieramente a los Estados miembros europeos para mejorar la conectividad en las zonas rurales. Para ello es necesario desarrollar una red europea de transporte público basada en precios asequibles (priorizar los ferrocarriles) e

incentivos para el uso del transporte público. Con este fin, la conectividad a Internet también debe desarrollarse en un plazo corto y realista en las zonas rurales.

Hacemos esta recomendación porque no hay igualdad de acceso al transporte público y la conectividad a Internet entre las zonas rurales y urbanas. Se reforzaría un proyecto europeo común, ya que todos los ciudadanos sentirían que tenían los mismos derechos. El refuerzo de la red de transporte público y la conectividad a Internet alentaría a las personas a establecerse en las zonas rurales. Este proceso reduciría la contaminación, ya que menos personas vivirían en ciudades superpobladas.

37. Recomendamos mejorar la infraestructura de transporte existente que ha caído en desuso o que puede mejorarse desde el punto de vista ecológico (establecimiento de trenes eléctricos). Este proceso debe llevarse a cabo sin perjuicio de las zonas protegidas por el medio ambiente.

Mejorar la infraestructura existente evitaría gastar demasiados recursos y dañar importantes áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad. El aumento de la infraestructura ferroviaria reduciría las emisiones de CO₂ y promovería la movilidad de las personas de las zonas urbanas a las rurales.

38. Recomendamos que la UE fomente la compra de vehículos eléctricos que cumplan con los buenos estándares de duración de la batería. Con este fin, la UE podría acogerse a incentivos para todos los Estados miembros y mejorar la infraestructura eléctrica. Al mismo tiempo, la UE debería invertir en el desarrollo de otras tecnologías limpias, como los biocombustibles y el hidrógeno para vehículos cuya electrificación es difícil de lograr, como barcos y camiones.

Hacemos esta recomendación porque la electricidad es la forma más rápida de reducir las emisiones de los vehículos, con otras fuentes de energía como el hidrógeno y los biocombustibles. De hecho, la solución más rápida, económica y factible es la electricidad, seguida de los biocombustibles. A más largo plazo, el hidrógeno verde debe desempeñar un papel complementario en la cobertura de los modos de transporte que no pueden electrificarse.

Eje 5 Cuidado para todos

Subeje 5.1 Fortalecimiento del sistema de atención de la salud

39. Recomendamos que la Unión Europea garantice normas sanitarias comunes, pero también aboga por salarios mínimos dignos, horas de trabajo máximas y las mismas normas de formación, para las mismas cualificaciones, para los profesionales de la salud en toda la Unión Europea.

Si no contamos con normas comunes en materia de asistencia sanitaria, salarios y formación común para los profesionales de la salud, las diferencias entre los Estados miembros podrían dar lugar a situaciones desequilibradas en toda la Unión Europea. La normalización de la asistencia sanitaria podría contribuir a un sistema más sólido, eficiente y resiliente (por ejemplo, la crisis de la COVID-19 en relación con la estabilidad de nuestros sistemas). También facilitaría el intercambio de conocimientos e información en el sector de los profesionales de la salud.

40. Recomendamos que la Unión Europea garantice que los tratamientos en toda la UE sean de igual calidad y a un coste local justo. Esto podría garantizarse, por ejemplo, mediante la ampliación de las competencias de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) o la creación de una nueva agencia europea de contratación pública, que sería competente para negociar y obtener precios más adecuados para los medicamentos para todos los Estados miembros. Hay que minimizar el riesgo de monopolios en la industria farmacéutica.

La igualdad de las disposiciones y el trato médicos en la UE garantiza la igualdad de derechos sanitarios para todos los ciudadanos europeos. El aumento de la capacidad de compra garantiza mejores condiciones de compra. Sin embargo, esto no debería conducir a estructuras monopólicas y a grupos de presión farmacéuticos. La gestión de la crisis de la COVID-19 ha sido un buen ejemplo de gestión colaborativa de la salud por parte de la Unión Europea en su conjunto.

41. Recomendamos la creación de una base de datos europea sobre asistencia sanitaria, en la que se pueda acceder a los registros médicos en caso de emergencia o enfermedad. La participación debe ser opcional y debe garantizarse la protección de los datos personales.

El acceso a los datos y el uso de los datos permiten reaccionar rápidamente en los casos en que la vida está en riesgo. La piratería o el uso indebido son amenazas importantes para un sistema europeo de bases de datos sanitarias, de ahí la necesidad de proteger los datos, mientras que la participación sigue siendo opcional y, por supuesto, para prevenir las amenazas relacionadas con la seguridad.

42. Recomendamos que la Unión Europea siga desarrollando y sincronizando los programas existentes de investigación e innovación en materia de salud, como es el caso del actual programa Horizonte Europa. Los resultados de los estudios deben estar disponibles libremente en todos los Estados miembros.

La cooperación científica a escala de la UE podría enriquecer las capacidades científicas y los conocimientos de los investigadores individuales. El intercambio de conocimientos podría, por ejemplo, conducir a un diagnóstico precoz y a mejores tratamientos para reducir las enfermedades graves y mortales en toda Europa. También promovería la autosuficiencia europea en medicamentos y equipos.

43. Recomendamos que la UE aumente su presupuesto para proyectos conjuntos de investigación e innovación sanitaria (sin recortes presupuestarios en otros programas de la UE relacionados con la salud). Esto también reforzaría las instituciones científicas y de investigación europeas en su conjunto.

La investigación y las inversiones en salud fortalecerán la medicina preventiva a largo plazo y reducirán los costos relacionados con la salud. El aumento de la financiación podría evitar la fuga europea de cerebros a otros países desarrollados con mayores presupuestos de I+D en materia de salud. Esta financiación no debe provenir de los recursos financieros existentes para la atención de la salud.

Subeje 5.2 Una visión más amplia de la salud

44. Recomendamos el establecimiento de una Semana de la Salud como iniciativa de la UE en todos los Estados miembros, la misma semana, dedicada a todos los problemas de salud, con especial atención a la salud mental. Durante esta semana, todos los principales temas de salud mental se abordarán y promoverán colectivamente, así como otras iniciativas ya existentes, como las de Salud Mental Europa.

Hacemos esta recomendación porque todos los ciudadanos europeos deben sentirse aceptados e incluidos, especialmente si sufren problemas de salud mental. Además, es necesario estandarizar y mejorar la conciencia de los problemas de salud mental, así como prevenir problemas sociales relacionados como la discriminación. Además, dado que los problemas de salud mental han aumentado con la pandemia y es probable que continúen, esta iniciativa es aún más importante.

45. Recomendamos que los productos de higiene de las mujeres deje de ser considerados bienes de lujo en términos de impuestos, ya que son productos esenciales. También recomendamos que los productos anticonceptivos hormonales utilizados por razones médicas, como la fibromialgia y la endometriosis, sean gravados como tratamiento médico regular. También recomendamos a la Unión Europea que fomente la armonización del tratamiento de reproducción asistida médicamente para todas las mujeres (solitarias o casadas) en todos los Estados miembros.

En algunos países europeos, los productos higiénicos de las mujeres son gravados como bienes de lujo, lo cual es injusto. Algunos anticonceptivos hormonales se utilizan con fines médicos y, por lo tanto, deben gravarse en consecuencia. Debido a que los tratamientos reproductivos para las mujeres, como los métodos de fertilización in vitro y de congelación de óvulos, tienen diferentes condiciones de elegibilidad en los Estados miembros, y la Unión Europea debe esforzarse por armonizarlos.

46. Recomendamos que la Unión Europea adopte una posición firme para alentar a todos los Estados miembros a que incluyan en sus planes de estudios escolares, cuando proceda, cuestiones relacionadas con la salud mental y la educación sexual. Para ayudar a los Estados miembros a adoptar estas cuestiones en los planes de estudios escolares, la Unión Europea debe elaborar y poner a disposición un programa estándar sobre salud mental y cuestiones sexuales.

Es necesario reducir la discriminación y los tabúes con respecto a los problemas de salud mental. También deben evitarse la desinformación y los enfoques no científicos. Además, la educación sexual es fundamental para una vida saludable y una comunidad, y previene problemas como los embarazos adolescentes.

47. Recomendamos a la Unión Europea que desarrolle un mejor sistema de comunicación para todas sus iniciativas de salud mental, a saber, el portal de salud pública sobre las mejores prácticas, dentro de los Estados miembros y para todos los ciudadanos. Los eurodiputados podrían presentar estas mejores prácticas entre sí con el fin de darlas a conocer mejor en todos los Estados miembros.

Los ciudadanos no están bien informados sobre las iniciativas de la UE y compartir las mejores prácticas nos permite aprender unos de otros.

Subeje 5.3 Igualdad de acceso a la salud para todos

48. Recomendamos que la UE establezca y promueva normas mínimas para la atención dental de calidad, incluida la profilaxis, para todos los Estados miembros de la UE. Los niños, los grupos de bajos ingresos y otros grupos vulnerables deben recibir atención dental gratuita. En un plazo de 15 a 20 años, la UE debería garantizar que todos puedan acceder a una atención dental asequible.

Hacemos esta recomendación porque actualmente la atención dental no es asequible para muchas personas que viven en la UE. La ausencia de cuidado dental y profilaxis dental es perjudicial para su salud y perspectivas de vida. La UE debería comenzar por establecer un estándar mínimo para la atención dental y requerir atención dental gratuita para los niños y los grupos de bajos ingresos. Eventualmente, todo el mundo debe tener derecho a una atención dental de calidad.

49. Recomendamos incluir la salud y la asistencia sanitaria en las competencias compartidas entre la UE y sus Estados miembros. Para incluir esta nueva competencia compartida, es necesario modificar el artículo 4 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

Estamos haciendo esta recomendación porque la Unión Europea no tiene actualmente poderes suficientes para legislar en el ámbito de la asistencia sanitaria. La pandemia de COVID-19 ha demostrado la necesidad de una mayor presencia de la UE en las políticas sanitarias. Esta modificación del Tratado permitirá a la UE hacer más para garantizar la asistencia sanitaria a todos los ciudadanos de la UE y emitir reglamentos y decisiones vinculantes.

50. Recomendamos que la UE ofrezca cursos gratuitos de primeros auxilios a todos los ciudadanos de la UE. La UE podría considerar la posibilidad de hacer estos cursos obligatorios para los estudiantes y en el lugar de trabajo (tanto en el sector público como en el privado). Estos cursos también deben ser prácticos, recurrentes y adaptados a la edad de los estudiantes. También debería estar disponible un número mínimo de desfibriladores en lugares públicos de todos los Estados miembros de la UE.

Lo recomendamos porque muchas personas en la Unión Europea no están preparadas para actuar cuando una persona necesita ayuda y porque no conocen técnicas de primeros auxilios. Es por eso que muchas vidas se pierden. En algunos lugares públicos, no hay desfibrilador disponible.

51. Recomendamos que la Unión Europea vele por que los proveedores privados de asistencia sanitaria no se beneficien injustamente de los fondos públicos y no recurran a los recursos de los sistemas públicos de salud. La Unión Europea debería formular recomendaciones firmes a los Estados miembros para que aumenten la financiación de la asistencia sanitaria pública.

Hacemos esta recomendación porque la Unión Europea y sus Estados miembros tienen la obligación de garantizar el acceso a la asistencia sanitaria para todos sus ciudadanos. Además, un sistema de salud pública más sólido también requiere una mejor preparación para futuras pandemias.

Anexo: OTRAS RECOMENDACIONES EXAMINADAS POR EL GRUPO ESPECIAL QUE NO SE APROBARON

Eje 1: Mejores formas de vida

Subeje 1.1 Vidas saludables

Recomendamos a la UE que envíe una recomendación a todos los Estados miembros sobre las mejores prácticas para prohibir o restringir la publicidad del alcohol y el tabaco en todos los medios de comunicación y para todos los grupos de edad, pero prestando especial atención a las audiencias jóvenes. La UE debe garantizar la aplicación de las leyes que restringen la venta de estos productos a menores. Todos los Estados miembros deben garantizar la aplicación, con sanciones, de las disposiciones legales sobre el tabaquismo en los espacios públicos, en particular en las escuelas, y crear espacios reservados a los fumadores.

Los estilos de vida perjudiciales para la salud no pueden aparecer en la publicidad y deben ser menos visibles en la vida pública. Además, dado que el alcohol y el tabaco se encuentran entre las sustancias nocivas más utilizadas, esta recomendación evitará su uso indebido.

Recomendamos a la UE que anime a los Estados miembros a incluir cursos en los planes de estudios escolares nacionales para aprender a cocinar de una manera sostenible, saludable y sabrosa. Con este fin, la UE puede ofrecer guías de cocina sanas tanto en línea como impresas. Se debe llegar a los jóvenes mediante publicidad activa en los medios de comunicación tradicionales y sociales. También debemos educar a los padres para que aprendan a usar mejor los alimentos para adoptar un estilo de vida saludable. La investigación en este ámbito debe promoverse y enriquecerse.

Organizar clases de cocina y nutrición en la escuela mejoraría la salud de los jóvenes y desalentaría el consumo de comida rápida. Educar a los jóvenes les permitiría explicar a sus padres lo que aprendieron. Además, educar a los padres sobre estilos de vida saludables les permitiría dar ejemplo a sus hijos.

Recomendamos intensificar la campaña pública de la Comisión Europea para estilos de vida saludables, HealthyLifestyle4All, y el impacto positivo de la actividad social a través de ejemplos concretos y una estrategia global. Deben definirse campañas de información para grupos destinatarios bien estructurados y elegir medios de comunicación adecuados para cada uno de estos grupos. Además, es importante establecer sistemas de recompensa e incentivos para promover un comportamiento positivo. Las campañas deben involucrar a influencers, celebridades o autoridades. Deben destacar los beneficios dobles para la salud, el medio ambiente y el clima. Además, deben disponerse de subvenciones en todos los Estados miembros para promover la infraestructura deportiva pública gratuita.

Los estilos de vida más saludables tienen un efecto positivo en el sistema de atención médica porque reducen los problemas de salud. La salud física afecta la salud mental y la felicidad. Las campañas actuales no son suficientemente conocidas. Son más eficaces y motivadores cuando las personalidades y los influencers están asociados con él.

Recomendamos una campaña de información sobre alimentación saludable y nutrición. La UE debería fomentar una fiscalidad más elevada sobre la carne y el azúcar en los Estados miembros. Debe examinar las posibilidades de distinguir entre alimentos sanos y alimentos

nocivos y aplicarles un IVA diferenciado. Recomendamos colocar señales de advertencia muy claras en productos que son muy dañinos para la salud (como los productos del tabaco). Además, recomendamos un sistema de puntuación nutricional a escala europea, que proporcione información relevante y código QR que permita a los consumidores tomar decisiones mejor informadas. Explore oportunidades para hacer que los alimentos saludables sean más baratos que la comida chatarra y anime aún más a los agricultores a producir productos saludables.

Una dieta saludable es la base de una vida saludable. Es necesario intervenir tanto en el lado del productor como en el del consumidor. La producción de productos saludables también tiene efectos positivos en el medio ambiente y puede ayudar a apoyar a los agricultores locales. Si aumenta la producción de alimentos saludables, los precios bajan y la demanda aumenta.

Subeje 1.2 Educación ambiental

Recomendamos que la UE establezca un mecanismo de financiación para promover la inclusión de un programa de educación ambiental a largo plazo en los sistemas educativos nacionales para los niños de las escuelas primarias y secundarias. Este mecanismo de financiación debe incluir la financiación de los padres que necesiten asistencia financiera.

Los sistemas educativos actuales no contienen suficientes elementos prácticos que faciliten las interacciones directas y profundas entre los niños y el medio ambiente. Los programas existentes, diseñados desde una perspectiva a corto plazo, son heterogéneos y no promueven el necesario cambio de actitud. Los padres deben recibir apoyo para garantizar que todos los niños puedan beneficiarse por igual del programa y que ninguno quede excluido por razones financieras.

Eje 2: Protección del medio ambiente y la salud

Subeje 2.1 Un entorno natural saludable

Recomendamos aplicar inmediatamente el estándar de calidad del agua más alto posible en toda la UE. Para ahorrar agua, ofrecemos un sistema de recompensa basado en la tarificación del agua para fomentar y fomentar un menor consumo, por ejemplo: 1) mediante la creación de un sistema dinámico que disuade a los consumidores de superar el consumo medio de agua (por ejemplo, un aumento del 10 % en el consumo de agua conduce a un aumento del 11 % en el precio), 2) mediante la creación de un sistema de mercado de cuotas de agua contaminada por las empresas manufactureras, que sería similar al mercado de permisos de carbono ya existentes.

Esta recomendación se justifica por el hecho de que los aumentos de precios alientan a todos los usuarios a tomar decisiones mejor informadas. Dadas las diferentes realidades de los países de la UE y con el fin de lograr un sistema socialmente equitativo, podemos apoyar a las personas más pobres en su gestión del agua a través de la inversión conjunta en infraestructuras de suministro de agua y la investigación.

Eje 3: reorientar nuestra economía y consumo

Subeje 3.1 Regulación de la sobreproducción y el sobreconsumo

Recomendamos que la UE imponga multas a las empresas que eliminen los productos no vendidos producidos por sobreproducción.

En algunos casos, las empresas creen que es más rentable descartar productos no vendidos en lugar de reciclarlos o reutilizarlos. Por lo tanto, es importante desalentar la sobreproducción mediante la imposición de multas para que esta práctica ya no sea rentable para los productores.

Subeje 3.2 Reducción de residuos

Recomendamos que la UE diseñe y aplique una política de gestión de residuos para los hogares y los ciudadanos, llamando la atención sobre la cantidad real de residuos que producen y completándola con las medidas necesarias para sensibilizar a los ciudadanos sobre los beneficios de reducir la generación de residuos y la recogida selectiva de residuos. También deben aplicarse medidas dirigidas a las familias socialmente desfavorecidas (por ejemplo, familias jóvenes con hijos, ancianos, etc.), respetando al mismo tiempo el principio de «no dejar a nadie atrás».

El objetivo de esta política es desarrollar un enfoque uniforme de la gestión de residuos en los hogares; también facilita la protección del medio ambiente mediante la reducción de residuos, estimula aún más la economía circular y aumenta la eficiencia de la recogida de residuos. Por último, que no es insignificante, aumenta la conciencia de los ciudadanos y refuerza el sentido de la responsabilidad medioambiental.

Recomendamos que la UE fomente la libre competencia y anime al sector privado a contribuir más activamente al tratamiento de residuos, incluidas las aguas residuales, y a las actividades de reciclado y recuperación de residuos.

La UE es el nivel adecuado para aplicar la presente Recomendación, ya que complementa la Directiva marco sobre residuos y el plan de acción para la economía circular. Además, la implementación de la Recomendación fortalecerá soluciones innovadoras de gestión de residuos, mejorará la calidad de la gestión de residuos y aumentará el volumen de residuos tratados, ya que más empresas participarán en estas actividades.

Subeje 3.3 Productos justos, igualdad de acceso y consumo justo

Recomendamos reubicar las industrias en la Unión Europea con el fin de proporcionar productos justos de alta calidad e influir en los problemas climáticos.

La Unión Europea tiene conocimientos que deben promoverse en su propio mercado.

Debido a la deslocalización de industrias fuera de la UE, especialmente en Asia, también se están reubicando algunas competencias profesionales. Esta recomendación incluye la formación profesional de los trabajadores europeos. Subrayamos la necesidad de evitar la deslocalización entre los diferentes Estados miembros para evitar la competencia desleal.

Hemos observado que la deslocalización masiva de industrias en todo el mundo tiene un impacto en las industrias europeas. Por lo tanto, la producción local mejorará la salud de los ciudadanos y el medio ambiente.

Eje 4: hacia una sociedad sostenible

Subeje 4.3 Transporte respetuoso con el medio ambiente

Recomendamos que las grandes ciudades sean multadas o subsidiadas según el comportamiento medioambiental y de contaminación de su transporte público (vehículos eléctricos, transporte público verde, creación de zonas peatonales, promoción del uso de

bicicletas, etc.). En particular, las multas o subvenciones aplicables a las autoridades locales de una ciudad deben determinarse sobre la base de cambios en el transporte ecológico en comparación con la situación inicial en esa ciudad. Es la Unión Europea la que, a través de su legislación, debe definir indicadores de rendimiento para las medidas relacionadas con la contaminación y determinar la reducción proporcional. En este sentido, se debe tener en cuenta el punto de partida de cada ciudad.

Hacemos esta recomendación porque las ciudades se han visto afectadas por la contaminación del aire, que ha causado problemas de salud. El desarrollo del transporte ecológico mejoraría la vida y la salud de las personas y reduciría el efecto invernadero. Los subsidios y sanciones son medidas eficaces para promover el cambio y facilitar el ajuste a diferentes situaciones en las diferentes ciudades.

Recomendamos que la legislación de la UE limite y regule el uso de vuelos de corta distancia y cruceros. Se debe ofrecer a las personas alternativas de transporte respetuosas con el medio ambiente. Una de estas alternativas debería ser la normalización de los ferrocarriles para conectar las capitales europeas. También recomendamos que la UE conceda subvenciones para que el transporte de mercancías sea más respetuoso con el medio ambiente, incluido el transporte por ferrocarril y barco (para viajes cortos).

Hacemos esta recomendación, porque los viajes de corta distancia son demasiado frecuentes, contaminantes y fáciles de reemplazar. Limitar los cruceros reduciría la contaminación marina (un problema ambiental importante), así como los impactos negativos en las ciudades costeras. Es por eso que tenemos que poner en marcha alternativas más asequibles a soluciones más contaminantes. El ancho ferroviario uniforme mejoraría las conexiones ferroviarias entre las capitales europeas.

Eje 5: Cuidado para todos

Subeje 5.2 Una visión más amplia de la salud

Recomendamos que la Unión Europea, en línea con su campaña HealthyLife4All, también fomente iniciativas como eventos deportivos sociales, actividades deportivas escolares, Olimpiadas bianuales abiertas a todas las edades y todos los deportes [no para profesionales]. También recomendamos el desarrollo de una aplicación deportiva europea gratuita para fomentar las actividades deportivas colectivas. Esta aplicación debería ayudar a las personas a reunirse a través del deporte. Además, estas iniciativas deben ser ampliamente conocidas y difundidas.

Para mejorar la salud de la población europea, la Unión Europea debe promover el deporte y los estilos de vida saludables. Además, la población a menudo desconoce la relación entre el deporte y un estilo de vida saludable. La aplicación es importante, porque las personas están más dispuestas a hacer deporte si lo hacen juntos.

Panel de Ciudadanos Europeos 4: «La UE en el mundo/Migración»

RECOMENDACIONES APROBADAS POR EL GRUPO ESPECIAL (SE SOMETERÁN AL PLENO)

Eje 1: Autosuficiencia y estabilidad

Subeje 1.1 — Autonomía de la UE

1. Recomendamos que los productos estratégicos europeos de fabricación (como productos agrícolas, semiconductores, productos médicos o tecnologías digitales y medioambientales innovadoras) sigan alentando y apoyando financieramente a fin de estar disponibles y accesibles para los consumidores europeos y reducir en la medida de lo posible las dependencias de proveedores no europeos. Este apoyo podría incluir medidas estructurales y regionales, apoyo al mantenimiento de industrias y cadenas de suministro dentro de la Unión, exenciones fiscales, subvenciones, una política activa de pymes o programas educativos para salvaguardar las capacidades y los puestos de trabajo pertinentes en Europa. No obstante, una política industrial activa debe ser selectiva y centrarse en productos o productos innovadores esenciales para garantizar los bienes y servicios básicos.

Recomendamos estas medidas porque Europa depende demasiado de proveedores no europeos en áreas clave que corren el riesgo de causar conflictos diplomáticos y conducir a una escasez de productos o servicios básicos o de importancia estratégica. Dado que los costes de producción son generalmente más altos en la UE que en otras partes del mundo, una política de estímulo activo y apoyo a estos productos permitirá a los europeos comprar productos europeos competitivos y se les animará a hacerlo. Esta política también reforzará la competitividad europea y preservará futuras industrias y puestos de trabajo en Europa. Además, una mayor regionalización de la producción reducirá los costos de transporte y evitará la degradación ambiental.

2. Recomendamos que la UE reduzca su dependencia de las importaciones de petróleo y gas. Esto requeriría un apoyo activo a proyectos de transporte público y eficiencia energética, una red ferroviaria europea de transporte de mercancías de alta velocidad, la expansión del suministro de energía limpia y renovable (incluida la energía solar y eólica) y tecnologías alternativas (como el hidrógeno o la recuperación energética de residuos). La Unión Europea también debe fomentar un cambio de mentalidad y fomentar el abandono de los vehículos privados en favor del transporte público, el uso compartido de automóviles mediante vehículos eléctricos y bicicletas.

Recomendamos estas medidas porque crean una situación que promueve tanto la autonomía de Europa al reducir sus dependencias externas como el logro de ambiciosos objetivos climáticos y de reducción de las emisiones de CO₂. También permitirán a Europa convertirse en un actor importante en las tecnologías futuras, fortalecer su economía y crear empleo.

3. Recomendamos que se adopte una ley a nivel de la UE para garantizar que todos los procesos de producción y suministro de la UE y los productos importados cumplan con las normas europeas de calidad, ética y sostenibilidad, así como con todas las normas europeas de derechos humanos aplicables, y que los productos que cumplan estos criterios estén certificados.

Recomendamos estas medidas porque permiten a los consumidores y comerciantes tener fácil acceso a la información sobre los productos que compran o venden. Para ello, simplemente consulte el sistema de certificación. La certificación también reduce la brecha entre productos baratos y caros disponibles en el mercado. Los productos baratos no cumplirán los criterios requeridos y, por lo tanto, no podrán presentarse como de buena calidad. Al cumplir los criterios de certificación, se protegerá el medio ambiente, ahorrando recursos y fomentando el consumo responsable.

4. Recomendamos la aplicación de un programa europeo de apoyo a los pequeños productores locales en sectores estratégicos de todos los Estados miembros. Estos productores se beneficiarían de la formación profesional, la ayuda financiera a través de subvenciones y (cuando se disponga de materias primas en la Unión) un incentivo para producir más productos elegibles en detrimento de las importaciones.

Recomendamos estas medidas porque, al apoyar a los productores de sectores estratégicos situados en la Unión, la Unión puede adquirir su independencia económica en estos sectores. Esto solo puede fomentar el fortalecimiento de todo el proceso de producción y, por lo tanto, fomentar la innovación. Esto dará lugar a una producción más sostenible de materias primas en la UE que reducirá los costes de transporte y protegerá el medio ambiente.

5. Recomendamos mejorar la aplicación de los derechos humanos a nivel europeo de la siguiente manera: sensibilizar a los países que no cumplan, en la medida en que proceda, el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH) o el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales; garantizar un control estricto, coordinado por la Unión Europea y el cuadro de indicadores de la justicia, de la medida en que se respetan los derechos humanos en los distintos Estados miembros y garantizar su estricto cumplimiento mediante diversas formas de sanciones.

Recomendamos estas medidas porque los derechos humanos ya han sido aceptados por los Estados miembros cuando ratificaron el Convenio Europeo de Derechos Humanos, pero ahora es necesario mejorar su aceptación en cada uno de los Estados miembros para que los derechos humanos se conozcan y se apliquen activamente en esos Estados miembros.

6. Recomendamos lanzar una revisión y organizar una campaña de comunicación intensiva a escala europea para garantizar que EURES (Red Europea de Servicios de Empleo), el Portal de Inmigración de la UE y la Herramienta Europea de Perfil de Capacidades para los ciudadanos de terceros países sean más conocidas por los ciudadanos europeos y las empresas de la UE utilicen con mayor frecuencia para publicar y anunciar sus ofertas de empleo.

Recomendamos no crear una nueva plataforma en línea para la publicación de ofertas de empleo para jóvenes europeos. Ya hay iniciativas de este tipo más que suficientes a nivel europeo. Creemos que, para sensibilizar sobre la mano de obra y las oportunidades de empleo existentes a escala europea, es preferible mejorar lo que ya existe.

Subeje 1.2 — Fronteras

7. Recomendamos el establecimiento de un mecanismo de migración laboral en la UE basado en las necesidades reales de los mercados laborales europeos. Debería existir un sistema unificado para el reconocimiento de los diplomas profesionales y académicos existentes en la Unión Europea y en terceros países. Debería haber ofertas de cualificación profesional, así como ofertas de integración cultural y lingüística para migrantes cualificados. Los solicitantes de asilo con las cualificaciones adecuadas deben tener acceso al mercado laboral. Debería haber una agencia integrada para la que la red europea de servicios de empleo podría constituir la base.

Recomendamos estas medidas porque Europa necesita mano de obra cualificada en determinados sectores en los que no es posible cubrir plenamente la demanda de los trabajadores de la UE. Actualmente no hay suficientes formas viables de solicitar legalmente un permiso de trabajo en la UE. Un sistema europeo de reconocimiento de diplomas profesionales y académicos facilitará la satisfacción de estas necesidades y simplificará la migración laboral dentro de la Unión y la migración laboral de países fuera de la Unión. Por lo tanto, la demanda de mano de obra podría satisfacerse mejor y se gestionaría mejor la inmigración ilegal. La apertura del mecanismo de migración laboral a los solicitantes de asilo aceleraría su integración en las economías y sociedades europeas.

8. Recomendamos que la Unión Europea refuerce su legislación para dar a Frontex más poder e independencia. Por lo tanto, podrá intervenir en todos los Estados miembros para garantizar la protección de todas las fronteras exteriores de la Unión, pero la Unión debe llevar a cabo auditorías de los procesos organizativos de Frontex, ya que debe operar de manera transparente para evitar cualquier tipo de abuso.

Recomendamos estas medidas porque es inaceptable, en nuestra opinión, que se niegue a Frontex el acceso a las fronteras, especialmente cuando hay una violación de los derechos humanos. Queremos estar seguros de que Frontex aplica la legislación europea. La propia Frontex debe someterse a controles y verificaciones para evitar cualquier comportamiento inadecuado dentro de ella.

9. Recomendamos que la Unión Europea organice, en particular para los migrantes económicos, la posibilidad de seleccionar a los ciudadanos del país de origen (sobre la base de sus competencias, antecedentes, etc.) con el fin de determinar quién podría trabajar en la UE en función de las necesidades de la economía y de los puestos vacantes del país de acogida. Estos criterios de selección deben ser públicos y accesibles a todos. Para ello, debe crearse una Agencia Europea de Inmigración (en línea).

Recomendamos estas medidas porque, de esta manera, ya no habría necesidad de cruzar las fronteras ilegalmente. Se controlaría el flujo de personas que entran en la UE, lo que reduciría la presión en las fronteras, al tiempo que facilitaría la satisfacción de las necesidades laborales de los países de acogida.

10. Recomendamos a la Unión Europea que vele por que la política y las instalaciones de acogida sean idénticas en todas las fronteras, respeten los derechos humanos y garanticen la seguridad y la salud de todos los migrantes (incluidos, por ejemplo, las mujeres embarazadas y los niños).

Recomendamos estas medidas porque concedemos gran importancia a la igualdad de trato de los migrantes en todas las fronteras. Queremos garantizar que los migrantes no permanezcan demasiado tiempo en las fronteras y que los Estados miembros se vean abrumados por el flujo de migrantes. Los Estados miembros deben estar bien equipados para acogerlos.

Eje 2: La UE como socio internacional

Subeje 2.1 — Comercio y relaciones desde una perspectiva ética

11. Recomendamos que la UE imponga restricciones a las importaciones de productos procedentes de países que permitan el trabajo infantil. Para ello, debería elaborarse una lista negra de empresas que se actualizaría periódicamente en consonancia con la evolución de la situación. También recomendamos garantizar un acceso progresivo a la educación para los niños que dejan de trabajar, así como sensibilizar a los consumidores sobre el trabajo infantil a través de información difundida oficialmente por la Unión Europea, por ejemplo, a través de campañas o narraciones.

Recomendamos estas medidas porque creemos que existe un vínculo entre la falta de escolarización y el trabajo infantil. Con esta recomendación, queremos concienciar al consumidor y reducir la demanda de productos hechos por los niños para que esta práctica termine desapareciendo.

12. Recomendamos que la Unión Europea desarrolle asociaciones con los países en desarrollo para apoyar su infraestructura y compartir conocimientos especializados a cambio de acuerdos comerciales mutuamente beneficiosos para acompañarlos en la transición hacia fuentes de energía ecológicas.

Recomendamos estas medidas para facilitar la transición de los países en desarrollo a las energías renovables mediante asociaciones comerciales y acuerdos diplomáticos. Por lo tanto, la Unión Europea y los países en desarrollo desarrollarán buenas relaciones a largo plazo, lo que contribuirá a combatir el cambio climático.

13. Recomendamos que la Unión Europea imponga un indicador europeo de impacto ambiental (ecoscore) en todos los productos de consumo. El Ecoscore se calcularía sobre la base de las emisiones procedentes de la producción y el transporte, así como de la nocividad del contenido, sobre la base de una lista de productos peligrosos. El Ecoscore debe ser gestionado y controlado por una autoridad europea.

Recomendamos estas medidas para que los consumidores europeos sean más conscientes de la huella medioambiental de los productos que compran. El Ecoscore facilitaría indicar en qué medida un producto respeta el medio ambiente a través de una escala común en toda Europa. El Ecoscore debe tener un código QR en la parte posterior del producto para poder consultar información adicional sobre su huella ambiental.

Subeje 2.2 — Acción Internacional por el Clima

14. Recomendamos que la Unión Europea adopte una estrategia para hacerla más autónoma en su producción de energía. Un organismo europeo que reúna a las actuales instituciones energéticas europeas debería coordinar el desarrollo de las energías renovables en función de las necesidades, capacidades y recursos de los Estados

miembros, respetando al mismo tiempo su soberanía. Las instituciones fomentarían el intercambio de conocimientos entre ellas para aplicar esta estrategia.

Recomendamos estas medidas porque nuestra dependencia actual nos hace vulnerables en caso de tensiones políticas con los países que importamos nuestra energía. Ahora estamos viendo esto con la crisis de la electricidad. Sin embargo, esa coordinación debe respetar la soberanía de cada país.

15. Recomendamos que se refuercen las normas medioambientales para la exportación de residuos dentro y fuera de la UE, así como controles y sanciones más estrictos para detener las exportaciones ilegales. La UE debería animar a los Estados miembros a reciclar aún más sus propios residuos y utilizarlos para producir energía.

Recomendamos estas medidas para poner fin a los daños ambientales por parte de los países que eliminan sus residuos en detrimento de otros países, especialmente cuando hay una completa falta de cumplimiento de las normas ambientales.

16. Recomendamos a la UE que fomente con mayor firmeza la transición ecológica en curso con el objetivo de eliminar los envases contaminantes. Esto debe hacerse fomentando la reducción de envases o promoviendo envases más ecológicos. Para que las pequeñas empresas se adapten, deben recibir apoyo y ajustes.

Recomendamos estas medidas porque necesitamos reducir el uso de los recursos naturales, incluidas las materias primas de países fuera de la UE. También debemos reducir los daños causados por los europeos a nuestro planeta y a su clima. Es esencial apoyar mejor a las pequeñas empresas para que puedan adaptarse sin tener que subir sus precios.

17. Recomendamos que los países de la Unión Europea examinen juntos la cuestión de la energía nuclear. Debe intensificarse la colaboración para evaluar el uso de la energía nuclear y su papel en la transición energética ecológica de Europa.

Recomendamos estas medidas porque la cuestión nuclear no puede ser resuelta por un país aislado. En la actualidad hay más de 100 reactores en la mitad de los Estados miembros y se están construyendo nuevos reactores. Al compartir una red eléctrica común, la electricidad baja en carbono que producen beneficia a todos los europeos y aumenta la autonomía energética de nuestro continente. Además, el abandono de residuos nucleares o un accidente afectaría a varios países. Ya sea que se decida o no el uso de la energía nuclear, los europeos deben debatirlo juntos y definir estrategias más convergentes respetando al mismo tiempo la soberanía nacional.

Subeje 2.3 — Promoción de los valores europeos

18. La UE debería estar más cerca de los ciudadanos. Recomendamos que la UE establezca y refuerce los vínculos con los ciudadanos y las instituciones locales, como las autoridades locales, las escuelas y los municipios. El objetivo es mejorar la transparencia, llegar a los ciudadanos, informarles mejor de iniciativas concretas de la UE y comunicar mejor la información general de la UE.

Recomendamos estas medidas porque la información actual sobre la UE no es lo suficientemente accesible para todos los grupos sociales y no afecta a los ciudadanos comunes. A menudo son

aburridos, difíciles de entender y poco amigables. Esta situación debe cambiar para que los ciudadanos tengan una visión clara de las acciones y el papel de la UE. Para atraer el interés público, la información relacionada con la UE debe ser fácil de encontrar, motivadora, interesante y escrita en un lenguaje común. Aquí están nuestras sugerencias: la organización de visitas de políticos europeos a las escuelas, campañas de radio en forma de podcasts, cartas, artículos de prensa, autobuses publicitarios y redes sociales, asambleas locales de ciudadanos y la creación de un grupo de trabajo específicamente para mejorar la comunicación de la UE. Estas medidas permitirán a los ciudadanos obtener información sobre la UE que no está filtrada por los medios de comunicación nacionales.

19. Recomendamos una mayor participación de los ciudadanos en las políticas de la UE. Proponemos la organización de eventos que impliquen la participación directa de los ciudadanos en el modelo de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Deben organizarse a nivel nacional, local y europeo. La UE debería definir una estrategia coherente y una orientación centralizada para estos actos.

Recomendamos estas medidas porque estos ejercicios de democracia participativa proporcionarán información correcta sobre la UE y mejorarán la calidad de las políticas de la UE. Los actos deben organizarse de manera que se promuevan los valores fundamentales de la Unión: la democracia y la participación ciudadana. Estos eventos proporcionarían una oportunidad para que los políticos demuestren a los ciudadanos que es importante para ellos que los ciudadanos estén informados de los acontecimientos actuales y están asociados con su definición. La orientación centralizada garantizará la coherencia y la coherencia de las conferencias nacionales y locales.

Eje 3: Una UE fuerte en un mundo pacífico

Subeje 3.1 — Seguridad y defensa

20. Recomendamos que las futuras «Fuerzas Armadas Comunes de la Unión Europea» se utilicen principalmente con fines de defensa. Cualquier acción militar agresiva, cualquiera que sea su naturaleza, está excluida. En Europa, esto proporcionaría los medios para prestar asistencia en caso de crisis, especialmente en caso de catástrofe natural. Fuera de las fronteras europeas, esto permitiría el despliegue de recursos en territorios con circunstancias excepcionales, exclusivamente en el marco de un mandato legal del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, por lo tanto, de conformidad con el Derecho internacional.

Si se aplica, permitiría a la Unión Europea ser vista como un socio creíble, responsable, fuerte y pacífico en el escenario internacional. Así pues, su mayor capacidad para responder a situaciones de crisis en el país y en el extranjero debe proteger sus valores fundamentales.

Subeje 3.2 — Toma de decisiones y política exterior de la UE

21. Recomendamos que todos los ámbitos en los que las decisiones se tomen por unanimidad se tomen ahora por mayoría cualificada. Las únicas excepciones deben ser la admisión de nuevos Estados miembros en la Unión y la modificación de los principios fundamentales de la Unión consagrados en el artículo 2 del Tratado de Lisboa y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Esto reforzaría la posición de la UE en el mundo al presentar un frente unido frente a terceros países y facilitaría su capacidad de respuesta global, incluida la respuesta a las crisis.

22. Recomendamos que la Unión Europea refuerce su capacidad de imponer sanciones a los Estados miembros, gobiernos, entidades, grupos u organizaciones e individuos que no respeten sus principios fundamentales, acuerdos y leyes. Es imperativo que las sanciones que ya existen se apliquen rápidamente y se cumplan de manera efectiva. Las sanciones impuestas a terceros países deben ser proporcionadas a la acción que las desencadenó, ser eficaces y aplicarse oportunamente.

Para que la UE sea creíble y fiable, debe imponer sanciones a quienes violen sus principios. Esas sanciones deben aplicarse con eficacia y rapidez y estar sujetas a controles.

Subeje 3.3 — Países vecinos y ampliación

23. Recomendamos que la Unión Europea asigne un presupuesto específico al desarrollo de programas educativos dedicados al funcionamiento de la UE y sus valores. Estos programas se ofrecerán a los Estados miembros si así lo desean integrarlos en sus planes de estudios escolares (enseñanza primaria y secundaria y universidades). Además, se podría ofrecer un curso específico sobre la UE y su funcionamiento a los estudiantes que deseen estudiar en otro país europeo a través del programa Erasmus. Los estudiantes que elijan este curso tendrán prioridad para beneficiarse de estos programas Erasmus.

Recomendamos estas medidas para aumentar el sentimiento de pertenencia a la UE. De este modo, los ciudadanos se identificarán mejor con la Unión y transmitirán sus valores. Además, estas medidas mejorarán la transparencia sobre el funcionamiento de la UE y los beneficios de formar parte de ella, así como la lucha contra los movimientos antieuropeos. Estas medidas deberían disuadir a los Estados miembros de abandonar la UE.

24. Recomendamos que la UE haga un mayor uso de su peso político y económico en sus relaciones con otros países para evitar que determinados Estados miembros se vean sometidos a presiones económicas, políticas y sociales bilaterales.

Recomendamos estas medidas por tres razones. En primer lugar, reforzarán el sentido de unidad dentro de la UE. En segundo lugar, una reacción unilateral será una respuesta clara, fuerte y rápida para evitar cualquier intento de terceros países de intimidar o reprimir a los países miembros de la UE. Por último, reforzarán la seguridad de la Unión y garantizarán que ningún Estado miembro se sienta abandonado o ignorado. Las reacciones bilaterales dividen a la UE y son una debilidad que los terceros países utilizan contra nosotros.

25. «Recomendamos que la Unión mejore su estrategia de comunicación». Por una parte, la UE debería aumentar su visibilidad en las redes sociales y promover activamente su contenido. Por otra parte, debería seguir organizando cada año conferencias como la Conferencia sobre el Futuro de Europa. También recomendamos que siga fomentando la innovación mediante la promoción de una red social europea accesible.

Estas propuestas no solo llegarían a los jóvenes, sino que también aumentarían el interés y la participación de los ciudadanos europeos a través de una herramienta de comunicación más atractiva y eficaz. La organización de actos, como la Conferencia sobre el Futuro de Europa,

debería permitir a los ciudadanos participar más en el proceso de toma de decisiones y garantizar que se escuchen sus voces.

26. Recomendamos a los Estados miembros que adopten una visión sólida y una estrategia común para armonizar y consolidar la identidad y la unidad europeas antes de ampliar aún más la Unión.

Creemos que es esencial reforzar la UE y reforzar las relaciones entre los Estados miembros antes de considerar la integración de otros países. Cuantos más Estados miembros de la UE, más complicado es el proceso de toma de decisiones; de ahí la importancia de revisar la votación unánime en los procesos de toma de decisiones.

Eje 4: Migración desde el punto de vista humano

Subeje 4.1 — Abordar las causas de la emigración

27. Recomendamos que la Unión Europea participe activamente en el desarrollo económico de terceros países y países de los que proceden los mayores flujos de migrantes. Con la ayuda de los organismos pertinentes (ONG locales y políticos locales, trabajadores especializados sobre el terreno, etc.), la UE debería buscar formas de intervenir pacífica y eficazmente en los países donde se originan los mayores flujos de migrantes y que han acordado las modalidades de cooperación. Estas intervenciones deben tener efectos tangibles y mensurables, que deben destacarse claramente para que los ciudadanos europeos puedan comprender la política de ayuda al desarrollo de la Unión. Por lo tanto, las acciones de ayuda al desarrollo de la UE deberían hacerse más visibles.

Incluso si la UE está trabajando en el desarrollo internacional, debe continuar su acción e invertir en la transparencia y la visibilidad de su política en este ámbito.

28. Recomendamos el establecimiento de un marco europeo común para la armonización de las condiciones de trabajo en toda la Unión (remuneración mínima, tiempo de trabajo, etc.). La UE debe esforzarse por crear normas laborales básicas comunes para evitar que los ciudadanos abandonen su país para buscar mejores condiciones de trabajo en otros lugares. En el marco de estas normas, la UE debería reforzar el papel de los sindicatos a nivel transnacional. Al hacerlo, la UE reconocería que la migración económica interna (migración de ciudadanos de la UE) es un problema grave.

Esta recomendación se deriva de la conclusión de que un gran número de personas en la UE migran por razones económicas, debido a la disparidad en las condiciones de trabajo entre los Estados miembros. Es necesario evitar esta fuga de cerebros para que los Estados miembros conserven su talento y su mano de obra. Apoyamos la libre circulación de los ciudadanos, pero creemos que la migración de los ciudadanos de la UE entre los diferentes Estados miembros, cuando no se desea, se debe a razones económicas. Por eso es importante establecer un marco común para el trabajo.

Subeje 4.2 — Consideraciones humanas

29. Recomendamos la aplicación de una política migratoria común basada en el principio de solidaridad. Queremos centrarnos en el problema de los refugiados. Un procedimiento común para todos los Estados miembros de la UE debe basarse en las prácticas más

eficaces de todos los países de la UE. Este procedimiento debe ser aplicado de forma proactiva por las autoridades nacionales y por la administración de la UE.

El problema de los refugiados afecta a todos los países miembros. En la actualidad, estos Estados tienen prácticas demasiado diferentes, con efectos negativos para los refugiados y los ciudadanos de la UE. Por lo tanto, es necesario adoptar un enfoque coherente y coherente.

30. Recomendamos que la UE intensifique sus esfuerzos para informar y educar a los ciudadanos de los Estados miembros sobre cuestiones relacionadas con la migración. Esto debe lograrse educando a los niños lo antes posible desde el comienzo de la escuela primaria sobre temas como la migración y la integración. Si combinamos esta educación temprana con las actividades de ONG y organizaciones juveniles, así como con campañas de medios de comunicación a gran escala, podríamos lograr plenamente nuestro objetivo. Además, se podrían utilizar muchos medios de comunicación: folletos, televisión y redes sociales entre otros.

Es importante demostrar que la migración también tiene muchos aspectos positivos, como la mano de obra adicional. Queremos destacar la importancia de concienciar sobre ambos procesos, para que los ciudadanos entiendan las razones y consecuencias de la migración para eliminar el estigma que surge al ser percibido como migrante.

Subeje 4.3 — Fronteras

31. Recomendamos que la Directiva 2013/33/UE sobre normas mínimas para la acogida de solicitantes de asilo en los Estados miembros sea sustituida por un reglamento obligatorio de la UE, que se aplicará de manera uniforme en todos los Estados miembros. Debe darse prioridad a la mejora de las instalaciones de recepción y alojamiento. Recomendamos la creación de un organismo de seguimiento específico de la UE para la aplicación del Reglamento.

En efecto, la Directiva no se aplica de manera uniforme en todos los Estados miembros. Debemos evitar repetir las condiciones observadas en el campo de refugiados de Moria. Por consiguiente, el Reglamento recomendado debe aplicarse e incluir sanciones obligatorias. El organismo de control debe ser robusto y fiable.

32. Recomendamos que la UE garantice que todos los solicitantes de asilo y refugiados tomen cursos de idiomas e integración mientras se examina su solicitud de residencia. Los cursos deben ser obligatorios, gratuitos e incluir asistencia personal para la integración inicial. Deben comenzar en el plazo de dos semanas a partir de la solicitud de residencia. También deben establecerse mecanismos de incentivos y sanciones.

Aprender el idioma y comprender la cultura, la historia y la ética del país de llegada es un paso esencial en la integración. La duración del retraso antes del inicio del proceso de integración inicial tiene un impacto negativo en la asimilación social de los migrantes. Los mecanismos de sanción pueden ayudar a identificar la disposición de los migrantes a integrarse.

Eje 5: Responsabilidad y solidaridad en la UE

Subeje 5.1 — Distribución de migrantes

33. Recomendamos sustituir el sistema de Dublín por un tratado jurídicamente vinculante para garantizar una distribución justa, equilibrada y proporcionada de los solicitantes de asilo en la UE sobre la base de la solidaridad y la justicia. Actualmente, los refugiados están obligados a solicitar asilo en el primer Estado miembro de llegada. Este cambio de sistema debe ser lo más rápido posible. La propuesta de la Comisión Europea de un nuevo Pacto de la UE sobre Migración y Asilo a partir de 2020 es un buen comienzo y debe adoptar una forma jurídica, ya que establece cuotas para la distribución de refugiados entre los Estados miembros de la UE.

Recomendamos esto porque el actual sistema de Dublín no respeta los principios de solidaridad y justicia. Supone una pesada carga para los Estados miembros cercanos a las fronteras exteriores de la UE que los solicitantes de asilo cruzan para entrar en su territorio. Todos los Estados miembros deben asumir la responsabilidad de gestionar los flujos de refugiados en la UE. La UE es una comunidad de valores compartidos y debe actuar en consecuencia.

34. Recomendamos que la UE ayude a sus Estados miembros a tramitar las solicitudes de asilo a un ritmo más rápido y de acuerdo con normas comunes. Además, deben proporcionarse viviendas humanitarias a los refugiados. Con el fin de descargar los países de llegada y poder tramitar sus solicitudes de asilo en otros lugares, recomendamos que los refugiados sean reubicados rápida y eficazmente en los diferentes Estados miembros después de su primera llegada a la UE. Con este fin, se necesita apoyo financiero de la UE y apoyo organizativo de la Agencia de Asilo de la UE. Las personas cuya solicitud de asilo haya sido denegada deben ser devueltas efectivamente a su país de origen, siempre que su país de origen se considere seguro.

Recomendamos esto porque actualmente los procedimientos de asilo tardan demasiado y pueden diferir de un Estado miembro a otro. Al acelerar los procedimientos de asilo, los refugiados pasan menos tiempo esperando una decisión final en las instalaciones de alojamiento temporal. Los solicitantes de asilo pueden integrarse más rápidamente.

35. Recomendamos un fuerte apoyo financiero, logístico y operativo de la UE para la gestión de la primera acogida, lo que podría conducir a la integración o repatriación de migrantes irregulares. Los beneficiarios de esta ayuda son los Estados fronterizos de la UE que soportan la carga de la afluencia migratoria.

Debido a su ubicación geográfica, algunos Estados miembros son los más afectados por la afluencia de migrantes.

36. Recomendamos reforzar el mandato de la Agencia de Asilo de la UE para lograr una distribución equitativa de los solicitantes de asilo entre los Estados miembros. Para lograrlo, deben tenerse en cuenta las necesidades de dichos solicitantes de asilo, así como las capacidades logísticas y económicas de los Estados miembros y sus necesidades en el mercado laboral.

Una distribución coordinada y centralizada de los solicitantes de asilo, considerada justa por los Estados miembros y sus ciudadanos, evita situaciones caóticas y tensiones sociales y refuerza la solidaridad entre los Estados miembros.

Subeje 5.2 — Enfoque común del asilo

37. Recomendamos crear una institución europea global o reforzar la Agencia de Asilo de la UE para que pueda tramitar las solicitudes de asilo en toda la Unión Europea y actuar sobre la base de normas uniformes. El organismo también debe ser responsable de distribuir a los refugiados de manera equitativa. También debe definir los países de origen seguros e inseguros y ser responsable de devolver a los solicitantes de asilo cuyas solicitudes hayan sido rechazadas.

La actual política de asilo se caracteriza por responsabilidades poco claras y diferentes normas entre los Estados miembros de la UE. Por consiguiente, el tratamiento de los procedimientos de asilo no es el mismo en los distintos Estados miembros. Además, la Agencia de Asilo de la Unión Europea solo tiene actualmente un poder de influencia. Solo puede asesorar a los Estados miembros sobre cuestiones de asilo.

38. Recomendamos la creación, sin demora, de centros especializados de asilo para menores no acompañados en todos los Estados miembros de la UE. El objetivo es acoger y cuidar a los menores de acuerdo con sus necesidades especiales y lo antes posible.

Hacemos esta recomendación porque:

- 1) Muchos menores de edad son propensos a ser traumatizados (porque provienen de zonas de conflicto);
- 2) Diferentes niños tienen diferentes necesidades (dependiendo de la edad, la salud, etc.);
- (3) Si se aplica, garantizaría que los menores vulnerables y traumatizados reciban todos los cuidados necesarios lo antes posible;
- 4) estos menores son futuros ciudadanos europeos y, por lo tanto, si se tratan adecuadamente, deben contribuir positivamente al futuro de Europa.

39. Recomendamos el establecimiento de un sistema común, rápido y transparente para tramitar las solicitudes de asilo. Este proceso debe prever normas mínimas y aplicarse de la misma manera en todos los Estados miembros.

Hacemos esta recomendación porque:

- 1) Si se aplicara esta recomendación, la tramitación de las solicitudes de asilo sería más rápida y transparente;
- 2) la lentitud de los procedimientos actuales conduce a la ilegalidad y la delincuencia;
- 3) Las normas mínimas previstas en nuestra recomendación deben incluir el respeto de los derechos humanos, la salud y las necesidades educativas de los solicitantes de asilo;
- 4) la aplicación de esta recomendación daría lugar a un mejor acceso al empleo y a la autosuficiencia, lo que permitiría una contribución positiva a la sociedad europea; los solicitantes de asilo cuya situación profesional esté regularizada tienen menos probabilidades de sufrir abusos en su entorno de trabajo; esto solo podría promover la integración de todos los interesados;
- 5) las estancias prolongadas en centros de asilo repercuten negativamente en la salud mental y el bienestar de los ocupantes.

40. Recomendamos encarecidamente una revisión exhaustiva de todos los acuerdos y leyes que rigen el asilo y la inmigración en Europa. Recomendamos adoptar un enfoque para toda Europa.

Hacemos esta recomendación porque:

- 1) desde 2015, todos los acuerdos actuales son inaplicables, poco prácticos e inadecuados;
- 2) La UE debe considerarse la principal «agencia», que supervisa todas las demás agencias y ONG cuya tarea es tratar directamente las cuestiones relativas al asilo;
- (3) Los Estados miembros que más sufren la situación son los que en gran medida se ven obligados a luchar contra el problema por sí solos; las opciones a la carta de algunos Estados miembros no dan una imagen de unidad;
- 4) una nueva legislación específica mejoraría el futuro de todos los solicitantes de asilo y reforzaría la unidad de Europa;
- 5) las deficiencias de la legislación actual dan lugar a conflictos y a una falta de armonización en toda Europa y dan lugar a un aumento de la intolerancia de los ciudadanos europeos hacia los migrantes.
- 6) una legislación más estricta y pertinente reduciría la delincuencia y el abuso del actual sistema de asilo.

Anexo: OTRAS RECOMENDACIONES EXAMINADAS POR EL GRUPO ESPECIAL PERO NO APROBADAS

Eje 1: Autosuficiencia y estabilidad

Subeje 1.1 — Autonomía de la UE

Si así lo solicitan los países en desarrollo, recomendamos que los programas de intervención para el desarrollo económico se desarrollen sobre la base de asociaciones adaptadas a las necesidades de cada país o sobre la base de acuerdos comerciales. Esto requiere, en primer lugar, evaluar el potencial económico de los países en cuestión y, a continuación, proporcionarles el apoyo económico y la formación profesional necesarios.

Esto daría lugar a una mayor independencia industrial y mejoraría la situación migratoria general mediante la creación de puestos de trabajo; también conduciría a mejores acuerdos comerciales en los países en desarrollo.

Eje 2: La UE como socio internacional

Subeje 2.1 — Perspectiva ética sobre las relaciones comerciales

El Tribunal recomienda que la UE introduzca normas que exijan a las empresas que auditen su cadena de suministro y presenten periódicamente un informe de auditoría exhaustivo, así como disposiciones para recompensar o restringir las importaciones sobre la base de criterios éticos. Las empresas deben presentar un informe de auditoría interna o externa basado en su tamaño.

Es necesario desarrollar el aspecto ético del comercio con la UE. Esto se puede hacer monitoreando las actividades empresariales en las cadenas de suministro internacionales y animando a las empresas a comportarse de acuerdo con criterios éticos, como los productos peligrosos, los derechos y condiciones laborales, el trabajo infantil y la protección del medio

ambiente. Esta recomendación no se aplicaría a los productos en línea comprados directamente por el consumidor.

Eje 3: Una UE fuerte en un mundo pacífico

Subeje 3.1 — Seguridad y defensa

Recomendamos repensar la actual arquitectura europea de seguridad para que sea una estructura supranacional más eficiente y eficiente, con mayores capacidades, con vistas a la creación de un ejército común de la Unión Europea. Con este fin, las fuerzas armadas nacionales deben fusionarse y transformarse gradualmente. El objetivo es que esta fusión de capacidades militares en toda la Unión Europea también promueva la integración europea a largo plazo. La creación de un ejército común de la UE también requeriría un nuevo acuerdo de cooperación con los Estados miembros de la UE y los miembros no europeos de la OTAN.

Si se aplica esta recomendación, creemos que las estructuras militares dentro de la Unión Europea serán más rentables y más capaces de responder y actuar cuando sea necesario. Este enfoque integrado reforzaría la capacidad de la UE para actuar de manera decisiva y coordinada en situaciones críticas.

Eje 4: Emigración desde el punto de vista humano

Subeje 4.1 — Abordar las causas de la emigración

Recomendamos que la UE establezca un protocolo de acción para preparar la próxima crisis migratoria, la de los refugiados climáticos. En virtud de este protocolo, la UE debe ampliar la definición de refugiados y solicitantes de asilo para incluir a los afectados por el cambio climático. Como el país de origen de muchos migrantes se habrá vuelto inhabitable, el protocolo también debe garantizar que se encuentren nuevos usos para las zonas afectadas por el cambio climático, con el objetivo de apoyar a quienes han abandonado estas áreas. Por ejemplo, las áreas inundadas podrían usarse para crear parques eólicos.

Hacemos esta recomendación porque todos somos responsables de la crisis climática. Así que tenemos una responsabilidad con aquellos que están más afectados. Incluso si no tenemos ni pronósticos ni datos concretos sobre futuros refugiados, el cambio climático sin duda afectará a millones de personas.

Subeje 4.2 — Consideraciones humanas

Recomendamos que las carreteras y los medios de transporte legales y humanitarios se fortalezcan y financien sin demora para que los refugiados puedan salir de las zonas en crisis de manera organizada. El organismo específicamente creado a tal efecto debería establecer y regular un sistema especial de seguridad para los carriles europeos. Esta agencia debe crearse con arreglo al procedimiento legislativo y tener competencias especiales establecidas en su reglamento interno.

La trata de seres humanos y el tráfico ilícito de migrantes son cuestiones graves que deben abordarse. Nuestra recomendación sin duda reduciría estas preocupaciones.

Subeje 4.3 — Fronteras

Recomendamos que una directiva europea garantice que cada zona habitable de cada Estado miembro no tenga más del 30 % de habitantes de terceros países. Se espera que este objetivo se alcance para 2030 y los Estados miembros de la UE deben recibir apoyo para la aplicación de este objetivo.

Estamos haciendo esta recomendación porque una distribución geográfica más equitativa dará lugar a una mejor aceptación de los migrantes por parte de la población local y, por lo tanto, les permitirá integrarse mejor. Este porcentaje se basa en un acuerdo político reciente en Dinamarca.

II A — Paneles nacionales: Bélgica



Aquí podemos encontrar todas las recomendaciones formuladas por los 50 ciudadanos del panel de ciudadanos organizado bajo los auspicios de la Viceprimera Ministra y Ministra de Asuntos Exteriores y Europeos, Sophie Wilmès, como contribución del Gobierno Federal belga a la Conferencia sobre el Futuro de Europa. El tema de este panel fue «Cómo involucrar más a los ciudadanos en la democracia europea». Aunque es muy consciente de que la Conferencia tiene un alcance más amplio que los asuntos de la UE, el tema de este panel aclara por qué se hacen tantas referencias explícitas a la UE y sus instituciones. En su caso, se hará referencia a Europa en general.

Para reflejar todas las contribuciones de los ciudadanos, este informe presenta todas las recomendaciones, incluidas las que no obtuvieron una mayoría simple en la sesión final de votación sobre todas las recomendaciones. Son claramente reconocibles debido al porcentaje **en rojo y en negrita**. Además, algunas recomendaciones se contradicen entre sí e incluso en las discusiones finales, los ciudadanos no han sido concluyentes sobre ellas. Estas recomendaciones son reconocibles porque están en *cursiva*. Para una sola recomendación, la división fue tan clara que la votación terminó con un *ex-aequo*, esto se indica **en naranja y negrita**. Los ciudadanos comparten el hecho de que las opiniones sobre estas recomendaciones difieren. Por lo tanto, proponen que los organismos del CoFE y las instituciones de la UE estén atentos a la aplicación de estas recomendaciones, ya que existe una forma de división basada en la votación.

1. Comunicación

Problemas	Recomendaciones	Aprobado por (%)
1. La comunicación sobre la UE es insatisfactoria	1.1 Proponemos incluir cursos sobre la Unión Europea a partir del tercer nivel de la escuela primaria. El objetivo es llegar a todos los ciudadanos y mejorar el conocimiento de la Unión Europea.	88,4 %
	1.2 La Unión Europea, y en particular la Comisión, debe poner a disposición de los Ministerios de Educación de los diferentes Estados miembros un material didáctico sobre el funcionamiento de Europa. Además de explicar el funcionamiento, la composición y las competencias de las instituciones, estas formaciones también deben proporcionar una breve visión general de la historia de la integración europea. Debe prestarse especial atención al uso de un lenguaje claro y comprensible y accesible, así como a herramientas educativas como documentales, clips o programas de televisión escolares, en los 24 idiomas.	95,0 %
2. El proyecto europeo sigue siendo ajeno a los ciudadanos	2.1 Proponemos que las instituciones europeas garanticen en su comunicación que expliquen mejor lo que corresponde al ámbito de competencia de la UE, pero también lo que no es de su competencia.	97,6 %
	2.2 La Unión Europea debería incluir en su Comunicación ejemplos conocidos de la vida cotidiana de los europeos. Estas explicaciones deben transmitirse dentro de los Estados miembros a través de acuerdos entre las instituciones europeas y las cadenas de televisión públicas nacionales con el fin de llegar a un público amplio.	80,5 %
	2.3 Además, los nacionales de los Estados miembros deben ser informados periódicamente, por ejemplo, a través de videoclips sobre el papel de la Unión Europea en otros Estados miembros. Así pues, las ventajas y desventajas de Europa se verían mejor puestas en perspectiva en los debates sobre el futuro de Europa.	85,7 %
	2.4 Con el fin de reforzar la identidad europea, proponemos recordar periódicamente y facilitar información accesible sobre cómo sería la vida de los europeos sin la UE y sus logros concretos.	92,7 %
	2.5 También proponemos que el Día de Europa (9 de mayo) sea un día festivo europeo para todos los ciudadanos de la UE.	81,4 %
	2.6 Recomendamos a las instituciones europeas que presten aún más atención a la simplificación, comprensión y accesibilidad de la información sobre temas prioritarios tratados a nivel europeo.	97,6 %
	2.7 Recomendamos a la Unión Europea que proporcione un cuadro de indicadores que muestre para cada país los recursos	93,0 %

	asignados por la UE a cada tema prioritario. Toda esta información debe ser accesible desde el sitio web de la Unión Europea.	
	2.8 Recomendamos a la Unión Europea que presente claramente los trabajos legislativos en curso. Toda esta información debe ser accesible desde el sitio web de la Unión Europea.	90,7 %
	2.9 Queremos que las instituciones europeas sean más accesibles para los europeos. Debería facilitarse su participación en los debates en las sesiones del Parlamento Europeo.	79,0 %
	2.10 Recomendamos ampliar la participación en el programa Erasmus a todos los estudiantes, independientemente de su trayectoria educativa (tecnología profesional, alternancia). Todos deberían poder participar en los intercambios europeos.	79,5 %
	2.11 Recomendamos permitir que la población activa se beneficie de los programas de intercambio europeos, independientemente del sector de actividad, también para las empresas locales. Todos deberían poder participar en los intercambios europeos.	83,7 %
	2.12 Recomendamos la creación de cursos de ciudadanía europea para todos los ciudadanos europeos.	83,7 %
3. La legislación de la UE no se aplica de la misma manera en los Estados miembros.	3.1 Recomendamos que la Unión Europea haga un mayor uso de la legislación directamente aplicable en los Estados miembros. Esto reduciría las diferencias nacionales en la aplicación de la legislación de la UE, lo que debilita el proyecto europeo. Esto también mejoraría los logros europeos más importantes, como el mercado interior, el euro y el espacio Schengen.	81,4 %
4. La democracia europea está amenazada.	4.1 Recomendamos que la Comunicación de la UE sobre la democracia europea recuerde sin descanso y sin ambigüedades lo que significa en Europa para los europeos.	78,0 %
	4.2 Los valores y principios de los Tratados de la Unión Europea que los Estados miembros han suscrito en el momento de la adhesión son irreversibles. Debe seguir garantizándose su protección.	81,0 %
	4.3 La protección de los valores y principios de los Tratados está garantizada por el Tribunal Europeo y no puede ser cuestionada por los Estados miembros.	81,0 %
5. La información sobre la UE no es fácilmente accesible y difícil de entender	5.1 Recomendamos reforzar la verificación de la información sobre cuestiones europeas. Esta información difundida y verificada por las instituciones debe ser fácilmente accesible al público europeo y a los medios de comunicación nacionales de cada Estado miembro.	83,3 %
6. Los medios de comunicación nacionales a menudo transmiten	6.1 La UE también debe estar más presente en la vida cotidiana de los europeos mediante una comunicación más proactiva. (Por ejemplo, patrocinando, por ejemplo, actos culturales que reúnan a los ciudadanos y los hagan sentir orgullosos de ser ciudadanos)	85,7 %

una imagen negativa de la UE	de la UE. Los informes y los teasers también permitirían a los europeos tener acceso a información contextualizada sobre la UE).	
7. Los ciudadanos no conocen a quienes los representan en el Parlamento Europeo.	7.1 Recomendamos que los parlamentarios sean más conocidos en sus países de origen, especialmente fuera de los períodos electorales. Deben ser más accesibles. Los motivos de su voto en el Parlamento Europeo deben facilitarse a los ciudadanos europeos a través del sitio web de la Unión Europea.	92,7 %
	7.2 Recomendamos que los partidos políticos nacionales garanticen el rejuvenecimiento de los candidatos en las listas presentadas en las elecciones al Parlamento Europeo. Ese mandato no debe considerarse una recompensa por los servicios buenos y leales prestados en la política nacional.	74,4 %
8. La comunicación de la UE es demasiado uniforme; no tiene en cuenta la diversidad de la población	8.1 Para llegar a un público suficientemente amplio y diverso, recomendamos que la UE tenga en cuenta, a través de una comunicación inclusiva desde la fase de concepción, el grado educativo de las personas afectadas, sus posibles discapacidades. Además, también recomendamos involucrar a individuos y organizaciones (educadores callejeros, agentes vecinales, CPAS, sociedad civil) en la transmisión de esta comunicación.	73,2 %
	8.2 Para llegar a la mano de obra, recomendamos invertir más en el uso de los canales de comunicación existentes para proporcionar periódicamente información adecuada sobre la UE, por ejemplo a través de programas explicativos. Además, recomendamos confiar en embajadores (tanto particulares como organizaciones) que promuevan el proyecto de la UE.	83,7 %
	8.3 Para llegar a los jóvenes y estudiantes, recomendamos que, junto con los canales existentes, como la educación y los movimientos juveniles relevantes, se llame a embajadores, especialmente para los influencers que puedan llegar a los jóvenes a través de las redes sociales. Otra recomendación sería organizar un concurso paneuropeo para crear un personaje de dibujos animados que atraiga a los jóvenes y les envíe mensajes europeos.	69,8 %
	8.4 Para las personas mayores, recomendamos utilizar los mismos canales que los que se ofrecen para la mano de obra. Además, recomendamos buscar el equilibrio adecuado entre la comunicación digital y no digital (prensa escrita, radio, eventos presenciales) para satisfacer las necesidades de todos, incluidos aquellos que se sienten menos cómodos en un entorno digital, así como aquellos que son menos móviles en la sociedad.	85,7 %
	8.5 Recomendamos que, a través de los cursos de integración que ya existen en muchos Estados miembros, la UE se comprometa a incluir a los «nuevos europeos» (personas que a través de uno u otro procedimiento de inmigración legal residen en la UE) y pueda hacerles conocer los otros canales	76,7 %

	tradicionales a través de los cuales la UE se comunica. Por último, también recomendamos dar un lugar al mundo asociativo local.	
	8.6 También recomendamos que la UE salga a las calles con una comunicación inclusiva. Por ejemplo, podrían utilizarse vallas publicitarias (digitales), al igual que los nuevos medios de comunicación, como los códigos QR y los medios tradicionales.	62,8 %
	8.7 Otras recomendaciones serían hacer que la UE sea más visual (a través de pequeñas películas o infografías), crear un movimiento deportivo europeo para crear una conexión/un sentido de pertenencia y dar a conocer mejor el himno europeo.	68,2 %

2. Desinformación

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. El riesgo de desinformación está cada vez más presente en los medios de comunicación	1.1 Recomendamos revisar el modelo de financiación de los medios de comunicación, así como la publicación obligatoria de las fuentes de ingresos, de manera clara y accesible. El modelo de financiación mediática los impulsa al sensacionalismo y, por lo tanto, a publicar información fuera de contexto, convirtiéndolos en desinformación.	73,8 %
	1.2 Recomendamos la citación obligatoria de fuentes por parte de los medios de comunicación, proporcionando enlaces para verificarlas. De lo contrario, la información debe etiquetarse como no verificada.	90,2 %
	1.3 Recomendamos que el regulador europeo de lucha contra la desinformación (véase el punto 2) también sea responsable de la acreditación de las organizaciones de verificación de la información («comprobadores de hechos»)	85,4 %
	1.4 Recomendamos el establecimiento, en cada Estado miembro, de una autoridad independiente encargada de verificar la neutralidad de los medios de comunicación. Esta autoridad debe ser financiada y supervisada por la Unión Europea.	75,6 %
	1.5 Recomendamos difundir información sobre las URL de los sitios web oficiales de la UE para tranquilizar a los ciudadanos sobre el origen de la información.	90,2 %
2. Muchos ciudadanos dudan de la neutralidad de los medios de	2.1 Recomendamos la creación de un regulador europeo para combatir la desinformación. En particular, la tarea de dicho regulador consistiría en establecer los criterios para una etiqueta de neutralidad y establecer,	87,5 %

comunicación	<p>en su caso, un sistema de sanciones o incentivos vinculados al cumplimiento de las normas de neutralidad. Alternativamente, se podría considerar la adhesión a una carta de ética. La etiqueta sería concedida por la autoridad nacional independiente y tendría en cuenta las medidas adoptadas por los medios de comunicación para combatir la desinformación.</p>	
	<p>2.2 Recomendamos la instalación de una línea directa europea que permita a los ciudadanos denunciar la desinformación sobre las competencias europeas (políticas y económicas).</p>	82,1 %
3. Los ciudadanos no son conscientes de los riesgos de desinformación a los que están expuestos.	<p>3.1 Recomendamos que las plataformas estén obligadas a publicar información clara y comprensible sobre los riesgos de desinformación a los que están expuestos sus usuarios. Esta información debe comunicarse automáticamente tan pronto como se abra una cuenta.</p>	85,7 %
	<p>3.2 Recomendamos la formación obligatoria en el uso de los medios de comunicación, desde una edad temprana y adaptada a los diferentes niveles del sistema educativo.</p>	74,4 %
	<p>3.3 Recomendamos a la Unión Europea que emprenda repetidas campañas sobre la desinformación. Estas campañas podrían ser identificadas por un logotipo o mascota. La Unión Europea podría obligar a las redes sociales a transmitir las a través de la difusión de spots.</p>	87,5 %
4. Los medios para combatir la desinformación son insuficientes.	<p>4.1 Recomendamos publicar en un lenguaje sencillo e inteligible información sobre algoritmos que organizan los mensajes recibidos por los usuarios de la plataforma.</p>	83,3 %
	<p>4.2 Recomendamos que los usuarios puedan desactivar los algoritmos de mejora de los sesgos de comportamiento de una manera sencilla. También podría examinarse la obligación de facilitar a los usuarios acceso a otras fuentes que defienden posiciones diferentes sobre el mismo tema.</p>	80,0 %
	<p>4.3 Recomendamos que la Unión Europea apoye la creación de una plataforma de redes sociales que cumpla con sus propias normas en términos de neutralidad y lucha contra la desinformación. Alternativamente, la plataforma multilingüe creada para apoyar la Conferencia sobre el Futuro de Europa podría añadirse con nuevas características.</p>	56,4 %

3. Paneles de ciudadanos

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. Dificultad para garantizar la representatividad de un panel ciudadano. En última instancia, solo una pequeña parte de la población está involucrada.	1.1 Recomendamos el seguimiento de lo que sugiere el trabajo científico más reciente sobre democracia deliberativa en términos de muestreo, desarrollo y validación científica del método de selección para garantizar la mejor representatividad posible.	89,7 %
	1.2 Recomendamos que haya un número suficiente de personas alrededor de la mesa para garantizar la diversidad de opiniones y perfiles, incluidas, pero no solo, las personas que están directamente interesadas en el tema.	90,2 %
	1.3 Recomendamos añadir, en los criterios que rigen el muestreo, el criterio de paternidad (es decir, si la persona tiene hijos o no), además de criterios más tradicionales como el sexo, la edad, el lugar de residencia o el nivel de educación.	33,3 %
	1.4 Recomendamos establecer cuotas por zona geográfica, es decir, determinar que un panel ciudadano europeo debe estar compuesto por X personas por zona geográfica europea (por determinar) para que este panel pueda calificarse verdaderamente de europeo y deliberado de manera significativa.	73,2 %
	1.5 Recomendamos que los registros de población (o su equivalente, dependiendo del país) se utilicen como bases de datos primarias para el sorteo con el fin de dar a todos la misma oportunidad de ser elegidos y generar interés en un tema dentro de la población.	70,0 %
	1.6 Recomendamos que se compense a los participantes para que valoren su inversión y atraigan a personas que no participarían si no fueran compensadas.	87,5 %
	1.7 Recomendamos informar — mínimamente: ni demasiada información ni información demasiado complicada: los primeros participantes a través de presentaciones de expertos para garantizar que incluso las personas sin conocimientos previos se sientan cómodas participando en las discusiones.	82,9 %
	1.7.2 Recomendamos que el tema del Panel de Ciudadanos se comunique de antemano para que las personas puedan saber qué tema se están comprometiendo a debatir.	78,6 %
	1.8 Recomendamos no exigir a los ciudadanos que participen.	97,6 %
2. Dificultad para	2.1 Recomendamos que las reuniones del Panel de	70,0 %

organizar un panel a nivel europeo.	Ciudadanos Europeos se celebren en formato híbrido (presente/distancial). Las personas que no pueden moverse físicamente también podrían participar.	
	2.2 Recomendamos que la Unión Europea, para mayor facilidad de acceso y organización, delegue la organización de paneles de ciudadanos (sobre temas europeos) en diferentes niveles de autoridad, a nivel nacional.	69,0 %
	2.3 Recomendamos elegir un tema único por panel organizado a nivel europeo. Esto permitirá a todos los participantes debatir el mismo tema, sin importar de dónde vengan en Europa.	80,5 %
3. Evite el panel los ciudadanos no se desvían para fines distintos de los declarados.	3.1 Recomendamos que cualquier ciudadano pueda someter un tema a discusión, y para que este derecho no esté reservado al mundo político o al mundo de los cabilderos.	82,1 %
	3.2 Recomendamos que el derecho de iniciativa se confiera al Parlamento Europeo, de modo que el Parlamento Europeo defina el tema a debatir y, a continuación, adopte los textos necesarios para dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las deliberaciones.	63,4 %
4. Dificultad para decidir la mejor manera de organizar el proceso para la mejor representación de los ciudadanos.	4.1.1 Recomendamos la creación de un panel permanente de ciudadanos, junto con el Parlamento, que se encargue de tareas específicas. Se renovaría periódicamente. Esto permitiría reunir a los ciudadanos a largo plazo y tomar el tiempo necesario para los debates. El tiempo permite matizar los debates y el consenso. Junto con este panel permanente, los paneles ciudadanos ad hoc discuten temas elegidos por el panel permanente. Proponemos seguir el modelo de la Comunidad de habla alemana.	54,8 %
	4.1.2 Recomendamos la creación de uno o varios paneles de ciudadanos europeos no permanentes, que solo se reunirán y debatirán sobre un tema específico durante un período de tiempo determinado.	58,5 %
	4.2 Recomendamos no organizar paneles europeos de ciudadanos sobre cuestiones urgentes, ya que se necesita tiempo suficiente para garantizar la calidad de los debates.	63,4 %
5. Con demasiada frecuencia, los ciudadanos que participan en iniciativas de democracia participativa, como	5.1 Recomendamos dar a los ciudadanos comentarios sobre el seguimiento dado (o no) a las recomendaciones emitidas después de los paneles de ciudadanos europeos. Si no se siguen las recomendaciones, las instituciones europeas implicadas deberán motivar su decisión (por ejemplo, falta de competencia). Con este fin, recomendamos la redacción de resúmenes regulares	97,5 %

los paneles de ciudadanos, no reciben comentarios sobre el seguimiento dado a su trabajo, ya sea a corto o largo plazo.	durante todo el proceso después de un panel.	
	6.1 Recomendamos organizar paneles de ciudadanos, también con niños de edades tempranas (por ejemplo, de 10 a 16 años) para sensibilizar sobre la participación y el debate. Esto se puede organizar en las escuelas.	59,5 %

4. Referendos

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
	0.1 Recomendamos que se celebren referendos a nivel europeo sobre asuntos europeos.	73,3 %
1. La cultura del referéndum varía mucho de un Estado miembro a otro	1.1 Recomendamos encargar investigaciones sobre cómo crear una cultura común del referéndum en Europa.	70,7 %
	1.2 Recomendamos la investigación (por expertos independientes) sobre la necesidad y la posibilidad de celebrar un referéndum sobre un tema concreto a nivel europeo	77,5 %
2. La formulación de la pregunta planteada en un referéndum puede tener un impacto adverso, al igual que la capacidad de responder solo con «sí» o «no», que a menudo polariza los debates y las sociedades.	2.1 Recomendamos la creación de una comisión científica para reflexionar sobre cómo hacer preguntas que serían objeto de un referéndum europeo de la manera más objetiva posible.	87,2 %
	2.2 Recomendamos hacer preguntas de opción múltiple, yendo más allá de la simple alternativa entre «sí» y «no» para aportar matices o incluso adjuntar condiciones a «sí» y «no» (es decir, «sí si», «no si»).	65,0 %
	2.3 Recomendamos que los votos blancos no se tengan en cuenta en el cálculo de ninguna mayoría (mayoría simple o mayoría absoluta). Todavía debe haber suficientes votos (el quórum debe ser respetado).	75,0 %
La elección del tema también es delicada.	2.4.1 Recomendamos que una cuestión planteada en un referéndum europeo esté comprendida en el ámbito de aplicación de cualquier tema europeo que entre dentro de las competencias de la Unión Europea.	87,5 %
	2.4.2 Recomendamos excluir los temas que podrían ser una fuente de conflicto entre los Estados miembros.	39,0 %

	2.5 Recomendamos que también se puedan hacer preguntas técnicas y difíciles, con una redacción clara, porque las personas tienen la capacidad de estar suficientemente informadas.	77,5 %
3. El referéndum no es una herramienta democrática si solo el mundo político puede decidir organizar uno.	3.1 Recomendamos que el Parlamento Europeo tenga derecho de iniciativa para celebrar referendos europeos y que pueda aplicar su resultado (la Comisión Europea y el Consejo deberían seguir sin posibilidad de bloqueo).	67,5 %
	3.2 Recomendamos que la iniciativa también pueda provenir de los propios ciudadanos (por ejemplo, siguiendo normas similares a las que se aplican con respecto a la Iniciativa Ciudadana Europea).	77,5 %
	3.3 Recomendamos que la organización práctica de un referéndum europeo sea un órgano neutral.	75,0 %
4. El aspecto consultivo o vinculante del referéndum debe ser: claramente definido.	4.1.1 Recomendamos que el resultado de un referéndum europeo solo sea vinculante cuando se cumplan determinadas condiciones en términos de participación.	92,7 %
	4.1.2 Recomendamos que los resultados de un referéndum solo sean vinculantes si se alcanzan determinadas mayorías (51/49, 70/30). Estas condiciones se establecen antes de cada referéndum.	72,5 %
	4.2 Recomendamos que el resultado de un referéndum europeo sea vinculante si la iniciativa de su organización fue tomada por ciudadanos (que habrían logrado reunir una serie de firmas para este fin), pero indica si la iniciativa fue tomada por una institución política.	47,5 %
	4.3 Recomendamos que el resultado de un referéndum europeo solo sea vinculante sobre determinados temas, pero no sobre aquellos para los que las consecuencias de la votación podrían ser muy graves.	40,0 %
5. La población a menudo está mal informada antes de ser llamada a votar en un referéndum. Al mismo tiempo, es crucial controlar la información comunicada para evitar influencias dañinas (internas o extranjeras) en la votación.	5.1 Recomendamos que, antes de cualquier referéndum europeo, se informe claramente al público del impacto de la votación en su vida cotidiana, a través de folletos, como se hace en Suiza, o sesiones informativas.	97,5 %
	5.2 Recomendamos la creación, para cada referéndum europeo, de un comité científico que garantice la neutralidad de la información comunicada.	87,2 %

6. Aunque un referéndum invita a toda la población a votar directamente (a diferencia del panel ciudadano), siempre hay un cierto absentismo, más o menos importante.	6.1.1 Recomendamos que la participación en la votación en un referéndum europeo sea obligatoria.	43,6 %
	6.1.2 Recomendamos que la votación en un referéndum europeo sea voluntaria.	52,5 %
	6.2 Recomendamos, con el fin de reducir el absentismo, permitir el voto electrónico además de la votación en papel (o además de otros medios de votación, como el voto por correo). El voto electrónico es particularmente interesante para las personas que se van de vacaciones, y también alienta a las personas menos interesadas en votar porque la compulsión de viajar ya no está allí.	90,0 %
7. Con demasiada frecuencia, los ciudadanos que participan en iniciativas de democracia participativa como los referendos no reciben un retorno sobre el seguimiento dado a su voto, ya sea a corto plazo o a largo plazo.	7.1 Recomendamos dar a los ciudadanos información sobre el seguimiento dado (o no) a la decisión adoptada por los ciudadanos a través de un referéndum europeo.	92,5 %

5. Herramientas existentes

5.1. Elecciones europeas.

Problemas	Recomendaciones	Aprobado por (%)
1. Existe una diferencia en los reglamentos en los diferentes Estados miembros	1.1 Proponemos que haya una participación obligatoria en el voto para el Parlamento Europeo, pero con suficiente información para que los ciudadanos entiendan las razones de ello.	50,0 %
	1.2 Nuestra recomendación es hacer que las normas electorales para el Parlamento Europeo sean lo más posible en todos los países, incluida la edad mínima.	87,2 %
2. No existe suficiente diversidad en los criterios de edad, origen y género de los diputados al Parlamento Europeo.	2.1.1 Proponemos que los diputados al Parlamento Europeo sean de todas las edades y orígenes.	82,1 %
	2.1.2 Proponemos que los diputados elijan deliberadamente para una carrera europea y no solo porque estén al final de su carrera.	82,5 %
	2.1.3 Proponemos optar por una distribución equilibrada de los géneros, por ejemplo alternando géneros en los censos electorales. La UE debe establecer estos criterios y verificar si se cumplen en la composición de la cuota. Si un candidato rechaza su mandato, el siguiente candidato por orden de preferencia y que tenga el mismo	82,5 %

	género ocupará su lugar.	
	2.1.4 Recomendamos que los candidatos de las listas europeas ejerzan su mandato si son elegidos.	89,2 %
3. Votamos por el Parlamento Europeo y no tenemos voz en la composición de la comisión	3.1 Proponemos que se produzca una modificación del tratado mediante la cual el mayor partido del Parlamento Europeo pueda nombrar al Presidente de la Comisión Europea.	48,6 %
	3.2 Recomendamos que la composición de la Comisión Europea sea más transparente, de acuerdo con algunas normas básicas básicas, de modo que la composición refleje la voz del ciudadano y que el ciudadano sepa cómo se llevó a cabo la selección.	88,9 %
4. No hay mucha información sobre los candidatos, no sabemos mucho sobre ellos y su programa, así como sobre la fracción política que representarán en el Parlamento Europeo.	4.1 Proponemos que los candidatos europeos se presenten localmente de manera más concreta con sus objetivos y programas a través de diferentes canales (Comunicación).	84,2 %

5.1.2 Defensor del Pueblo Europeo

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. El sitio en idiomas distintos del inglés solo incluye información en inglés en las dos primeras páginas. Esto crea una barrera para los ciudadanos que no dominan el inglés	1.1 Proponemos poner la información en la página de inicio en el idioma de cada ciudadano y publicar, si no es posible traducirla, las noticias en inglés en otra parte del sitio.	89,2 %
2. El Defensor del Pueblo no es parte en la sanción ni en ninguna indemnización para el demandante	2.1 Proponemos que el Defensor del Pueblo forme parte del proceso de búsqueda y aplicación de la solución/sanción/indemnización y tenga voz en el asunto.	71,1 %
3. El plazo es a veces muy largo para la validación del registro en el sitio (correo electrónico de validación) A veces toma 24 horas y degradar al ciudadano que pasa a otra cosa.	3.1 Proponemos introducir un sistema de validación inmediata.	47,4 %
4. Cuando presentamos una	4.1 Proponemos incluir un enlace a una simple	89,5 %

queja, se hace la pregunta: ¿ha utilizado todos los procedimientos posibles? El ciudadano no siempre conoce todos los procedimientos y no puede responder a la pregunta.	presentación/explicación de otros procedimientos	
5. El sitio web del Defensor del Pueblo está bien hecho, pero no tiene una imagen europea clara, por lo que esto lleva a preguntas para el ciudadano (estoy en el sitio correcto, ¿es creíble? ...).	5.1 Proponemos revisar la carta gráfica del sitio y armonizarla más con la de la UE (primer consejo: subir la bandera europea a la parte superior de la página). Debe quedar claro en el primer «clic» que el ciudadano está en la página web del Defensor del Pueblo de las Instituciones.	78,4 %

5.1.3 Consulta pública

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. El sitio web de las consultas ha cambiado y el ciudadano se envía en primera instancia a un sitio obsoleto. Usted tiene que buscar para encontrar la dirección del nuevo sitio.	1.1. Proponemos eliminar el sitio antiguo y hacer referencia al nuevo sitio primero.	81,6 %
2. La hoja de ruta (inglés) y las opiniones (lengua del editor ciudadano) de una consulta no se traducen a la lengua del lector ciudadano.	2.1. Recomendamos encarecidamente traducir la hoja de ruta al idioma del ciudadano. La hoja de ruta en inglés bloquea a cualquier ciudadano que no domine el inglés en su participación.	81,6 %
	2.2. Proponemos poner una pestaña/ícono «traducción automatizada» en cada revisión, que se conecta a un motor de traducción de código abierto como Google Translate o DeepL.	65,8 %
3. Debe suscribirse para tener seguimiento de la consulta	3.1. Proponemos enviar el seguimiento del proceso de forma automática a cualquier persona que haya reaccionado, con la posibilidad de darse de baja.	89,5 %
4. No sabemos si el número de opiniones en cierto sentido influye en la comisión o si opiniones similares se toman como una sola opinión (ponderación o no). Si el número de opiniones en cierto sentido cuenta, nos preocupa el peso de los grupos de presión/activistas/grandes	4.1. Recomendamos poner información clara en el sitio sobre esto.	81,6 %
	4.2. Si el número de opiniones en una dirección tiene un impacto, recomendamos la creación de un sistema capaz de filtrar grupos de presión/activistas/grandes empresas, etc. para no darles un peso desproporcionado.	60,5 %
	4.3. Recomendamos crear software de inteligencia	47,4 %

empresas en las consultas y de hecho las acciones tomadas por la UE frente a los ciudadanos y el mundo asociativo	artificial que clasifique diferentes revisiones y cuente reseñas opuestas o favorables.	
	4.4. Proponemos organizar relés entre ciudadanos y asociaciones (militantes): tener lugares donde los ciudadanos puedan venir y dar sus opiniones, en forma de «Casas de Europa» que podrían ayudar a difundir las opiniones de los ciudadanos a nivel europeo. Estos lugares deben establecerse en diferentes lugares, a nivel local, y reubicarse.	62,2 %
5.El formulario de aviso no está claro: hay una pregunta abierta y un cuestionario. ¿Cuál es el papel de cada documento, qué debe completarse?	5.1 Aclarar esta información en el sitio.	81,6 %
6. Hay demasiados niveles de habilidad cuando se trata de herramientas	6.1 Proponemos crear un centro de despacho que permita dirigir las solicitudes al nivel de autoridad competente.	78,9 %

5.1.4 Iniciativa Ciudadana Europea

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. Los ciudadanos que no tienen internet son más difíciles de alcanzar.	1.1 Sugerimos que las autoridades locales o bibliotecas, que son independientes del gobierno, puedan participar en la difusión de esta iniciativa y en la recopilación de firmas. Tanto electrónicamente como en papel. La UE debería hacer balance de esta red por países y ponerla a disposición de los iniciadores.	71,1 %
2. El número de países que necesitan participar es demasiado pequeño para contar con suficiente apoyo.	2.1 Proponemos aumentar el número de países de los que se recogen firmas a 13 países con el fin de contar con un mayor apoyo a la propuesta. El número de firmas debe respetarse en proporción al número de habitantes.	64,9 %
3. El costo y el esfuerzo para recoger firmas es alto	3.1 Proponemos que haya financiación de la UE para apoyar estas iniciativas.	71,1 %
	3.2 Proponemos la creación de un organismo que facilite la coordinación entre los distintos países.	75,7 %
4. El procedimiento es complejo para los ciudadanos.	4.1 Proponemos crear un servicio de asistencia para ayudar a los ciudadanos a completar el proceso.	83,8 %
5. El resultado de la iniciativa ciudadana no está claro.	5.1 Proponemos obligar a la Comisión Europea a debatir y trabajar en el seguimiento de la propuesta, y no simplemente a responder y acusar recibo. Si la Comisión decide no pronunciarse sobre la propuesta, debe justificarla.	100,0 %

	5.2 Proponemos organizar una consulta a los ciudadanos al recibir una iniciativa ciudadana europea para pedirles su opinión al respecto antes de que la comisión la supervise. Esto evitaría tener opiniones/votos extremos para la iniciativa y tener la opinión de personas que no han firmado. Además, si todos los ciudadanos dan su opinión, la sugerencia tendrá más peso a escala de la UE y su seguimiento.	55,3 %
--	---	--------

5.1.5 Derecho de petición

Problemas	Recomendaciones	Apoyado por (%)
1. La Comisión Europea tiene la decisión final, no hay certeza sobre el resultado	1.1 Proponemos que la recomendación del Parlamento Europeo sea seguida por la comisión.	81,1 %
2. Hay poca transparencia sobre el proceso y la motivación de la decisión.	2.1 Proponemos mantener informada a la persona que presenta la petición sobre el progreso y las decisiones a intervalos regulares. La conclusión final también debe ser razonada.	94,4 %
3. Es difícil para los ciudadanos demostrar la necesidad de una nueva legislación.	3.1 Nuestra recomendación es que también se utilice una petición como herramienta para demostrar la necesidad de una nueva legislación.	78,4 %

II B Paneles nacionales: Francia

L'avenir est **entre** **vos mains**

Contribution citoyenne à
la Conférence sur l'avenir
de l'Europe

El presente documento resume el informe sobre «Contribución de los ciudadanos a la Conferencia sobre el Futuro de Europa» organizado por Francia. La versión completa del informe en francés puede consultarse en el siguiente enlace:

[11/20211126%20-%20COFE%20-%20Rapport%20final.pdf](https://ec.europa.eu/economy_finance/files/11/20211126%20-%20COFE%20-%20Rapport%20final.pdf)

Resumen

II B Panels nationaux : France.....	192
Introduction.....	194
Présentation des principaux résultats.....	197
Présentation des panels des conférences régionales.....	199
Engagements et partis pris méthodologiques.....	201
Première partie: présentation des résultats des conférences régionales sur l'avenir de l'Europe	207
Seconde partie: présentation des résultats de la consultation « Parole aux Jeunes ».....	218
Conclusion.....	221

Introducción

La Conferencia sobre el Futuro de Europa es un ejercicio de participación ciudadana sin precedentes para consultar a los ciudadanos de los 27 Estados miembros de la Unión Europea con el fin de situarlos en el centro de las decisiones que se adoptarán en los próximos años y décadas. Por lo tanto, se invita a los ciudadanos de la UE a que hagan oír su voz, proponiendo cambios y formas de acción concretas que permitan a Europa establecer una nueva ambición y hacer frente a los desafíos mundiales a los que se enfrenta hoy en día.

El Gobierno francés apoya las iniciativas del Trío de Presidencias de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, en particular animando a sus ciudadanos a hacer una contribución significativa a la plataforma en línea y a organizar eventos en todo el país.

Paralelamente a estas iniciativas europeas, el Gobierno deseaba realizar un ejercicio participativo a nivel nacional.

Con el apoyo del Ministerio de Relaciones con el Parlamento y la Participación Ciudadana (MRPCC) y la experiencia del Centro Interministerial de Participación Ciudadana (ICPC), el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores (MEAE) organizó un ejercicio ciudadano basado en fuertes sesgos metodológicos (véase más adelante «Compromisos y sesgos metodológicos»). MEAE se basó en un consorcio de proveedores compuesto por Roland Berger, Wavestone, Missions Publiques y Harris Interactive. Las prefecturas regionales han desempeñado finalmente un papel clave en la organización de las 18 conferencias en todo el país.

Como parte de esta consulta, se hizo una sola pregunta a los participantes: ***Como ciudadanos franceses, ¿qué cambios quieres para Europa?*** (Véase el anexo IV «Mandato de participación»).

Este ejercicio nacional tomó la forma de 18 conferencias regionales, en las 13 regiones metropolitanas y las 5 regiones ultramarinas francesas, que tuvieron lugar durante tres fines de semana en septiembre y octubre de 2021 y cada una reunió entre 30 y 50 ciudadanos atraídos por sorteo (746 en total). La síntesis de estos 18 paneles regionales se llevó a cabo en una conferencia nacional celebrada del 15 al 17 de octubre de 2021 en el Consejo Económico, Social y Ambiental (CESE de París) y que reunió a 98 ciudadanos voluntarios entre los participantes en las conferencias regionales.

Además, y con el fin de destacar las palabras de los jóvenes franceses antes del Año Europeo de la Juventud en 2022, el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores organizó una consulta en línea titulada « *Hablar con la juventud* » en colaboración con Make.org. Más de 50.000 jóvenes de 15 a 35 años expresaron sus ideas y prioridades para la Europa de 2035.

En el presente informe se presentan los principales resultados de las dos consultas realizadas por el Gobierno.

Metodología de consulta

La contratación de ciudadanos que participan en conferencias regionales combinó una selección aleatoria de participantes por sorteo aleatorio de sus números de teléfono y una selección específica de perfiles para llegar a un panel que represente la diversidad de cada territorio como sea posible.

Durante los paneles regionales, los participantes intervinieron alternando el tiempo de trabajo en

grupos, por cuadro de 6 a 8 ciudadanos acompañados de un facilitador y horarios de presentación en el plenario. Los expertos estuvieron presentes durante el tiempo de reflexión para responder a las preguntas de los ciudadanos y arrojar luz, manteniendo una posición de neutralidad.

Los ciudadanos fueron invitados primero a discutir su percepción actual de Europa. A continuación, expresaron sus **deseos por la Europa de 2035**, como grupo y luego en sesión plenaria. Estos debates permitieron identificar entre 3 y 8 deseos por región. Para cada uno de estos deseos, los ciudadanos formularon los **cambios** que consideraban necesarios para llegar a la Europa deseada y luego los ilustraron con propuestas concretas que debían aplicarse. Este proceso dio lugar a un total de 515 cambios y 1.301 propuestas concretas a nivel nacional.

Cada conferencia regional dio lugar a la redacción de un informe de síntesis regional presentado a todos los participantes antes de la conferencia nacional.

La Conferencia Nacional de Síntesis reunió a 98 ciudadanos atraídos al azar entre los participantes en las 18 conferencias regionales. Para garantizar la diversidad del panel nacional, 6 ciudadanos fueron atraídos por sorteo entre los voluntarios de las conferencias regionales en Francia metropolitana y la Reunión y 4 ciudadanos para conferencias ultramarinas, respetando la paridad y la diversidad de edad en cada sorteo regional (véase el anexo II).

En preparación de la conferencia nacional, los 515 cambios identificados en las conferencias regionales se analizaron y conciliaron cuando su intención subyacente parecía similar o cercana, a fin de constituir 14 grupos de cambios que reflejan un deseo común de Europa (véase la parte 6). Estos 14 deseos europeos sirvieron de base para el trabajo de los 98 participantes en la conferencia nacional, cuya misión era enriquecer el trabajo realizado en las regiones y hacer frente a los deseos de Europa, los cambios y las propuestas con la ayuda de veinte expertos para llegar a una lista de cambios prioritarios. Cada grupo finalmente seleccionó 3 cambios clave, el primero de los cuales fue votado por los 98 ciudadanos, estableciendo una clasificación final de los 14 cambios prioritarios. Un informe de síntesis consolida todo el trabajo de esta conferencia.

La consulta en línea «Parole aux Jeunes» realizada en asociación con Make.org tuvo lugar de mayo a julio de 2021. Participaron más de 50.000 participantes y presentaron cerca de 3.000 propuestas para Europa. Sobre la base de todas las reacciones de los ciudadanos jóvenes, se identificaron 35 ideas principales, 22 de las cuales fueron ampliamente aclamadas y 13 fueron objeto de controversia entre los participantes (véase la Parte 11).

Punto de salida y servicio inmediatamente

Este informe será presentado al Gobierno por los ciudadanos el 29 de noviembre de 2021, en presencia de los miembros electos franceses de la Asamblea Plenaria de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Se presentará al trío de presidencias de la Conferencia durante la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea (PFUE).

Al final de la Conferencia Nacional de Síntesis en el CESE, y con el fin de responder a las grandes expectativas de los ciudadanos atraídos por sorteo, se creó un Comité de Seguimiento Ciudadano que encarna el derecho de seguimiento de los participantes. Este comité, compuesto por 15 miembros, 14 representantes de conferencias regionales y un representante de la consulta «Parole aux Jeunes», tendrá la tarea de informar a los ciudadanos sobre el futuro de sus propuestas. En cada reunión de la Asamblea Plenaria de la Conferencia, uno o uno de los miembros del Comité de Seguimiento participarán como representante del ejercicio francés para destacar las propuestas expuestas en el presente informe, al tiempo que se construye una posición común con todos los ciudadanos europeos representados.

Todos los documentos de la consulta francesa serán públicos y accesibles a todos en la plataforma de participación ciudadana del Estado francés: mandato de participación, resúmenes regionales, síntesis nacional, informe del garante e informe final.

Presentación de los principales resultados

(el original estaba en la forma de una ilustración)



Panorama de la contribution française à la conférence sur l'avenir de l'Europe

Les citoyens tirés au sort devaient répondre à la question :
« En tant que citoyens français, quels changements souhaitez-vous pour l'Europe ? »

TOP 10 DES CHANGEMENTS PRIORITAIRES POUR L'EUROPE DE 2035



1. Développer la **sobriété énergétique** pour consommer moins en arrêtant le superflu



2. Renforcer la **défense et la sécurité communes** de l'Union européenne



3. Favoriser la **performance économique collective** à travers une industrie autonome, compétitive et valorisée par l'UE



4. Mettre en place un **pouvoir citoyen** à plusieurs échelons : participation, décision, contrôle



5. Tendre vers une **fédération d'États d'Europe** dotée de compétences fortes dans des domaines d'intérêt commun



6. Proposer des **programmes d'échanges** tout au long de la vie

Source : Changements ayant recueilli le plus de votes lors de la conférence nationale sur l'Avenir de l'Europe (15-17 octobre 2021).

Fuente: Cambios que más votos obtuvieron en la Conferencia Nacional sobre el Futuro de Europa (15-17 de octubre de 2021)

Resumen de la contribución francesa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa

Los ciudadanos atraídos por sorteo tuvieron que responder a la pregunta: «Como ciudadanos franceses, ¿qué cambios quieres para Europa?»

Los 10 principales cambios prioritarios para Europa de 2035

1. Desarrollar **sobriedad energética** para consumir menos al detener lo superfluo

2. Reforzar la **defensa y la seguridad comunes de la Unión Europea**

3. Fomentar el **rendimiento económico colectivo** a través de una industria autónoma, competitiva y valorada por la UE

4. **Empoderar a los ciudadanos** en varios niveles: participación, decisión, control

5. Avanzar hacia una **federación de Estados europeos** con sólidas competencias en ámbitos de interés común

6. Ofrecer **programas de intercambio** permanente



7. Partager les cultures européennes par des **manifestations et des évènements fédérateurs**



8. Harmoniser la **santé** et la rendre accessible à tous les Européens par une politique commune de santé



9. Développer et piloter au niveau européen les **filières stratégiques** pour assurer notre souveraineté



10. Améliorer la **protection des milieux et des écosystèmes** et créer des **zones protégées** au cœur des zones urbaines, périurbaines et rurales

Consultation en ligne « Parole aux jeunes »



Le 9 mai 2021, le secrétaire d'État chargé des Affaires européennes a lancé une consultation « **Parole aux Jeunes** » menée par Make.org qui s'est déroulée entre mai et juillet 2021.

50 000 jeunes âgés de 15 à 30 ans ont répondu à la question : « **Quelles sont vos priorités pour l'Europe de demain ?** », avec 2 918 propositions déposées.

Les **idées plébiscitées par les Jeunes français** dans le cadre de cette consultation en ligne s'intègrent à la contribution citoyenne à la Conférence sur l'avenir de l'Europe (cf. détails dans la 2^e partie de ce rapport)

Presentación de los paneles de conferencias regionales

Un panel diverso de 746 ciudadanos

Panorama general de los participantes en las 18 conferencias regionales



7. Compartir culturas europeas a través de la **unificación de eventos y eventos**

8. Harmonizar **la salud** y hacerla accesible a todos los europeos a través de una **política sanitaria común**

9. Desarrollar y dirigir **canales estratégicos** a nivel europeo para garantizar nuestra soberanía

10. Mejorar la **protección del medio ambiente y los ecosistemas** y crear **zonas protegidas** en el corazón de las zonas urbanas, periurbanas y rurales

10% 15% 28% 29% 18%

Conferencias sobre el futuro de Europa en toda Francia

18 conferencias regionales, 13 en metrópolis y 5 en el extranjero



231

Compromisos del Estado

Sesgos metodológicos

a. La Est y d Un mé cor Tr: El sea • E • L • L As cor par los cor har



Territorialisation et proximité

- Consultations organisées dans 13 régions métropolitaines et 5 régions d'outre-mer
- Une consultation nationale de synthèse



Diversité des profils et tirage au sort

- Tirage au sort par génération aléatoire de numéros de téléphone
- Panels représentatifs de la diversité de la population et des points de vue sur l'Europe



Transparence de la démarche

- Supervision par un collège de 3 garants
- Publication en ligne de l'ensemble des documents de synthèse



Débat ouvert sans thématique imposée

- Liberté totale des thèmes traités laissée aux citoyens
- Absence de cadrage thématique



Expertise inversée

- Pas d'apport d'information préalable
- Réflexion collective basée sur le vécu et les opinions des citoyens, apport d'expertise sur demande des citoyens



Collégialité et gouvernance agile

- Gouvernance hebdomadaire avec l'ensemble des parties prenantes



Devoir de suite

- Mise en place d'un comité de suivi citoyen
- Engagement du gouvernement à porter la parole citoyenne dans l'exercice européen

l
adEl
res

ta

vo
gía
de
or
se

Neutralidad

Durante una consulta, el equipo organizador debe asegurarse de que sigue siendo neutral en la facilitación de los intercambios, así como en la redacción de resúmenes en los que se presentan los resultados. Las partes interesadas en el esquema -facilitadores, facilitadores, expertos- no deben expresar sus propios puntos de vista ni tratar de dirigir el debate subjetivamente.

El objetivo de neutralidad se persiguió en todas las etapas de la consulta, garantizando en particular una selección imparcial de los participantes, la plena libertad en los debates y la falta de influencia en la expresión ciudadana por parte del patrocinador o de las partes interesadas. Este imperativo de neutralidad se ha materializado mediante un proceso de reclutamiento objetivo y transparente de los participantes, sesgos metodológicos coherentes (experiencia inversa, falta de encuadre temático de los debates) y una atención especial a la postura de los diversos oradores (facilitadores, facilitadores, expertos). Finalmente, el equipo organizador se aseguró de valorar todas las palabras y no de filtrar las propuestas ciudadanas.

Un **colegio de tres garantes**, nombrado por los Presidentes de la Asamblea Nacional y del Parlamento Europeo y por el Gobierno, también ha velado por que se expresen y tengan en cuenta todas las opiniones.

Deber de inmediato

Los ciudadanos, hayan participado o no en la consulta, tienen derecho a ser informados de lo que se ha elegido de sus propuestas y de las opiniones que han extraído de ellas, y por qué razones. Esto se llama **deber inmediatamente**.

Está definido por el Centro Interdepartamental de Participación Ciudadana (ICPC) y la Dirección Interdepartamental de Transformación Pública (DITP) como el compromiso asumido por el responsable de la toma de decisiones públicas de proporcionar a los ciudadanos una respuesta clara y legible al resultado de la consulta. Concretamente, el deber de seguimiento es volver a los ciudadanos para explicarles cómo se tienen en cuenta sus contribuciones y tienen un impacto en la toma de decisiones y en las prácticas de la administración.

El Gobierno asumió este deber como seguimiento de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y anunció un ambicioso mecanismo de seguimiento tras la conferencia nacional descrita en la siguiente parte del presente informe (véase «*Partes metodológicas*»).

B. Partes metodológicas

Estos tres compromisos estatales se reflejaron en la metodología de consulta en forma de **siete fuertes sesgos metodológicos**.

1. Territorialización y proximidad

El componente nacional de la Conferencia sobre el Futuro de Europa tomó la forma de 18 conferencias regionales, en las 13 regiones metropolitanas y las 5 regiones ultramarinas francesas, seguida de una conferencia nacional en París. Con esta elección de organizar paneles a nivel local, el deseo era **reunir una voz lo más cercana posible a los ciudadanos**. Este sesgo también enriqueció la consulta al mostrar las líneas de consenso y disenso entre los territorios sobre diferentes temas.

2. Diversidad de perfiles de los ciudadanos y uso del sorteo

Antes del proceso se estableció un objetivo para la contratación de 50 ciudadanos por conferencia regional, con la excepción de las conferencias ultramarinas de Martinica, Mayotte, Guadalupe y Guyana, con 30 a 40 ciudadanos cada una, y la conferencia Grand Est en la que también estuvieron presentes 5 ciudadanos alemanes de los tres Landers fronterizos. Una **generación aleatoria** de números de teléfono permitió atraer a muchos ciudadanos invitados a participar en conferencias regionales.

Para ser elegibles, los ciudadanos atraídos por sorteo tenían que ser mayores de 18 años y ser franceses o residentes permanentes en una situación regular. Cada panel regional de ciudadanos debía ser **representativo de la diversidad de la población regional** y reunir una **diversidad de puntos de vista sobre Europa**. En el anexo II se establece la metodología precisa para la contratación por sorteo.

3. Transparencia del enfoque

Un **colegio de tres garantes** nombrados por el Secretario de Estado de Asuntos Europeos, el Presidente de la Asamblea Nacional y el Presidente del Parlamento Europeo siguió todo el proceso para garantizar su neutralidad y regularidad. En particular, los garantes tienen: hizo un seguimiento de la sinceridad de la contratación de ciudadanos atraídos por sorteo, formuló recomendaciones para la selección de expertos y se aseguró de que los debates estuvieran bien organizados. Al final del procedimiento, los garantes harán pública su opinión sobre la consulta. Este documento se publicará en la plataforma estatal de participación ciudadana.

También se publicará en la plataforma para la participación ciudadana del Estado: los resúmenes de las 18 conferencias regionales, el resumen de todos los cambios expresados en las conferencias regionales, la síntesis de la conferencia nacional y, finalmente, el informe final presentado al Gobierno.

4. Un debate abierto sin un tema impuesto

En el contexto de esta consulta nacional, se formuló una única pregunta para la atención de los ciudadanos participantes: « *Como ciudadanos franceses, ¿qué cambios quieres para Europa?* ».

A través del desarrollo y la metodología puesta en marcha, los ciudadanos pudieron determinar por sí mismos la agenda de los cambios deseados, sin verse limitados por un tema específico o un encuadre normativo previo.

El objetivo es permitir que los ciudadanos de las conferencias regionales gocen de plena libertad en los temas que desean abordar. El Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores de la parte nacional de la Conferencia sobre el Futuro de Europa ha optado por desarrollar un enfoque complementario del ejercicio europeo, que se estructura en torno a nueve temas: el cambio climático y el medio ambiente; B) Salud; una economía más fuerte, la justicia social y el empleo; la UE en el mundo; valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad; la transformación digital; La democracia europea; e) Migraciones; educación, cultura, juventud y deporte; otras ideas^{XIV}.

Los temas de los intercambios de conferencias regionales fueron definidos por los propios ciudadanos y no por el patrocinador del ejercicio.

5. Experiencia inversa

Con el fin de influir lo menos posible en los participantes en el proceso de identificación de sus deseos para Europa, **se decidió no proporcionar información o conocimientos previos** (por ejemplo, sobre el proyecto actual de la Unión Europea, sus competencias o el funcionamiento de las instituciones), sino partir de las cuestiones de los propios ciudadanos. Este sesgo metodológico se basa en el principio de « *experiencia inversa* » según el cual la **reflexión colectiva** se basa en las experiencias y opiniones de los ciudadanos, quienes luego cuestionan a expertos para apoyar sus discusiones y consolidar sus hipótesis de trabajo.

Para lograr este objetivo, se movilizaron **expertos** en las distintas regiones (tres de media), en particular de los centros académicos y de los centros de información Europe Direct de los territorios afectados. Estuvieron presentes el sábado y el domingo para responder a las preguntas de los ciudadanos, hablando solo a petición suya. Los **verificadores** de datos también fueron accesibles *para* verificar rápidamente las cuestiones de

XIV <https://futureu.europa.eu/processes?locale=fr>

hecho abordadas por los ciudadanos.

En la Conferencia Nacional de Síntesis del CESE asistieron a los grupos de trabajo diecinueve expertos de alto nivel del mundo académico, grupos de reflexión y cuerpos diplomáticos. Estos expertos acompañaron a un grupo durante todo el fin de semana, lo que les permitió profundizar los cambios expresados en las regiones.

6. Colegialidad y gobernanza ágil

Todo el proceso fue **co-construido** por el Ministerio de Europa y Asuntos Exteriores (MEAE) con el apoyo de la estrategia participativa del Centro Interministerial de Participación Ciudadana (ICPC) de la Dirección Interministerial de Transformación Pública (DITP) y del Ministerio de Relaciones Parlamentarias y Participación Ciudadana (MRPC). El esquema fue implementado por un consorcio de proveedores compuesto por Roland Berger, Wavestone, Missions Publiques y Harris Interactive para la dirección del proceso, la animación de conferencias, la elaboración de ciudadanos y la redacción de informes y resúmenes, en colaboración con las prefecturas regionales para la organización local de conferencias regionales.

Se ha establecido una gobernanza específica en torno a un equipo de proyecto presidido por MEAE, que reúne al CPIC, al MRPC y al consorcio de proveedores.

7. Deber de seguimiento y articulación con el ejercicio europeo

Con motivo de la conferencia nacional, se anunciaron varios elementos del **deber de seguimiento** de las instituciones francesas tras el ejercicio realizado para la Conferencia sobre el Futuro de Europa:

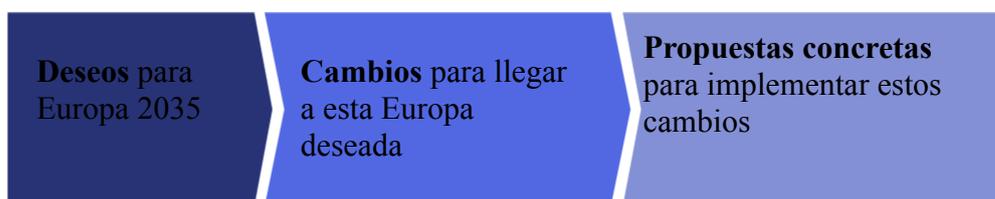
- **Poner a disposición toda la información** sobre el enfoque, este documento, así como los informes de síntesis de las conferencias regionales y nacionales, de manera transparente y accesible a todos en la nueva plataforma para la participación ciudadana, puesta en marcha con ocasión del retorno al Gobierno;
- Organización de un **acto para devolver al Gobierno** el informe final del componente nacional de la Conferencia sobre el Futuro de Europa en noviembre de 2021;
- La creación de un **comité de seguimiento ciudadano** para garantizar que el resultado del proceso esté en consonancia con las propuestas formuladas. Este comité estará compuesto por 15 ciudadanos, incluidos 14 participantes de las conferencias regionales y un participante de la consulta «Palabras a la juventud»;
- **Entrega de la contribución francesa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa a las instituciones europeas** en enero de 2022;

Las propuestas de los ciudadanos franceses serán llevadas a la reflexión colectiva de los Estados miembros y de las instituciones europeas. Como país que ocupa la Presidencia del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de 2022, corresponderá a Francia hablar de la voz de sus ciudadanos mientras trabaja para definir una posición común a escala continental.

Primera parte: presentación de los resultados de las conferencias regionales sobre el futuro de Europa

En cada una de las 18 conferencias regionales, los ciudadanos expresaron sus deseos por la Europa de 2035 individualmente y luego como grupo. Entre 3 y 8 grupos de deseos surgieron en cada región, lo que llevó a un total de **101 Europa deseada en toda Francia**. Los ciudadanos formularon entonces los cambios que consideraban necesarios para llegar a la Europa deseada y luego los ilustraron con acciones concretas. Este proceso generó un total de **515 cambios** y **1.301 acciones concretas en toda Francia**.

En las semanas que separaron las conferencias regionales y la conferencia nacional, el equipo del proyecto llevó a cabo una agrupación de 515 cambios en grupos coherentes. Todos los cambios expresados en las regiones se sometieron a un análisis lexicológico y se cerraron cuando su intención subyacente parecía similar o cercana, con el fin de crear para las conferencias nacionales grupos de trabajo con un deseo común para Europa. Por último, **los cambios identificados en las regiones se agruparon en 14 deseos europeos distintos**.



Pregunta a los ciudadanos	¿Cuál es su deseo para la Europa de 2035?	¿Qué cambios se necesitan para llegar a esta Europa deseada?	¿Qué propuestas concretas haría para implementar estos cambios?
Resultados de las conferencias regionales	101 deseos	515 cambios	1301 propuestas concretas
	Ordenar 515 cambios regionales en 14 deseos coherentes por parte del equipo de la organización	Agrupación, priorización y detalle de los cambios realizados por los participantes durante la conferencia nacional	
Resultados de la conferencia nacional	14 deseos	80 cambios	Pasos clave de implementación y criterios de éxito para cada cambio

a. Ranking de los 14 deseos de Europa

Al final de cada conferencia regional, los ciudadanos participantes votaron para expresar su apoyo a los cambios identificados por los diferentes grupos de trabajo.

Sobre la base de las agrupaciones llevadas a cabo antes de la conferencia nacional de síntesis, es posible determinar, gracias a los votos sobre los cambios en cada región, los deseos de Europa que han sido los más populares entre los ciudadanos. Por lo tanto, los deseos de « *una Europa que ponga la educación a la vanguardia*» y « *una Europa más cercana y accesible*» han sido ampliamente acogidos, con cambios apoyados en promedio por el 56 % de los ciudadanos en las conferencias regionales.

Ranking de los deseos de Europa por tasa de popularidad

1. Una educación de calidad
 2. Una Europa más accesible
 3. Una Europa que identifique y responda a las necesidades de los ciudadanos
 4. Una Europa que trabaje con el medio ambiente
 5. Una Europa que proteja los valores fundamentales
 6. Una Europa que proteja los valores fundamentales
 7. Una Europa que respete los valores fundamentales
 8. Una Europa que innove
 9. Una Europa que desarrolle
 10. Una Europa que
 11. Una Europa que gobierne
 12. Una Europa que interese
 13. Una Europa que munda
 14. Una Europa que prevale
- Estados

B. Presentación de los 14 cambios prioritarios resultantes de la conferencia nacional

En la Conferencia Nacional de Síntesis, los 100 ciudadanos participantes trabajaron en uno de los 14 grupos de deseos establecidos. Al final de los trabajos, cada grupo seleccionado para representar su deseo de que Europa sea **un cambio prioritario que se pondrá en marcha para 2035**. Estos 14 cambios prioritarios se propusieron a la votación de 100 ciudadanos en el último día de la conferencia nacional. El resultado de esta votación se expone a continuación, en orden descendente según el número de votos obtenidos para cada cambio.

El cambio que más votos obtuvo de los 100 ciudadanos de la conferencia nacional es ‘*Desarrollar sobriedad energética para consumir menos al detener lo superfluo*’.

14 cambios clave para Europa en 2035

- (1) Desarrollar sobriedad energética para consumir menos de lo superfluo
- (2) Fortalecimiento de la defensa y la seguridad comunes de la Unión Europea
- (3) Fomentar el rendimiento económico colectivo a través de una industria autónoma, competitiva y valorada por la Unión Europea
- (4) Establecer un poder ciudadano en varios niveles: participación, decisión, control
- (5) Pasar a una federación de Estados europeos con sólidas competencias en ámbitos de interés común
- 6 (6) Proponer programas de intercambio de
- (7) Compartir las culturas europeas a través de la unificación de eventos y eventos
- (8) Armonizar la salud y hacerla accesible a todos los europeos a través de una política sanitaria común
- (9) Desarrollar y pilotar canales estratégicos a nivel europeo para garantizar nuestra soberanía
- (10) Mejorar la protección del medio ambiente y los ecosistemas y crear zonas protegidas en el corazón de las zonas urbanas, periurbanas y rurales
- (11) Establecimiento de relés europeos en los territorios para escuchar y asesorar a los ciudadanos
- (12) Unificar el modo de elección del Parlamento Europeo para los veintisiete Estados y mejorar la proximidad de los ciudadanos mediante la sustitución de la votación actual por una votación única a nivel regional
- (13) Definición de una política común para mejorar la acogida y la integración social y profesional de los migrantes (incluidos los migrantes irregulares)
- (14) Conservar las especificidades (etiquetas alimentarias, producción artesanal, tradiciones) de las diferentes regiones europeas, con el fin de evitar estilos de vida uniformes y garantizar la trazabilidad y la calidad de los productos

Para cada cambio prioritario, los ciudadanos del grupo en cuestión dieron una definición de cambio, propusieron acciones concretas para su implementación e indicaron los criterios de éxito para 2035.

Cambio 1 — Desarrollar la sobriedad energética para consumir menos al detener lo superfluo

Deseo de la Europa asociada: Una Europa comprometida con el reto climático y medioambiental

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Desarrollo de energías renovables, disminución del consumo de energía

Este cambio tiene por objeto fomentar la reducción del consumo de energía en Europa y el desarrollo de las energías renovables. Su priorización por parte de los ciudadanos transcribe su deseo de incluir a Europa y sus habitantes **en un enfoque decidido** al desafío climático y medioambiental.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

Este cambio se refleja en el desarrollo **de ambiciosos programas de investigación** sobre fuentes de energía renovables y en el **despliegue de fondos de inversión europeos** con participación directa en empresas del sector.

Para los ciudadanos, este cambio tendría éxito si se establecieran **objetivos vinculantes de consumo de energía e indicadores clave de sobriedad**, como la disminución de la flota europea de automóviles o el consumo de carne. La ambición también es lograr establecer **cuotas de consumo por sector** teniendo en cuenta las fluctuaciones en el consumo de las empresas y respetando la confidencialidad de sus datos.

Cambio 2 — Fortalecimiento de la defensa y la seguridad comunes de la Unión Europea

Deseo de la Europa asociada: Una Europa poderosa en el mundo

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Ejército europeo, autonomía estratégica

Este cambio responde a la voluntad unánime de los ciudadanos de lograr la **autonomía** en defensa y seguridad en Europa, para no depender de potencias extranjeras.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

El éxito de este cambio daría lugar ante todo al nombramiento de un **comisario europeo** de Defensa y Seguridad.

En materia de defensa, la creación de un **ejército permanente, reactivo y proyectable** en todo el mundo permitiría a Europa proteger sus fronteras e intervenir, si fuera necesario, a petición de terceros países.

En términos de seguridad, Europa debe, a los ojos de sus ciudadanos, garantizar la **seguridad de**

sus suministros y proteger su **investigación estratégica** en sectores prioritarios como el espacio, la ciberseguridad, el sector médico y el medio ambiente. Una mejor **protección de las fronteras exteriores** también debería ayudar a detener la inmigración ilegal y el tráfico ilícito.

Cambio 3 — Promover el rendimiento económico colectivo a través de una industria autónoma, competitiva y valorada por la Unión Europea

Deseo de la Europa asociada: Una Europa que defiende sus intereses

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave:

Preferencia europea, protección de los conocimientos técnicos, desarrollo de los campeones europeos

Este cambio tiene como objetivo alcanzar tres objetivos: reforzar una política de « **preferencia europea**» dentro de la Unión, garantizar la **protección de los bienes esenciales y los conocimientos técnicos** y crear «**campeones europeos**».

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

La consecución de estos objetivos requiere, en primer lugar, la aplicación de una **política de «preferencia europea»** en el contexto de las licitaciones y la introducción de un **impuesto sobre el carbono** sobre las importaciones.

La protección de los conocimientos técnicos daría lugar a un mayor control de las recompras e inversiones extranjeras y al desarrollo de la ayuda a la **reubicación**.

Por último, la creación de «campeones europeos» implica fomentar las **alianzas industriales** europeas en sectores estratégicos e impulsar la inversión pública de capital riesgo.

El éxito de este cambio se está materializando para los ciudadanos mediante el desarrollo de alianzas industriales europeas en sectores clave, el aumento del número de deslocalizaciones de empresas y la mejora de la balanza comercial.

Cambio 4 — Empoderar el poder ciudadano en varios niveles: participación, decisión, control

Deseo de la Europa asociada: Una Europa más democrática

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: aumento de la participación electoral, barómetro europeo de satisfacción, generalización de las consultas ciudadanas

Con este cambio, los ciudadanos se proponen desarrollar una « *experiencia ciudadana completa*»

para los europeos, aumentando su **participación** en todas las etapas de los procesos de toma de decisiones. Refleja la voluntad de los ciudadanos de **hacer oír su voz** e influir en las políticas públicas que afectan su vida cotidiana.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

Esto es principalmente para que los ciudadanos desarrollen y sostengan iniciativas de participación ciudadana. Con este fin, podrían implementarse varias palancas: la creación de una **cámara consultiva permanente**, el registro del **poder ciudadano** en los Tratados europeos o la creación de una **etiqueta** que certifique las leyes que han sido objeto de una consulta ciudadana.

El éxito de este cambio se manifestaría por el aumento de indicadores como la **participación electoral**, el **interés y la confianza** expresados en la Unión Europea y la **asistencia a sitios web europeos**. El aumento del número de decisiones adoptadas después de una consulta ciudadana y el mayor uso de las **Iniciativas Ciudadanas Europeas (ICE)** también se consideran indicadores de éxito.

Cambio 5 — Hacia una federación de Estados europeos con sólidas competencias en ámbitos de interés común

Deseo de la Europa asociada: Una Europa más unida

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: unificación institucional, presidente electo, refuerzo de las competencias de la UE

Este cambio refleja la ambición de los ciudadanos de **unificar** las instituciones políticas europeas. El modelo mostrado es el de una federación de Estados con el objetivo de **fortalecer las competencias compartidas o exclusivas** de la Unión Europea, sin avanzar hacia un estado federal.

¿Cuáles son los hitos clave y los criterios de éxito?

A nivel interno, este cambio podría implicar el desarrollo de la **participación ciudadana**, la creación de **ministerios europeos en los Estados** miembros y, a largo plazo, la **elección** del presidente de la Comisión Europea **por sufragio universal**.

Externamente, el fortalecimiento de la voz europea en el extranjero se traduciría en una **encarnación a través de un representante único de Europa** en el escenario internacional.

Esta federación de Estados también se beneficiaría de un aumento del **presupuesto europeo**, con la ambición de alcanzar el 10 % del PIB (frente al 2 % en la actualidad).

Cambio 6 — Proponer programas de intercambio de por vida

Deseo de la Europa asociada: Una Europa que ponga la educación a la vanguardia

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: intercambios escolares, Erasmus

Ampliamente aclamado, este cambio refleja la importancia para los ciudadanos de las reuniones y experiencias en el extranjero, como un poderoso fermento del sentimiento europeo. La ambición es pasar «del conocimiento académico a un **enfoque vivido, experimentado y sensible a Europa**» y entender la educación en el sentido amplio como **aprendizaje permanente**.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

El éxito de este cambio se debe principalmente a la introducción **de una oferta de movilidad ampliada**, que incluye, entre otras cosas, intercambios escolares, hermanamientos, viajes y movilidad profesional. Para los ciudadanos, esta oferta debe ser accesible para todos, especialmente para aquellos con bajos recursos o discapacidades. Por ejemplo, el programa Erasmus podría abarcar a todos los europeos sin límites de edad ni de recursos. Estos programas deben concebirse como **diversos, inclusivos y accesibles** con procedimientos administrativos simplificados.

Además de las movibilidades, también se mencionó la importancia **de establecer puentes entre los sistemas educativos** (equivalencias de diplomas, etc.) y de aumentar el atractivo de Europa para evitar fugas de talento en el extranjero.

Cambio 7 — Compartir las culturas europeas a través de la unificación de eventos y eventos

Deseo de la Europa asociada: Una Europa con culturas e identidades compartidas

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Festival Europeo, Vacaciones Públicas Europeas, Exposición Mundial de Europa

Este cambio tiene como objetivo **crear y vivir un espíritu europeo** a través de experiencias compartidas, eventos y eventos festivos.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

Los eventos imaginados por los ciudadanos están destinados a ser **divertidos, unificadores y populares** para ser compartidos por el mayor número. Para ello, deben involucrar a **todos los públicos** (incluidos los niños, las audiencias escolares, los jóvenes y los estudiantes Erasmus) y tener lugar en **varios lugares** (casas de jubilación, escuelas, administraciones públicas, prisiones, etc.).

En particular, se han previsto dos actos para reunir a los europeos: una **exposición universal de Europa** que permitiría representar a todos los Estados miembros y una **refundición del Día de Europa** el 9 de mayo, que incluiría, en particular, un acto educativo para *que «no olvidemos la paz vinculada a Europa y sus valores»*. Al mismo tiempo, los representantes europeos podrían reunirse con los escolares del continente en sus escuelas para fortalecer la proximidad y la comprensión de Europa de los ciudadanos desde una edad temprana.

Cambio 8 — Armonizar la salud y hacerla accesible a todos los europeos a través de una política sanitaria común

Deseo de la Europa asociada: Una Europa solidaria que proteja

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: cobertura sanitaria universal, armonización de los cuidados, salud como derecho fundamental

Con el fin de garantizar el acceso a la salud para todos los europeos y responder a *la «necesidad de protección y solidaridad»*, se propuso por unanimidad un **sistema supranacional de salud**. Se basaría en una financiación justa entre los Estados miembros y se basaría en los mejores sistemas de la UE. Tal cambio refleja la voluntad de los ciudadanos de ver a Europa asumir un papel más activo en la protección de sus habitantes, especialmente en el ámbito de la salud, donde las acciones hasta ahora se consideran demasiado tímidas.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

Para aplicar este cambio, la mayoría aprobó el principio de la **seguridad social universal europea**. Sin embargo, no se han podido decidir las modalidades de aplicación de este sistema. Mientras que algunos abogan por *«una centralización de datos que permita a los trabajadores de la salud [europeos] acceder a todos los antecedentes médicos del paciente»*, otros perciben esta medida como *«una privación adicional de libertad y un sistema de control»*.

Sin embargo, **la transparencia y la armonización de los requisitos reglamentarios en todo** el continente, así como un **Plan Europeo de Salud**, se han identificado como requisitos previos para cualquier transformación significativa.

Cambio 9 — Desarrollar y liderar canales estratégicos a nivel europeo para garantizar nuestra soberanía

Deseo de la Europa asociada: Una Europa competitiva e innovadora

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: desarrollo de campeones europeos, control de la inversión extranjera, autonomía digital y energía

La puesta a prueba de sectores estratégicos como la salud, la alimentación, la energía, la tecnología

digital, la defensa, el transporte y los nuevos materiales a escala europea responde a la **necesidad de soberanía** identificada por los ciudadanos. Esto limitaría la competencia entre las empresas europeas, promovería la **aparición de campeones continentales** y reindustrializaría **Europa** a través de una preferencia europea.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

Para lograr esta soberanía, una **autoridad europea** podría encargarse de liderar estos sectores mediante la expedición de autorizaciones para la compra de empresas europeas por parte de competidores extranjeros y garantizar que los productos importados cumplan las mismas normas que la producción de la UE. A medio plazo, entre el **30 % y el 50 %** del consumo europeo en estos sectores estratégicos debe **producirse en el continente** y hasta un **70 %** a largo plazo. El cumplimiento de estos criterios garantizaría la autosuficiencia y la **influencia** incluso la **exportación** del modelo industrial europeo.

Cambio 10 — Mejorar la protección del medio ambiente y los ecosistemas y crear zonas protegidas en el corazón de las zonas urbanas, periurbanas y rurales

Deseo de la Europa asociada: Una Europa que promueva el desarrollo sostenible

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: urbanización más respetuosa con el medio ambiente, respeto y protección de los suelos

El objetivo es **limitar el impacto negativo de la urbanización en los suelos**. Las medidas energéticas **limitarían los desastres relacionados con** la destrucción del suelo, como los deslizamientos de tierra, y **mejorarían la calidad de vida en las zonas urbanas**, en particular mediante la plantación de árboles.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

Se propuso actuar en dos niveles: en primer lugar, **invertir la tendencia de las nuevas construcciones** para reducir la tasa de sellado del suelo y, en segundo lugar, **fomentar la restauración del suelo** para «volver a la naturaleza lo que le pertenece».

Cambio 11 — Establecer relés europeos en los territorios para escuchar y asesorar a los ciudadanos

Deseo de la Europa asociada: Una Europa más cercana y accesible

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Casas de Europa, referente Europa local, mejor acceso a la información

El objetivo de este cambio es proporcionar respuestas concretas a la **falta de encarnación de la**

Unión Europea en la vida cotidiana, señalada por muchos participantes, y trabajar para acercar Europa y sus ciudadanos.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

Para abordar esta distancia entre la UE y los ciudadanos, se podría **nombrar a un referente especializado** en cada ayuntamiento con la misión de escuchar y asesorar a los ciudadanos. La información proporcionada por este informe podría ser socioeconómica, en particular sobre el acceso a las ayudas europeas o informativas, por ejemplo, sobre el papel de los grupos de presión. La información facilitada estaría dirigida tanto al público en general como a los profesionales, en particular para asesorar a las pymes y ayudar a los líderes de proyectos a acceder a los fondos de la UE. A largo plazo, este cambio podría conducir a la creación de **lugares dedicados a Europa**, similares a las casas existentes de Europa, pero a nivel comunitario permitiendo una buena red territorial.

El éxito de este cambio estaría completo si cada ciudadano supiera « *como evidente* » la existencia de esta referencia y este lugar de recursos dedicados a Europa que proporcionarían recursos, escucha, información y asesoramiento.

Cambio 12 — Unificar el modo de elección del Parlamento Europeo para los 27 Estados y mejorar la proximidad de los ciudadanos mediante la sustitución de la votación actual por una votación única a nivel regional

Deseo de la Europa asociada: Una Europa con una gobernanza más eficaz

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: cambio institucional, seguido por los ciudadanos de las acciones a lo largo del mandato

Este cambio refleja el deseo de los ciudadanos de fortalecer su **proximidad con los funcionarios electos** y de seguir sus acciones a lo largo de su mandato. Responde a la observación ampliamente compartida de la falta de traducción de las preocupaciones de los ciudadanos en acciones concretas por parte de los representantes electos del Parlamento Europeo.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

El cambio en el modo de elección consistiría en **una unificación del sistema de votación** a nivel europeo y la transición de las circunscripciones nacionales a las regionales, que se estima que es posible para 2035.

Cambio 13 — Definición de una política común para mejorar la acogida y la integración social y profesional de los migrantes (incluidos los migrantes irregulares)

Deseo de la Europa asociada: Una Europa que garantice el respeto de los derechos fundamentales

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Oficina Europea de Migración, garantizando una acogida digna en toda Europa

Este cambio tiene como objetivo mejorar la acogida de migrantes dentro de la Unión Europea, un problema identificado unánimemente como una **emergencia** por los ciudadanos. En una ruptura con la situación actual, el establecimiento de una **política de inmigración común, concertada y solidaria** parece ser un importante vector de paz.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

El éxito de este cambio daría lugar a la aplicación gradual de una política común de acogida de migrantes.

Una **iniciativa ciudadana** debe remitir el asunto a la Comisión y permitir a medio plazo la adopción de una **norma común que determine** un marco para la acogida y la integración social de los migrantes. A largo plazo, esta norma estaría respaldada por la creación de una **oficina europea especializada de inmigración** y el reconocimiento de la política migratoria como competencia de la Unión Europea.

Cambio 14 — Preservar las especificidades (etiquetas alimentarias, producción artesanal, tradiciones) de las diferentes regiones europeas, con el fin de evitar estilos de vida uniformes y garantizar la trazabilidad y la calidad de los productos

Deseo de la Europa asociada: Una Europa en la que prevalezcan los intereses de cada Estado

¿Qué significa este cambio?

Palabras clave: Etiquetas europeas, valorando la diversidad de culturas y tradiciones

La ambición de este cambio es preservar la **diversidad de las tradiciones y producciones europeas** y evitar la **normalización** de los estilos de vida, a menudo denominados críticas a la Unión Europea.

¿Cuáles son los pasos clave y los criterios de éxito?

Para los ciudadanos, el objetivo principal es hacer que la base de datos existente que enumera las distintas **etiquetas europeas y nacionales** sea más accesible. Para ello, se propone la creación de un sitio web *de «tres clics»*: un clic para acceder al sitio, un segundo para mostrar un mapa de las regiones de la Unión Europea y otro para mostrar la descripción de las etiquetas de cada región.

El éxito de este cambio consistiría en una mayor **comunicación** en torno a los logros existentes, lo que daría lugar a una mejor **comprensión** de la diversidad de las culturas europeas por parte de los ciudadanos.

Segunda parte: presentación de los resultados de la consulta «Palabras a la juventud»

Fechas de la consulta

del 09/05/2021 al 18.07.2021

Cifras de participación

50008 participantes

2.918 propuestas

338330 votos

La consulta «Camino a la Juventud» se puso en marcha a iniciativa de la Secretaría de Estado para Asuntos Europeos. Esta consulta se lleva a cabo en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, un ejercicio de democracia participativa sin precedentes dirigido por las instituciones europeas, cuyo objetivo es permitir a todos los ciudadanos europeos expresar sus opiniones sobre lo que esperan de la Unión Europea. Las lecciones de la consulta contribuirán a los trabajos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y de la Presidencia francesa del Consejo de la Unión Europea.

4 lecciones principales

1. Una movilización masiva de jóvenes: más de **50.000 jóvenes franceses participaron** en la consulta, en todos los territorios.

2. El consenso más importante **se refiere a las políticas europeas de lucha contra el cambio climático, la reubicación de la producción en Europa, la revitalización de la democracia europea y el peso de la UE en el mundo (economía, investigación, derechos humanos, diplomacia).**

3. **La idea de una Europa más poderosa y unida pasa por toda la consulta**, llegando a un consenso sobre varios puntos:

Una Europa más fuerte económicamente (especialmente a través de la reubicación) para hacer frente a China o los Estados Unidos

- Una Europa diplomática que pesa más en la escena internacional
- Un líder europeo en la lucha contra el cambio climático en el mundo
- Una Europa unida por su juventud
- Una Europa unida en el ámbito de la investigación y la innovación

4. Los jóvenes también dieron la bienvenida **acuatro ideas complementarias** a las de los paneles de ciudadanos:

- Una economía europea responsable desde el punto de vista medioambiental y social
- Una Europa geográficamente más conectada por ferrocarril
- Una Europa más justa desde el punto de vista fiscal
- Medidas enérgicas de la Unión Europea en favor de los derechos de las mujeres

22 ideas populares y 13 ideas controvertidas repartidas entre los 9 temas de la Conferencia sobre el Futuro de Europa

*Las ideas aclamadas se basan en las propuestas apoyadas principalmente por los participantes en la consulta. Las propuestas aclamadas son las que más apoyo atraen, capitalizan en promedio el **79 % de los «votos»**.*

*Las ideas controvertidas se basan en las propuestas más debatidas por los participantes en la consulta, con un equilibrio entre votos a favor y en contra. Las propuestas controvertidas son las propuestas más debatidas de la consulta, que capitalizan en promedio el **40 % de los «votos a favor»**, el **38 % de los «votos en contra»**.*

El análisis de estas propuestas identificó 22 ideas aclamadas y 13 ideas controvertidas. Estas 22 ideas aclamadas y las 13 ideas controvertidas se dividieron en 9 ejes correspondientes a los temas principales de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Síntesis de ideas aclamadas y controvertidas

Cambio climático y medio ambiente			
Instaurar una política ecológica europea más fuerte	Avanzar hacia una agricultura más sostenible	Actuar más enérgicamente en pro de la protección de la biodiversidad	
Desarrollo del transporte ferroviario en la UE	Acelerar la transición energética	Limitar los envases y mejorar la gestión de residuos	
Sensibilización sobre el medio ambiente	Promover procesos de construcción eco-responsables	Invertir más en energía nuclear	
Democracia europea			
Mejor comunicación sobre el papel y el trabajo de la UE	Modificación del funcionamiento democrático de la Unión Europea	Lucha contra la desinformación	
Hacer de Europa una Federación	Dejar más autonomía a los Estados miembros	Fortalecimiento del poder ejecutivo europeo	
Dar a los jóvenes un lugar en las instituciones europeas			
Economía, justicia social y empleo			
Reubicación de la producción en Europa para una mayor autonomía	Hacer que las prácticas comerciales y el comercio sean más responsables	Lucha contra la evasión y la optimización fiscales	
Armonización de los salarios europeos	Establecimiento de un ingreso universal	Reorientación de Europa hacia un modelo anticapitalista	
Educación, cultura, juventud y deporte		Transformación digital	
Permitir que los jóvenes intercambien más con otros países de la UE	Fomentar el aprendizaje de idiomas no ingleses	Invertir en investigación científica, digital y medioambiental	Concienciar sobre la tecnología digital y sus peligros
Hacer obligatorias las estancias europeas para los jóvenes		Desarrollo de criptomonedas en Europa	
Valores y derechos, Estado de Derecho, seguridad		Salud	
Reforzar la acción de la UE en el respeto de los derechos humanos	Fortalecimiento de los derechos de la mujer	Invertir en Salud	Mejorar la calidad de nuestros productos alimenticios
La UE en el mundo		Inmigración	
Hacer que la UE pueda pesar internacionalmente	Creación de una fuerza armada europea	Reducción o acompañamiento de la inmigración en Europa	

Idea predominante (> 10 propuestas aclamadas)

Idea singular (<10 propuestas aclamadas)

Idea controvertida (> 3 propuestas controvertidas)

Conclusión

«En una palabra, para ustedes, Europa en 2035 tendrá que ser...»:



Respuesta de los ciudadanos de la conferencia nacional a la pregunta final:

En pocas palabras, para ti, Europa en 2035 tendrá que ser...

II C Paneles nacionales: Alemania

Panel Nacional de Ciudadanos sobre el Futuro de Europa en Berlín

— Recomendaciones de los ciudadanos —

Alemania celebró su Panel Nacional de Ciudadanos sobre el Futuro de Europa los días 5, 8, 15 y 16 de enero. El proceso de selección de ciudadanos siguió la selección aleatoria estratificada de los participantes en los paneles de ciudadanos europeos. Se invitó a 12.000 ciudadanos alemanes a participar; de los encuestados, se seleccionaron unos 100, teniendo en cuenta los datos censales actuales de la República Federal de Alemania, con el fin de reflejar la diversidad de la sociedad alemana y de la población en su conjunto. Durante el Panel Nacional de Ciudadanos, los participantes discutieron cinco temas: la UE en el mundo; una economía más fuerte; el cambio climático y el medio ambiente; la justicia social; Los valores europeos y el Estado de Derecho. A continuación, elaboraron recomendaciones concretas para cada uno de estos temas, que se aprobaron en el pleno final del 16 de enero: www.youtube.com/watch?v=cefqmarZXzY

Mesa redonda 1:

Vincular los intereses del comercio exterior a las medidas de política climática

Recomendamos que la UE (en particular la Comisión Europea) ponga en marcha un paquete de inversiones para tecnologías e innovaciones respetuosas con el clima, incluidos programas de financiación. Este paquete de medidas debería financiarse con derechos de importación relacionados con el clima, que se verían afectados específicamente y se repercutirían como compensación financiera por los daños climáticos. En este contexto, se establecería un sistema de puntos para evaluar la sostenibilidad para determinados productos. Una posición clara de la UE y una Europa fuerte e innovadora contribuirían a alcanzar los objetivos climáticos mundiales. Esto ayudaría a consolidar el papel de la Unión Europea como pionero mundial y modelo responsable, que garantiza la riqueza y puede conducir a un cambio sostenible a escala mundial. Estos objetivos son importantes para nosotros, ya que la UE hace una contribución sostenible a la lucha contra el cambio climático, que a largo plazo podría desempeñar un papel clave en la consolidación de la paz mundial.

Mesa redonda 2:

Crear incentivos para aplicar la producción en la UE, en particular en lo que respecta a los productos básicos

Con el fin de facilitar la producción de productos básicos en la UE, recomendamos acelerar y normalizar los procedimientos de aprobación, reducir la burocracia y conceder subvenciones a las empresas que se trasladan a la UE o establecen centros de producción en la UE. La UE debería promover masivamente las energías renovables con el fin de reducir los costes energéticos.

A través de estas medidas, queremos acortar las cadenas de suministro y hacerlas más respetuosas con el clima, ayudar a reforzar la UE y crear puestos de trabajo en los que se respeten los derechos humanos.

Estos objetivos son importantes para nosotros porque la reubicación de la producción en la UE haría que la UE fuera más autónoma a nivel internacional y menos vulnerable políticamente.

Mesa redonda 1:

Digi-Score: un sistema de puntos para una economía digital fuerte en toda la UE

Proponemos la creación de un panel digital de acceso público, denominado Digi-Score, gestionado por la Comisión Europea (DG CNECT). Este sería un sistema de clasificación preciso para indicar y comparar el nivel actual de madurez digital de las empresas de la UE. Con esta propuesta, queremos fomentar una mayor digitalización en toda Europa. Las empresas con una puntuación digital baja tendrían derecho a un apoyo específico para ayudarles a ponerse al día.

Este objetivo es importante para nosotros, ya que ayudaría a allanar el camino para aumentar la productividad, la eficiencia y las ventas, reforzando así el papel de Europa como base para la producción.

Mesa redonda 2:

Plataforma de información para el intercambio de conocimientos y experiencias a escala de la UE

Recomendamos que la UE establezca una plataforma de información para el intercambio de conocimientos y experiencias a escala de la UE. Nuestro objetivo es compartir información sobre las actividades transnacionales de educación y formación existentes en la UE, presentar ejemplos de mejores prácticas y dar a los ciudadanos la oportunidad de presentar nuevas ideas para los intercambios transfronterizos. Además, podría proporcionarse información adicional sobre los foros técnicos de expertos disponibles (por ejemplo, sobre energía, medio ambiente o transición digital).

Creemos que esto es importante porque los ciudadanos necesitan transparencia con respecto a las actividades de educación y formación transfronterizas disponibles. Deberían recibir una mejor orientación a escala de la UE sobre los foros y plataformas existentes.

Mesa redonda 1:

Reglamento sobre la garantía de vida del producto

Recomendamos que la UE adopte legislación para establecer una vida útil ampliada, garantizada y específica para cada producto fabricado y vendido en la UE, y que sea transparente con los consumidores a este respecto.

Los recursos son limitados y esto ahorraría dinero y reduciría el desperdicio, lo que beneficiaría al medio ambiente, al clima y a los consumidores.

Queremos animar a los fabricantes a traer al mercado productos más duraderos y reparables.

Mesa redonda 2:

Campaña a largo plazo de la UE para un consumo y un estilo de vida sostenibles

Recomendamos que un organismo europeo, incluidas las sucursales de los países de la UE, cuente con recursos propios y dirija esta campaña.

Nuestro objetivo es garantizar que todos los ciudadanos de la UE se reconozcan en una identidad común, sean más conscientes de la necesidad de un consumo y un estilo de vida sostenibles y adopten este modo de vida.

Estos objetivos son importantes para nosotros porque queremos despertar una motivación intrínseca para un estilo de vida sostenible.

Mesa redonda 1:

Crear más oportunidades de intercambio para los estudiantes en Europa

Recomendamos que la Unión Europea adopte, además del programa Erasmus, un reglamento sobre un programa de intercambio para alumnos y estudiantes de entre 14 y 25 años, independientemente de su origen, género y nivel de educación. Este programa de intercambio debe ser establecido y promovido sistemáticamente por las escuelas a nivel local. Cada estudiante debe tener la oportunidad de participar en el programa de intercambio en cualquier momento de su educación. A tal fin, la Comisión Europea debe presentar una propuesta al Parlamento Europeo y al Consejo Europeo.

Nuestro objetivo es dar a los estudiantes, independientemente de su rendimiento académico y el apoyo financiero de sus padres, la oportunidad de participar en programas de intercambio en toda Europa. Debe fomentarse una cultura de intercambios europeos desde la edad escolar. Sobre todo, es importante que los programas de intercambio sean fácilmente accesibles y estén libres de trámites burocráticos. A través de este programa de intercambio, queremos establecer la solidaridad europea y reducir las barreras lingüísticas. En este contexto, la equidad en la educación y la participación en la educación deben tenerse en cuenta para fortalecer las habilidades interculturales y de comunicación.

Estos objetivos son importantes para nosotros, ya que pueden ayudar a promover la cohesión europea, reforzar el respeto y la cooperación y transmitir los valores europeos desde una edad temprana, de modo que la diversidad de Europa pueda verse como una oportunidad.

Mesa redonda 2:

Establecimiento de un salario base específico para el empleo

Recomendamos al Comisario Europeo de Empleo y Derechos Sociales que presente al Parlamento Europeo una propuesta para establecer un salario básico específico para el empleo en todos los Estados miembros. Este salario básico debe consistir en una renta mínima suficiente para garantizar la subsistencia y un complemento específico del empleo.

Nuestro objetivo es garantizar que el rendimiento profesional y los salarios sean comparables en toda la UE, a fin de reforzar la justicia social. Este objetivo es importante para nosotros, ya que garantizaría que el mercado laboral respete un principio fundamental de la UE: condiciones de vida y de trabajo comparables, independientemente del lugar de residencia y ocupación de una persona.

Mesa redonda 1:

Encarnar los valores europeos y comunicarlos apelando a las emociones

Recomendamos que los valores europeos sean más concretos y que se comuniquen con más emociones. Podríamos lograrlo, por ejemplo, mediante un paquete de «integración» que abarque los medios de comunicación, los elementos interactivos y una mayor participación ciudadana.

Nuestro objetivo es que todos los que viven en la UE conozcan y adopten valores comunes.

Este objetivo es importante para nosotros porque constituye la base de nuestra convivencia dentro de nuestra comunidad de valores. Estos valores son demasiado poco conocidos porque falta el vínculo personal. Tenemos que hacer esta conexión.

Mesa redonda 2:

La vida en la UE

Recomendamos que la UE establezca su propio programa de educación y televisión de información para sensibilizar a todos los ciudadanos de la UE sobre nuestros valores compartidos y garantizar un acceso fácil y sin trabas a esta información para todos. Estos objetivos son importantes para nosotros porque queremos comprender mejor la opinión pública en cada uno de los países de la UE. De esta manera, queremos fortalecer el terreno común y ayudar a unir a los ciudadanos para promover una mayor solidaridad y formarlos en el Estado de Derecho con el fin de preservar la democracia.

II D Paneles Nacionales: Italia

Panel de ciudadanos para formular recomendaciones para la Conferencia sobre el Futuro de Europa, 11-12 de marzo de 2022

Informe resumido

Roma, 16 de marzo de 2022



Tabla de Contenidos

II D Panels nationaux : Italie.....	227
1. Principes directeurs du processus d'organisation du panel.....	229
2. Sélection des participants et modalité de participation.....	230
3. Organisation du panel.....	233
4. Programme de travail.....	233
5. Recommandations formulées.....	235
Une économie plus forte, justice sociale et emploi.....	235
1. Dépasser le modèle de production du siècle passé.....	235
2. Règlements génératifs et inclusifs en matière de production.....	235
3. Mesurer la croissance à l'aune du bonheur au sein de la population plutôt que de la quantité de produits.....	236
4. Une plus grande intégration parmi les États.....	237
5. Politiques d'inclusion.....	238
6. Emploi.....	239
L'Europe dans le monde.....	240
1. Renforcer l'identité européenne.....	240
2. Renforcer l'économie et les institutions.....	240
3. Coopération et partenariats.....	241
4. Référence politique et culturelle.....	242
6. Évaluation finale par les participants.....	242

1. Principios rectores para el proceso de organización del panel

Todo el proceso de implementación del panel se diseñó para estar en consonancia con las orientaciones contenidas en las directrices para los paneles nacionales de ciudadanos en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Más específicamente:

- **Finalidad:**

Todos los invitados a participar en el panel cumplimentaron un cuestionario de participación que contenía los objetivos y propósitos del proyecto, con referencias específicas a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, los temas tratados y las modalidades de participación.

- **Transparencia:**

Todos los documentos que presentaban la iniciativa se pusieron a disposición de los participantes por diversos medios, siempre haciendo referencia a la página web oficial de la conferencia. Los documentos fueron enviados por correo electrónico a todos los participantes.

- **Inclusión:**

La invitación a participar se envió a través de diferentes canales: por ejemplo, envíe un correo electrónico a los miembros de la comunidad de SWG y comparta el enlace al formulario de solicitud a través de Twitter y LinkedIn. Esto dio lugar a un total de más de 400 accesos al formulario de solicitud y 245 solicitudes. La selección (aleatoria) de los participantes se llevó a cabo de manera que se garantizara la presencia de diferentes personas de género, edad, origen social, lugar de residencia y condición profesional.

- **Representatividad:**

Aunque el tamaño de la muestra no es representativo en el sentido estadístico, la muestra fue diseñada para lograr la máxima heterogeneidad entre los participantes con el fin de reproducir un microcosmos del público objetivo.

- **Información:**

Todos los participantes recibieron una amplia gama de información sobre la conferencia y sobre los temas tratados durante el panel. Los objetivos y modalidades del proyecto se recordaron a los participantes en la parte introductoria, de conformidad con los principios de neutralidad e integridad. Todos los participantes tuvieron la oportunidad de solicitar más información y detalles sobre el evento a través de los números de teléfono directos de los gerentes de proyecto dentro del SWG.

- **Grupos de deliberación:**

El principal objetivo de todo el proceso era formular recomendaciones concretas, ampliamente compartidas por los participantes, que se dirigirían a la Unión Europea. La forma en que se organizó el trabajo y los grupos llevaron a un proceso centrado en la recopilación de las indicaciones de los participantes, su tratamiento y síntesis, así como su verificación y validación por parte de los propios grupos durante una sesión de trabajo posterior.

- **Calendario:**

Durante las sesiones de trabajo se creó un ambiente relajado, dando a los participantes todo el tiempo necesario para profundizar en los temas sobre los que habían sido invitados a deliberar, expresar sus puntos de vista y escuchar los de los demás. Por la misma razón,

se decidió dividir los dos grupos principales en dos subgrupos. Además, el trabajo se repartió en dos días para permitir que las ideas formuladas se basaran.

• **Seguimiento:**

El último día, todos los grupos llevaron a cabo la verificación y validación de los primeros proyectos de recomendaciones realizados durante la primera fase del trabajo. Una vez presentado el informe sobre los resultados al Departamento Temático Europeo de la Presidencia del Consejo de Ministros y su autorización, la versión final de las recomendaciones se transmitió a todos los participantes en el panel. En cualquier caso, se invitó a los participantes a seguir supervisando las actividades de la conferencia en el sitio web y a través de las actualizaciones que se publicarán.

• **Integridad:**

Todo el proceso de trabajo fue llevado a cabo independientemente por el **SWG**, dependiendo de la misión recibida. El Departamento Temático Europeo de la Presidencia del Consejo de Ministros fue informado continuamente sobre las diferentes etapas de la iniciativa y los resultados.

• **Protección de la privacidad:**

La privacidad de los participantes estaba totalmente garantizada. Para ser elegibles para participar en el panel, todos los candidatos tuvieron que firmar el formulario de consentimiento informado requerido por la ley.

• **Calificación:**

Al final del proceso, se envió un cuestionario a todos los participantes para evaluar su experiencia. Los resultados se resumen en el presente informe.

2. Selección de participantes y modalidad de participación

Selección

El objetivo de la fase de comunicación previa al evento era seleccionar al menos a 50 ciudadanos italianos interesados en participar en la iniciativa.

Con este fin, se creó un breve formulario de autoaplicación en forma de cuestionario que se completará en línea en la plataforma **SWG**, a través del cual todos los interesados en participar en la iniciativa pudieron aplicar, indicando los datos necesarios para ser insertados en los grupos de los que los participantes fueron seleccionados al azar. Las condiciones necesarias para la participación fueron las siguientes: tener una conexión a Internet, un dispositivo equipado con un micrófono y una cámara de vídeo, así como firmar la carta de la conferencia.

El formulario de solicitud se distribuyó en las redes sociales desde las cuentas de **SWG**. Con este fin, se publicaron seis publicaciones en Twitter y una en LinkedIn, con los siguientes resultados:

Red social	Fechas	Número de visitas	Acceso al formulario de solicitud
 Twitter	6 puestos entre el 8 y el 10 de marzo	889	31
 LinkedIn	1 post el 8 de marzo	410	25

Al mismo tiempo, se invitó a los miembros de la comunidad **SWG** a aplicar, en línea con una estrategia de invitación dirigida a garantizar la máxima representatividad de la población italiana, no solo en términos de características sociales, sino también en términos de ideas, orientaciones culturales y valores.

Las solicitudes podrán presentarse entre el 8 de marzo a las 8 de la mañana y el 10 de marzo de 2022 a las 16.00 horas. En total, el proceso generó 420 accesos al formulario de solicitud y se recibieron 225 solicitudes completas.

Un total de **140** personas eran realmente elegibles, de las cuales 70 fueron seleccionadas sobre la base de un criterio para asegurar una presencia equilibrada en términos de género, distribución geográfica, edad y nivel educativo.

En el contexto del procedimiento de selección, se prestó especial atención al principio de probabilidad justa en la selección de participantes, acompañado de procedimientos basados en un criterio aleatorio.

La naturaleza aleatoria de la selección fue un elemento central del proyecto para garantizar la equidad del proceso de acceso. Sin embargo, en el espíritu de la iniciativa, parecía importante poner en marcha una estrategia dirigida no solo a involucrar al mayor número posible de personas, sino también a garantizar la máxima heterogeneidad de las personas seleccionadas para promover la máxima inclusión.

En resumen, la distribución de las personas elegibles fue la siguiente:

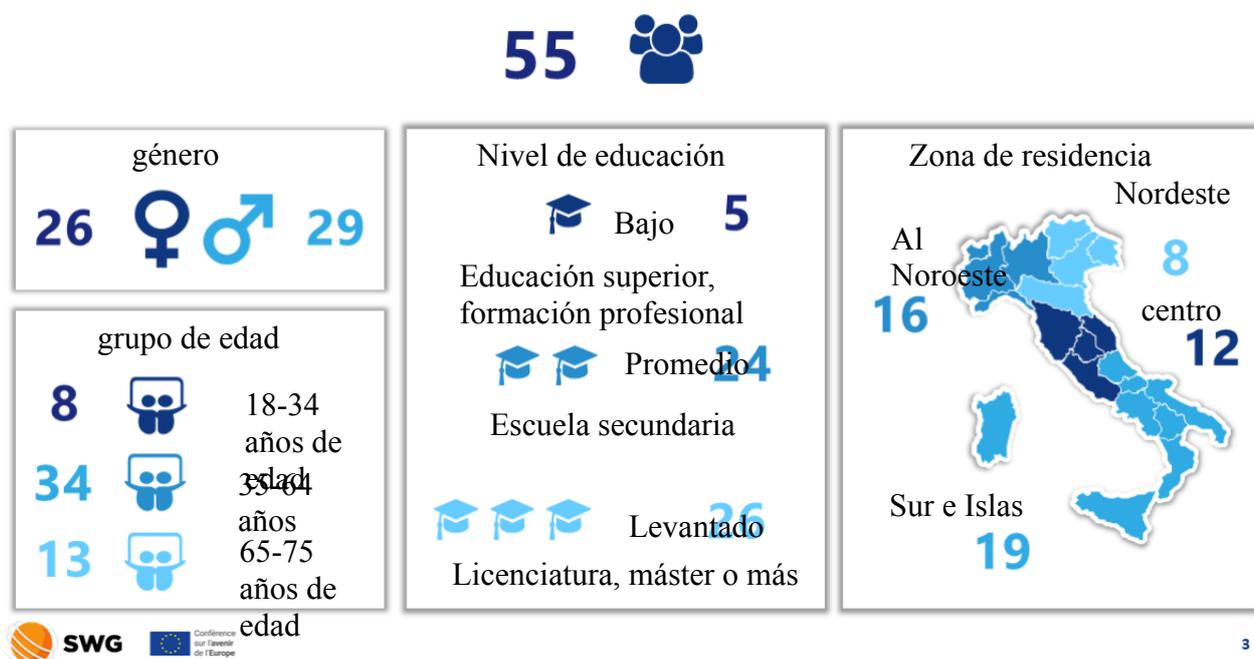
Distribución de los candidatos elegibles



Una vez seleccionados los 70 candidatos, en la misma mañana del evento, recibieron una llamada telefónica para confirmar su participación. Estas llamadas fueron realizadas por el centro de contacto **SWG** utilizando el método CATI (Computer Assisted Telephone Survey). Al final de esta fase, un total de 59 personas confirmaron su participación y fueron registradas. **De ellos, 55 participaron activamente en el panel.**

La distribución social y por edades de los miembros del panel fue la siguiente:

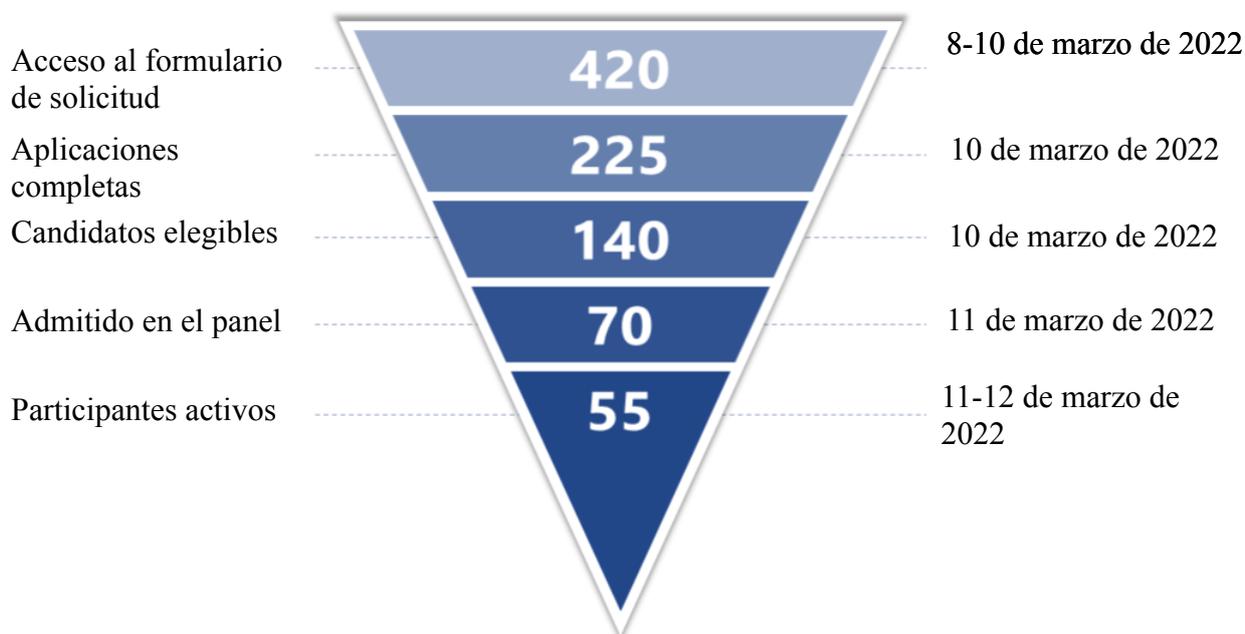
Distribución de los participantes activos



3

Estos son los resultados de los pasos del proceso de selección:

El proceso de solicitud



Equipo de comunicación

Con el fin de garantizar un alto nivel de motivación y participación desde el principio, se pusieron a disposición de todos los participantes los siguientes documentos:

- **las hojas de presentación de la Conferencia sobre el Futuro de Europa y los paneles nacionales;**
- **la Carta de la Conferencia sobre el Futuro de Europa;**
- **los temas a discutir durante los paneles;**
- **información técnica y organizativa necesaria para la participación.**

3. Organización del panel

Con el fin de permitir la máxima participación, incluidas las personas con compromisos profesionales, el panel se organizó durante dos medias jornadas consecutivas, incluida una los fines de semana, de acuerdo con el siguiente calendario:

- **Viernes 11 de marzo de 4 a 8 p.m.**
- **Sábado 12 de marzo de 10 am a 12 pm**

Esta elección tenía por objeto, por un lado, facilitar la participación de los trabajadores en la iniciativa y, por otro lado, dividir el tiempo de asistencia para fomentar una mayor atención y participación, así como una mayor reflexión sobre los temas y propuestas presentadas. Los participantes del panel se conectaron a las dos sesiones de trabajo utilizando la plataforma GoToMeeting y se dividieron en cuatro grupos (dos para cada área temática), dirigidos por un moderador del SWG y asistentes de una persona responsable de escribir las actas. Los moderadores facilitaron los grupos a través de dos vías diferentes de discusión (una para cada área temática), con el objetivo de involucrar en la mayor medida posible a todas las personas seleccionadas y garantizar un enfoque basado en la máxima inclusión y neutralidad.

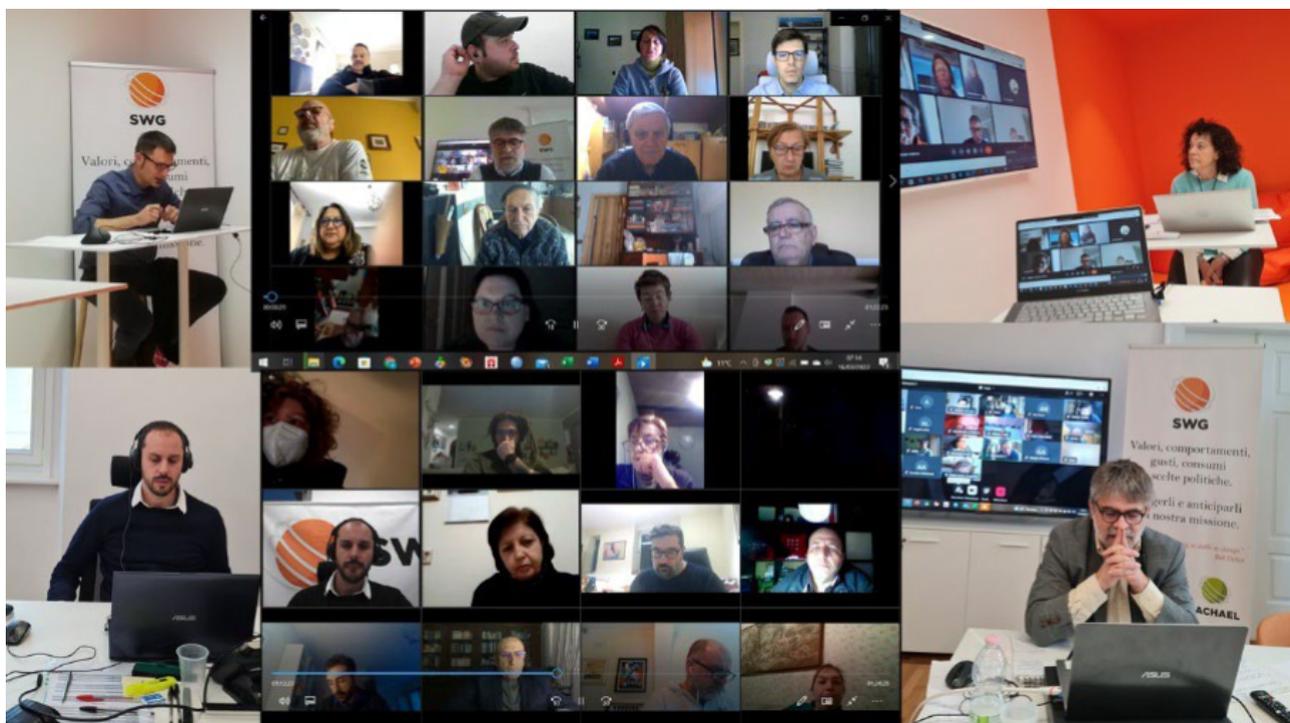
4. Programa de trabajo

Primera sesión (viernes 11 de marzo de 2022)

- 00 p.m. — Apertura de la sala virtual y la posibilidad de que los participantes se conecten a la plataforma para comprobar el correcto funcionamiento de sus sistemas de audio y vídeo.
- 16:00 — Introducción por moderador: explicación de las razones detrás de la iniciativa y descripción de la estructura de la obra.
- 15 p.m. — Distribución de participantes en grupos en función de las preferencias indicadas durante la fase de aplicación.
- 16:20 — Inicio de la discusión grupal.
- 20.00 p.m. — Fin de sesión.

Segunda sesión (sábado 12 de marzo de 2022)

- 10 a.m. — Reanudación del trabajo leyendo los resultados del trabajo del primer día.
- 10.15 a.m. — Continuación de la discusión, discusiones en profundidad y comentarios de los participantes.
- 12.00 — Conclusión de los trabajos.



5. Recomendaciones formuladas

Una economía más fuerte, la justicia social y el empleo

1. Superando el modelo de producción del siglo pasado

Los participantes del panel consideraron que los últimos acontecimientos mundiales (la pandemia de COVID-19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania) demostraron ostensiblemente las limitaciones del actual modelo de producción europeo y destacaron la necesidad de revisar un enfoque que muchos describen como «pertenece al siglo pasado».

La evidencia de la dependencia de Europa de las importaciones de energía y alimentos procedentes de países fuera de la Unión Europea, así como el descubrimiento (durante la pandemia) de que no somos capaces de producir por sí solos la cantidad de productos sanitarios y vacunas necesarias para combatir la propagación del virus, ha dado la impresión de que nuestro sistema económico está sufriendo de debilidad estructural debido a la falta de autosuficiencia.

Al mismo tiempo, los participantes creen claramente que una economía más fuerte, capaz de crear puestos de trabajo en un contexto de justicia social, debe ser capaz de adquirir importantes activos tecnológicos. Para ello, es esencial apoyar un sistema educativo con una atención cada vez mayor a las materias relacionadas con las CTIM.

La innovación tecnológica, la energía sostenible, pero también el turismo y la cultura parecen ser tres ejes fundamentales para el desarrollo de la economía europea del mañana, haciendo especial hincapié en el mantenimiento de la producción básica para evitar el riesgo de una dependencia excesiva de terceros países en el suministro de productos y materias primas esenciales.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Tomar medidas eficaces sobre el cambio climático y las energías alternativas.**
- 2. Invertir en el turismo y la economía cultural, valorando también los numerosos destinos pequeños de Europa.**
- 3. Centrarse en la tecnología y la innovación como motores del crecimiento.**
- 4. Reducir las dependencias de otros países en materia de materias primas, fuentes de energía y agricultura.**
- 5. Animar a los jóvenes a estudiar temas científicos.**

2. Normativas de producción generativas e inclusivas

Para superar la lógica económica del siglo pasado, también es necesario revisar las reglas y procedimientos que rigen las actividades empresariales. Hay cuatro recomendaciones en este sentido, todas las cuales responden a una lógica común: por un lado, la simplificación de las normas y, por otra, el mantenimiento de un alto nivel de vigilancia contra las irregularidades (en particular en lo que respecta a la falsificación y la competencia desleal).

Se presta gran atención a la necesidad de reglas económicas que sean principalmente generativas, reduciendo en la medida de lo posible las opciones que requieren estandarización de

los procesos de producción (que amenazan producciones locales específicas con raíces culturales profundas), pero también la destrucción de bienes agrícolas debido a la necesidad de mantener cantidades predefinidas de producción.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Reducir la burocracia (autorizaciones, certificaciones).**
- 2. Reducir la estandarización de los productos y reconocer las especificidades locales y regionales en términos de cultura y producción (respeto a las tradiciones de producción).**
- 3. Superar la lógica de las cuotas en la producción agrícola y la consiguiente destrucción de la producción excedentaria.**
- 4. Lucha contra la falsificación y la competencia desleal.**

3. Medir el crecimiento frente a la felicidad en la población en lugar de la cantidad de productos

Ir más allá del modelo de producción del siglo pasado no solo significa cambiar los métodos de producción, sino también desarrollar una nueva cultura en la que los indicadores de crecimiento no solo se centren en la cantidad de bienes producidos, sino también en la capacidad de garantizar a los ciudadanos un objetivo de felicidad. En esta nueva economía, los bienes no pueden ser el punto focal de consideraciones en términos de impacto e inversión, pero este lugar debe volver a las personas. Esto implica pasar de un sistema de indicadores basado en la cantidad de bienes producidos (PIB) a un sistema capaz de medir el bienestar producido para las personas (BIB — felicidad doméstica bruta).

RECOMENDACIÓN EN BREVE

- 1. Desarrollar una economía más centrada en la producción de felicidad (felicidad doméstica bruta) que en los bienes (producto interno bruto).**

4. Mayor integración entre los Estados

Lo que está claro para todos, incluso entre aquellos que están menos satisfechos con la organización actual y los resultados logrados hasta ahora por la Unión Europea, es que una unión monetaria no es suficiente y que Europa debe ser capaz de evolucionar con cada vez más fuerza como una entidad política coherente capaz de negociar con una sola voz y actuar con mayor solidaridad interna. Una unión más fuerte es un aspecto esencial del fortalecimiento de la fuerza política, comercial y productiva de la Unión Europea: la homogeneidad de las leyes fundamentales, así como un sistema integrado y coherente de tributación de las empresas y los ciudadanos, en el que se alinean los salarios y los servicios a los ciudadanos. Solo así tendremos una Europa que pueda reducir las diferencias sociales y promover la calidad de vida.

Esto significa no retroceder en los logros de los últimos años y preservar el concepto de estado de bienestar, que los participantes del panel han identificado como los más avanzados del mundo y los más preocupados por garantizar la igualdad de oportunidades y la justicia social para sus ciudadanos.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. No comprometa los derechos sociales (salud pública, educación pública, políticas laborales).**
- 2. Consolidar lo que se ha hecho con respecto a la moneda única y la interconexión de los sistemas de pago y las telecomunicaciones.**

Sin embargo, hoy en día, todo lo que se ha hecho en el pasado ya no parece suficiente, y la Europa del futuro debe dar un salto decisivo en términos de integración entre los Estados miembros, según una visión interna que ya no se basa en la competencia, sino en la cooperación, asegurando que todos los ciudadanos europeos puedan tener los mismos sistemas de garantías y oportunidades en todos los Estados miembros de la Unión.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Ir más allá del egoísmo de los estados y la tendencia a buscar beneficios individuales a expensas de los demás.**
- 2. Establecer un sistema con las mismas leyes, sistemas fiscales, derechos y deberes en todos los países.**
- 3. Regímenes fiscales coordinados entre distintos Estados, en particular por lo que se refiere a las empresas (sin zonas francas o baja fiscalidad).**
- 4. Precios consistentes para los productos y garantía de igual poder adquisitivo entre diferentes estados.**
- 5. Reducir las disparidades salariales entre los diferentes estados y regiones geográficas dentro del mismo país.**
- 6. Hacer de la deuda pública de varios Estados miembros una responsabilidad común.**

5. Políticas de inclusión

Una Europa justa capaz de ofrecer felicidad a sus ciudadanos es una Europa inclusiva, que siempre presta gran atención a la lucha contra la desigualdad. Las recomendaciones establecen el camino a seguir para lograr objetivos de larga data (como la igualdad de género) y establecen nuevos requisitos relacionados con las transformaciones culturales de las sociedades contemporáneas (desigualdad digital y derecho a vivir en un entorno saludable).

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Lograr la plena igualdad entre los géneros, entre otras cosas reforzando el permiso parental paterno y los servicios de cuidado de los hijos.**
- 2. Abordar las desigualdades digitales.**
- 3. Garantizar que todos los ciudadanos europeos puedan vivir en un entorno saludable y sostenible.**
- 4. Garantizar oportunidades de movilidad social y, por lo tanto, tener todas las oportunidades para el desarrollo personal y la autodeterminación.**
- 5. Promover la renovación de generaciones a todos los niveles.**
- 6. Gestionar la acogida de refugiados y migrantes de manera equilibrada entre los diferentes estados.**

Una vez más, el papel de las escuelas y las políticas educativas parece ser central, no solo para proporcionar a los jóvenes las capacidades que necesitan para entrar en el mercado laboral, sino también para construir una cultura europea. Después de construir una Europa de instituciones, es esencial construir una Europa de los Pueblos. En este sentido, se hace hincapié en la centralidad de una lengua común para permitir el diálogo entre los ciudadanos de diferentes países y la igualdad de acceso a los servicios. A medida que el sueño del esperanto se derrumbó, la salida del Reino Unido de la Unión Europea planteó dudas sobre la posibilidad de adoptar el inglés como lengua común, una lengua clave de las relaciones internacionales y dentro del sistema científico y económico.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Promover la adopción de un lenguaje común.**
- 2. Invertir en las escuelas y la enseñanza de la historia europea en lugar de en cada nación, así como en la enseñanza de la economía política y la educación cívica.**
- 3. Acceso a la cultura, la educación y los intercambios entre estudiantes y ciudadanos de diferentes Estados miembros.**

Las políticas de inclusión desempeñan un papel clave a la hora de garantizar que los ciudadanos tengan acceso a las oportunidades. A este respecto, los participantes en el panel subrayaron que Italia a menudo no podía utilizar los fondos de la UE puestos a disposición para este fin. La inclusión y la accesibilidad significan que las instituciones europeas deben estar más cerca de sus ciudadanos y estos conceptos van de la mano de una mayor información y sensibilización sobre los derechos que disfrutaban los ciudadanos europeos como tales. Desde este punto de vista, ha surgido la importancia de una relación directa entre las instituciones de la UE y los ciudadanos, sin tener que ser mediada necesariamente por los Estados miembros.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Promover el uso de los fondos de la UE para reducir las desigualdades.**
- 2. Accesibilidad y proximidad de las instituciones europeas a los ciudadanos.**
- 3. Comunicar claramente a los ciudadanos sus derechos y oportunidades y promover el acceso directo de los ciudadanos a ellos.**

6. Empleo

La cuestión del empleo ha surgido de forma permanente como un elemento transversal y un efecto directo de la capacidad de la Unión Europea para responder a sus recomendaciones. Durante el debate **entre** los participantes, quedó claro que la cuestión del empleo está en el centro de la vida de los ciudadanos, pero que va de la mano con el fortalecimiento de las cuestiones de justicia económica y social. Es muy esperada una Unión Europea en la que las políticas laborales activas sigan siendo centrales y estén cada vez más coordinadas.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Promover el comercio entre trabajadores en Europa a través de un Centro Europeo de Empleo.**
- 2. Han integrado políticas de empleo a escala de la UE.**
- 3. Proporcionar incentivos a las empresas que ofrecen puestos de trabajo.**

Europa en el mundo

Los acontecimientos internacionales recientes y, en particular, la guerra entre Rusia y Ucrania han tenido una gran influencia en la percepción del papel que Europa tendrá que desempeñar a nivel internacional. Las recomendaciones recogidas se centraron principalmente en reforzar la UE (tanto en términos de identidad como de poder económico) y posicionarla como modelo de referencia y recuperación en sus relaciones con otros países.



1. Reforzar la identidad europea

Para ser reconocida más allá de sus fronteras, la Unión Europea debe mostrar primero cohesión interna, no solo económica y financieramente, sino también en términos de identidad y valores. Una identidad que no es creada por la aprobación sino por la valorización de las especificidades locales dentro de un marco de valores esenciales compartidos.

La reflexión sobre una posible ampliación del ámbito de aplicación de la Unión también se llevó a cabo teniendo esto en cuenta: según algunos participantes en el panel, no debería tener lugar de manera indiferenciada, sino más bien centrarse en el reconocimiento mutuo de la cultura y los valores en lugar de en las normas económicas.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Reforzar los valores y características culturales europeos, así como las especificidades regionales.**
- 2. Creación de un instituto de cultura europea para promover una cultura de respeto y enriquecimiento mutuo entre ciudadanos de diferentes Estados.**
- 3. Redefinición de los principios de pertenencia para los nuevos países candidatos, con un fortalecimiento de factores como la identidad cultural y los valores.**

2. Fortalecimiento de la economía y las instituciones

Se espera que la Europa del mañana desempeñe un papel de liderazgo a nivel internacional, que solo puede asumirse con una Unión fuerte e independiente de otros países. Se reconoce ampliamente que los países de la UE son pobres en materias primas, pero parece esencial que la UE sea capaz de garantizar una mayor independencia en términos de suministro de energía, agricultura y productos tecnológicos.

Esto requiere inversiones específicas para ponerse al día en ámbitos como la tecnología (donde la Unión Europea no parece desempeñar un papel de liderazgo en la actualidad), pero también en los sectores de la alimentación y la energía.

La guerra entre Rusia y Ucrania también ha puesto en el centro del debate la importancia de una

política europea de defensa integrada, con una identidad específica y una mayor autonomía de la OTAN, sin cuestionar su pertenencia.

Por último, esto implica opciones claras para el futuro acompañadas de una inversión significativa en ciencia e investigación con el fin de aumentar las capacidades de los jóvenes europeos.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Fortalecimiento de la capacidad de producción interna: cadena alimentaria (especialmente trigo) y tecnología (microprocesadores).**
- 2. Promover las producciones regionales y europeas típicas.**
- 3. Reforzar las agrupaciones industriales europeas (por ejemplo, el acero).**
- 4. Fortalecer la producción de energía local desde una perspectiva ecológica (gas, solar, eólica).**
- 5. Desarrollar tecnologías aeroespaciales.**
- 6. Creación de laboratorios científicos europeos (banco europeo de virus).**
- 7. Crear un ejército europeo común que actúe en el marco de la OTAN, pero también ayude a ir más allá.**
- 8. Invertir en la formación de formadores (intercambios europeos de profesores, Erasmus para profesores).**
- 9. Aumentar la movilidad de los investigadores europeos mediante el desarrollo de nuevas instituciones científicas europeas.**
- 10. Fomentar la aparición de empresas emergentes innovadoras.**

3. Cooperación y asociaciones

La visión de la Europa del mañana no es la de una fortaleza que defiende su riqueza, sino de un protagonista en el escenario internacional capaz de dialogar con todos los países del mundo. Un diálogo que parte de una potencia comercial y debe aspirar al liderazgo económico, y que puede consolidarse mediante el establecimiento de asociaciones y proyectos internacionales a gran escala.

Todo ello con vistas a la cooperación y la atención a las regiones más frágiles del mundo, con proyectos ad hoc destinados a destacar a los países más pobres, así como a los intercambios culturales y económicos con los países orientales.

También se presta especial atención al tema de la migración, con una mejor coordinación entre los países y el uso de procedimientos comunes para la gestión de las solicitudes y las personas.

RECOMENDACIONES EN BREVE

- 1. Impulsar las exportaciones.**
- 2. Promover las rutas turísticas transnacionales europeas.**

- 5. Financiar proyectos en África para construir escuelas y hospitales, sin adoptar una actitud de estilo colonial, pero centrándose en el respeto de los valores y derechos europeos.**
- 6. Invertir en capacitación in situ (especialmente para mujeres) en los países más pobres.**
- 7. Promover intercambios de técnicos y formadores.**
- 8. Establecer un sistema de reglas comunes para el acceso de los migrantes, con diferentes procesos entre migración humanitaria y económica, y con una distribución equitativa entre los diferentes estados, pero con reglas comunes (censo y control de comportamiento y empleo).**

4. Referencia política y cultural

En el escenario descrito anteriormente, se espera que Europa proporcione una clara referencia política y cultural a nivel mundial desde el punto de vista de los derechos y la ética, dando ejemplo a través de la toma de decisiones para garantizar un medio ambiente saludable, el respeto de los derechos de las personas y el diálogo entre Oriente y Occidente.

RECOMENDACIONES EN BREVE

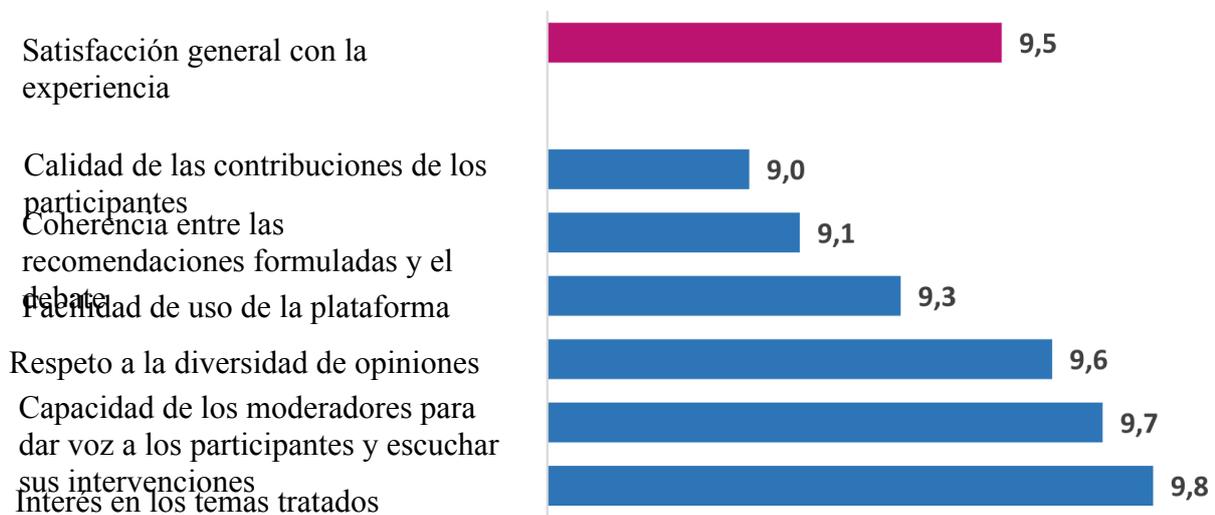
- 1. Liderar el camino como un continente verde, lograr cero emisiones antes que otros y aumentar la producción de energía limpia (eólica y solar).**
- 2. Exportar tecnologías para producir bienes de efecto cero.**
- 3. Servir de confluencia (lugar público, ágora) entre Oriente y Occidente, promoviendo intercambios culturales e iniciativas culturales conjuntas (como las Jornadas Mundiales del Arte, que se organizarán a su vez en las diversas capitales europeas, con un programa artístico que incluya artistas occidentales y orientales).**
- 4. Crear un modelo ético europeo para gestionar procesos migratorios que puedan ser compartidos internacionalmente.**

6. Evaluación final de los participantes

Al final de los dos días hábiles, se pidió a todos los participantes que completaran un breve cuestionario para evaluar su experiencia. El cuestionario de evaluación se envió dos días después de la finalización del panel con el fin de dar a todos los participantes tiempo para dar un paso atrás de la experiencia y poder responder de manera más objetiva.

Los resultados obtenidos revelan un nivel particularmente alto de satisfacción, tanto en términos de interés y facilidad de participación como en un sentido de escucha e inclusión.

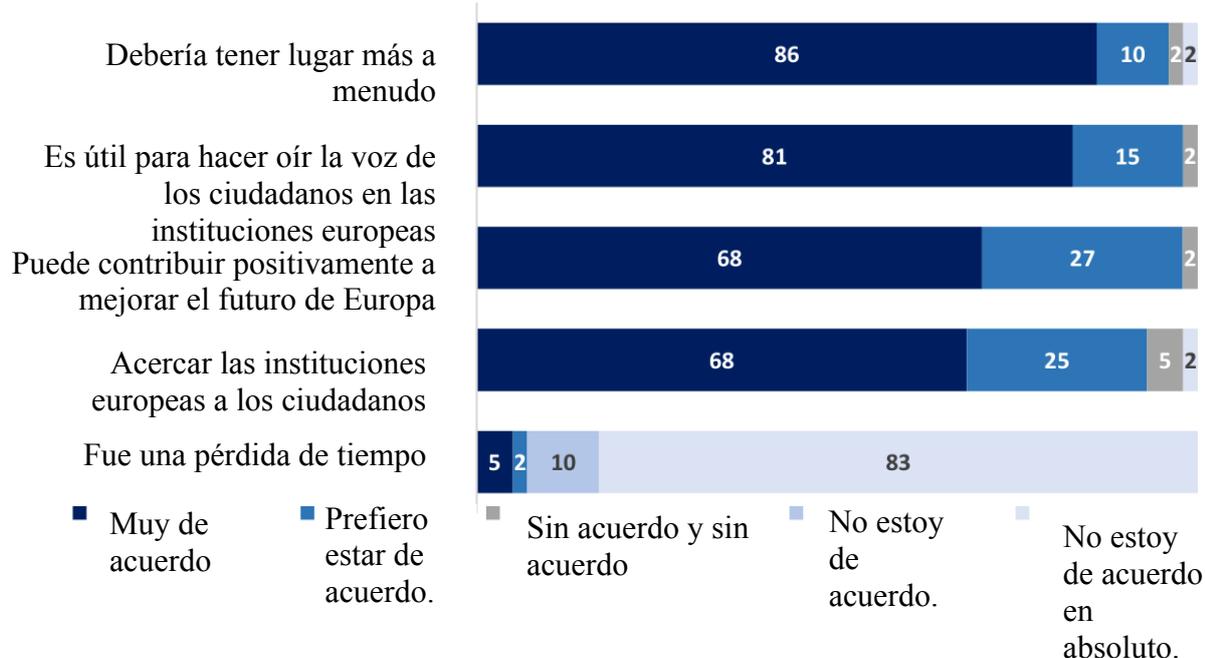
Satisfacción con la participación en el panel



Aunque inicialmente tenían diferentes experiencias, habilidades y motivaciones, los participantes se sintieron fuertemente involucrados: El 98 % de los encuestados al cuestionario de evaluación consideró que habían participado activamente y contribuido positivamente al debate.

En general, la utilidad de esta experiencia, que se ha percibido sobre todo como una oportunidad de participar activamente y que ha dado una sensación de mayor proximidad a las instituciones europeas, se ha sentido muy fuertemente. Esto llevó a casi todos los encuestados a solicitar que este tipo de iniciativas se repitan a lo largo del tiempo.

EVALUACIÓN DEL INTERÉS DEL «GRUPO ITALIANO PARA LA CONFERENCIA SOBRE EL FUTURO DE EUROPA»



Todos los participantes indicaron que, de volver a organizarse una iniciativa de este tipo, no solo estarían dispuestos a participar, sino que también recomendarían a sus amigos que participaran.

II E Paneles Nacionales: Lituania

Panel de ciudadanos lituanos sobre el futuro de Europa

Informe

El presente informe consta de cuatro partes. El primero presenta brevemente el progreso del evento. En el segundo se esbozan las recomendaciones formuladas por los participantes en el Panel de Ciudadanos para las políticas de la UE y Lituania. El tercero proporciona un breve análisis de las discusiones en los grupos y los principales resultados del foro. El cuarto compara los resultados del Panel de Ciudadanos con los de las encuestas de ciudadanos lituanos sobre el estado y el futuro de Europa.

1. Conducta del Panel Nacional de Ciudadanos

De conformidad con las directrices para la organización de paneles nacionales de ciudadanos en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, el Instituto de Encuesta Kantar TNS LT desarrolló en diciembre de 2021, a petición del Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE), una metodología de selección aleatoria estratificada de una muestra representativa de la población lituana, sobre la base de la cual Kantar TNS seleccionó a 25 ciudadanos lituanos de entre 18 y 65 años que representaban diferentes grupos socioeconómicos y todas las regiones geográficas de Lituania^{xv}.

El 4 de enero, los ciudadanos seleccionados fueron invitados a una sesión introductoria virtual durante la cual se presentó la idea del Panel Nacional de Ciudadanos y se realizaron intercambios sobre los temas más relevantes para el futuro de Europa. Al final del evento, los participantes recibieron un documento de antecedentes con una descripción detallada de los temas discutidos y fuentes de información.

El 15 de enero se celebró en la ODE un panel de ciudadanos nacionales sobre el futuro de Europa, organizado por el Centro de Estudios de Europa Oriental (RESC) de la ODE y el instituto de votación Kantar TNS LT, en el que participaron directamente 25 ciudadanos seleccionados.

Los participantes debatieron dos cuestiones relacionadas con las políticas de la UE: **el papel y las competencias que la UE podría tener en la política exterior**, así como **el papel económico de la UE**. En este acto, cada uno de estos temas fue objeto de una sesión separada al comienzo de la cual los expertos políticos de la UE Linas Kojala (RESC) y Ramūnas Vilpišauskas (Profesor de la Universidad de Vilnius) presentaron brevemente a los ciudadanos la actualidad y las cuestiones del tema de la sesión. Durante el debate, los ciudadanos pudieron hacer preguntas y compartir sus puntos de vista. Tras las presentaciones de expertos, los participantes se dividieron en tres grupos representativos más pequeños para reflexionar sobre una cuestión diferente relacionada con el tema del período de sesiones. Las cuestiones de política exterior debatidas fueron las siguientes:

1.1. ¿Es necesario contar con una política exterior y de defensa autónoma de la UE?

1.2. ¿Cuáles deberían ser las relaciones de la UE con sus vecinos de Europa Oriental, el norte de África y Turquía?

XV Muestra de ciudadanos que representan a Vilna, Kaunas, Klaipėda, Šiauliai y Panevėžys y los distritos (apskritis) Vilnius, Kaunas, Klaipėda, Šiauliai, Panevėžys, Alytus, Marijampolė, Tauragė, Telšiai y Utena, basada en datos del Departamento de Estadística lituano (Lietuvos statistikos departamentas).

1.3. ¿Cuál debería ser la política migratoria de la UE?

La sesión sobre el papel económico de la UE dio lugar a una reflexión sobre las siguientes cuestiones:

2.1. ¿Es necesaria una mayor reasignación de fondos del presupuesto de la UE, de la deuda común de la UE?

2.2. ¿Deberían regularse las normas sociales a escala de la UE?

2.3. ¿Cómo reforzar la economía de la UE?

Al final de la sesión, cada grupo tuvo que formular las principales conclusiones del debate, hacer declaraciones de principios o propuestas concretas sobre las preocupaciones políticas de la UE. Durante la discusión con todo el panel, el representante de cada grupo presentó estas conclusiones a los demás participantes. Los que habían estado en otros grupos pudieron hacer preguntas y completar las propuestas con sus ideas. Después de las presentaciones y debates, los ciudadanos votaron dos entre estas conclusiones, con una votación a favor de la propuesta o declaración más importante sobre el papel de Lituania en el fortalecimiento de la UE y el éxito de la UE incluso en toda Europa; y el otro voto a favor de la declaración o propuesta que parecen más importantes a título personal, en su interés como habitante de la UE. Después de esta votación, se celebró un debate en el panel, y se discutieron las principales ideas que surgieron de las discusiones.

En la semana siguiente al evento, los expertos examinaron el contenido de las discusiones y descubrieron la esencia de las ideas propuestas por los ciudadanos. El 25 de enero se celebró una sesión recapitulativa virtual y se compartieron recomendaciones del contenido de sus debates con los ciudadanos. Los ciudadanos tuvieron la oportunidad de decir si aprobaron las recomendaciones, de complementarlas en cuanto a la sustancia y de evaluarlas. Todos los participantes volvieron a tener esta oportunidad una semana después de la sesión recapitulativa, enviando sus opiniones y comentarios por escrito a los organizadores del panel.

2. Resultados del Panel Nacional de Ciudadanos

Esta parte del informe muestra los resultados del Panel de Ciudadanos, con las recomendaciones formuladas por los participantes en los grupos de trabajo y sus posiciones sobre el papel de la UE en la política exterior y la economía.

Primera sesión: papel y competencias de la UE en política exterior

1. Pedimos a la UE que desarrolle una política más eficaz con respecto a China. Lituania debe recibir un apoyo más decidido, pero también debería armonizar mejor su posición con la de los socios de la UE. Con el fin de garantizar que los intereses puedan estar mejor equilibrados dentro de la UE y que solo exista una política con respecto a China, así como sobre otras cuestiones de política exterior, recomendamos considerar la posibilidad de establecer un ministro de Asuntos Exteriores de la UE.
2. Recomendamos incluir en el orden del día la cuestión de las cuotas de migrantes a escala de la UE.
3. Recomendamos la creación de un comité específico a escala de la UE para abordar las cuestiones migratorias, lo que garantizaría una respuesta más rápida a las crisis migratorias y el derecho de los Estados miembros a explicar y defender sus intereses nacionales, y a elaborar y aplicar directrices comunes de gestión de la migración.
4. Recomendamos fortalecer los lazos económicos y humanitarios con los países del norte de África, sin perder de vista las realidades políticas, en particular con miras a reducir la influencia de China, Rusia y otros estados de la región.
5. Recomendamos que se refuercen los lazos con Europa del Este y se fomenten las medidas económicas a nivel personal.

6. Insistimos en que las sanciones impuestas por la UE a actores extranjeros sean más estrictas, más específicas y que afecten a importantes figuras del Estado sancionado (por ejemplo, líderes políticos).
7. Insistimos en que la política exterior y de seguridad común de la UE se basa en el principio fundamental de solidaridad entre los diferentes Estados miembros de la UE y las diferentes regiones y sociedades europeas.
8. Recomendamos que la UE revise la política de apertura hasta ahora en materia de migración, que está causando problemas de seguridad, un aumento de la delincuencia y el establecimiento del comunismo en la sociedad.
9. Invitamos a Lituania a hablar más activamente sobre cuestiones de política migratoria y a iniciar debates sobre cuestiones relacionadas con la migración.
10. Recomendamos que la UE aplique una política activa y rigurosa hacia los Estados que utilizan los flujos migratorios como arma en los ataques híbridos: por un lado, mediante la aplicación de sanciones más estrictas y, por otra, mediante el diálogo con ellas con vistas a la reducción de la escala.

Segundo período de sesiones: el papel económico de la UE

1. Recomendamos que la UE refuerce la seguridad del suministro de bienes esenciales por diversos medios: dar prioridad al comercio interior de la UE, promover la producción de tecnologías avanzadas y diversificar aún más las fuentes de importación. También recomendamos explorar nuevos mercados de exportación.
2. Recomendamos revisar las prácticas de negociación de los contratos de gas natural, con vistas a los contratos a corto y largo plazo. Recomendamos una mayor diversificación de las fuentes de suministro de energía.
3. Recomendamos que las medidas del Pacto Verde y su aplicación se evalúen teniendo en cuenta los posibles impactos socioeconómicos negativos. Con el fin de aplicar los objetivos del Pacto Verde, recomendamos que la energía nuclear y el gas natural se utilicen además del uso de fuentes de energía renovables.
4. Subrayamos que es especialmente importante que todos los Estados miembros respeten el principio de primacía del Derecho de la UE. Pedimos con ejemplo que Lituania tenga una posición de principios clara sobre esta cuestión.
5. Recomendamos que Lituania haga un uso más activo de las buenas prácticas de los países de la UE con el objetivo de mejorar las normas sociales, la expansión económica y el desarrollo equilibrado y sostenible.
6. Recomendamos que se preste más atención al fortalecimiento de la ciberseguridad, así como a la protección de datos e infraestructuras.
7. Recomendamos que la UE y los Estados miembros den prioridad al desarrollo de conocimientos económicos básicos entre los ciudadanos, la educación y la difusión de información.
8. Recomendamos que los nuevos acuerdos comerciales de la UE incorporen normas sociales, laborales y sanitarias ambiciosas. Recomendamos que se establezcan a escala de la UE directrices sobre qué hacer y qué no tienen derecho a hacer plataformas de redes sociales que gestionen los datos personales de los consumidores y la información sobre ellos.
9. Recomendamos que se siga reflexionando sobre la posibilidad de empréstitos conjuntos a escala de la UE para obtener las mejores condiciones posibles de endeudamiento. También recomendamos desarrollar una política financieramente sólida y responsable para reducir la necesidad de endeudamiento de los Estados miembros.
10. Recomendamos reforzar el seguimiento de la absorción y el uso de los fondos de la UE, ayudando a las autoridades locales a establecer una práctica real de ajuste del uso de los fondos. Dado que la situación objetiva de los beneficiarios de los fondos de la UE puede cambiar, reviste especial importancia la articulación entre los requisitos de transparencia y flexibilidad.
11. Recomendamos que Lituania siga promoviendo activamente el desarrollo económico y la inversión en las regiones del país.

3. Debates en el Panel Nacional de Ciudadanos y análisis de los resultados

Los participantes en el Panel Nacional de Ciudadanos discutieron las cuestiones de actualidad más importantes para Lituania (en gran parte discutidas a nivel nacional en el ámbito político y de los medios de comunicación) y cómo abordarlas. La votación general sobre las principales conclusiones del panel reveló que casi el 45 % de todos los votos emitidos durante las dos sesiones se dedicaron a propuestas sobre dos temas: relaciones con China y control de los flujos migratorios (véase el cuadro a continuación). El tema de la política energética también ha recibido mucha atención. Fue objeto de una sola propuesta, pero recibió los votos de casi el 10 % de los participantes. El resultado de estas votaciones sugiere que la percepción de los ciudadanos sobre el futuro de Europa podría ser decisiva para los problemas políticos y las noticias de hoy (a nivel nacional).

Recomendación	Votar
Primera sesión: papel y competencias de la UE en política exterior	
1. Pedimos a la UE que desarrolle una política más eficaz con respecto a China. El apoyo actual a Lituania no es suficiente, pero tampoco ha alineado suficientemente su posición con la de los socios de la UE. Con el fin de garantizar que los intereses puedan estar mejor equilibrados dentro de la UE y que solo exista una política con respecto a China, así como sobre otras cuestiones de política exterior, recomendamos considerar la posibilidad de establecer un ministro de Asuntos Exteriores de la UE.	11 (22,9 %) importante para toda Europa: 8; a título personal: 3
2. Recomendamos incluir en el orden del día la cuestión de las cuotas de migrantes a escala de la UE.	9 (18,8 %) importante para toda Europa: 9
3. Recomendamos la creación de un comité específico a escala de la UE para abordar las cuestiones migratorias, lo que garantizaría una respuesta más rápida a las crisis migratorias y el derecho de los Estados miembros a explicar y defender sus intereses nacionales, y a elaborar y aplicar directrices comunes de gestión de la migración.	7 (14,6 %) importante para toda Europa: 3; a título personal: 4
4. Recomendamos fortalecer los lazos económicos y humanitarios con los países del norte de África, sin perder de vista las realidades políticas, en particular con miras a reducir la influencia de China, Rusia y otros estados de la región.	6 (12,5 %) importante en capacidad personal: 6
5. Recomendamos reforzar los lazos con Europa del Este y aplicar medidas económicas a nivel de las personas.	5 (10,4 %) importante personalmente: 5
Segundo período de sesiones: el papel económico de la UE	
1. Recomendamos a la UE que adopte diversas medidas para mejorar la seguridad del suministro de bienes esenciales: priorizar el comercio dentro de la UE, promover la producción de tecnologías avanzadas dentro de la UE y diversificar aún más las fuentes de importación. También recomendamos explorar nuevos mercados de exportación.	9 (19,6 %) importantes para toda Europa: 3; personalmente: 6
2. Recomendamos revisar las prácticas de negociación de los contratos de gas natural, con vistas a los contratos a corto y largo plazo. Recomendamos una mayor diversificación de las fuentes de suministro de energía.	9 (19,6 %) importantes para toda Europa: 9
3. Recomendamos que las medidas del Pacto Verde y su aplicación se evalúen teniendo en	6 (13 %)

cuenta los posibles impactos socioeconómicos negativos. Con el fin de aplicar los objetivos del Pacto Verde, recomendamos que la energía nuclear y el gas natural se utilicen además del uso de fuentes de energía renovables.	importante en capacidad personal: 6
4. Subrayamos que es importante que todos los Estados miembros respeten el principio de primacía del Derecho de la UE. Pedimos con ejemplo que Lituania tenga una posición de principios clara sobre esta cuestión.	4 (8,7 %) importante para toda Europa: 2; a título personal: 2

Además, las cuestiones más importantes para los ciudadanos, a saber, las relaciones con China, la migración o la energía, son temporales: su resolución tendrá un impacto fundamental en el futuro a largo plazo de Europa. Por lo tanto, la probabilidad de que los ciudadanos que piensen en el futuro prioricen lo que es importante en este momento no es problemática. A medida que la construcción del futuro comienza con una multitud de pequeños pasos hoy, la percepción de las expectativas de los ciudadanos a corto plazo es una condición esencial para garantizar un fuerte control a largo plazo de los procesos y la resolución de problemas. El análisis a continuación de los principales resultados del panel de ciudadanos nacionales se basa en esta observación.

La resolución que recibe el mayor número de votos (11 o casi el 12 %) es que **la UE necesita una política más eficaz hacia China**. Esta conclusión general abarcaba varias declaraciones más concretas. En primer lugar, los participantes subrayaron que, en esta fase, el apoyo de la UE a Lituania frente a la presión económica de China no había sido suficiente. En segundo lugar, los representantes del Grupo que comunicaron la conclusión subrayaron que la propia Lituania debería hacer mayores esfuerzos para armonizar su política hacia China con la de los socios de la UE, en particular porque es importante que la UE en su conjunto siga participando en el comercio con China. En tercer lugar, los ciudadanos plantearon la idea de que la coordinación de posiciones y el desarrollo de una política común sobre China en particular podrían ser más eficaces si se estableciera un ministro de Asuntos Exteriores de la UE. Ocho participantes declararon esta conclusión particularmente importante para toda Europa, y otros tres lo declararon importante para ellos a título personal.

La cuestión de las relaciones con China está estrechamente vinculada a otras dos propuestas con un gran número de voces ciudadanas. Nueve participantes votaron a favor de la conclusión alcanzada en la segunda sesión de que **la UE necesita reforzar la seguridad del suministro** (tres participantes señalaron que esto es particularmente importante para toda Europa, y otros seis que esto es para ellos a título personal). Esta conclusión también incluyó varios aspectos. En primer lugar, los ciudadanos destacaron la necesidad de dar prioridad a los mercados de la UE caracterizados por proveedores y productos fiables que cumplan las exigentes normas. En segundo lugar, los participantes destacaron la necesidad de fomentar la capacidad de producción de alta tecnología en la propia Europa. En tercer lugar, los ciudadanos expresaron su apoyo a una mayor diversificación de las fuentes de importación. Al formular estas recomendaciones, los participantes en el debate se refirieron sistemáticamente al factor de China: las amenazas a la seguridad relacionadas con los productos chinos, la dependencia de las materias primas chinas necesarias para fabricar tecnologías avanzadas, así como las prácticas chinas de copiar y robar tecnologías de empresas occidentales que operan en su mercado. La propuesta de **desarrollar la cooperación económica y humanitaria de la UE con los países del norte de África** también recibió seis votos (importante a título personal) debido a que en esta región es importante reducir la influencia de China, así como de Rusia y otros Estados amigos.

Los resultados de la votación también reflejaron las preocupaciones de los ciudadanos sobre

cuestiones migratorias. Dos de los tres hallazgos más vocales de la política exterior se dedicaron a la migración. Nueve participantes votaron a favor de la propuesta de **que la UE volviera a crear un sistema de cuotas obligatorias de acogida de migrantes para los Estados miembros** (todos subrayaron que esta propuesta reviste especial importancia para toda Europa). Los participantes que llegaron a esta conclusión expresaron su apoyo a la fijación de cuotas nacionales en función del número de habitantes y a la cofinanciación de la UE para satisfacer las necesidades de los migrantes en función de estas cuotas. Siete participantes todavía votaron a favor de la propuesta de **crear una comisión técnica permanente a escala de la UE para tratar las cuestiones de migración, en la que se enviarían en comisión de servicios representantes de los Estados miembros** (tres participantes consideran que esta propuesta reviste especial importancia para Europa en su conjunto, y cuatro la consideran importante para ellos a título personal). Los participantes destacaron que dicho organismo podría permitir a la UE responder más rápidamente a las crisis migratorias, garantizando al mismo tiempo un equilibrio entre el respeto adecuado de los principios generales de la UE y el derecho de los Estados miembros a defender sus intereses nacionales y su seguridad.

Durante el debate sobre la política migratoria, los participantes debatieron dos crisis distintas en la gestión de los flujos migratorios: en 2016, la crisis migratoria del mar Mediterráneo y en 2012 el ataque híbrido de Bielorrusia contra Lituania, Letonia y Polonia, durante el cual Minsk utilizó migrantes de los flujos de Oriente Medio y África. Varios participantes en el panel dijeron que la crisis de 2016 parecía distante e irrelevante, tanto para el conjunto de Lituania como para ellos a título personal, y que la propuesta de establecer un sistema de cuotas para los migrantes no les parecía adecuada. Según los participantes, la experiencia del ataque híbrido hizo que el problema de la migración fuera más cercano en Europa del Este, y obligó a abordar las cuotas como un instrumento adaptado, eficaz y solidario de política migratoria. Algunos participantes señalaron que, en medio de la crisis de 2021, se había vuelto difícil distinguir entre los que estaban en el territorio del país, los refugiados, los migrantes y los que representan una amenaza. Todos los participantes en el debate coincidieron en que la actual política migratoria de la UE «abierta» no tiene suficientemente en cuenta las amenazas planteadas por la migración, los intereses nacionales de los Estados miembros, su capacidad para integrar a los migrantes, etc. Los ciudadanos también criticaron a la UE por su lentitud o falta de respuesta a las necesidades de Lituania, así como por su negativa a financiar la construcción de un muro en las fronteras exteriores.

En resumen, se puede decir que dos elementos de las noticias más calientes de Lituania en 2021 — las relaciones con China y la gestión de los flujos migratorios — animan a los ciudadanos lituanos a exigir que la UE intervenga más y tenga una política común más eficaz. Los ciudadanos están preocupados por la política de China y su creciente influencia en Europa y la vecindad de la UE. Hay que reconocer que la influencia económica de China obliga a Europa a buscar medidas políticas adecuadas y equilibradas. En opinión de los ciudadanos, la solución principal es reforzar los instrumentos de política exterior común de la UE, la política industrial y la cooperación con los vecinos. Del mismo modo, los ciudadanos consideran que una acción única a escala de la UE, así como un posible nuevo sistema de cuotas migratorias, es probablemente la forma más adecuada de escapar de las amenazas a la seguridad que plantea la migración, así como de controlar los flujos migratorios hacia Europa de forma rápida y eficiente. En opinión del panel, la mejor respuesta a las crecientes presiones de China y al ataque híbrido de Bielorrusia sería tener una política común de la UE profunda y reforzada.

Este dictamen sobre las crisis que se están debatiendo puede compararse con las propuestas de los participantes en el panel sobre cuestiones relacionadas con la energía y el clima. A finales de 2021, muchos ciudadanos lituanos tuvieron que lidiar directamente con el aumento de los precios

de la calefacción, y la crisis de los precios de la energía resultó ser rápidamente una de las noticias más importantes para Lituania. La preocupación por los precios de la energía también se refleja en la votación de los participantes: nueve ciudadanos incluso votaron a favor de la conclusión de que esta cuestión es la más importante para toda Europa. La principal recomendación de los participantes era **revisar la práctica actual de los Estados miembros mediante la celebración de contratos de suministro de energía con diferentes proveedores y tratando de concluirlos tanto a corto como a largo plazo**. En otras palabras, los ciudadanos apoyaron la política de diversificación de las fuentes de suministro de energía, pero no formularon recomendaciones sobre las políticas generales de la UE y no recomendaron una mayor integración de las políticas energéticas.

En cuanto a la política climática, los ciudadanos recomendaron **una evaluación de las medidas del Pacto Verde, teniendo en cuenta el impacto socioeconómico y la ambición previstos**. Esta propuesta recibió la voz de seis participantes, cada uno de los cuales la consideró importante a título personal. Algunos participantes expresaron su preocupación por el ritmo demasiado rápido de la llamada «transición verde» y dijeron que Lituania debería evaluar más detenidamente si tal política socavaría los intereses del país y de sus ciudadanos. Algunos participantes también reactivaron la necesidad de utilizar no solo energía renovable, sino también energía nuclear y gas natural. En apoyo de esta posición, se refirieron a la decisión de Alemania de seguir utilizando gas natural, así como al potencial de los reactores nucleares «modulares» de nueva generación. Por lo tanto, en lo que respecta a la política climática, el panel dio prioridad a las políticas de los Estados miembros en consonancia con las necesidades nacionales, no a una ambiciosa política común de la UE en materia de gobernanza climática.

Dado el número relativamente pequeño de participantes en el panel y la disparidad de las respuestas de los ciudadanos (más unidad de acción o más flexibilidad) a las diversas crisis, sería erróneo considerar aquí medidas recapitulativas y ampliamente aplicables. Sin embargo, esta dinámica de expresar opiniones puede llevar a la propuesta de temas de interés para futuros estudios de opinión de los ciudadanos lituanos sobre cuestiones de integración en la UE, en los que debe tenerse en cuenta lo que dicen los ciudadanos sobre las políticas autónomas de la UE, los cambios en los arreglos institucionales y las diferencias.

4. Resultados del Panel de Ciudadanos en el contexto más amplio de la opinión pública en Lituania

Para contextualizar los resultados del Panel Nacional de Ciudadanos, estos se comparan brevemente en la última parte con los resultados de dos encuestas de opinión actuales, así como con los resultados intermedios de otros trabajos preparatorios de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. La primera parte del presente informe se refiere a una encuesta [del obarómetro europeo](#) de los ciudadanos realizada en octubre y noviembre de 2020 sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa; el segundo sobre el [Eurobarómetro estándar](#) más reciente llevado a cabo en el verano de 2021. En la medida en que algunas de las preguntas de estos estudios se centraron en otros temas políticos y las expectativas de los ciudadanos sobre la propia conferencia, a continuación se hace una comparación con los temas que realmente se abordaron en el panel. El examen de los resultados de los trabajos preparatorios de la Conferencia sobre el Futuro de Europa se basó en el informe preliminar de este trabajo elaborado por el RESC, que incluía declaraciones de ciudadanos que participaron en el trabajo sobre diferentes cuestiones políticas de la UE.

Los resultados de las encuestas del Eurobarómetro sugieren que los debates y las votaciones de los participantes en el Panel de Ciudadanos reflejan bastante bien las opiniones imperantes en la

sociedad lituana. Las recomendaciones de los participantes en el panel para reforzar la política exterior y migratoria común, participando en las decisiones a escala de la UE, corresponden a las conclusiones de las encuestas de opinión pública más amplias:

- Los ciudadanos lituanos apoyan la política de defensa común de la UE más que la media de la UE (90 % frente al 78 %);
 - Los ciudadanos lituanos apoyan la política migratoria común de la UE más que la media de la UE (76 % frente al 71 %; esta diferencia está dentro del margen de error);
 - Los ciudadanos lituanos consideran la migración como uno de los dos principales problemas de la UE;
- Los ciudadanos lituanos quieren que se resuelvan más problemas a escala de la UE (49 % frente a 42 %).

Los ciudadanos lituanos que participaron en los actos preparatorios de la Conferencia sobre el Futuro de Europa también destacaron la importancia de la cooperación en el ámbito de la defensa, y que la política migratoria común de la UE y la política exterior de la UE son ámbitos en los que Lituania se beneficiaría de una mayor intervención de la UE.

Los datos del Eurobarómetro podrían arrojar luz sobre las opiniones de los participantes en el panel sobre las relaciones con China y los precios de la energía: Los lituanos están más preocupados que la media de la UE por el desglose de las relaciones entre países de todo el mundo y por el consiguiente aumento de las tensiones geopolíticas (33 % frente al 18 %). Las conclusiones del Grupo Especial sobre la necesidad de una política más ambiciosa hacia China también se solapan con estos datos, así como con la posición antes mencionada a favor de la toma de decisiones a nivel de la UE y de una política común de defensa de la UE. Por otra parte, la preocupación de los participantes en el panel sobre diversas decisiones para reducir los precios de la energía puede estar relacionada con el hecho de que los lituanos están mucho más preocupados que la media de la UE por el aumento de la inflación y el aumento de los precios (53 % frente al 23 %). La sensibilidad al aumento de la inflación se debe al hecho de que el control de los aumentos de precios parece ser más importante que la elaboración de políticas generales de la UE u otros objetivos políticos.

Los datos del Eurobarómetro también sugieren un desarrollo interesante de la percepción de los lituanos de la cuestión de la migración desde una perspectiva política. En la encuesta de 2020, los lituanos citaron la migración como un desafío importante para el futuro de la UE (16 % frente al 27 %) que la media de la UE; En la encuesta de 2021, el 32 % de los encuestados lituanos consideraba la migración como uno de los principales problemas en la UE (frente al 25 % de media en la UE en su conjunto). Si bien este cambio de opinión puede deberse a diferencias en la formulación de la cuestión, se superpone con lo que los participantes del panel dijeron en las discusiones sobre la evolución de sus puntos de vista sobre cuestiones migratorias.

Además, la comparación de los resultados del Panel de Ciudadanos con los datos del Eurobarómetro muestra una brecha entre, por un lado, una visión relativamente cautelosa de los participantes en el panel sobre la política de la UE y, por otra parte, una preocupación de los ciudadanos lituanos por las cuestiones relacionadas con el cambio climático. Aunque los participantes en el panel alentaron a evaluar si el Pacto Verde no era demasiado ambicioso y no perjudicaría los intereses de Lituania, los lituanos, según estudios del Eurobarómetro, identificaron sistemáticamente el cambio climático como uno de los principales desafíos para la UE. En la encuesta de 2020, el 47 % de los encuestados lituanos consideraba que el clima era uno de los retos más importantes para el futuro de Europa (frente al 45 % de media en la UE en su conjunto); En la encuesta de 2021, este fue el caso del 28 % de los encuestados lituanos (frente al 25 % de

media en la UE en su conjunto). Cabe señalar que los ciudadanos que participaron en los demás actos preparatorios de la Conferencia sobre el Futuro de Europa también se referían a la política climática como uno de los ámbitos en los que Lituania tendría más interés en una mayor intervención de la UE. Esta discrepancia puede explicarse probablemente por la motivación de la votación de los participantes del panel: todos los que votaron a favor de la recomendación de reevaluar las medidas del Pacto Verde consideraron que esto era importante para ellos desde un punto de vista personal. En otras palabras, la oposición personal no sería incompatible con la conclusión de que el cambio climático es uno de los retos más importantes para la política de la UE.

II F Paneles nacionales: Países Bajos



Nuestra visión de Europa

Dictámenes, ideas y recomendaciones

Temas

- Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad
- Una economía más fuerte, justicia social y empleo
- Democracia europea
- Transformación digital
- Educación, cultura, juventud y deporte

3 de diciembre de 2021

El presente documento es una traducción del informe titulado "Eleven kijk op Europa; Meningen, ideeën en Aanbevelingen«(»Nuestra visión de Europa: dictámenes, ideas y recomendaciones"), que se publicó en neerlandés el 3 de diciembre de 2021 en www.kijkopeuropa.nl. Esta traducción es una versión simplificada del informe en el que la presentación original (ilustraciones y otros elementos gráficos) ha sido modificada a efectos de traducción.

Nuestra visión de...

Resumen del informe: todas las recomendaciones en breve

A través del Diálogo con los Ciudadanos organizado sobre el tema «Visión de Europa», hemos reunido las opiniones e ideas de los ciudadanos holandeses sobre el futuro de Europa. Esto dio lugar a las siguientes recomendaciones a la Unión Europea para los cinco primeros temas.

Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad

Es importante que la UE proteja el Estado de Derecho. Al mismo tiempo, los holandeses creen que debe prestarse atención a la diversidad de tradiciones y culturas que existen en Europa. La cooperación dentro de la UE puede tener muchos beneficios en diferentes formas, pero debe añadir valor a todas las partes interesadas. Esto también se aplica al intercambio de información de seguridad. Compartir toda la información rápidamente hace que la cooperación sea ineficaz.

1. Asegúrese de que todos puedan sentirse libres y seguros
2. Ampliar la UE solo si aporta valor añadido
3. Cooperación principalmente en la lucha contra la delincuencia internacional y el terrorismo

Una economía más fuerte, la justicia social y el empleo

Los holandeses creen que hay muchas oportunidades para fortalecer la economía europea. Pero los países no siempre se pueden comparar entre sí. El sistema fiscal, en particular, debe ser más justo y más claro. Y, en Europa, deberíamos centrarnos más en nuestros puntos fuertes, como la calidad y la diversidad. Además, los países de la UE pueden cooperar para garantizar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral europeo.

4. Tener en cuenta los puntos en común y las diferencias
5. Hacer un mayor uso de los puntos fuertes de Europa
6. Desarrollar un sistema fiscal justo y claro
7. Garantizar que todos puedan participar en ***la***

democracia europea

Los holandeses no necesitan saber todo sobre la Unión Europea, pero quieren más transparencia y más información. Por ejemplo, conocer las opiniones de otros países de la UE puede contribuir a una mejor visión general. Además, los neerlandeses creen que la UE debería comprometerse más a menudo y preferiblemente de forma permanente con los ciudadanos. En este sentido, es importante no solo tener en cuenta los diferentes intereses, sino también tomar decisiones más rápido de lo que ocurre actualmente.

1. Ofrecer una mejor visión general de Europa
2. Encontrar nuevas formas de escuchar continuamente a los ciudadanos
3. Mayor transparencia y claridad en las decisiones adoptadas

4. Asegurar que los problemas espinosos se puedan resolver más rápidamente

Transformación digital

La sociedad depende cada vez más de Internet y las grandes empresas tecnológicas son cada vez más poderosas. Esto a veces preocupa mucho a los holandeses. Por lo tanto, es útil que la UE desarrolle normas y normas europeas (privacidad). Sin embargo, es importante que todos puedan entender y aplicar estas reglas y estándares. Los neerlandeses prefieren recibir apoyo e información de las autoridades nacionales en su propia lengua.

1. Garantizar una Internet rápida, segura y estable en todas partes
2. Establecimiento de normas y normas claras para las empresas de Internet
3. Agregar implementación y explicaciones prácticas a las reglas de privacidad

Educación, cultura, juventud y deporte

Los jóvenes que estudian en el extranjero deberían poder aprender más del país de acogida de lo que son hoy en día. Y los países con un nivel de conocimiento más bajo no deben perder todos sus talentos, que van al extranjero. Los neerlandeses consideran que temas como la cultura y el abuso en el deporte son cuestiones que deberían ser responsabilidad de los propios Estados miembros. Y consideran que es muy importante tener el propio idioma nacional. En general, en Europa, cada persona debe sobre todo sentirse libre y ser capaz de ser él mismo.

1. Animar a los estudiantes a estudiar en el extranjero de forma inteligente
2. Permitir que los Estados miembros se centren en temas como la cultura y el deporte
3. Garantizar que los europeos se conozcan mejor y se respeten mutuamente

Introducción

El Diálogo Ciudadano «Visión de Europa», celebrado del 1 de septiembre a mediados de noviembre, permitió a todos los holandeses expresar sus opiniones e ideas sobre el futuro de Europa. Los Países Bajos presentarán a la Unión Europea (UE) las recomendaciones sobre las que ha conducido el diálogo, así como las ideas y opiniones expresadas. En este informe, nos centramos en los cinco primeros temas. Los otros cuatro temas se abordarán en un próximo informe a principios de 2022. ***Sobre la visión de Europa***

La Unión Europea quiere que sus ciudadanos compartan lo que piensan de Europa. Por ello, la UE está organizando la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Las opiniones e ideas de los ciudadanos de toda la Unión Europea se incorporarán a los planes para el futuro de Europa. Como parte de la conferencia, los Países Bajos organizaron el Diálogo Ciudadano «Visión de Europa» a nivel nacional.

El diálogo Visión de Europa comenzó el 1 de septiembre con la recopilación en línea de opiniones e ideas a través de una encuesta a un panel representativo. Con el fin de profundizar los resultados iniciales de la encuesta del panel y hacer recomendaciones concretas, organizamos diálogos temáticos en línea. Cualquiera persona que quisiera participar podría participar. También viajamos por el país para mantener discusiones con jóvenes y otros grupos (difíciles de alcanzar).

Desde los escolares, los alumnos de secundaria profesional y los estudiantes hasta el Ministro, los agricultores y los migrantes

En octubre y noviembre tuvieron lugar un total de ocho diálogos temáticos en línea, con un promedio de 30 participantes por reunión. También organizamos un diálogo temático en línea y siete diálogos temáticos in situ con diferentes grupos de ciudadanos holandeses. Hablamos con la comunidad turca en Schiedam y fuimos invitados por los voluntarios de la Fundación Piëzo a Zoetermeer. En esta última ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores Ben Knapen también estuvo presente al final del diálogo. El Ministro mantuvo un debate con los participantes sobre el diálogo y las opiniones expresadas sobre el futuro de Europa. Finalmente, organizamos seis encuentros con diferentes grupos de jóvenes. Por ejemplo, fuimos bienvenidos a una escuela secundaria en Helmond, una escuela secundaria vocacional en Doetinchem y la Universidad de Leiden.

Siempre me gusta expresar mi opinión frente a la máquina de café. Por eso pensé que tenía que participar.

Participante en el **Diálogo**

Temático Acerca de este informe

Sobre la base de las ideas y opiniones que hemos reunido en los últimos meses, hemos elaborado una serie de recomendaciones que los ciudadanos neerlandeses hacen a la Unión Europea. Durante los debates entre los ciudadanos holandeses se produjeron interesantes intercambios de puntos de vista y se propusieron ideas innovadoras. También se hicieron sugerencias a través del panel y la investigación pública. Algunas de estas ideas se han incorporado en este informe. El contenido de este informe es, por tanto, la voz de los Países Bajos: nuestra visión de Europa.

Así como hay diferencias de opinión entre los países y los ciudadanos europeos, tampoco siempre estamos de acuerdo entre sí dentro de los Países Bajos. Estas diferencias de puntos de vista, precisamente, son valiosas: son una característica importante de una democracia. Las recomendaciones proceden de las ideas y opiniones expresadas con mayor frecuencia por los participantes en la encuesta Visión de Europa. También describimos preocupaciones, ideas y sentimientos que pueden estar menos extendidos, pero que nos han llamado la atención durante los diálogos y la encuesta en línea.

Fue agradable poder hablar en pequeños grupos con partidarios y oponentes. Es muy diferente de cómo las discusiones suelen tener lugar en las redes sociales.

Participante en el diálogo temático

Se identificaron nueve temas para la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Estos temas también están en el corazón del diálogo «Visión de Europa» con los ciudadanos holandeses. En octubre, publicamos un informe provisional que ofrece una visión general inicial de los resultados y preguntas complementarias basadas en la encuesta del panel. En este segundo informe exponemos los dictámenes, ideas y recomendaciones sobre los cinco primeros temas de la reunión plenaria de la Conferencia sobre el Futuro de Europa en diciembre. El siguiente informe, que abordará los cuatro temas restantes, se publicará a mediados de enero.

Informe actual — diciembre de 2021

- Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad
- Una economía más fuerte, justicia social y empleo
- Democracia europea
- Transformación digital
- Educación, cultura, juventud y deporte

Próximo informe — Enero 2022

- Cambio climático y medio ambiente
- Migración
- Salud
- La UE en el mundo

Próximos pasos

• La Conferencia sobre el Futuro de Europa reúne las ideas, opiniones y recomendaciones de todos los ciudadanos de la UE. Las reuniones se dedicarán no solo a los resultados de todos los diálogos con los ciudadanos a nivel nacional, sino también a los resultados de otras iniciativas lanzadas en el contexto de la conferencia. Por ejemplo, también hay paneles de ciudadanos europeos, y todos los ciudadanos de la UE (incluidos los ciudadanos holandeses) pueden acceder a una plataforma digital europea.

«Es bueno que la UE esté tomando esta iniciativa. Espero que realmente se tengan en cuenta los resultados.»

Participante en el diálogo temático

• La conferencia finalizará en la primavera de 2022. A continuación, los Países Bajos elaborarán un informe final sobre el diálogo con los ciudadanos: una compilación de este informe y el siguiente informe (incluidos otros temas). Tras la Conferencia, se formularán recomendaciones al Presidente de la Conferencia: los Presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo de Ministros y de la Comisión Europea. Se comprometieron a explorar los medios de aplicar las recomendaciones. Para el Gobierno neerlandés, los resultados son también una valiosa contribución al desarrollo de las políticas europeas de los Países Bajos.

mal funcionamiento.

IDEA: «Establecer normas estrictas de integridad para los políticos de toda Europa para evitar que sean influenciados con demasiada facilidad».

IDEA: «Fortalecer la cooperación entre la policía y el poder judicial en los países de la UE».

Estudiantes de la Escuela Secundaria Profesional Doetinchem: Aquellos que quieren formar parte de la UE deben respetar las normas.

En el Graafschap College de Doetinchem, unos 20 estudiantes de enfermería debatieron la cuestión de cuáles, en su opinión, eran los mayores beneficios de la UE: el libre mercado, el euro como moneda común y el hecho de que, como europeo, puede establecerse y trabajar fácilmente en otros países de la UE. Y el hecho de que los países de la UE puedan apoyarse mutuamente. La unión es fuerza", dijo uno de los estudiantes presentes. También se discutió la importancia de las normas. Si los países no los respetan, a menudo es difícil castigarlos con dureza. Según los estudiantes, podría ser útil que esto se vuelva un poco más fácil. Uno de ellos también mencionó el efecto disuasorio. Si impone sanciones severas, otros países ven lo que puede suceder cuando no sigue las reglas.

Hindutanis de Suriname a Utrecht: A veces falta confianza en el Estado de Derecho

La Fundación Asha es una organización de voluntarios hindúes de Suriname en el municipio de Utrecht. Los participantes en el diálogo temático debatieron, en particular, la importancia de los derechos de los ciudadanos: el derecho a tener un techo por encima de la cabeza, pero también, por ejemplo, el derecho a la no discriminación. Según los voluntarios presentes, debe haber normas que protejan estos derechos para todos los ciudadanos europeos. No siempre se sabe qué está regulado actualmente en los Países Bajos y qué está regulado actualmente a nivel europeo. Como resultado, a veces es difícil tener confianza en las autoridades públicas. Sobre todo porque a veces hay algunos fallos de funcionamiento dentro de las autoridades públicas. «Se puede decir que las autoridades tienen que defenderme, pero a veces logran sembrar remo, como ha sido el caso con el caso de asignación», dijo uno de los participantes. «La UE debería garantizar que las normas sean realmente respetadas», dijo otro participante.

Una economía más fuerte, la justicia social y el empleo

Las pequeñas y medianas empresas son la columna vertebral de la economía europea. Por lo tanto, la UE quiere que los países de la UE colaboren en los planes de recuperación para salir económicamente más fuertes de la crisis de la COVID-19. A largo plazo, el objetivo de la UE es hacer que la economía europea sea más saludable, ecológica y digital. ¿Cuál es la visión de los Países Bajos de esto?

Recomendaciones — Nuestra visión de la economía y el empleo

El 61 % de los neerlandeses cree que la economía y el empleo son un tema importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Tener en cuenta los puntos en común y las diferencias

El 71 % de los holandeses cree que la UE debería garantizar que las empresas colaboren más, reforzando así la economía europea. Sin embargo, de estas personas, solo una pequeña parte piensa que la UE necesita pagar más dinero a las empresas. Sobre todo, creemos que la cooperación puede ser más eficaz. Hoy vemos que diferentes empresas están invirtiendo en la misma nueva tecnología, a veces incluso con fondos públicos. Si tuviéramos una visión europea de la economía, podríamos usar ese dinero de manera más eficaz. Sin embargo, al hacerlo, debe prestarse especial atención a las diferencias entre países.

El sector agrícola de los Países Bajos es tan moderno. No siempre es posible compararlo con el de otros países.

2. Hacer un mayor uso de los puntos fuertes de Europa

Los holandeses creen que hay muchas oportunidades para fortalecer la economía europea, pero que hay que tomar decisiones. Por eso creemos que la UE debería centrarse sobre todo en sus puntos fuertes. Por ejemplo, consideramos que Europa es buena en

ámbitos como la transición digital, la sostenibilidad y la infraestructura. Y lo que quizás sea más importante: defendemos la calidad y la diversidad. Es precisamente la diversidad de nuestro continente, con diferentes opiniones e ideas, que debemos explotar mucho más como ventaja económica. Esto puede permitir a Europa distinguirse, por ejemplo, de la economía china.

3. Desarrollar un sistema fiscal justo y claro

El 82 % de los holandeses cree que los países de la UE deben garantizar colectivamente que todas las empresas de la UE paguen impuestos justos. Esto incluye empresas muy grandes. Hoy en día, a veces se instalan en otros países por la simple razón de que pagan menos impuestos. La UE debería combatir este fenómeno, por ejemplo, estableciendo un porcentaje mínimo para todos los países. Por otro lado, creemos que la fiscalidad es una competencia que pertenece a los países, que tienen sus propios objetivos y contextos. Encontramos que la fiscalidad es generalmente una cuestión compleja. Es precisamente por esta razón que nos gustaría un mejor sistema fiscal, que sea justo y claro para todos en Europa.

Los pepinos deben tener la misma forma en todas partes, pero las normas fiscales son diferentes. Es una locura, ¿no?

4. Asegúrese de que todos puedan participar

El 71 % de los neerlandeses cree que la UE debería contribuir a impulsar el empleo. En este sentido, creemos que debe prestarse especial atención a determinados grupos, como los jóvenes y las personas alejadas del mercado laboral. Esto se puede hacer a través de normas o subsidios para las empresas, pero también mediante la prestación de apoyo específico a los empleadores y los trabajadores. Estamos pensando, por ejemplo, en actividades de sensibilización o cuestiones muy prácticas. Es posible que, en algunos casos, este apoyo pueda

organizarse de manera más eficaz a escala de la UE y, en otros, puede ser una tarea más que para los propios Estados miembros. En última instancia, los países de la UE deberían cooperar para garantizar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral europeo.

Debates e ideas en línea e in situ

Acelerar la automatización en Europa para que los productos que actualmente provienen de China se fabriquen de nuevo aquí.

Tome en serio la revolución de bitcoins y otras criptomonedas. Las personas interesadas en ello son tratadas como estafadoras de impuestos, mientras que este tipo de tecnología blockchain es el futuro.

Los accionistas no son los únicos actores de la economía europea. Nada es posible sin los empleados». «Europa necesita hacer más por las personas con discapacidad. Es demasiado difícil para ellos encontrar un trabajo adecuado hoy en día.

Muchas normas europeas son complejas y cambian regularmente. Por lo tanto, es difícil para las empresas innovar.

En el caso del trabajo de transformación dentro de mi empresa, mi contratista local podría haber comenzado hace mucho tiempo. Pero primero tuve que lanzar una licitación europea. Es una lástima.

Participantes en el diálogo en línea: «Pensando juntos en el tema de las grandes empresas»

Durante uno de los diálogos temáticos en línea, surgió un debate sobre el creciente poder de las grandes empresas. Algunos participantes desean que la UE adopte medidas más enérgicas a este respecto. De hecho, algunas empresas a veces obtienen beneficios significativos sobre los que pagan pocos impuestos gracias a arreglos sofisticados. Otros participantes pidieron ver las cosas en su conjunto: estas empresas generan un alto nivel de empleo y benefician a la economía nacional. «No deberías perseguirlos», dijo alguien. Otro participante consideró que, en cualquier caso, era importante que los países de la UE reflexionaran juntos sobre esta cuestión. Las grandes empresas actualmente pueden competir entre países. Es por eso que tenemos que presentar un frente más unido como UE.

Agricultores que tengan en cuenta la naturaleza: «Establecer objetivos en lugar de cuotas»

BoerenNatuur es una asociación de grupos agrícolas. Un pequeño grupo de miembros debatieron, entre otras cosas, las normas de la UE para los agricultores. Por un lado, creen que la UE aporta muchas cosas positivas, como la facilidad de exportación a otros países. Por otro lado, piensan que las políticas a menudo podrían ser aún más explícitas. «Pero todo el mundo ya está trabajando cada vez más en la misma dirección», dijo alguien al respecto. En particular, es posible mejorar los procedimientos: a menudo son muy administrativos y requieren mucho tiempo. En opinión de un participante, las reglas no deben ser demasiado detalladas. Prefiere objetivos claros, como el agua limpia. Entonces podemos decidirnos a nosotros mismos como resultado del ancho de una zanja.

Democracia europea

La UE anima a los europeos a votar y también quiere involucrarlos en la toma de decisiones y las políticas europeas fuera del período electoral. La UE también está tomando iniciativas para reforzar la democracia, por ejemplo mediante el desarrollo de un plan de acción centrado en las elecciones libres y justas y en la libertad de prensa. ¿Cuál es la visión de los Países Bajos de esto?

Recomendaciones — Nuestra visión para la democracia europea

El 60 % de los holandeses cree que la democracia europea es una cuestión importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Ofrecer una mejor visión general de Europa

Los holandeses señalan que a menudo es en el caso de una crisis que Europa aparece en los medios de comunicación. Por otro lado, tenemos poca información sobre las decisiones diarias. Como ciudadanos, no necesitamos saberlo todo, pero para formar una buena opinión, sería bueno tener una mejor visión general. Por ejemplo, sería interesante escuchar con más frecuencia las opiniones de otros países sobre la UE. Los medios de comunicación y la educación pueden desempeñar un papel importante a este respecto. Pero los medios de comunicación deben seguir siendo capaces de tomar sus propias decisiones. Porque los holandeses consideran que la libertad de prensa es muy importante en nuestra democracia.

«La mayoría de las veces, solo escuchamos hablar de la UE en caso de crisis. Es por esta razón que el sentimiento hacia Europa sigue siendo negativo.»

2. Encontrar nuevas formas de escuchar continuamente a los ciudadanos

El 51 % de los holandeses cree que la UE no es lo suficientemente consciente de lo que está sucediendo en la sociedad. Para mejorar esta situación, la UE debería entablar un diálogo más frecuente, y preferiblemente permanente, con los ciudadanos. Por lo tanto, muchos neerlandeses creen que la Conferencia sobre el Futuro de Europa es una buena iniciativa. Los referendos también pueden ser una herramienta valiosa, pero los holandeses tienen puntos de vista diferentes al respecto. Para ciertos temas, a veces también es necesario tener conocimientos especializados. En cualquier caso, hablar con los ciudadanos no debe ser una mera formalidad. Creemos que es importante que nos tomen en serio.

3. Mayor transparencia y claridad en las decisiones adoptadas

Los holandeses a veces encuentran Europa bastante complicada. No todos tienen el mismo nivel de conocimiento básico. La UE debe tener esto más en cuenta. Queremos que la UE sea más transparente y que sea más fácil mantenerse al día. Las autoridades neerlandesas también tienen un papel que desempeñar a este respecto. Muchos holandeses están interesados en las decisiones europeas, pero sienten que los canales oficiales son demasiado difíciles de encontrar o demasiado complejos. Además, cada uno tiene diferentes intereses y necesidades. Por lo tanto, sería necesario poder elegir los temas sobre los que nos gustaría aprender más. Los jóvenes a menudo están interesados en Europa, pero ven poca información al respecto en sus redes sociales, por ejemplo.

Mientras estaba de vacaciones en Hungría, vi un gran letrero cerca de una nueva plantación forestal que decía: «Esta plantación fue posible gracias a la UE». A pesar de que soy escéptico de Europa, todavía me siento orgulloso.»

4. Asegurar que los problemas espinosos se puedan resolver más rápidamente

A los holandeses les resulta difícil entender cómo funciona la democracia europea, pero les parece que la toma de decisiones en la UE suele ser muy lenta. En las elecciones europeas vemos sobre todo alianzas entre partidos nacionales. También puede haber otras formas de abordar los intereses europeos. Alrededor de un tercio de los

neerlandeses cree que, en las elecciones al Parlamento Europeo, debería ser posible votar por candidatos extranjeros. Un número aproximadamente igual de ciudadanos cree que esto no debería ser posible. Lo más importante es que se tengan suficientemente en cuenta los diferentes intereses en juego. Al mismo tiempo, es posible resolver problemas espinosos más rápidamente de lo que es el caso hoy en día.

En las elecciones, me gustaría poder identificarme con alguien y saber lo que él o ella está defendiendo. No necesariamente tiene que ser compatriota.

Debates e ideas en línea e in situ

Eliminar el poder de veto de los países. La mayoría debe decidir.

Para decisiones importantes, establecer grupos de discusión compuestos por ciudadanos, tal vez sobre una base (semi) obligatoria, como se hace para los jurados en los Estados Unidos.

«Asegúrese de que los políticos y funcionarios de la UE visiten el interior regularmente» y no permanezcan totalmente cerrados en su burbuja de Bruselas.

IDEA: De hecho, las noticias televisivas deberían dedicar unos minutos a Europa en cada una de sus ediciones. O podríamos lanzar un periódico diario o semanal dedicado a Europa.

IDEA: Tal vez los políticos europeos deberían participar más a menudo en los programas de televisión.

Cuando era joven, casi nunca leí nada sobre Europa. Sin embargo, tengo curiosidad por saber más, pero sin tener que hacer demasiado esfuerzo para obtener información.

Jóvenes miembros de Coalitie-Y en Utrecht: debate sobre el uso de los referendos

Los miembros de Coalitie-Y, una cooperación entre diferentes organizaciones juveniles, celebraron un animado debate sobre el uso de los referendos. Los opositores mencionaron el riesgo de tener debates donde todo es blanco o negro, mientras que los temas a menudo son mucho más complejos. Uno de los participantes declaró además: Podemos votar por la UE y presentarse como candidatos. Los referendos realmente socavan este principio". Los partidarios del referéndum dijeron que consideraban útil que los responsables políticos supieran lo que piensan los ciudadanos sobre un tema específico: esto podría ayudar a proporcionar orientación. Los referendos también podrían contribuir a sensibilizar a la opinión pública sobre la UE en su conjunto: ¿cuáles son los temas en la agenda y cuáles son las opciones a tomar?

Voluntarios sociales: Es necesario que haya un mejor entendimiento mutuo entre los países.

La Fundación Piëzo en Zoetermeer está formada por voluntarios activos de diversas maneras en el campo de la participación social. Los participantes en el diálogo temático expresaron su preocupación por la creciente brecha en Europa. Estas son, por ejemplo, las opiniones que los países tienen con respecto a la comunidad LGBTIQ. Si los países no entienden sus respectivas opiniones, es difícil cooperar. «Es por esta razón que es esencial conocerse mejor», dijo un participante. Hoy en día, simplemente no sabemos lo que la gente piensa en otros países. No entendemos suficientemente la cultura y el contexto de nuestros respectivos países. Esto es esencial si queremos tomar buenas decisiones juntos.

Transformación digital

En el mundo virtual, los requisitos para la conectividad a Internet, la seguridad y la privacidad están aumentando. La UE se siente responsable en este sentido y se compromete a garantizar que nadie se quede atrás en la sociedad digital. Además, la UE invierte en soluciones digitales a los retos sociales. ¿Cuál es la visión de los Países Bajos de esto?

Recomendaciones — Nuestra visión virtual del mundo

El 45 % de los holandeses cree que el mundo virtual es un tema importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Garantizar una Internet rápida, segura y estable en todas partes

El 61 % de los holandeses cree que la UE debería garantizar que todas las personas en Europa tengan acceso a una Internet rápida y estable. Todos vemos que Internet juega un papel cada vez más importante en nuestras vidas. Nuestros hijos crecen con la educación digital. Y la comunicación está pasando cada vez más a través de Internet, tanto a nivel nacional como internacional. A veces nos preocupa la alta dependencia de Internet. Por lo tanto, muchos neerlandeses creen que la UE está mejor situada para dedicarle fondos, siempre que se utilicen eficazmente. La protección contra la delincuencia en línea es, en nuestra opinión, la cuestión más importante que debe abordarse a escala europea. Sin embargo, también debe prestarse atención a la lucha contra la delincuencia en Internet a nivel nacional.

La idea de un ataque cibernético a nuestro sistema de protección del agua me hace sentir vulnerable.

2. Establecimiento de normas y normas claras para las empresas de Internet

El 75 % de los holandeses cree que la UE debe garantizar que las compras en línea se puedan realizar con el mismo nivel de seguridad en todos los países de la UE. Todos compramos cada vez más en el extranjero y compartimos datos personales confidenciales de esta manera. Esto a veces parece peligroso. Es difícil determinar qué sitios web son confiables. Es bueno que la UE desarrolle normas y normas europeas de privacidad que todos puedan entender. El poder de las grandes compañías de Internet también es una fuente regular de preocupación para nosotros. Creemos que es nuestra responsabilidad ejercer precaución en el uso de nuestros datos. Pero también creemos que la UE puede desempeñar un papel en este sentido. Los países de la UE deben trabajar juntos para garantizar que empresas como Google y Facebook no tengan demasiado poder.

Frente a un jugador global como Facebook, somos relativamente pobres como un país pequeño.

3. Agregar implementación y explicaciones prácticas a las reglas de privacidad

Con la introducción del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), los holandeses saben que todos los países deben cumplir con las mismas leyes y regulaciones de privacidad. Creemos que es bueno poder contar con eso, porque la privacidad es un tema importante. Sin embargo, algunos holandeses consideran que las reglas de privacidad a veces son exageradas o ilógicas. Además, esta legislación puede generar mucho trabajo para los empresarios. Por lo tanto, consideramos que debe prestarse más atención a la aplicación práctica de la legislación en materia de privacidad: apoyo e información tanto a los ciudadanos como a las empresas. En particular, creemos que los Estados miembros tienen un papel que desempeñar. Las cuestiones de privacidad son mejor gestionadas por nuestras autoridades nacionales en nuestro propio idioma.

Debates e ideas en línea e in situ

IDEA: Establezca criterios más estrictos para los programadores y las empresas mediante la prohibición de lenguajes de programación peligrosos.

Proponer un software antivirus europeo gratuito para crear un firewall europeo.

Cuando cruzo la frontera hacia Alemania, de repente ya no tengo una red en mi teléfono móvil. Ya no debería suceder, ¿verdad?

Con nuestros iPhones, podemos rastrear todos nuestros viajes. También tenemos nuestra parte de responsabilidad.

No es conveniente tener que rellenar un tipo diferente de formulario de privacidad en cada país.

IDEA: Deberíamos establecer una ciberpolicia europea. Esto es claramente algo para la UE.

Participantes en el diálogo en línea: Tener acceso a Internet de calidad en todas partes también es en nuestro propio interés.

Durante uno de los diálogos temáticos en línea, nació un interesante debate sobre el papel de la UE en el mundo virtual. Todos los participantes coincidieron en que era bueno e importante tener una buena conexión a Internet en toda Europa. Pero, ¿depende de la UE tratarlo? Varios participantes indicaron que se trataba principalmente de una tarea para cada uno de los Estados miembros. Otro participante destacó que una Internet estable y de calidad en el extranjero también era un activo para los Países Bajos: Estamos ganando miles de millones de dólares con el comercio con otros países de la UE. Por lo tanto, redundaba en nuestro interés que estos países funcionen bien.

Estudiantes en Helmond: Normas y sanciones idénticas para los ciberdelincuentes

En el Dr. Knippenberg College en Helmond, los estudiantes de 15 y 16 años discutieron el problema de la delincuencia en Internet. Escuchan las noticias regularmente. Por ejemplo, cuando ha habido una fuga de datos en una empresa. O cuando un país como Rusia o China intenta robar datos. Dado que los ciberdelincuentes a menudo trabajan a través de las fronteras, les resulta lógico que los países europeos cooperen. En este contexto, consideran el desarrollo de normas, pero también la definición de sanciones. Si los ciberpiratas rusos intentan entrar en nuestros hogares, la UE debe tomar medidas enérgicas para prevenirlos.

Educación, cultura, juventud y deporte

Los países de la UE son directamente responsables de la educación, la cultura, la juventud y el deporte. La UE puede y desea ayudarles en este sentido, por ejemplo promoviendo una educación de calidad, el multilingüismo, la protección del patrimonio cultural y el apoyo a los sectores cultural y deportivo. ¿Cuál es la visión de los Países Bajos de esto?

Recomendaciones — Nuestra visión de la educación, la cultura, la juventud y el deporte

El 45 % de los holandeses cree que la educación es una cuestión importante y que la UE debe intervenir en este ámbito. Para la juventud, la cultura y el deporte, esta cifra asciende al 39 %, 23 % y 19 % respectivamente.

1. Animar a los estudiantes a estudiar en el extranjero de forma inteligente

Muchos holandeses creen que estudiar en el extranjero tiene un impacto positivo en los jóvenes. Esto contribuye al desarrollo personal. Además, estudiar en el extranjero puede ayudar a los europeos a entenderse mejor. También puede contribuir a una mejor integración. Por lo tanto, muchos neerlandeses consideran positivo que exista un programa Erasmus que fomente los estudios en el extranjero. Pero creemos que la UE también debería seguir abordando críticamente esta cuestión. En la práctica, por ejemplo, parece que los estudiantes internacionales se quedan en su mayoría entre sí y no siempre aprenden mucho sobre el país en el que se encuentran. La UE también debe evitar que los países con un nivel de conocimiento más bajo «vaciar» porque todos los talentos estudiarán en el extranjero.

«Desarrollar programas de intercambio en el nivel de la enseñanza secundaria profesional también».

2. Permitir que los Estados miembros se centren en temas como la cultura y el deporte

El 58 % de los holandeses cree que la UE debería proteger mejor el patrimonio cultural en Europa. Pensamos, por ejemplo, en templos en Grecia. Por otro lado, encontramos que la cultura local es principalmente responsabilidad de los propios países. Lo mismo se aplica, por ejemplo, al abuso en el deporte. Consideramos que esta es una cuestión importante, pero no una misión principal de la UE. Europa debe necesariamente establecer prioridades y se necesitan recursos financieros significativos para otras cuestiones. A veces podemos hacer una contribución financiera, pero a veces también podemos colaborar juntos de otras maneras, por ejemplo, mediante el intercambio de conocimientos e ideas.

La protección de la cultura recae en los propios países. Pero si se descuida el Patrimonio Mundial, entonces creo que la UE debe intervenir.

3. Garantizar que los europeos se conozcan mejor y se respeten mutuamente

Los holandeses aprecian cuando otros europeos hablan bien el inglés. Simplifica las cosas cuando estamos en el extranjero. Y cuando, por ejemplo, queremos comunicarnos con los trabajadores migrantes en los Países Bajos. Al mismo tiempo, muchos holandeses consideran muy importante que sigamos hablando y valoremos nuestro propio idioma. Por lo tanto, también queremos que se respeten otras diferencias dentro de Europa. Ya sea cultura, educación o deporte, cada persona debe sentirse libre y ser capaz de ser ella misma. Las diferencias a veces pueden causar tensiones, pero también hacen rico al continente europeo. Muchos holandeses piensan que a los países se les debe dar tiempo para familiarizarse con sus respectivos hábitos e ideas.

Para mí, la UE es como un grupo de amigos. Respetamos nuestras diferencias y puedo pedir ayuda si las necesito.

Debates e ideas en línea e in situ

IDEA: Además del plan de estudios local, debería introducirse un plan de estudios europeo común en todos los niveles educativos.

IDEA: Además de una capital de la cultura, también debe elegir una capital (o país) cada año en el campo de la educación, la juventud y el deporte.

Lo que nos une en la UE es precisamente el hecho de que todos tenemos nuestra propia cultura nacional. Y por lo tanto no poder reunirse bajo el estandarte de una sola cultura.

En lugar de resaltar las cosas negativas, es mejor tratar de promover el deporte.

Estoy integrado aquí, pago impuestos, pero soy y sigo siendo latinoamericano. Amo mi lengua, mi música y mi comida. No se trata de Europa.

Hablamos demasiado de la economía en Europa. Y muy poco bienestar.

Estudiantes de la Universidad de Leiden: El idioma es importante, pero debe seguir siendo una libre elección

En la Universidad de Leiden, los estudiantes de historia hablaron entre sí. Sienten que es importante que las personas hablen varios idiomas. Creen que dominar varias lenguas es excelente para su desarrollo personal y es bueno para el comercio y las relaciones políticas dentro de la UE. Sin embargo, creen que los idiomas deben ofrecerse en la escuela y no ser obligatorios. También creen que una segunda lengua no necesariamente tiene que ser una lengua europea. «Si vives en Europa del Este y eliges aprender ruso, ese es tu derecho», dijo uno de los participantes.

Comunidad turca de Schiedam: En la Fundación Hakder en Schiedam, la comunidad local turca discutió la importancia de oportunidades de empleo justas para todos. Todos los participantes coincidieron en que la UE debería obligar a las empresas a ofrecer períodos de prácticas o puestos de trabajo a jóvenes con perspectivas limitadas. Indicaron que a los jóvenes migrantes, en particular, les resultaba difícil encontrar una pasantía o un trabajo. A veces ni siquiera se atreven a ir al GP porque temen tener que pagar por la visita ellos mismos. Por no hablar de atreverse a solicitar una pasantía o un trabajo", dijo uno de los participantes. «Las empresas deben estar más atentas y la UE puede animarlas a hacerlo».

Descripción de la metodología utilizada en la encuesta

La encuesta «Visión de Europa» consiste en varias formas de diálogo relacionados para reunir las opiniones e ideas de los ciudadanos neerlandeses sobre el futuro de Europa y la UE. En este capítulo se describe la metodología utilizada para garantizar que las formas de diálogo conexas se ajusten a las directrices para los paneles nacionales de ciudadanos en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Diseño de formas de diálogo relacionadas Se utilizan las siguientes formas de diálogo:

4. Encuesta de un panel

Encuesta de una muestra representativa de la población neerlandesa.

5. Diálogos temáticos en línea para profundizar

Diálogos organizados cada vez con un grupo de neerlandeses con el objetivo de profundizar en las conclusiones del primer informe provisional «Nuestra visión para Europa» (8 de octubre de 2021) con una visión inicial de los resultados y preguntas complementarias.

6. Diálogos con grupos específicos

Reuniones con holandeses que no están acostumbrados a participar en encuestas y paneles (en línea).

7. Diálogos con los jóvenes

Reuniones centradas en los temas europeos más relevantes para los jóvenes.

8. Encuesta pública en línea: Cuestionario y «Swipen naar de toekomst» (Swiper to the future)

El cuestionario de la encuesta del panel también podría ser completado por todos los holandeses, incluidos los que residen en el extranjero. Este cuestionario estuvo disponible del 1 de septiembre de 2021 al 14 de noviembre de 2021. Además, durante el mismo período, cada holandés pudo participar en la acción «Swipen naar de toekomst», una herramienta en línea que presenta 20 reclamaciones.

1. Encuesta de un panel

El Diálogo con los Ciudadanos Holandeses «Visión de Europa» comenzó el 1 de septiembre con una encuesta de panel. En esta descripción de la metodología de la encuesta, explicamos brevemente el diseño e implementación de esta encuesta a un panel.

Población objetivo y destinatario

La encuesta «Visión de Europa» comenzó con un cuestionario en línea sobre cómo los holandeses ven el futuro de Europa. Este cuestionario ha sido enviado a un panel representativo y también está abierto a todos los holandeses (incluidos los que residen en el extranjero). Además, cada persona pudo participar en la acción «Swipen naar de toekomst», una herramienta en línea que presenta 20 reclamaciones. Los resultados de la encuesta del panel alimentaron varios diálogos temáticos organizados como seguimiento del proceso de diálogo ciudadano «Visión de Europa».

La población objetivo de la encuesta del panel incluye a todas las personas holandesas de 18 años o más que estaban registradas como residentes en el registro de población en el momento en que comenzó el trabajo de campo. Según la Oficina Nacional de Estadística de los Países Bajos (Centraal Bureau voor de Statistiek — CBS), este grupo objetivo tenía 14.190.874 personas a partir del 1 de enero de 2021. El límite inferior de 18 años corresponde a la mayoría electoral. Lo llamamos la población de la encuesta del panel.

Trabajo de campo

Un panel de más de 100.000 participantes de todo el país (certificado ISO, Research Keurmerk groep, Nederlandse marktonderzoek Associatie) se utilizó para obtener una imagen digital del «Holandés Medio». Estos participantes se inscribieron en el panel de la encuesta para presentar sus opiniones sobre una amplia gama de temas de forma regular. Además de su motivación intrínseca para contribuir, se les paga para responder a los cuestionarios. Varios estudios científicos muestran que los encuestados que reciben una compensación por completar un cuestionario no dan respuestas significativamente diferentes (fuente: ¿El uso de incentivos de encuestas degrada la calidad de los datos? Cole, J. S., Sarraf, S.A., Wang, X., 2015).

El trabajo de campo comenzó el 11 de agosto de 2021 y finalizó el 19 de septiembre de 2021. Para la implementación, solo se utilizó un método de recopilación de datos, es decir, la encuesta por Internet. Los miembros del panel de la encuesta recibieron un correo electrónico con un enlace personal al cuestionario en línea. Después de dos semanas, los participantes del panel recibieron un recordatorio. Las invitaciones a participar se enviaron por lotes y se estratificaron (garantizando una distribución equitativa de los subgrupos) hasta que se alcanzó el número requerido de encuestados.

Muestreo y distribución

El diseño de la encuesta se basa en el principio de que un mínimo de 3.600 encuestados deben participar en la encuesta para garantizar una buena fiabilidad estadística. Además, este número permite una buena distribución entre las diferentes características generales de la población. No hay un solo tipo de holandés. Por lo tanto, hemos asegurado de antemano que la muestra se distribuye bien sobre una serie de características. Los Países Bajos son un país relativamente pequeño, pero las opiniones pueden diferir por región. El posicionamiento y la importancia que se le da a los temas pueden estar (en parte) determinados por la región en la que vives. Por ejemplo, las personas que viven en zonas rurales pueden entender un tema como la seguridad de manera diferente a la de las zonas urbanas. La investigación de la Oficina neerlandesa de Planificación Social y Cultural también muestra que las personas con un mayor nivel de estudio son más a menudo partidarias de la UE que las que tienen un nivel de estudio más bajo y que los jóvenes apoyan más a la UE que las personas mayores (fuente: Wat Willen Nederlanders van de Europese Unie? Oficina Social y Cultural Holandesa, La Haya, 2019).

Es por ello que previamente hemos asignado las siguientes tres características proporcionalmente para garantizar la representatividad de la muestra: 1) residencia a través de regiones COROP, 2) edad y 3) nivel educativo. La distribución de la muestra también se presentó de acuerdo con las siguientes características generales: género, origen, ocupación principal, orientación política.

Las regiones COROP se han desarrollado sobre la base del principio nodal (un «corazón» con un área de atracción o una función regional), sobre la base del flujo de personas que viajan. Se han reconocido algunas violaciones del principio nodal para que las regiones sigan las fronteras provinciales. Tras la reorganización de los municipios más allá de los límites del COROP, se ajustó la distribución (fuente: Oficina Nacional de Estadística de los Países Bajos). Dentro de las regiones de COROP, hemos asegurado una buena distribución entre los grupos de edad, con el siguiente desglose: edades 18-34, 35-54, 55-75 y mayores de 75.

Finalmente, aseguramos una distribución representativa de los niveles educativos. En la muestra, la distribución de los encuestados corresponde a la distribución a nivel nacional del nivel más alto de educación, que es la siguiente:

El más alto nivel de educación

Bajo: educación primaria, educación profesional preparatoria, 1.º a 3.er grado de enseñanza secundaria general superior/educación preuniversitaria, enseñanza secundaria profesional nivel 1	32,1 %
Medio: educación secundaria superior general/educación preuniversitaria, enseñanza secundaria profesional nivel 2 a 4	44,6 %
En la parte alta: educación profesional superior o educación universitaria	22,9 %
Desconocido	0,4 %

Tasa de respuesta

Un total de 4.086 personas participaron en la encuesta por panel. Por lo tanto, se alcanza el objetivo de 3 600 cuestionarios cumplimentados en su totalidad.

Respuestas de las regiones y edad del COROP	18 a 34 años	35 a 54 años de edad	55 a 75 años de edad	más de 75 años
Drenthe del Norte	11	14	17	5
Sureste de Drenthe	10	12	14	4
Al suroeste de Drenthe	7	10	11	3
Flevoland	29	33	28	6
El norte de Frisia	20	22	25	8
Sureste de Frisia	12	13	14	3
Al suroeste de Frisia	8	11	11	4
Achterhoek	22	27	34	11
Arnhem/Nijmegen	52	53	55	15
Veluwe	44	48	51	17
Sudoeste de Gelderland	16	18	20	5
Gran Delfzijl	2	4	5	1
El este de Groningen	7	10	12	3
Resto de Groningen	36	26	28	8

Centro de Limburgo	13	17	21	7
El norte de Limburgo	17	20	23	7
El sur de Limburgo	38	40	52	17
Centro de Brabante Norte	34	35	35	11

Respuestas de las regiones y edad del COROP

	18 a 34 años de edad	35 a 54 años de edad	55 a 75 años de edad	más de 75 años
Noreste de Brabante Septentrional	41	43	51	14
Al oeste de Brabante Norte	40	47	49	15
Sureste de Brabante Norte	55	56	58	18
Aglomeración de Haarlem	13	18	18	7
Alkmaar y sus alrededores	14	19	19	6
Gran Ámsterdam	116	104	88	23
Los Gooi y Vechtstreek	13	21	19	7
IJmond	12	14	15	4
Punta del Norte de Holanda	22	27	30	9
Región de Zaan	11	13	12	3
Norte de Overijssel	25	28	25	8
Twente	41	44	46	14
Al suroeste de Overijssel	10	11	12	3
Utrecht	96	100	89	27
Resto de Zelanda	16	21	23	8
Flandes de Zelanda	6	8	9	3
Aglomeración de Leiden y región de bulbos	30	31	31	10
Aglomeración de La Haya	63	70	57	18
Delft y Westland	19	15	15	4

Grand Rijnmond	103	107	99	31
Al Este de Holanda Meridional	22	24	25	8
Sureste de Holanda Meridional	24	26	26	9

Respuestas por nivel de educación

Bajo	1382	34 %
Intermediario	1747	43 %
Alto	915	22 %
Desconocido	42	1 %

Fiabilidad y representatividad

El número de encuestados de 4.086 permite hacer observaciones para el conjunto de la población con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 1,53 %. El nivel de confianza y el margen de error de los resultados se determinan por el tamaño de la muestra. Cuanto mayor sea la muestra, más fiables y precisos serán los resultados extrapolables a toda la población.

El nivel de confianza se define como 1 (100 %) menos el nivel de significado. Es común basarse en un nivel de significado del 5 %. Estamos hablando de un nivel de confianza del 95 %. En otras palabras, si la encuesta se repitiera de la misma manera y en las mismas condiciones, los resultados serían los mismos en el 95 % de los casos.

La precisión (expresada por margen de error) indica el rango de valores dentro del cual se encuentra el valor real en la población. En otras palabras: ¿cuál sería la diferencia máxima entre los resultados de la muestra y los resultados que se obtendrían de la población en su conjunto? Un margen de error del 1,53 % significa que el valor real dentro de la población total puede ser un 1,53 % superior o inferior al valor de la muestra. Por ejemplo, si una encuesta de una muestra de personas indica que el 50 % de los encuestados considera que un tema en particular es importante, el porcentaje real es 1,53 % mayor o menor que ese 50 %, es decir, entre 48,47 y 51,53 %. Un margen máximo de error del 5 % es común y generalmente aceptado en estudios cuantitativos (estadísticas).

Además de la fiabilidad, la representatividad de la muestra es importante. Dado que las invitaciones a participar han sido enviadas por lotes y estratificadas, los resultados son representativos en cuanto a las características de la región COROP y los grupos de edad por región COROP. Las respuestas también son representativas desde el punto de vista del nivel de educación en comparación con el nivel más alto de educación alcanzado a nivel nacional.

Otras características generales

Se hicieron una serie de preguntas contextuales adicionales para encuestar a los participantes por panel. Estos incluyen el género, el posicionamiento de la UE, el origen, la ocupación principal y el partido político por el que la persona votaría en caso de elecciones.

El 49 % de los encuestados son hombres, el 50 % son mujeres y el 1 % prefiere no responder a esta pregunta.

El 51 % de los encuestados cree que es bueno para los Países Bajos ser miembro de la UE, el 13 % piensa que es algo malo y el 36 % es neutral o no tiene opinión.

El 95 % de los encuestados nacieron en los Países Bajos. El 89 % de los encuestados indicó que ambos padres nacieron en los Países Bajos. El 5 % nacieron de dos padres nacidos en el extranjero.

Orientación política actual de los encuestados

Partido	%
VVD (Partido Popular por la Libertad y la Democracia)	14 %
PVV (Partido por la Libertad)	13 %
SP (Partido Socialista)	8 %
D66 (Demócratas 66)	6 %
CDA (Llamación Demócrata Cristiana)	6 %
PvdA (Partido Laborista)	6 %
Partij voor de Dieren (Partido Animal)	4 %
GroenLinks (Izquierda Verde)	4 %
ChristenUnie (Unión Cristiana)	3 %
JA21	3 %
BoerBurgerBeweging (Movimiento Farmer-ciudadano)	2 %
Foro Democrático (Foro para la Democracia)	2 %
SPG (Partido político reformado)	2 %
Volt	2 %
DENK	1 %
Groep Van Haga	1 %
BIJ1	1 %
Fractie Den Haan	0 %
Otros	2 %
Voto blanco	3 %

Prefiero no responder	13 %
Yo no voto	5 %

¿Cuál es actualmente su ocupación principal?

Ocupación	%
Estudiante/Estudiante	6 %
Empleado a tiempo parcial	16 %
Empleado a tiempo completo	31 %
Contratista independiente	3 %
Persona en casa	5 %
Solicitante de empleo	2 %
Voluntario	2 %
Incapacidad laboral	6 %
Jubilados	27 %
Otros	1 %
Prefiero no responder	1 %

Cuestionario

El cuestionario y el presente informe fueron elaborados por una organización externa independiente a petición del Ministerio de Relaciones Exteriores. El cuestionario presenta una estructura modular e incluye los siguientes bloques de preguntas, en consonancia con los temas identificados para la Conferencia sobre el Futuro de Europa:

Temas importantes y el papel de Europa

Cambio climático y medio ambiente

Salud

Economía y empleo

Papel de la Unión Europea en el mundo

Seguridad y Estado de Derecho

El mundo virtual

Democracia europea

Migración y refugiados

Educación/cultura/juventud/deporte

Durante la preparación del cuestionario, se prestó gran atención a la calidad, fiabilidad y validez de las preguntas.

Por esta razón, se buscó una formulación neutral y no guiada de preguntas, afirmaciones y opciones de respuesta, y se verificó que las preguntas se formularon en un lenguaje comprensible (nivel B1).

El cuestionario fue sometido a pruebas de calidad a través de entrevistas cara a cara con participantes de la prueba pertenecientes al grupo objetivo. Esto nos permitió estudiar cómo las preguntas son entendidas por diferentes tipos de encuestados. Si una pregunta parecía representar una carga cognitiva demasiado grande (demasiado compleja), era apropiado.

Métodos de análisis

En esta encuesta se utilizaron dos métodos de análisis:

Análisis univariados

Las estadísticas descriptivas se utilizan para describir las variables de una encuesta. En esta encuesta se utilizan frecuencias y promedios.

Análisis bivariados

Los análisis bivariados permiten examinar la relación entre dos variables, en este caso la relación entre la importancia de los diferentes temas y la cuestión de si la UE debe intervenir en este ámbito y la característica general de la edad. Se llevó a cabo una revisión para determinar si los diferentes grupos de edad conceden una importancia diferente a un tema y si existen puntos de vista diferentes sobre la medida en que se trata de cuestiones en las que la UE debería participar.

Publicación de información e integridad

Este informe incluye una representación (visual) de los resultados de todas las preguntas formuladas a los encuestados del panel de encuestas. Para algunas preguntas, el demandado tuvo la oportunidad de proporcionar respuestas «abiertas» (es decir, no predeterminadas). Las respuestas abiertas se clasificaron e incluyeron en la publicación. Las ideas compartidas por los encuestados en los comentarios gratuitos se utilizan para contribuir a los diversos diálogos temáticos organizados como seguimiento del proceso de diálogo con los ciudadanos «Visión de Europa».

2. Diálogos temáticos en línea para profundizar

Los temas centrales de la Conferencia sobre el Futuro de Europa se han profundizado a través de ocho diálogos temáticos en línea. El propósito de estos diálogos fue descubrir las razones de las opiniones expresadas, así como las motivaciones y sentimientos detrás de ellos. ¿Cuáles son las preocupaciones y oportunidades percibidas? Las sesiones de discusión también permitieron a los participantes formular sugerencias e ideas sobre estos temas, así como plantear cuestiones que no forman parte de la conferencia pero que siguen siendo importantes para ellos.

Los diálogos temáticos tuvieron lugar del 12 al 14 de octubre y del 9 al 11 de noviembre. En octubre se organizaron cuatro diálogos temáticos en línea sobre los temas «Economía» y «Democracia». En noviembre se celebraron cuatro diálogos temáticos en línea sobre los temas «Clima» y «La UE en el mundo». En promedio, 29 personas participaron en cada sesión de discusión (231 en total). Los participantes fueron reclutados entre los miembros del panel (véase el punto 1) y a través de las redes sociales.

3. Diálogos con grupos específicos

Se sabe que algunos grupos holandeses están menos acostumbrados a participar en encuestas y paneles (en línea). Para obtener una imagen representativa de «la voz de los Países Bajos», es importante que estos ciudadanos también puedan expresar sus ideas y opiniones. Es por eso que también organizamos una serie de diálogos sobre el terreno para la encuesta «Visión de Europa». Las opiniones e ideas que pudimos reunir fueron utilizadas como base (entre otras) para formular las recomendaciones.

Grupos destinatarios

Los grupos destinatarios de difícil acceso no pueden definirse de forma inequívoca. Los estudios y la experiencia nos permiten saber que los holandeses **de origen no occidental participans** significativamente menos de sí mismos en las investigaciones y discusiones. Dado que esto representa un gran grupo (14 % de los holandeses¹), fueron seleccionados para participar en el diálogo Visión de Europa. El mismo razonamiento se siguió con respecto a las **personas con poca educación**. También es un grupo grande (2,5 millones de holandeses²), que se superpone en parte con el grupo de migrantes (39 %). Por último, se ha mantenido un diálogo con un grupo de personas que rara vez se encuentran en encuestas y debates, **que son críticas con Europa, pero para las que Europa desempeña un papel importante en el ámbito profesional**. Se seleccionaron empresarios del sector agrícola.

Se ha contactado a los grupos mencionados a través de organizaciones de las que son miembros, como organizaciones de migrantes, asociaciones de promoción y organizaciones profesionales. Puesto que limitamos el número de diálogos a ocho, no podíamos ser completamente «exhaustivos». Esto hace que la elección de los participantes sea algo arbitraria. Para hacer esta elección, también tuvimos en cuenta el entusiasmo por participar y ayudar a movilizar su base, así como cuestiones prácticas como la disponibilidad según fechas y ubicación.

Se celebraron diálogos in situ con miembros de las siguientes organizaciones:

- Fundación Hakder, comunidad Alevi, Schiedam
- Fundación Asha, comunidad hindú, Utrecht (dos sesiones de discusión)
- Piëzo, organización de la sociedad civil, Zoetermeer
- Taal doet Meer, una organización para personas con poca educación, Utrecht
- BoerenNatuur, asociación de grupos agrícolas
- Marokkanen Dialog Overvecht, comunidad marroquí, Utrecht
- Mujeres por la Libertad, organización de defensa de las mujeres de origen migrante, La Haya

Un total de 110 personas participaron en estas reuniones de discusión.

4. Diálogos con los jóvenes

Los jóvenes son un grupo objetivo prioritario de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Con el fin de fomentar activamente su participación en el diálogo con los ciudadanos «Visión de Europa» y hacer oír bien las opiniones e ideas de este grupo, se organizaron cinco reuniones de debate físico específicamente para los jóvenes. No pudo celebrarse una sexta reunión con jóvenes debido a las medidas restrictivas relacionadas con el coronavirus.

Las reuniones se celebraron en las siguientes instituciones:

Asociación de Estudiantes de Historia, Universidad de Leiden

Dr. Knippenberg College, escuela secundaria, Helmond

Coalitie-Y, Plataforma de la Juventud del Consejo Económico y Social

Graafschap College, Educación Secundaria Profesional, Doetinchem

CSG Jan Arentsz, educación secundaria centrada en temas tecnológicos, Alkmaar

Un total de 95 jóvenes participaron en las reuniones de debate.

Técnicas de mantenimiento utilizadas

Los diálogos temáticos en línea, los diálogos con grupos específicos y los diálogos con los jóvenes se llevaron a cabo utilizando el método de entrevista «socrático». Este método se ha utilizado durante muchos años en el Día del Diálogo, donde las personas de los Países Bajos interactúan en cuestiones que les afectan. En el contexto del método de mantenimiento socrático, el moderador tendrá en cuenta los siguientes principios:

- Deja que el otro cuente su historia
- No lo respondas inmediatamente con otra historia
- Trátate con respeto
- Hablar sobre el propio punto de vista («Me encuentro» en lugar de «dicen»)
- Pedir más explicaciones si las opiniones expresadas se limitan a generalidades
- Evitar juicios y analizarlos
- Concede momentos de silencio si la gente necesita pensar por un momento

Durante los diálogos, se utilizará el siguiente ritmo: divergencia — convergencia — divergencia. El principio es que primero debes divergir (expresar directamente sentimientos y opiniones individuales), antes de que puedas converger (hablar posibles avenidas) y luego finalmente divergir nuevamente (por ejemplo, recopilar recomendaciones individuales). La experiencia y la teoría demuestran que este ritmo garantiza un flujo óptimo de diálogo.

Todos los diálogos fueron llevados a cabo por facilitadores profesionales.

5. Encuesta pública en línea: Cuestionario y «Swipen naar de toekomst» (Swiper to the future)

El cuestionario del panel también estaba abierto a todos los holandeses, incluidos los residentes en el extranjero. Este cuestionario estuvo disponible del 1 de septiembre de 2021 al 14 de noviembre de 2021. Además, durante el mismo período, cada holandés pudo participar en la acción «Swipen naar de toekomst», una herramienta en línea que presenta 20 reclamaciones.

Respuestas y uso

Un total de 1.967 participantes completaron el cuestionario y 6.968 fueron al final de la herramienta de escaneo de pantalla. Tanto el cuestionario como la herramienta de escaneo de pantalla estaban abiertos a todos: no había requisitos previos o criterios de selección para participar. En el cuestionario, fue posible pasar preguntas (no había preguntas obligatorias) para maximizar la tasa de respuesta. Los participantes eligieron «Prefiero no responder» mucho más a menudo que en la encuesta del panel representativo.

Las características generales de los participantes en el cuestionario abierto y la herramienta de escaneo de pantalla difieren en varios aspectos de las de los participantes en el panel representativo. A diferencia de la encuesta del panel, los resultados del cuestionario abierto y la herramienta de escaneo de pantalla no son representativos. Los resultados de la encuesta abierta en línea se utilizaron para complementar la encuesta del panel. Ofrecen una visión general de los sentimientos e ideas que circulan en los Países Bajos. Las sugerencias de mejora mencionadas en los campos de entrada se utilizaron en la sección «Discusiones e ideas en línea y en el sitio». La herramienta de escaneo de pantalla se ha utilizado para comprender mejor algunos de los sentimientos que circulan en los Países Bajos. Estos resultados se tuvieron en cuenta en la preparación de las recomendaciones. Debido al requisito de representatividad, los resultados de la investigación abierta en línea se han tenido en cuenta de manera limitada en el presente informe.

Este informe es publicado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. www.kijkopeuropa.nl



Gobierno Nacional de los Países Bajos

Nuestra visión de Europa

Informe de enero de 2022

Dictámenes, ideas y recomendaciones

Temas

- Cambio climático y medio ambiente
- Migración
- Salud
- La UE en el mundo

•

- 14 de enero de 2022

•

• Este documento es una traducción del informe titulado "Elze kijk op Europa; Meningen, ideeën en Aanbevelingen«(»Nuestra visión de Europa: dictámenes, ideas y recomendaciones"), que se publicó en neerlandés el 14 de enero de 2022 en www.kijkopeuropa.nl. Esta traducción es una versión simplificada del informe en el que la presentación original (ilustraciones y otros elementos gráficos) ha sido modificada a efectos de traducción.

Nuestra visión de...

Resumen del informe: todas las recomendaciones en breve

A través del Diálogo con los Ciudadanos organizado sobre el tema «Visión de Europa», hemos reunido las opiniones e ideas de los ciudadanos holandeses sobre el futuro de Europa. Esto dio lugar a las siguientes recomendaciones a la Unión Europea para los cuatro últimos temas (de los nueve temas identificados en total).

Cambio climático y medio ambiente

- 1. Elegir una dirección clara para el enfoque europeo del cambio climático**
- 2. Garantizar que los países y las empresas cooperen más estrechamente para encontrar soluciones específicas**
- 3. Crear un sistema de CO2 que sea justo y factible en la práctica**
- 4. Comunicarse de una manera más clara y positiva sobre el enfoque climático**

Los Países Bajos creen que la UE debe desempeñar un papel de liderazgo en la lucha contra el cambio climático. Los Estados miembros deben poder tomar sus propias decisiones, pero, no obstante, deben cooperar para alcanzar los mismos objetivos. En lugar de apuntarse unos a otros, los países de la UE deberían dedicar más energía al intercambio de conocimientos y la búsqueda de soluciones comunes. Un sistema para gravar las emisiones de CO2 puede ser eficaz, pero también debe ser justo, práctico y claro. Por regla general, los neerlandeses consideran que la UE debería comunicarse de manera más eficaz y positiva sobre cuestiones climáticas.

Migración

- 1. Evitar que los debates sobre la cuestión de los refugiados se vuelvan menos matizados**
- 2. Definir qué es una distribución justa y práctica de los refugiados**
- 3. Aprovechar los conocimientos y la experiencia adquiridos para ayudar a las regiones de las que proceden los refugiados**

Los holandeses creen que es importante distinguir entre las personas que huyen de zonas peligrosas y los refugiados económicos. Los debates sobre la migración y la integración a menudo carecen de matices. Para lograr una distribución justa de los refugiados en Europa, es necesario acordar, dentro de la UE, criterios claros que tengan en cuenta tanto a los Estados miembros como a los que han huido. Por último, los Países Bajos proponen que la UE apoye a las regiones de las que provienen los refugiados no solo financieramente, sino también a través del conocimiento.

Salud

- 1. Tener un mejor control sobre la gestión de una pandemia**
- 2. Garantizar la disponibilidad de medicamentos asequibles y fiables para todos**
- 3. Los países deben centrarse en mejorar sus sistemas de salud y hacerlos más equitativos**

Los Países Bajos creen que los países de la UE necesitan cooperar más para luchar contra una pandemia. La forma en que se maneja la crisis del coronavirus a veces crea confusión. Las reglas deben ser más coherentes entre sí, sin tener que ser las mismas en todas partes. Cuando se trata de vacunas o medicamentos, los holandeses quieren que los precios se mantengan lo más bajos posible, pero quieren poder confiar en la calidad y la producción responsable. Además, creemos que es importante que las grandes empresas no abusen de su poder, y creemos que la atención médica debe seguir estando a nivel nacional.

El papel de la UE en el mundo

1. **Aprovechar la fuerza de la UE en temas internacionales clave principalmente**
2. **Dentro y fuera de Europa, elija la cooperación en lugar de la lucha**
3. **Ofrecer, de manera reflexiva, ayuda en caso de conflicto**

Los Países Bajos consideran que la cooperación europea debe centrarse principalmente en los principales intereses comunes. La cooperación de la UE con terceros países también debe formar parte de este enfoque. Además del cambio climático y la pandemia de coronavirus, estos incluyen, por ejemplo, la seguridad internacional y la protección de la economía europea contra las prácticas comerciales desleales. Dentro y fuera de Europa, los holandeses prefieren la cooperación a la lucha. En cuanto al enfoque de los conflictos, siempre es preferible resolverlos sin recurrir a la violencia.

Introducción

El Diálogo Ciudadano «Visión de Europa», celebrado del 1 de septiembre a mediados de noviembre, permitió a todos los holandeses expresar sus opiniones e ideas sobre el futuro de Europa. Los Países Bajos presentarán a la Unión Europea (UE) las recomendaciones sobre las que ha conducido el diálogo, así como las ideas y opiniones expresadas. En este informe, abordamos los últimos cuatro temas (de los nueve temas identificados en total). Los cinco primeros temas ya se han abordado en el informe publicado el 3 de diciembre de 2021.

Sobre la visión de Europa

La Unión Europea quiere que sus ciudadanos compartan lo que piensan de Europa. Por ello, la UE está organizando la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Las opiniones e ideas de los ciudadanos de toda la Unión Europea se incorporarán a los planes para el futuro de Europa. Como parte de la conferencia, los Países Bajos organizaron el Diálogo Ciudadano «Visión de Europa» a nivel nacional.

El diálogo Visión de Europa comenzó el 1 de septiembre con la recopilación en línea de opiniones e ideas a través de una encuesta a un panel representativo. Con el fin de profundizar los primeros resultados de la encuesta del panel y hacer recomendaciones concretas, organizamos diálogos temáticos en línea. Cualquier persona que quisiera participar podría participar. También viajamos por el país para mantener discusiones con jóvenes y otros grupos (difíciles de alcanzar).

Desde los escolares, los alumnos de secundaria profesional y los estudiantes hasta el Ministro, los agricultores y los migrantes

En octubre y noviembre tuvieron lugar un total de ocho diálogos temáticos en línea, con un promedio de 30 participantes por reunión. También organizamos un diálogo temático en línea y siete diálogos temáticos in situ con diferentes grupos de ciudadanos holandeses. Hablamos con la comunidad turca en Schiedam y fuimos invitados por los voluntarios de la Fundación Piëzo a Zoetermeer. En esta última ocasión, el Ministro de Relaciones Exteriores Ben Knapen también estuvo presente al final del diálogo. El Ministro mantuvo un debate con los participantes sobre el diálogo y las opiniones expresadas sobre el futuro de Europa. Finalmente, organizamos seis encuentros con diferentes grupos de jóvenes. Por ejemplo, fuimos bienvenidos a una escuela secundaria en Helmond, una escuela secundaria vocacional en Doetinchem y la Universidad de Leiden.

Este es el futuro de nuestros hijos. Por eso creo que es importante participar.

Participante en el diálogo temático

Acerca de este informe

Sobre la base de las ideas y opiniones que hemos reunido en los últimos meses, hemos elaborado una serie de recomendaciones que los ciudadanos neerlandeses hacen a la Unión Europea. Durante los debates entre los ciudadanos holandeses se produjeron interesantes intercambios de puntos de vista y se formularon ideas y sugerencias innovadoras. Algunas de estas ideas y sugerencias se han incorporado en el presente informe. El contenido de este informe es, por tanto, la voz de los Países Bajos: nuestra visión de Europa.

Así como hay diferencias de opinión entre los países y los ciudadanos europeos, tampoco siempre estamos de acuerdo entre sí dentro de los Países Bajos. Estas diferencias de puntos de vista, precisamente, son valiosas: son una característica importante de una democracia. Las recomendaciones proceden de las ideas y opiniones expresadas con mayor frecuencia por los participantes en la encuesta Visión de Europa. También describimos preocupaciones, ideas y sentimientos que pueden estar menos extendidos, pero que nos han llamado la atención durante los diálogos y la encuesta en línea.

Disfruté poder dar mi opinión sobre temas que creo que son importantes. Y haber tenido la sensación de ser escuchado.

Participante en el diálogo temático

Se identificaron nueve temas para la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Estos temas también están en el corazón del diálogo «Visión de Europa» con los ciudadanos holandeses. En octubre, publicamos un informe provisional que ofrece una visión general inicial de los resultados y preguntas complementarias basadas en la encuesta del panel. A principios de diciembre se publicó un nuevo informe en el que se exponían opiniones, ideas y recomendaciones sobre los cinco primeros temas. Este informe aborda los cuatro temas restantes.

Informe anterior — diciembre de 2021

Valores y derechos, Estado de Derecho y seguridad

Una economía más fuerte, la justicia social y el empleo Democracia europea

Transformación digital

Educación, cultura, juventud y deporte

Informe actual — enero de 2022

Cambio climático y medio ambiente

Migración

Salud

La UE en el mundo

Próximos pasos

La Conferencia sobre el Futuro de Europa reúne las ideas, opiniones y recomendaciones de todos los ciudadanos de la UE. Las reuniones se dedicarán no solo a los resultados de todos los diálogos con los ciudadanos a nivel nacional, sino también a los resultados de otras iniciativas lanzadas en el contexto de la conferencia. Por ejemplo, también hay paneles de ciudadanos europeos, y todos los ciudadanos de la UE (incluidos los ciudadanos holandeses) pueden acceder a una plataforma digital europea.

«Espero que los dirigentes de la UE tengan en cuenta mi opinión. Y que les ayudará a tomar las decisiones correctas.

Participante en el diálogo temático

La conferencia finalizará en la primavera de 2022. A continuación, los Países Bajos elaborarán un informe final sobre el diálogo con los ciudadanos: una compilación de este informe y el informe anterior, incluidas recomendaciones para los nueve temas. Tras la Conferencia, se formularán recomendaciones al Presidente de la Conferencia: los Presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo de Ministros y de la Comisión Europea. Se comprometieron a explorar los medios de aplicar las recomendaciones. Para el Gobierno neerlandés, los resultados son también una valiosa contribución al desarrollo de las políticas europeas de los Países Bajos.

En resumen, el proceso hasta la primavera de 2022 se organizará de la siguiente manera:

Cronología

Visión de Europa

1 de septiembre	12 de octubre	22/23 de octubre	15 de noviembre	3 de diciembre	14 de enero	21/22 de enero	Febrero	18/19 febrero	11-12 de marzo	22/24 de abril		
Recopilación de ideas en línea												
Diálogos temáticos												
		Resultados intermedios (informe intermedio)		Informe provisional sobre «Economía» y «Democracia»	Informe provisional sobre «Clima» y «La UE en el mundo»		Informe final «Nuestra visión para Europa»					
		¿QUÉ?				¿QUÉ?		¿QUÉ?	¿QUÉ?	¿QUÉ?		
		Reunión de la Conferencia				Reunión de la Conferencia		Reunión de la conferencia	(posiblemente) reunión de la conferencia	Acto de clausura de la conferencia	→	Recomendaciones para los presidentes • Parlamento Europeo • Comisión Europea • Consejo de Ministros
						↑		↑		↑		
				Más opiniones e ideas sobre el futuro de Europa:								
Diálogos con los ciudadanos					Paneles de Ciudadanos Europeos				Plataforma digital europea (también para ciudadanos holandeses)			

Explicaciones para facilitar la lectura

En este informe, discutimos cuatro temas. Para cada tema, hemos incluido sucesivamente:

recomendaciones basadas en todos los aspectos del diálogo con los ciudadanos;

debates e ideas en línea e in situ: resumen de los dictámenes, ideas y puntos de vista intercambiados (en línea y con presencia física) durante los diálogos temáticos.

Al final del presente informe se puede encontrar una descripción de la metodología utilizada en la encuesta.

Cambio climático y medio ambiente

Recomendaciones — Nuestra visión para el cambio climático y el medio ambiente

El 71 % de los holandeses cree que el cambio climático y el medio ambiente son una cuestión importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. El 68 % de los neerlandeses considera que la UE debe desempeñar un papel de liderazgo en la lucha contra el cambio climático. El calentamiento global es un problema y ningún país puede resolverlo solo. Incluso si los holandeses no están de acuerdo en el cambio climático, creemos que la UE debe tener una visión más clara del futuro de todos modos. A pesar del Pacto Verde, vemos en la actualidad que los Estados miembros a menudo no están alineados. Si bien los países deben poder seguir tomando sus propias decisiones, deben cooperar para alcanzar los mismos objetivos. También creemos que, como ciudadanos, también tenemos nuestra propia responsabilidad, por ejemplo, en términos de adaptación de nuestros hábitos de consumo.

Los Países Bajos quieren abandonar el gas natural, mientras que en Alemania se anima precisamente a utilizarlo. A veces no es para entender nada.

2. Garantizar que los países y las empresas cooperen más estrechamente para encontrar soluciones específicas

Cuando se trata del cambio climático y el medio ambiente, los holandeses encuentran que los países a menudo señalan con los dedos. La atención se centra a menudo en las diferencias, por ejemplo entre países pobres y ricos dentro de la UE. O entre países altamente industrializados o débilmente industrializados. Preferiríamos tratar de llegar a acuerdos. Por ejemplo, empresas similares en diferentes países podrían intercambiar conocimientos y pensar juntos en soluciones. Si esto se hiciera, los países más pobres podrían participar más en el enfoque del cambio climático. Podrían participar en la reflexión y también aprovechar soluciones comunes.

El enfoque del cambio climático no debe ser una raza, sino una cooperación.

3. Crear un sistema de CO2 que sea justo y factible en la práctica

El enfoque de la UE sobre el cambio climático presta mucha atención a la reducción de las emisiones de CO2. Los neerlandeses consideran que existe la necesidad de un sistema mejor para este fin, que permita tanto a los productores como a los consumidores ser gravados de manera justa. Los holandeses están divididos en cuanto a si los países con más habitantes tienen derecho a emitir más CO2. Algunos países, por ejemplo, tienen una industria muy contaminante. Por otro lado, otros países tienen muchas oportunidades de producir energía verde. Estas diferencias deben tenerse en cuenta. Sin que esto se vuelva demasiado complejo, porque el sistema debe ser comprensible para todos.

Los países industrializados exportan mucho. ¿Deben, pues, soportar únicamente el impuesto sobre el CO2? En mi opinión, el consumidor también debería pagar.

4. Comunicarse de una manera más clara y positiva sobre el enfoque climático Los holandeses escuchan mucho sobre el cambio climático y leen mucho al respecto. Sin embargo, este sigue siendo un tema abstracto y complejo para muchas personas. A menudo se percibe como algo que cuesta mucho dinero, mientras que el enfoque del cambio climático también crea oportunidades. Estamos pensando, por ejemplo, en estimular la producción local de alimentos y en desarrollar tecnologías nuevas y sostenibles. La UE podría exponer este aspecto con más frecuencia y eficacia. También creemos que los Jefes de Gobierno de los Estados miembros podrían dar un mejor ejemplo. Viajar menos (por ejemplo, entre Bruselas y Estrasburgo) y reunirse con más frecuencia en línea podría, por ejemplo, contribuir a apoyar la sostenibilidad.

La sostenibilidad todavía se percibe con demasiada frecuencia como un costo. Debe ser visto como una oportunidad y no como una amenaza.

[Debates e ideas en línea e in situ](#)

No deberíamos considerar las emisiones de CO2 como un derecho, sino como un corolario incómodo.

Tengo la impresión de que en Europa pasamos más tiempo hablando del cambio climático que de tomar medidas reales para abordarlo.

En última instancia, unas normas climáticas más estrictas también podrían resultar beneficiosas para nosotros. Como continente involucrado en el comercio, debemos tratar de ver oportunidades allí.

No podemos esperar a otros continentes. No tenemos tiempo de esperar.

IDEA: Recompensar financieramente a los países si demuestran que su naturaleza y biodiversidad están aumentando.

IDEA: «Estimular el turismo respetuoso con la naturaleza en las regiones pobres de la UE».

Estudiantes de la Escuela Secundaria Profesional Doetinchem: Los viajes distantes deben seguir siendo accesibles para todos.

La tesis de que los vuelos dentro de la UE deberían ser más caros se presentó a los estudiantes del Graafschap College de Doetinchem. Algunos estudiantes estuvieron de acuerdo en que los boletos más caros alentarían a las personas a buscar alternativas más baratas. Además, se subrayó que la UE debería garantizar opciones más respetuosas con el medio ambiente, como mejores conexiones ferroviarias. Otros participantes indicaron que no estaban a favor del aumento de los precios de los pasajes aéreos. «Las personas ricas son las que más viajan hoy y podrán pagarlo fácilmente», dijo un participante. Los precios altos no les impedirán viajar. Mientras que las vacaciones lejanas serán entonces imposibles para los ciudadanos «ordinarios».

Agricultores respetuosos con la naturaleza: «La UE podría contribuir a difundir conocimientos sobre soluciones sostenibles».

BoerenNatuur es una asociación de grupos de agricultores. Durante el diálogo temático, la conversación se centró en el cambio climático y el medio ambiente.

Lo que probablemente mejorará según los participantes es la aplicación de la legislación y los reglamentos de la UE por parte de diferentes países. El expediente de nitrógeno se citó como ejemplo. La legislación de la UE solo establece que un espacio natural «no puede deteriorarse». Pero en el sur de Europa, esta noción se interpreta de manera diferente que en los Países Bajos". La mayoría de los presentes están de acuerdo en que Europa debe desempeñar un papel de liderazgo en la lucha contra el cambio climático. Y no debemos contentarnos con el discurso, debemos lograr resultados. Especialmente a través del intercambio de conocimientos, los agricultores creen. En el sector agrario, estamos trabajando en soluciones para lograr una agricultura más limpia. La UE debe ayudar a difundir rápidamente los conocimientos en este ámbito.»

Migración (Migración y refugiados)

Las fronteras entre los Estados miembros de la UE están abiertas. Por lo tanto, en la UE se está cooperando, por ejemplo, en la gestión de las fronteras exteriores y en la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes. También se está debatiendo una distribución justa de los refugiados entre los diferentes Estados miembros de la UE. ¿Cuál es la opinión de los Países Bajos al respecto?

Recomendaciones — Nuestra visión sobre migración y refugiados

El 65 % de los holandeses cree que la migración y los refugiados son una cuestión importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Evitar que los debates sobre el tema de los refugiados sean muy poco matizados

El 70 % de los holandeses considera que las fronteras exteriores de Europa deben protegerse mejor. Y de estos, el 72 por ciento también piensa que significa devolver a más refugiados a países inseguros. Los holandeses creen que se debe prestar más atención a las razones que llevan a la gente a huir de un país inseguro. Estas razones están a veces relacionadas con el cambio climático, a veces con las guerras. Estos contextos a menudo se mencionan de manera limitada en el debate sobre la cuestión de los refugiados. El valor añadido que estos refugiados aportan a un país también rara vez se aborda. Por último, creemos que la UE necesita hacer una distinción más clara entre las personas de las regiones inseguras que se presentan en las fronteras y los refugiados económicos. En resumen, encontramos que los debates sobre la migración y los refugiados generalmente carecen de contexto y matices. Los políticos europeos podrían remediar esta situación dando un ejemplo.

*Debemos seguir considerando a los refugiados ante todo como nuestros conciudadanos.
Porque casi nadie abandonará a una persona en apuros.*

2. Definir qué es una distribución equitativa y práctica de los refugiados

Un servicio europeo de inmigración debe garantizar que los refugiados se distribuyan equitativamente entre los Estados miembros de la UE. Los neerlandeses también consideran que deben establecerse criterios claros para definir qué es una distribución equitativa. Un buen sistema social puede, por ejemplo, hacer que un país sea atractivo para los refugiados, pero otros factores también son importantes tanto para los refugiados como para el país en cuestión. En los Países Bajos, nos enfrentamos a una escasez de vivienda, mientras que algunos países o sectores simplemente necesitan más trabajadores migrantes. Consideramos importante que la UE tenga esto en cuenta a la hora de distribuir a los refugiados. Mecanismos claros no solo garantizan la transparencia, sino también menos disputas, lo que en última instancia redundaría en interés de todos.

Los refugiados también deben poder expresar su talento en un país de destino.

3. Sobre la base de los conocimientos y la experiencia adquiridos para ayudar a las regiones de origen refugiadas

El 67 % de los holandeses cree que la UE necesita seguir ayudando a las regiones inseguras a frenar los flujos de refugiados. Nos damos cuenta de que los refugiados no abandonan su país por simple elección. Por lo tanto, tenemos que mirar las causas, como el cambio climático o el conflicto, que hacen que las regiones sean inseguras o inhabitables. La UE puede ayudar a las regiones refugiadas no solo con apoyo financiero, sino también a través del conocimiento. En los Países Bajos, por ejemplo, tenemos fuertes habilidades en agricultura. Con las técnicas agrícolas modernas, podemos ayudar a otros países a lidiar mejor con las sequías y la salinización. Y las personas que se han refugiado en Europa pueden asistir a la formación en un país europeo y luego ayudar a su país de origen.

Debates e ideas en línea e in situ

«La UE debe establecer procedimientos de asilo más rápidos. Así que habrá más espacio para las personas que realmente lo necesitan.»

Conozco a muchos jóvenes a mi alrededor que quieren comprar una casa, pero que no encuentran nada asequible, mientras que los refugiados se ven a sí mismos ofreciendo vivienda. Me resulta difícil aceptarlo.

De todos modos, el cambio climático continuará provocando desplazamientos de población. No podemos detener estos flujos, pero probablemente podamos regularlos mejor.

Vivo en Betuwe. Durante la temporada de peras y manzanas, simplemente necesitamos muchos trabajadores migrantes.

Las regiones inseguras no son inseguras para nada, las autoridades públicas a menudo no son fiables. ¿Cómo sabemos a dónde va nuestra ayuda y dinero?

IDEA: Considerar también estrategias locales, como la participación ciudadana en la acogida local de refugiados y la financiación de iniciativas de integración local.

IDEA: Establecer mini-casas en ciudades donde los refugiados podrían vivir a su llegada. Esto aliviaría la presión sobre el mercado de la vivienda y aumentaría el apoyo público para la recepción de estas personas.

Voluntarios que eran ellos mismos refugiados: En Europa, las personas a menudo se mantienen alejadas unas de otras.

Taal Doet Meer es una organización de voluntarios que asegura que los nuevos habitantes allófonos de Utrecht puedan participar en la sociedad. El diálogo temático con esta organización se centró no solo en la migración, sino también y sobre todo en la integración. Varios participantes llegaron a los Países Bajos como refugiados, incluido uno de Siria. Después de siete años, todavía no me siento holandés. Tampoco encontré trabajo, a pesar de que obtuve una maestría. Observo que los países europeos están principalmente preocupados por sí mismos y no están muy abiertos a otros países y culturas." Otro participante señaló que los europeos a menudo permanecen distantes unos de otros. La mayoría de las personas están solas; todo el mundo se queda en su esquina. Encuentro, por mi parte, que uno debe hablar entre sí y que uno puede aprender el uno del otro.

Jóvenes del Consejo Nacional de la Juventud: Solo debes dejar entrar a la gente si puedes cuidar de ellos.

En Utrecht, miembros de diversos grupos de trabajo del Consejo Nacional de la Juventud (CNJ) celebraron un debate. Los participantes (de 16 a 23 años) creen que al distribuir refugiados en Europa deben tenerse en cuenta varios aspectos, como el número de habitantes, el tamaño del país, la prosperidad y el número de centros de solicitantes de asilo. «Los refugiados solo deben poder ingresar al país si luego pueden ser atendidos», dijo uno de ellos.

Los jóvenes también consideran que debe haber consecuencias cuando los países no cumplan sus compromisos de acoger a los refugiados. Deben, por ejemplo, ser multados. «Y los refugiados también necesitan tener voz sobre dónde van a ir», dijo alguien. Por ejemplo, si ya tienen familia en algún lugar, no podemos enviarlos a otro lugar.

Salud

(Atención de salud)

Aunque la asistencia sanitaria es principalmente responsabilidad de cada país, puede ser apoyada y reforzada por las políticas de la UE, por ejemplo en respuesta a la pandemia de COVID-19 u otras crisis sanitarias (futures), o en la investigación en asociación sobre enfermedades graves. ¿Cuál es la opinión de los Países Bajos al respecto?

Recomendaciones — Nuestra visión de la atención médica

El 64 % de los neerlandeses considera que la asistencia sanitaria es una cuestión importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Tener un mejor control sobre la gestión de una pandemia

El 83 % de los holandeses cree que los países de la UE necesitan trabajar más juntos para evitar que una enfermedad contagiosa se propague por todo el mundo. Porque un virus no conoce fronteras. Podemos ver esto durante la pandemia actual. Las políticas dentro de la UE a veces se confunden. Esto no es bueno para el cumplimiento de las normas. Creemos que las normas para combatir la propagación de un virus en Europa deben coordinarse mejor, sin ser necesariamente las mismas en todas partes. Debe haber espacio para las opciones locales. No solo porque el número de contaminaciones puede diferir, sino también porque hay diferentes culturas en Europa. Algunas medidas funcionan mejor en algunos países que en otros.

Vivo en los Países Bajos, en la frontera con Alemania. Las diversas medidas adoptadas por los dos países para luchar contra el coronavirus me están volviendo loco.

2. Garantizar la disponibilidad de medicamentos asequibles y fiables para todos

El 71 % de los holandeses cree que la UE debe garantizar que necesitamos menos terceros países para el desarrollo, la producción y la entrega de medicamentos. Pero si eso significa esperar más tiempo para tener medicamentos, las opiniones están divididas. Los holandeses creen que la producción y distribución de medicamentos es una cuestión compleja. Por un lado, los costes sanitarios están aumentando considerablemente en los Países Bajos, por lo que consideramos importante mantenerlos en el nivel más bajo posible. Por otro lado, queremos ser capaces de confiar en las drogas, incluso cuando vienen de lejos. No solo deben ser de calidad, sino también de una manera sostenible y éticamente responsable. En general, creemos que los medicamentos importantes deben ser accesibles para todos, incluso en los países más pobres.

Los costos de atención médica ya son inasequibles. Así que también debemos tratar de comprar los nuevos medicamentos al precio más bajo posible.

3. Los países deben centrarse en mejorar sus sistemas de salud y hacerlos más equitativos

A los holandeses les importa mucho la asistencia sanitaria, y esta preocupación va más allá del impacto de la pandemia de COVID-19. Sabemos, por ejemplo, de problemas de capacidad estructural en los hospitales. Algunos holandeses no confían en los efectos de las fuerzas del mercado en el sector sanitario. Entendemos que las compañías farmacéuticas necesitan recuperar sus inversiones y que los fondos de seguros de salud quieren atención médica barata, pero las grandes compañías no deben abusar de su poder. La UE debería adoptar normas a este respecto. También creemos que la atención médica es principalmente una cuestión nacional. Los países saben mejor cuáles son los problemas y prioridades a nivel local. Sin embargo, consideramos importante que los países europeos puedan aprender unos de otros para mejorar la atención sanitaria.

Debates e ideas en línea e in situ

En cuanto a la disponibilidad de medicamentos en Europa, también podríamos ser un poco más económicos. Hoy tiramos demasiado de ella.

Es muy bueno que Alemania haya acogido a pacientes de los Países Bajos con COVID-19. Me gustaría ver una mayor solidaridad en Europa.

Dondequiera que vivas en la UE y seas rico o pobre, todo el mundo tiene derecho a una atención de calidad.

Al comprar medicamentos, hay que considerar no solo los costos, sino también la ética. Esto significa, por ejemplo, que no se debe utilizar el trabajo infantil.

IDEA: «Mejorar la salud de los europeos garantizando que estén sometidos a menos estrés. Por ejemplo, reducir la duración de la semana laboral.»

IDEA: Permitir a los jóvenes tomar decisiones más saludables a través de juegos serios de realidad aumentada.

De los habitantes de Utrecht de origen marroquí: La salud puede tener un cierto precio.

La Fundación «Marokkaans Dialoog Overvecht» (MDO) (diálogo marroquí en Overvecht) está dedicada a la participación de la comunidad marroquí en el distrito de Overvecht de Utrecht. Con este fin, fomenta el diálogo en la vecindad y, por lo tanto, lucha contra las desigualdades. Los participantes en el diálogo temático en el marco de la Visión de Europa consideran que la cooperación europea es muy útil. Sin embargo, algunos consideran que los Países Bajos a veces dependen demasiado de otros países. La gestión de la crisis de la COVID-19 se citó como ejemplo a este respecto. Las numerosas consultas en Europa tuvieron el efecto, según los participantes, de que los Países Bajos comenzaron a vacunarse contra la COVID-19 demasiado tarde. «Tal vez costará más si los Países Bajos quieren decidir más por sí solos», dijo alguien. Pero se trata de salud, puede costar un poco más.

De los estudiantes de Helmond: Es mejor aprender inteligentemente unos de otros que adoptar el mismo enfoque.

En el Colegio Dr. Knippenberg en Helmond, estudiantes de alrededor de 16 años discutieron la gestión europea de la pandemia de COVID-19. Algunos creen que los Estados miembros de la UE deberían haber definido conjuntamente el programa de vacunación. La mayoría de los participantes consideraban que los propios países tenían una mejor idea de lo que se necesita y de lo que funciona. Por lo tanto, son más capaces, según ellos, de decidir lo que es correcto para la población. Saben mejor, por ejemplo, qué sectores necesitan primero la vacunación y cuáles pueden esperar. «Es naturalmente muy bueno que los países se consulten entre sí», dijo uno de los estudiantes. Si muchos países tienen su propio enfoque, pueden observar lo que otros están haciendo y aprender unos de otros.

El papel de la UE en el mundo

El mundo se enfrenta a grandes desafíos. La UE está convencida de que cuestiones como el cambio climático y las pandemias solo pueden abordarse a través de la cooperación mundial. La UE quiere hacer oír su voz en el escenario mundial a este respecto, por ejemplo, junto con Estados Unidos y China. ¿Cuál es la opinión de los Países Bajos al respecto?

Recomendaciones — Nuestra visión del papel de la UE en el mundo

El 56 % de los holandeses cree que el papel de la UE en el mundo es un tema importante y que la UE debe intervenir en este ámbito.

1. Aprovechar el poder de la UE principalmente en el contexto de los principales temas internacionales

El hecho de que su creación haya contribuido a que los europeos vivan en paz durante más de 75 años es considerado por muchos holandeses como el principal valor añadido de la UE. Los Países Bajos también creen que el poder de la UE radica en la gestión conjunta de los principales desafíos internacionales. Estamos pensando, por ejemplo, en el cambio climático, la pandemia de COVID-19 y la crisis de los refugiados. Los Estados miembros de la UE también pueden tener un mayor impacto en terceros países, mediante la celebración colectiva de acuerdos internacionales de la UE. Creemos que nuestro país es demasiado pequeño para marcar la diferencia solo en estas áreas. Dicho esto, los holandeses quieren que los Países Bajos sigan tomando sus propias decisiones, basadas en su propia cultura e intereses. Por lo tanto, la cooperación en Europa también debe garantizar la eficiencia y el poder político sobre todo.

Es más fácil celebrar acuerdos de cooperación dentro de la UE que como país aislado.

2. Dentro y fuera de Europa, elija la cooperación en lugar de la lucha

El 66 % de los holandeses considera que la UE debe formar un bloque más fuerte contra otros bloques internacionales. Estamos siendo testigos de un debilitamiento del equilibrio en el mundo. Países como China y Rusia están expandiendo constantemente su poder en diferentes áreas. Esto nos preocupa mucho. Por lo tanto, la UE debe prestar más atención, por ejemplo, a la seguridad internacional y a la protección de la economía europea frente a las prácticas comerciales desleales. A este respecto, consideramos importante que los Estados Miembros coordinen mejor y más rápido. Esto nos permitirá hacer que nuestra voz se escuche más claramente. El hecho de que seamos más fuertes juntos como países europeos no significa que queramos entrar en conflicto. También queremos, en la medida de lo posible, una buena cooperación con terceros países.

«Reducir las disputas y los conflictos internos aumentará el prestigio y el poder de influencia de la UE en el escenario mundial».

3. Ofrecer, de manera reflexiva, ayuda en caso de conflicto

Como parte del fortalecimiento del papel de la UE en el ámbito internacional, el 50 % de los holandeses cree que el enfoque de los conflictos en el mundo es un tema importante. La mejor manera de responder a los conflictos es, según ellos, difícil de determinar. El pasado ha demostrado que la intervención militar en un país no siempre es beneficiosa. Puede, por ejemplo, generar costos imprevistos y crear flujos de refugiados adicionales. Dado este impacto local, los países deben decidir por sí mismos si participar en una guerra. En general, estamos interesados en una mayor cooperación entre los ejércitos europeos: consideramos importante que Europa pueda defenderse bien. Pero siempre preferimos resolver conflictos sin recurrir a la violencia.

Durante la evacuación de Afganistán, cada país actuó en su propio rincón. Podríamos haberlo hecho mejor, ¿no?

Debates e ideas en línea e in situ

La UE debe en primer lugar poner orden en sus propios asuntos antes de enfrentarse a otros.

Al comprar masivamente productos chinos como europeos, apoyamos a China misma.

Estados Unidos sigue desempeñando un papel muy importante en la defensa de Europa.

Ser miembro de la UE también significa sentarse en la mesa de negociaciones. Esto permite discutir decisiones importantes.

La UE debe dejar de verse a sí misma como una entidad aislada, porque no lo es. Es una asociación de Estados miembros europeos y debe comportarse como tal.

IDEA: Al igual que en la conferencia mundial sobre el clima, también debería celebrarse una conferencia sobre los derechos humanos.

IDEA: «Hacer que los ejércitos europeos sean más eficientes, por ejemplo, haciendo un mayor uso de la compra colectiva de equipos».

Mujeres holandesas-marroquíes: Promoción de los derechos humanos.

«Mujeres por la Libertad» es una fundación holandesa que lucha contra los matrimonios forzados, la opresión sexual y el abuso financiero de niñas y mujeres con antecedentes biculturales. En colaboración con esta fundación, se organizó una reunión con un grupo de mujeres holandesas-marroquíes. Los participantes creen que la UE es actualmente demasiado dependiente de Rusia y China. «Encontramos que la UE generalmente no se atreve a proponer nada, por temor a las sanciones», dijo uno de ellos. La producción de drogas, que a menudo puede ser mucho más barata, ha sido citada como un ejemplo. «En caso de conflicto, China puede cerrar el grifo, y no tendremos nada», dijo un participante. También se planteó la cuestión de los derechos humanos. «Todos actuamos como si lo consideráramos muy importante, pero cerramos los ojos en lo que China está haciendo a los uigures», exclama alguien.

Estudiantes del Technasium de Alkmaar: No hay ejército común.

En su diálogo temático, los estudiantes del Technasium Jan Arentz en Alkmaar discutieron las ventajas y desventajas de un ejército europeo común. Los participantes indicaron que no lo apoyaban. Cuando un país de la UE pelea con un tercer país, deberíamos poder participar automáticamente en una guerra. Creo que los países necesitan ser capaces de decidir por su cuenta", dijo alguien. También se discutió la posibilidad de una tercera guerra mundial. Esta posibilidad no es considerada muy grande por los estudiantes, pero piensan que si llegamos allí, sin embargo, se podría encontrar una solución rápidamente. Los ejércitos también pueden colaborar bien. No es necesario, en mi opinión, que haya un ejército europeo.

Metodología utilizada en la encuesta

La visión de Europa consiste en diferentes formas de diálogos interrelacionados que recogen las opiniones e ideas de los ciudadanos holandeses sobre el futuro de Europa y la UE. Este capítulo describe cómo se llevan a cabo estos diálogos estrechamente relacionados de conformidad con las directrices aplicables a los paneles nacionales de ciudadanos en el contexto de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

Estructura de diálogos estrechamente relacionados

Se organizan las siguientes formas de diálogo:

6. Encuesta de un panel

Encuesta en línea de una parte representativa de la población holandesa.

7. Diálogos temáticos en línea para profundizar

Diálogos en los que los resultados del primer informe provisional "Nuestra visión para Europa: los dictámenes, ideas y recomendaciones" (8 de octubre de 2021) se debaten en profundidad con un grupo de neerlandeses.

8. Diálogos con grupos específicos

Reuniones con los holandeses que no están acostumbrados a participar en encuestas o paneles (en línea).

9. Diálogos con los jóvenes

Reuniones en las que se debaten los temas europeos más relevantes para estos jóvenes.

10. Encuesta pública en línea: Cuestionario y «Swipen naar de toekomst» (Swiper to the future)

El cuestionario de la encuesta del panel también podría ser completado por todos los holandeses, incluidos los que residen en el extranjero. Este cuestionario estuvo disponible del 1 de septiembre de 2021 al 14 de noviembre de 2021. Además, durante el mismo período, cada holandés pudo participar en la acción «Swipen naar de toekomst», una herramienta en línea que presenta 20 reclamaciones.

1. Encuesta de un panel

El Diálogo con los Ciudadanos Holandeses «Visión de Europa» comenzó el 1 de septiembre con una encuesta de panel. En esta descripción de la metodología de la encuesta, explicamos brevemente el diseño e implementación de esta encuesta a un panel.

Población objetivo y destinatario

La encuesta «Visión de Europa» comenzó con un cuestionario en línea sobre cómo los holandeses ven el futuro de Europa. Este cuestionario ha sido enviado a un panel representativo y también está abierto a todos los holandeses (incluidos los que residen en el extranjero). Además, cada persona pudo participar en la acción «Swipen naar de toekomst», una herramienta en línea que presenta 20 reclamaciones. Los resultados de la encuesta del panel alimentaron varios diálogos temáticos organizados como seguimiento del proceso de diálogo ciudadano «Visión de Europa».

La población objetivo de la encuesta del panel incluye a todas las personas holandesas de 18 años o más que estaban registradas como residentes en el registro de población en el momento en que comenzó el trabajo de campo. Según la Oficina Nacional de Estadística de los Países Bajos (Centraal Bureau voor de Statistiek — CBS), este grupo objetivo tenía 14.190.874 personas a partir del 1 de enero de 2021. El límite inferior de 18 años corresponde a la mayoría electoral. Lo llamamos la población de la encuesta del panel.

Trabajo de campo

Un panel de más de 100.000 participantes de todo el país (certificado ISO, Research Keurmerk groep, Nederlandse marktonderzoek Associatie) se utilizó para obtener una imagen digital del «Holandés Medio». Estos participantes se inscribieron en el panel de la encuesta para presentar sus opiniones sobre una amplia gama de temas de forma regular. Además de su motivación intrínseca para contribuir, se les paga para responder a los cuestionarios. Varios estudios científicos muestran que los encuestados que reciben una compensación por completar un cuestionario no dan respuestas significativamente diferentes (fuente: *¿El uso de incentivos de encuestas degrada la calidad de los datos?*, Cole, J. S., Sarraf, S.A., Wang, X., 2015).

El trabajo de campo comenzó el 11 de agosto de 2021 y finalizó el 19 de septiembre de 2021. Para la implementación, solo se utilizó un método de recopilación de datos, es decir, la encuesta por Internet. Los miembros del panel de la encuesta recibieron un correo electrónico con un enlace personal al cuestionario en línea. Después de dos semanas, los participantes del panel recibieron un recordatorio. Las invitaciones a participar se enviaron por lotes y se estratificaron (garantizando una distribución equitativa de los subgrupos) hasta que se alcanzó el número requerido de encuestados.

Muestreo y distribución

El diseño de la encuesta se basa en el principio de que un mínimo de 3.600 encuestados deben participar en la encuesta para garantizar una buena fiabilidad estadística. Además, este número permite una buena distribución entre las diferentes características generales de la población. No hay un solo tipo de holandés. Por lo tanto, hemos asegurado de antemano que la muestra se distribuye bien sobre una serie de características. Los Países Bajos son un país relativamente pequeño, pero las opiniones pueden diferir por región. El posicionamiento y la importancia que se le da a los temas pueden estar (en parte) determinados por la región en la que vives. Por ejemplo, las personas que viven en zonas rurales pueden entender un tema como la seguridad de manera diferente a la de las zonas urbanas. La investigación de la Oficina neerlandesa de Planificación Social y Cultural también muestra que las personas con un mayor nivel de estudio son más a menudo partidarias de la UE que las que tienen un nivel de estudio más bajo y que los jóvenes apoyan más a la UE que las personas mayores (fuente: *Wat Willen Nederlanders van de Europese Unie?*, Oficina Holandesa de Planificación Social y Cultural, La Haya, 2019).

Es por ello que previamente hemos asignado las siguientes tres características proporcionalmente para garantizar la representatividad de la muestra: 1) residencia a través de regiones COROP, 2) edad y 3) nivel educativo. La distribución de la muestra también se presentó de acuerdo con las siguientes características generales: género, origen, ocupación principal, orientación política.

Las regiones COROP se han desarrollado sobre la base del principio nodal (un «corazón» con un área de atracción o una función regional), sobre la base del flujo de personas que viajan. Se han reconocido algunas violaciones del principio nodal para que las regiones sigan las fronteras provinciales. Tras la reorganización de los municipios más allá de los límites del COROP, se ajustó la distribución (fuente: Oficina Nacional de Estadística de los Países Bajos). Dentro de las regiones de COROP, hemos asegurado una buena distribución entre los grupos de edad, con el siguiente desglose: edades 18-34, 35-54, 55-75 y mayores de 75.

Finalmente, aseguramos una distribución representativa de los niveles educativos. En la muestra, la distribución de los encuestados corresponde a la distribución a nivel nacional del nivel más alto de educación, que es la siguiente:

El más alto nivel de educación

Bajo: educación primaria, educación profesional preparatoria, 1.º a 3.er grado de enseñanza secundaria general superior/educación preuniversitaria, enseñanza secundaria profesional nivel 1	32,1 %
Medio: educación secundaria superior general/educación preuniversitaria, enseñanza secundaria profesional nivel 2 a 4	44,6 %
En la parte alta: educación profesional superior o educación universitaria	22,9 %
Desconocido	0,4 %

Tasa de respuesta

Un total de 4.086 personas participaron en la encuesta por panel. Por lo tanto, se alcanza el objetivo de 3 600 cuestionarios cumplimentados en su totalidad.

Respuestas de las regiones y edad del COROP	18 a 34 años	35 a 54 años de edad	55 a 75 años de edad	más de 75 años
Drenthe del Norte	11	14	17	5
Sureste de Drenthe	10	12	14	4
Al suroeste de Drenthe	7	10	11	3
Flevoland	29	33	28	6
El norte de Frisia	20	22	25	8
Sureste de Frisia	12	13	14	3
Al suroeste de Frisia	8	11	11	4
Achterhoek	22	27	34	11
Arnhem/Nijmegen	52	53	55	15
Veluwe	44	48	51	17
Sudoeste de Gelderland	16	18	20	5
Gran Delfzijl	2	4	5	1
El este de Groningen	7	10	12	3
Resto de Groningen	36	26	28	8

Centro de Limburgo	13	17	21	7
El norte de Limburgo	17	20	23	7
El sur de Limburgo	38	40	52	17
Centro de Brabante Norte	34	35	35	11
Noreste de Brabante Septentrional	41	43	51	14
Al oeste de Brabante Norte	40	47	49	15
Sureste de Brabante Norte	55	56	58	18
Aglomeración de Haarlem	13	18	18	7
Alkmaar y sus alrededores	14	19	19	6
Gran Ámsterdam	116	104	88	23
Los Gooi y Vechtstreek	13	21	19	7
IJmond	12	14	15	4
Punta del Norte de Holanda	22	27	30	9
Región de Zaan	11	13	12	3
Norte de Overijssel	25	28	25	8
Twente	41	44	46	14
Al suroeste de Overijssel	10	11	12	3
Utrecht	96	100	89	27
Resto de Zelanda	16	21	23	8
Flandes de Zelanda	6	8	9	3
Aglomeración de Leiden y región de bulbos	30	31	31	10
Aglomeración de La Haya	63	70	57	18
Delft y Westland	19	15	15	4
Grand Rijnmond	103	107	99	31
Al Este de Holanda Meridional	22	24	25	8

Sureste de Holanda Meridional	24	26	26	9
-------------------------------	----	----	----	---

Respuestas por nivel de educación

Bajo	1382	34 %
Intermediario	1747	43 %
Alto	915	22 %
Desconocido	42	1 %

Fiabilidad y representatividad

El número de encuestados de 4.086 permite hacer observaciones para el conjunto de la población con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 1,53 %. El nivel de confianza y el margen de error de los resultados se determinan por el tamaño de la muestra. Cuanto mayor sea la muestra, más fiables y precisos serán los resultados extrapolables a toda la población.

El nivel de confianza se define como 1 (100 %) menos el nivel de significado. Es común basarse en un nivel de significado del 5 %. Estamos hablando de un nivel de confianza del 95 %. En otras palabras, si la encuesta se repitiera de la misma manera y en las mismas condiciones, los resultados serían los mismos en el 95 % de los casos.

La precisión (expresada por margen de error) indica el rango de valores dentro del cual se encuentra el valor real en la población. En otras palabras: ¿cuál sería la diferencia máxima entre los resultados de la muestra y los resultados que se obtendrían de la población en su conjunto? Un margen de error del 1,53 % significa que el valor real dentro de la población total puede ser un 1,53 % superior o inferior al valor de la muestra. Por ejemplo, si una encuesta de una muestra de personas indica que el 50 % de los encuestados considera que un tema en particular es importante, el porcentaje real es 1,53 % mayor o menor que ese 50 %, es decir, entre 48,47 y 51,53 %. Un margen máximo de error del 5 % es común y generalmente aceptado en estudios cuantitativos (estadísticas).

Además de la fiabilidad, la representatividad de la muestra es importante. Dado que las invitaciones a participar han sido enviadas por lotes y estratificadas, los resultados son representativos en cuanto a las características de la región COROP y los grupos de edad por región COROP. Las respuestas también son representativas desde el punto de vista del nivel de educación en comparación con el nivel más alto de educación alcanzado a nivel nacional.

Otras características generales

Se hicieron una serie de preguntas contextuales adicionales para encuestar a los participantes por panel. Estos incluyen el género, el posicionamiento de la UE, el origen, la ocupación principal y el partido político por el que la persona votaría en caso de elecciones.

El 49 % de los encuestados son hombres, el 50 % son mujeres y el 1 % prefiere no responder a esta pregunta.

El 51 % de los encuestados cree que es bueno para los Países Bajos ser miembro de la UE, el 13 % piensa que es algo malo y el 36 % es neutral o no tiene opinión.

El 95 % de los encuestados nacieron en los Países Bajos. El 89 % de los encuestados indicó que ambos padres nacieron en los Países Bajos. El 5 % nacieron de dos padres nacidos en el extranjero.

Orientación política actual de los encuestados

Partido	%
VVD (Partido Popular por la Libertad y la Democracia)	14 %
PVV (Partido por la Libertad)	13 %
SP (Partido Socialista)	8 %
D66 (Demócratas 66)	6 %
CDA (Llamación Demócrata Cristiana)	6 %
PvdA (Partido Laborista)	6 %
Partij voor de Dieren (Partido Animal)	4 %
GroenLinks (Izquierda Verde)	4 %
ChristenUnie (Unión Cristiana)	3 %
JA21	3 %
BoerBurgerBeweging (Movimiento Farmer-ciudadano)	2 %
Foro Democrático (Foro para la Democracia)	2 %
SPG (Partido político reformado)	2 %
Volt	2 %
DENK	1 %
Groep Van Haga	1 %
BIJ1	1 %
Fractie Den Haan	0 %
Otros	2 %
Voto blanco	3 %
Prefiero no responder	13 %
Yo no voto	5 %

¿Cuál es actualmente su ocupación principal?

Ocupación	%
Estudiante/Estudiante	6 %
Empleado a tiempo parcial	16 %
Empleado a tiempo completo	31 %
Contratista independiente	3 %
Persona en casa	5 %
Solicitante de empleo	2 %
Voluntario	2 %
Incapacidad laboral	6 %
Jubilados	27 %
Otros	1 %
Prefiero no responder	1 %

Cuestionario

El cuestionario y el presente informe fueron elaborados por una organización externa independiente a petición del Ministerio de Relaciones Exteriores. El cuestionario presenta una estructura modular e incluye los siguientes bloques de preguntas, en consonancia con los temas identificados para la Conferencia sobre el Futuro de Europa:

- Temas importantes y el papel de Europa
- Cambio climático y medio ambiente
- Salud
- Economía y empleo
- Papel de la Unión Europea en el mundo
- Seguridad y Estado de Derecho
- El mundo virtual
- Democracia europea
- Migración y refugiados
- Educación/cultura/juventud/deporte

Durante la preparación del cuestionario, se prestó gran atención a la calidad, fiabilidad y validez de las preguntas. Por esta razón, se buscó una formulación neutral y no guiada de preguntas, afirmaciones y opciones de respuesta, y se verificó que las preguntas se formularon en un lenguaje comprensible (nivel B1).

El cuestionario fue sometido a pruebas de calidad a través de entrevistas cara a cara con participantes de la prueba pertenecientes al grupo objetivo. Esto nos permitió estudiar cómo las preguntas son entendidas por diferentes tipos de encuestados. Si una pregunta parecía representar una carga cognitiva demasiado grande (demasiado compleja), era apropiado.

Métodos de análisis

En esta encuesta se utilizaron dos métodos de análisis:

Análisis univariados

Las estadísticas descriptivas se utilizan para describir las variables de una encuesta. En esta encuesta se utilizan frecuencias y promedios.

Análisis bivariados

Los análisis bivariados permiten examinar la relación entre dos variables, en este caso la relación entre la importancia de los diferentes temas y la cuestión de si la UE debe intervenir en este ámbito y la característica general de la edad. Se llevó a cabo una revisión para determinar si los diferentes grupos de edad conceden una importancia diferente a un tema y si existen puntos de vista diferentes sobre la medida en que se trata de cuestiones en las que la UE debería participar.

Publicación de información e integridad

Este informe incorpora los resultados de todas las preguntas formuladas a los encuestados del panel de encuestas. Para algunas preguntas, el demandado tuvo la oportunidad de proporcionar respuestas «abiertas» (es decir, no predeterminadas). Las respuestas abiertas se clasificaron e incluyeron en la publicación. Las ideas compartidas por los encuestados en los comentarios gratuitos se utilizan para contribuir a los diversos diálogos temáticos organizados como seguimiento del proceso de diálogo con los ciudadanos «Visión de Europa».

2. Diálogos temáticos en línea para profundizar

Los temas centrales de la Conferencia sobre el Futuro de Europa se han profundizado a través de ocho diálogos temáticos en línea. El propósito de estos diálogos fue descubrir las *razones* de las opiniones expresadas, así como las motivaciones y sentimientos detrás de ellos. ¿Cuáles son las preocupaciones y oportunidades percibidas? Las sesiones de discusión también permitieron a los participantes formular sugerencias e ideas sobre estos temas, así como plantear cuestiones que no forman parte de la conferencia pero que siguen siendo importantes para ellos.

Los diálogos temáticos tuvieron lugar del 12 al 14 de octubre y del 9 al 11 de noviembre. En octubre se organizaron cuatro diálogos temáticos en línea sobre los temas «Economía» y «Democracia».

En noviembre se celebraron cuatro diálogos temáticos en línea sobre los temas «Clima» y «La UE en el mundo». En promedio, 29 personas participaron en cada sesión de discusión (231 en total). Los participantes fueron reclutados entre los miembros del panel (véase el punto 1) y a través de las redes sociales.

3. Diálogos con grupos específicos

Se sabe que algunos grupos holandeses están menos acostumbrados a participar en encuestas y paneles (en línea). Para obtener una imagen representativa de «la voz de los Países Bajos», es importante que estos ciudadanos también puedan expresar sus ideas y opiniones. Es por eso que también organizamos una serie de diálogos sobre el terreno para la encuesta «Visión de Europa». Las opiniones e ideas que pudimos reunir fueron utilizadas como base (entre otras) para formular las recomendaciones.

Grupos destinatarios

Los grupos destinatarios de difícil acceso no pueden definirse de forma inequívoca. Los estudios y la experiencia nos permiten saber que los holandeses **de origen no occidental participansignificativamente** menos de sí mismos en las investigaciones y discusiones. Dado que esto representa un gran grupo (14 % de los holandeses¹), fueron seleccionados para participar en el diálogo Visión de Europa. El mismo razonamiento se siguió con respecto a las **personas con poca educación**. También es un grupo grande (2,5 millones de holandeses²), que se superpone en parte con el grupo de migrantes (39 %). Por último, se ha mantenido un diálogo con un grupo de personas que rara vez se encuentran en encuestas y debates, **que son críticas con Europa, pero para las que Europa desempeña un papel importante en el ámbito profesional**. Se seleccionaron empresarios del sector agrícola.

Se ha contactado a los grupos mencionados a través de organizaciones de las que son miembros, como organizaciones de migrantes, asociaciones de promoción y organizaciones profesionales. Puesto que limitamos el número de diálogos a ocho, no podíamos ser completamente «exhaustivos». Esto hace que la elección de los participantes sea algo arbitraria. Para hacer esta elección, también tuvimos en cuenta el entusiasmo por participar y ayudar a movilizar su base, así como cuestiones prácticas como la disponibilidad según fechas y ubicación.

Se celebraron diálogos in situ con miembros de las siguientes organizaciones:

- Fundación Hakder, comunidad Alevi, Schiedam
- Fundación Asha, comunidad hindú, Utrecht (dos sesiones de discusión)
- Piëzo, organización de la sociedad civil, Zoetermeer
- Taal doet Meer, una organización para personas con poca educación, Utrecht
- BoerenNatuur, asociación de grupos agrícolas
- Marokkanen Dialog Overvecht, comunidad marroquí, Utrecht
- Mujeres por la Libertad, organización de defensa de las mujeres de origen migrante, La Haya

Un total de 110 personas participaron en estas reuniones de discusión.

4. Diálogos con los jóvenes

Los jóvenes son un grupo objetivo prioritario de la Conferencia sobre el Futuro de Europa. Con el fin de fomentar activamente su participación en el diálogo con los ciudadanos «Visión de Europa» y hacer bien escuchadas las opiniones e ideas de este grupo, se organizaron seis reuniones de debate físico específicamente para los jóvenes.

Las reuniones se celebraron en las siguientes instituciones:

- Asociación de Estudiantes de Historia, Universidad de Leiden
- Dr. Knippenberg College, Escuela Secundaria, Helmond
- Coalitie-Y, Plataforma Juvenil del Consejo Económico y Social

- Graafschap College, educación secundaria profesional, Doetinchem
- CSG Jan Arentsz, educación secundaria centrada en temas tecnológicos, Alkmaar
- Consejo Nacional de la Juventud (la reunión tuvo lugar fuera del lugar)

Un total de 110 jóvenes participaron en las reuniones de debate.

Técnicas de mantenimiento utilizadas

Los diálogos temáticos en línea, los diálogos con grupos específicos y los diálogos con los jóvenes se llevaron a cabo utilizando el método de entrevista «socrático». Este método se ha utilizado durante muchos años en el Día del Diálogo, donde las personas de los Países Bajos interactúan en cuestiones que les afectan. En el contexto del método de mantenimiento socrático, el moderador tendrá en cuenta los siguientes principios:

- Deja que el otro cuente su historia

No lo respondas inmediatamente con otra historia

- Trátate con respeto
- Hablar sobre el propio punto de vista («Me encuentro» en lugar de «dicen»)
- Pedir más explicaciones si las opiniones expresadas se limitan a generalidades
- Evitar juicios y analizarlos
- Concede momentos de silencio si la gente necesita pensar por un momento

Durante los diálogos, se utilizará el siguiente ritmo: divergencia — convergencia — divergencia. El principio es que primero debes divergir (expresar directamente sentimientos y opiniones individuales), antes de que puedas converger (hablar posibles avenidas) y luego finalmente divergir nuevamente (por ejemplo, recopilar recomendaciones individuales). La experiencia y la teoría demuestran que este ritmo garantiza un flujo óptimo de diálogo.

Todos los diálogos fueron llevados a cabo por facilitadores profesionales.

5. Encuesta pública en línea: Cuestionario y «Swipen naar de toekomst» (Swiper to the future)

El cuestionario del panel también estaba abierto a todos los holandeses, incluidos los residentes en el extranjero. Dicho cuestionario estuvo disponible del¹ de septiembre de 2021 al 14 de noviembre de 2021. Además, durante el mismo período, cada holandés pudo participar en la acción «Swipen naar de toekomst», una herramienta en línea que presenta 20 reclamaciones.

Respuestas y uso

Un total de 1.967 participantes completaron el cuestionario y 6.968 fueron al final de la herramienta de escaneo de pantalla. Tanto el cuestionario como la herramienta de escaneo de pantalla estaban abiertos a todos: no había requisitos previos o criterios de selección para participar. En el cuestionario, fue posible pasar preguntas (no había preguntas obligatorias) para maximizar la tasa de respuesta. Los participantes eligieron «Prefiero no responder» mucho más a menudo que en la encuesta del panel representativo.

Las características generales de los participantes en el cuestionario abierto y la herramienta de escaneo de pantalla difieren en varios aspectos de las de los participantes en el panel representativo. A diferencia de la encuesta del panel, los resultados del cuestionario abierto y la herramienta de escaneo de pantalla no son representativos. Los resultados de la encuesta abierta en línea se utilizaron para complementar la encuesta del panel. Ofrecen una visión general de los sentimientos e ideas que circulan en los Países Bajos. Las sugerencias de mejora mencionadas en los campos de entrada se utilizaron en la sección «Discusiones e ideas en línea y en el sitio». La herramienta de escaneo de pantalla se ha utilizado para comprender mejor algunos de los sentimientos que circulan en los Países Bajos. Estos resultados se tuvieron en cuenta en la preparación de las recomendaciones. Debido al requisito de representatividad, los resultados de la investigación abierta en línea se han tenido en cuenta de manera limitada en el presente informe.

Este informe es publicado por el Ministerio de Asuntos Exteriores. www.kijkopeuropa.nl

III — Referencias a los resultados de los acontecimientos nacionales

- [Bélgica](#)
- [Bulgaria](#)
- [República Checa](#)
- [Dinamarca](#)
- [En Llemagne](#)
- [Estonia](#)
- [Irlanda](#)
- [Grecia](#)
- [España](#)
- [Francia](#)
- [Croacia](#)
- [Italia](#)
- [Chipre](#)
- [Letonia](#)
- [Lituania](#)
- [Luxemburgo](#)
- [Hungria](#)
- [Malta](#)
- [Países Bajos](#)
- [Austria](#)
- [Polonia](#)
- [Portugal](#)
- [Rumania](#)
- [Eslovenia](#)
- [Eslovaquia](#)
- [Finlandia](#)
- [Suecia](#)

IV — Referencia al informe de la plataforma digital multilingüe

[Plumeforma multilingüe](#) de la Conferencia sobre el Futuro de Europa — Informe [de febrero de 2022](#)



PDF ISBN 978-92-824-8655-9 doi:10.2860/25889 QC-05-22-131-EN-N Impresión ISBN 978-92-824-8729-7 doi:10.2860/533066 QC-05-22-131-EN-C

© Unión Europea, 2022 Se permite la reutilización, siempre que se reconozca la fuente.

- 1 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: #3, #17, #18, #19
- 2 # = recomendación de los paneles de ciudadanos europeos.
- 3 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: #39, #40, #41, #42, #43, NL1, NL2, #51
- 4 Recomendación de un Panel Nacional de Ciudadanos
- 5 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: #44, #45, #46, #47, #50
- 6 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: #39, #40, #45, #48, #50, FRchangement8, FRswait11, #51
- 7 Las recomendaciones del Panel de Ciudadanos Holandeses difieren de las del Panel de Ciudadanos Europeos: sostiene que la salud y la atención de la salud deben ser principalmente una responsabilidad nacional [NL3].
- 8 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de Ciudadanos Europeos 1: 9, 10, 11, 12, 14; Países Bajos: A) 1; Italia: 1.1; En Lituania: 3, 8.
- 9 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de Ciudadanos Europeos 1: 10, 11 y 14; Alemania: 2.1, 2.2; Países Bajos: 1, 2; Francia: 3, 9; Italia: 1,2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2,4, 4.a.2, 6.1; En Lituania: 1, 7.
- 10 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de Ciudadanos Europeos 1: 1, 2, 7, 28, 30; Alemania: 4.1, 4.2; Países Bajos: 4; Francia: 6; Italia: 5.a.1, 5.a.4, 6.1, 6.2.
- 11 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de Ciudadanos Europeos 1: 19, 20, 21, 25; Italia: 4.a.1.
- 12 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de Ciudadanos Europeos 1: 21, 22, 23, 26, 27; Italia: 5.a.1.
- 13 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de Ciudadanos Europeos 1: 13, 31; Países Bajos: 2.3; Italia: 4.b.3, 4.b.6; En Lituania: 9, 10.
- 14 Sobre la base de los debates del grupo de trabajo y del pleno.
- 15 Véase la Recomendación n.º 1 del PCE4, la Recomendación n.º 2 del PNC Alemania, el Grupo Especial 1 «La UE en el mundo» y el Grupo 2 del PNC de Italia, rec. 1, elaborados en el seno del Grupo de Trabajo.
- 16 Véanse la Recomendación 4 del PCE4 y las Recomendaciones 5 y 6 del PNC Italia, Grupo 2, elaboradas en el seno del Grupo de Trabajo.
- 17 Véase la plataforma digital y las recomendaciones 2 y 3 del PNC de Italia, Grupo 2, desarrollada dentro del grupo de trabajo, <https://futureu.europa.eu/processes/EUInTheWorld/f/16/proposals/197870?locale=fr>.
- 18 Véase la Recomendación 14 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 19 Véanse las Recomendaciones n.º 2 del PCE4 y la Recomendación n.º 4 del PNC Italia, Grupo 2, elaboradas en el seno del Grupo de Trabajo.
- 20 Véanse las Recomendaciones n.º 17 del PCE4 y la Recomendación n.º 4 del PNC Italia, Grupo 2, elaboradas en el seno del Grupo de Trabajo.
- 21 Véase la recomendación 1 del PNC Alemania, panel 1 «La UE en el mundo», elaborado en el grupo de trabajo.
- 22 Véase la Recomendación 3 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 23 Véase la Recomendación 11 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 24 Véase la Recomendación 13 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 25 Véase la recomendación 15 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 26 Véase la recomendación 16 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 27 Véase la Recomendación 12 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 28 Véase la Recomendación 21 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 29 Vea la plataforma digital, desarrollada dentro del grupo de trabajo.
- 30 Vea la plataforma digital, desarrollada dentro del grupo de trabajo.
- 31 Véase la recomendación 26 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 32 Véase la recomendación 18 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 33 Véase la recomendación 19 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 34 Véase la recomendación 19 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 35 Véase la recomendación 25 del PCE 4.

- 36 Sobre la base de los debates del grupo de trabajo y del pleno.
- 37 Véase el cambio 2 del panel/eventos nacionales franceses.
- 38 Véanse la Recomendación 20 del PCE4 y la Recomendación 7 del PNC del Grupo 2 de Italia, elaboradas en el seno del Grupo de Trabajo.
- 39 Véase el cambio 2 del panel nacional de ciudadanos franceses.
- 40 Véanse la Recomendación 24 del PCE4 y la Recomendación 7 del PNC del Grupo 2 de Italia, elaboradas en el seno del Grupo de Trabajo.
- 41 Véase la Recomendación 22 del PCE 4, elaborada en el Grupo de Trabajo.
- 42 Véase la Recomendación 1 sobre «La UE en el mundo» del Panel Nacional de Ciudadanos de los Países Bajos, desarrollada en el Grupo de Trabajo.
- 43 Véase la plataforma digital y los debates plenarios, desarrollados en el Grupo de Trabajo.
- 44 Vea la plataforma digital, desarrollada dentro del grupo de trabajo.
- 45 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel Europeo de Ciudadanos 2 (CEP 2) 10, 11, 14, 30; Panel Nacional de Ciudadanos de Bélgica (NCP): 1.3.1, 1.4.2 Y 1.4.3; NCP alemán: 5.1, 5.2; PNC neerlandés: 1.2.
- 46 Recomendación 14 del PCE2. Recomendaciones 1.3.1, 1.4.2 y 1.4.3 del PNC belga y 1.2 del PNC neerlandés.
- 47 Recomendación n.º 112 del PCE. Recomendaciones 5.1 y 5.2 del PNC alemán. Debate en el Grupo de Trabajo.
- 48 Recomendación n.º 112 del PCE. Debate en el Grupo de Trabajo. Debate en sesión plenaria.
- 49 Recomendación 10 del PCE2.
- 50 Recomendación n.º 302 del PCE.
- 51 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: PCE2: 7, 8, 9; PNC neerlandés: 1.3, 4.3.
- 52 Recomendación 7 del PCE2. Debate en el Grupo de Trabajo.
- 53 Tema también debatido por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- 54 Recomendación 9 del PCE2.
- 55 Tema también debatido por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- 56 Recomendación 8 del PCE2. Recomendaciones 1.3 y 4.3 del PNC neerlandés.
- 57 Recomendaciones núms. 7 y 8 del PCE2.
- 58 Tema también debatido por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- 59 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: PCE2: 5, 12, 13, 17, 28; NCP belga: 1.5.1, 2.1.1 a 2.4.3; PNC neerlandés: 3.1.
- 60 Recomendación 5 del PCE2. Recomendación 2.1.1 del PNC belga. Recomendación 3.1 del PNC neerlandés.
- 61 Recomendación n.º 122 del PCE. Recomendación 2.1.4 del PNC belga.
- 62 PCE2 Recomendaciones N.º 17 y 28. Recomendaciones 1.5.1, 2.1.3, 2.2.1 y 2.2.2 del PNC belga.
- 63 Tema también debatido por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- 64 PCE2 Recomendaciones núms. 5 y 28. Recomendaciones 2.3.2 y 2.3.3 del PNC belga.
- 65 Recomendación n.º 282 del PCE. Recomendaciones 2.3.1, 2.4.1 y 2.4.2 del PNC belga.
- 66 Tema también debatido por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- 67 Recomendación n.º 132 del PCE.
- 68 Tema también debatido por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- 69 Recomendación n.º 132 del PCE.
- 70 Tema también debatido por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital.
- 71 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: PCE2: 1, 2, 21, 22, 23; PNC neerlandés: 1.1.
- 72 Recomendación n.º 222 del PCE. Debate en el Grupo de Trabajo.
- 73 Cuestión también discutida por el Grupo de Trabajo sobre una economía más fuerte, la justicia social y el empleo.
- 74 Recomendación n.º 212 del PCE. Recomendación 1.1 del PNC neerlandés.
- 75 Recomendación n.º 232 del PCE.

- 76 Cuestión también discutida por el Grupo de Trabajo sobre una economía más fuerte, la justicia social y el empleo.
- 77 Recomendación 1 del PCE2. Debate en el Grupo de Trabajo.
- 78 Recomendación 2 del PCE2. Debate en el Grupo de Trabajo.
- 79 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: PCE2: 3, 4, 6.
- 80 Recomendación 3 del PCE2.
- 81 Tema también debatido por el Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente.
- 82 Recomendación 4 del PCE2.
- 83 Recomendación 6 del PCE2.
- 84 Tema también debatido por el Grupo de Trabajo sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente.
- 85 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de Ciudadanos Europeos 1 (PCE 1): 17, 40, 47; Panel Nacional de Ciudadanos de los Países Bajos (NCP) N.º 1.
- 86 Véase el enlace a la Recomendación 38 del PCE 3 en lo que respecta a la infraestructura para vehículos eléctricos.
- 87 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de Ciudadanos Europeos 1 (PCE 1): 8, 34 y 47; Panel Nacional de Ciudadanos de Italia (NCP) 5.2.
- 88 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: recomendaciones 39 y 46 del Panel de Ciudadanos Europeos 1 (CEP 1) y recomendaciones 2.6 del Panel Nacional de Ciudadanos de Lituania (PNC) y NCP de los Países Bajos.
- 89 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: recomendaciones 42, 43, 44 y 45 del Panel de Ciudadanos Europeos n.º 1 (PCE 1) y la Recomendación n.º 2 del Panel Nacional de Ciudadanos de los Países Bajos (PNC).
- 90 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de Ciudadanos Europeos n.º 1 (PCE 1) n.º 7, 16 y 17 y Paneles Nacionales de Ciudadanos (PCN) de Alemania e Italia 1.3.
- 91 Se examinarán en relación con las propuestas del Grupo de Trabajo sobre una economía más fuerte.
- 92 Enmiendas 3A y 3B del Grupo de Trabajo (WG).
- 93 Recomendaciones 32 y 37 del Panel de Ciudadanos Europeos 2 (PCE 2); paneles nacionales BE, FR y NL.
- 94 Panel nacional FR.
- 95 Enmienda n.º 8 del GT, redacción más concisa.
- 96 Recomendación n.º 292 del PCE.
- 97 PCE 2 Recomendaciones 19 y 32; paneles nacionales de BE y FR y representante de DK de eventos nacionales.
- 98 Panel nacional BE.
- 99 Enmienda n.º 7B del GT.
- 100 Panel nacional BE.
- 101 Informe final de Kantar, p. 85.
- 102 Recomendación 39 del PCE 2; panel nacional número 3 BE.
- 103 Enmienda 10A del GT, redacción más concisa.
- 104 DK representante de eventos nacionales.
- 105 Enmienda n.º 54C del GT.
- 106 DK representante de eventos nacionales.
- 107 DK representante de eventos nacionales.
- 108 Enmienda n.º 15A del GT, texto transaccional.
- 109 PCE 2 Recomendaciones 24, 36 y 38; panel nacional BE.
- 110 Enmienda n.º 16C del GT.
- 111 Recomendación 33 del PCE 2; paneles nacionales BE, FR y NL.
- 112 Recomendación n.º 262 del PCE.
- 113 Enmienda n.º 17 del GT.
- 114 Panel nacional BE.
- 115 Enmienda N.º 18A del Grupo de Trabajo.
- 116 Recomendación n.º 252 del PCE.

- 117 Enmienda N.º 18B del GT.
- 118 Recomendación 31 del PCE 2; paneles nacionales BE y NL.
- 119 Enmiendas N.º 19A del GT, reformuladas para producir un texto más adecuado.
- 120 Enmienda n.º 21 del GT, enmienda de transacción.
- 121 Paneles nacionales BE y FR.
- 122 Enmienda N.º 23B del GT.
- 123 Recomendación 27 del PCE 2; panel nacional BE.
- 124 Enmienda N.º 25C del GT.
- 125 Recomendación 14 del PCE.
- 126 Recomendación n.º 18 del PCE. NB: Los representantes de los ciudadanos explicaron que este mecanismo debía diseñarse y utilizarse con precaución.
- 127 Enmiendas 28E, 28G y 28H del GT.
- 128 Recomendación 16 del PCE 2; NL Panel Nacional n.º 20, dividido en listas transnacionales.
- 129 Sobre la base de la Recomendación 16 del PCE 2; discusión en GT.
- 130 Recomendación 19 del PCE 2 y Plataforma Digital Multilingüe (MNP).
- 131 EL CESE.
- 132 Enmienda n.º 32B del GT.
- 133 Recomendación 36 del PCE 2; paneles nacionales BE y FR.
- 134 Panel nacional FR («elección del presidente de la Comisión Europea por sufragio universal»); PNM (Informe final de Kantar: un grupo de contribuciones se refiere a la elección directa del Presidente de la Comisión por los ciudadanos).
- 135 Enmienda 34C del GT.
- 136 Panel nacional BE (3.2), panel nacional FR (11) PNM (informe final Kantar: «En lo que respecta al Parlamento Europeo, los contribuyentes más a menudo exigen que se le otorgue un poder real de iniciativa legislativa»).
- 137 PNM (Informe final de Kantar: «Por lo que respecta al Parlamento Europeo, (...) también se solicita que se le concedan competencias presupuestarias»).
- 138 PNM (Informe final de Kantar: Según otra contribución, las partes deberían ser más accesibles para personas de diferentes orígenes culturales o socioeconómicos).
- 139 CDR en el Grupo de Trabajo.
- 140 Enmienda 38 del GT, redacción transaccional.
- 141 Recomendación n.º 20 2 del PCE.
- 142 Recomendación n.º 21 4 del PCE.
- 143 Enmienda n.º 43 del GT.
- 144 Recomendación 34 del PCE 2; panel nacional NL.
- 145 Debate del Grupo de Trabajo basado en la recomendación 34 del PCE 2; panel nacional NL; PNM (Informe final de Kantar: «También se apoya una mayor transparencia y una mayor participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones de la UE»).
- 146 Enmienda N.º 44A del GT.
- 147 Debate del Grupo de Trabajo (presentación de los Parlamentos nacionales y del CDR).
- 148 Enmienda N.º 45C del GT.
- 149 Enmienda n.º 46B del GT.
- 150 Recomendación n.º 152 del PCE.
- 151 Debate del Grupo de Trabajo basado en la necesidad expresada en la Recomendación 15 del PCE 2 de «aclarar las funciones de las instituciones europeas»; PNM (Informe final de Kantar: «También hay sugerencias para profundizar el poder legislativo bicameral en la UE»).
- 152 Enmienda n.º 48B del GT.
- 153 Recomendación n.º 152 del PCE.
- 154 Debates en el Grupo de Trabajo.
- 155 Enmienda N.º 52A del GT.
- 156 CESE, formulación de compromisos.
- 157 Recomendación 35 del PCE, panel nacional de FR y enmiendas combinadas del GT 51C y 51D.

- 158 Enmienda N.º 53D del GT.
- 159 Debate en el Grupo de Trabajo; Parlamentos nacionales.
- 160 Debate en el Grupo de Trabajo; El CDR y el CESE; Informe final de Kantar, p. 85.
- 161 Enmienda n.º 58B del GT.
- 162 Enmienda n.º 59B del GT.
- 163 Debate en el Grupo de Trabajo; los interlocutores sociales y otros miembros.
- 164 Enmienda 63A del GT, texto transaccional.
- 165 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de ciudadanos europeos n.º 4 (PCE 4) n.ºs 7, 9, 28 y 30, Lituania n.º 9.
- 166 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de ciudadanos europeos n.º 4 (PCE 4) n.ºs 8 y 27, Lituania n.º 10, Países Bajos n.º 3.
- 167 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de ciudadanos europeos n.º 4 (PCE 4) n.ºs 10, 35 y 38.
- 168 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de Ciudadanos Europeos n.º 4 (PCE 4) n.ºs 29, 31, 33, 36, 37, 38, 39 y 40, Italia n.ºs 3, 4.4 (p. 15) y 5.6 (p. 11), Lituania n.º 2 y 3, Países Bajos n.º 1 y 2.
- 169 Recomendaciones de los ciudadanos en las que se basa la propuesta: Panel de ciudadanos europeos n.º 4 (PCE 4) n.ºs 7 y 32, Francia n.º 13.
- 170 NCP francés, cambio 6.
- 171 Recomendación 371 del PCE.
- 172 Recomendación 3 del PCE. NCP francés, cambio 6.
- 173 Recomendación 41 1 del PCE.
- 174 El Grupo de Trabajo sobre la Democracia Europea lo examina con más detalle. Véase la Recomendación n.º 24 del PCE 2, las Recomendaciones 1.1, 1.2 y 2.12 del PNC belga y la Recomendación italiana sobre «Políticas de inclusión».
- 175 Recomendación del PNC italiano sobre «políticas de inclusión».
- 176 Esto es discutido con más detalle por el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital. Véanse las Recomendaciones N.º 8 y 34 del PCE 1.
- 177 Recomendación del PNC italiano «Alentar a los jóvenes a estudiar temas científicos».
- 178 Recomendaciones 33 y 48 1 del PCE. También abordó el Grupo de Trabajo sobre Transformación Digital. Véase la Recomendación 47 del PCE 1 sobre el uso saludable de Internet.
- 179 Recomendación 5 del PCE 1.
- 180 Recomendaciones n.º 15 y 18 del PCE 1.
- 181 Recomendación del PNC italiano sobre «Europa en el mundo»
- 182 Recomendaciones n.ºs 18 y 41 del PCE 1 y recomendación del PNC italiano sobre «Invertir en la formación de formadores».
- 183 PCE 1 Recomendación n.º 17 dirigida íntegramente al Grupo de Trabajo Digital.
- 184 Recomendación N.º 15 1 del PCE. Recomendación del PNC alemán sobre una «plataforma de información para el intercambio de conocimientos y experiencias a escala de la UE».
- 185 Recomendación 6.1 del PNC belga. PCN francés, cambio 7.
- 186 Recomendación 7.2 del PNC belga.
- 187 Recomendación 4 del PCE 1.
- 188 Propuesta de complementar las Recomendaciones n.º 1 y 30 del PCE 1 cubiertas por el Grupo «Una economía más fuerte, justicia social y empleo».
- 189 Propuesta de complementar la Recomendación 25 del PCE 1 cubierta por el Grupo «Una economía más fuerte, justicia social y empleo».
- 190 Recomendación n.º 284 del PCE. NCP holandés («Nuestra visión para la cultura, la juventud y el deporte»), Recomendación 1. NCP francés, cambio 6.
- 191 Recomendación 6 del PCE 1.
- 192 NCP holandés («Nuestra visión para la cultura, la juventud y el deporte»), Recomendación n.º 2.
- 193 Recomendación 36 1 del PCE. NCP francés, cambio 6. Recomendaciones n.ºs 2.10 y 2.11 del PNC belga. NCP alemán, «Creando más oportunidades de intercambio para estudiantes en Europa». NCP holandés («Nuestra visión para la cultura, la juventud y el deporte»), Recomendaciones 1 y 3. NCP italiano, recomendación para «Hacer una oficina de confluencia entre Oriente u Occidente, promoviendo

intercambios culturales e iniciativas culturales conjuntas».

194 Recomendaciones del PCE 32 y 38 1. NCP holandés («Nuestra visión para la cultura, la juventud y el deporte»), Recomendación 3.

195 Recomendación del PNC italiano sobre «Europa en el mundo»

196 PCN francés, cambio 7. Recomendaciones^{2.5}, 6.1 y 8.7 del PNC belga. PNC italiano, Recomendación sobre «Fortalecimiento de los valores y características culturales europeos, así como de las especificidades regionales».

197 NCP holandés («Nuestra visión para la cultura, la juventud y el deporte»), Recomendación n.º 2.

198 Recomendación del PNC italiano para «superar el modelo de producción del siglo pasado»

199 Recomendación n.º 291 del PCE.

200 Recomendación 36 1 del PCE.

